



# Obra literaria de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País

© Luis María Areta Armentia

---

## Índice

- Obra literaria de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País
  - Abreviaturas
  - Introducción
    - Estado de España a principios del siglo XVIII
    - Preocupación renovadora en el País Vasco
    - Obra de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País
    - Estudios sobre la realidad literaria de la Real Sociedad Vascongada
    - Base de la documentación
  - - I -

Estudios

    - Estado de los estudios en el País Vasco en el siglo XVIII
    - Lugares de estudio en Francia
    - Enseñanza que recibían
    - Resultados de esta formación
    - Enseñanza impartida por la Real Sociedad Vascongada
  - - II -

Los libros

    - Situación de la imprenta en España a mediados del siglo XVIII
    - Introducción de los libros extranjeros
    - Estudio bibliográfico de dos bibliotecas vascas

- Interés despertado por los libros franceses en la Sociedad
- - III -

Ideas estéticas de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País

- Análisis del discurso sobre el buen gusto en la literatura
- Fuentes del discurso
- Aplicación de estas ideas estéticas a la literatura española
- Carácter de las Bellas Letras en la Real Sociedad Vascongada
- - IV -

El teatro

- Fines del teatro en la Real Sociedad Vascongada
- Visión del teatro español tradicional
- Defensa del teatro
- Búsqueda de nuevos valores teatrales
- Antecedentes del teatro en el País Vasco, con relación a la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País
- Realizaciones teatrales de la Real Sociedad Vascongada
- Trayectoria del teatro en la Real Sociedad Vascongada
- - V -

La poesía

- Concepto poético de la Real Sociedad Vascongada
- El género fabulístico en la Real Sociedad Vascongada
- La poesía bucólica en la Real Sociedad Vascongada
- La poesía lírica en la Real Sociedad Vascongada
- La poesía ligera en la Real Sociedad Vascongada
- Poesías desaparecidas
- - VI -

La historia

- Concepto histórico
- Búsqueda de la documentación
- Trabajos históricos de la Real Sociedad Vascongada
- - VII -

La geografía

- - VIII -

La elocuencia

- Sesiones de trabajo

- [Discursos introductorios a las Juntas generales](#)
- [Elogios fúnebres](#)

○ [- IX -](#)

Relaciones de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País con el mundo literario español

- [Contactos personales](#)
- [Participación en las polémicas literarias del siglo](#)
- [Participación en la difusión de las ideas ilustradas](#)

○ [- X -](#)

Presencia francesa en la producción literaria de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País

- [Citas textuales](#)
- [Utilización de textos franceses para los trabajos de la Sociedad](#)
- [Préstamos lingüísticos del francés](#)
- [Préstamos científicos del francés](#)
- [Préstamos de conceptos del francés](#)

○ [Conclusión](#)

○ [Apéndice documental](#)

▪ [- I -](#)

Discurso académico para la asamblea pública de la Sociedad de los Amigos del País en Vitoria, el 20 de enero, día del cumpleaños de S.M. Católica

○ [- II -](#)

Carta de Xavier María de Munibe sobre los problemas suscitados por su actividad teatral

○ [- III -](#)

Reglamento que se ha de guardar en las funciones de teatro que quiere tener la Sociedad de los Amigos del País en el tiempo de funciones

○ [- IV -](#)

Memoria presentada a la Asamblea de 18 de abril de 1765 por el amigo secretario Miguel José Olaso

○ [- V -](#)

Informe a la Junta privada de Alava del descubrimiento romano hecho por D. Lorenzo Prestamero, miembro de

la Sociedad

○ - VI -

Quintillas disparatadas del Conde de Peñaflores

- - 1 -
- - 2 -
- - 3 -
- - 4 -
- - 5 -
- - 6 -
- - 7 -
- - 8 -
- - 9 -
- - 10 -
- - 11 -
- - 12 -
- - 13 -
- - 14 -
- - 15 -
- - 16 -
- - 17 -
- - 18 -
- - 19 -
- - 20 -
- - 21 -
- - 22 -
- - 23 -
- - 24 -
- - 25 -
- - 26 -
- - 27 -

○ - VII -

Décimas de una monja descontenta. Anónimo

○ - VIII -

- Don Gil Cano Moya a la muy noble y esclarecida Sociedad Bascongada

Soneto

- Del mismo al Excmo. Sr. Conde de Baños, Grande de España, etc...

Soneto

- Del mismo a Don Clemente Peñalosa y Zúñiga, Canónigo de la Santa Iglesia metropolitana de Valencia,

autor del Elogio del Excelentísimo Señor Conde de Baños

Soneto

○ - IX -

Relación de los libros publicados entre 1750 y 1799 que forman parte de la biblioteca de la familia Verastegui-Zavala en Vitoria

○ - X -

Relación de los libros publicados entre 1750 y 1799 que forman parte de la biblioteca del Marqués de Narros Zarauz

○ Bibliografía

*Obra literaria de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*

Luis María Areta Armentia



*A mi esposa Mari Luz e hijos*

△▽

## Abreviaturas

A.H.N.:	Archivo Histórico Nacional.
A.S.V.:	Archivo del Seminario de Vergara.
A.P.A.:	Archivo Provincial de Álava.
B.R.S.V.A.P.:	Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País.
F.P.:	Fondo Prestamero.
F.U.:	Fondo Urquijo.
R.I.E.V.:	Revista Internacional de Estudios Vascos.
R.S.V.A.P.:	Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País

△▽

## **Introducción**

△▽

### **Estado de España a principios del siglo XVIII**

La Historia sitúa en el año de 1648, fecha de la firma de la paz de Westfalia, el inicio de la decadencia de los Austrias. España pierde la euforia anterior y cae en un pesimismo cada día más profundo. Los ideales anteriores que mostraban al Imperio como la mano justiciera divina se transforman ahora en desengaño ante la afirmación de otros valores nuevos que mueven a las naciones. La despoblación de la península motivada por la emigración a América, por una mortalidad elevada y por un fuerte contingente eclesiástico y religioso coincide con una ruina económica para arrastrar a España hacia la miseria durante las últimas décadas del siglo XVII.

En esta decadencia general, las Artes llegan casi a desaparecer. Ciertamente en España siguen existiendo sabios, continuadores de los antepasados: en el estudio teológico sobresale el Cardenal Sáenz de Aguirre, comentador de San Anselmo y editor de los Concilios españoles; en el campo jurídico Ramos de Manzano Fernández de Retes manifiesta un profundo conocimiento de la antigüedad romana. Pero la literatura había caído en un

letargo abrumador al seguir sin inspiración la estela marcada por nuestros genios del Siglo de Oro. Juan Luis Alborg afirma:

«Ni siquiera los más recalcitrantes enemigos de la literatura neoclásica pueden negar la evidencia de un barroquismo degenerado, tan vacío de contenido como de belleza, tosco residuo de una brillante época literaria, consumida por sus mismos excesos no menos arriesgados que geniales»<sup>1</sup>.

Don Marcelino Menéndez Pelayo califica la civilización española de estos inicios del siglo XVIII de «senectud visible» y reconoce:

«Las Bellas Letras agonizaban, en términos que apenas es posible recordar otro nombre ilustre que el de Solís en la Historia y los de Bances, Candamo y Zamora en el Teatro. De poesía apenas quedaban reliquias ni es lícito dar tan alto nombre a las rastreras y chabacanas coplas de Montoro, Benegasi y otros aún más oscuros...»<sup>2</sup>.

Al hablar del teatro prosigue diciendo:

«Entretanto, de la antigua y popular escuela sólo habían quedado las heces...»<sup>3</sup>.

No puede ser más dura la crítica realizada por ese gran defensor de la esencia española cuando aplica a esta época literaria los términos de *rastreras y chabacanas coplas* y *heces del teatro*. España asistía a una agonía de los valores literarios.



El campo de las Ciencias ofrecía un aspecto igualmente desolador. Descartes había hecho variar la visión que se tenía de la Naturaleza. Hasta entonces, para dar una explicación de los fenómenos naturales, se había seguido fielmente el método especulativo que procedía de los filósofos griegos: no se tenía para nada en cuenta la experimentación. Descartes abre nuevos caminos, como nos lo expone en su *Discours de la méthode*:

*«Mais sitôt que j'ai eu acquis quelques notions générales touchant la physique... elles m'ont fait voir qu'il est possible de parvenir à des connaissances qui soient fort utiles à la vie et qu'au lieu de cette philosophie speculative qu'on enseigne dans les écoles, on en peut trouver une pratique par laquelle connaissant la force et les actions du feu, de l'eau, de l'air, des astres, des cieus et de tous les autres corps qui nous environnent aussi distinctement que nous connaissons les divers métiers de nos artisans, nous les pourrions employer en même façon à tous les usages auxquels ils sont propres et ainsi nous rendre comme maîtres et possesseurs de la Nature»<sup>4</sup>.*

Esta nueva concepción de las Ciencias donde todo se hace medible y sujeto a experimentación fomentó en Francia, Inglaterra, Alemania... una pléyade de personas deseosas de descubrir los secretos de las leyes que rigen los cuerpos que nos rodean. Sabios como Newton, Leibnitz, investigadores como Nollet, Maupertuis y tantos otros hacen adelantar las ciencias experimentales. España, salvo raras excepciones, quedaba aislada y miraba con recelo o indiferencia este nuevo concepto científico.

Los motivos de esta parálisis cultural han sido considerados diferentemente por los críticos que han estudiado el problema. Unos, con José del Perojo, la

atribuyen a la vigilancia que ejercía la Inquisición sobre todas las manifestaciones culturales, tal es su conclusión aplastante cuando afirman:

«La Inquisición paralizó todo el movimiento científico de nuestro pueblo»<sup>5</sup>.

Menéndez Pelayo, al contrario, argumenta que todo ello se debe más bien al propio carácter español:

«En este país de idealistas, de místicos, de caballeros andantes, lo que ha florecido siempre con más pujanza no es la ciencia pura (de las exactas y naturales hablo), sino sus aplicaciones prácticas y en cierto modo utilitarias. Lo que más ha faltado a nuestra ciencia en los tiempos modernos es desinterés científico. Cuando otros pueblos avanzaron en el camino de la investigación desinteresada, y nosotros nos obstinamos en reducir la Astronomía a la Náutica y las Matemáticas a la Artillería y a la Fortificación y dejamos de seguir la cadena de los descubrimientos teóricos sin los cuales la práctica tiene que permanecer estacionaria, la decadencia vino rápida e irremisible, matando de un golpe la teoría y la práctica»<sup>6</sup>.

Sea cual fuere el motivo, la realidad científica era inexistente y el estado de España deplorable, como nos lo resume Martín de Erro en el *Elogio histórico de Carlos III* pronunciado en 1789 ante las Juntas Generales de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País:

«La agricultura estaba sin brazos, la industria atrasada y casi abolida, el comercio reducido a una factoría del

extranjero, las artes en mantillas después de haber estado enteramente exterminadas, las ciencias reducidas a la teología y la jurisprudencia, y aun éstas privadas de la cultura, aliño y gala que reciben las ciencias de la literatura y cubiertas de la horrura (*sic*) de los siglos bárbaros»<sup>7</sup>.

A su llegada a nuestro país en 1700, Felipe V y sus sucesores pensaron que era preciso renovar las estructuras de España para recobrar la antigua gloria perdida. Se llevan a cabo modificaciones administrativas y se da un mayor auge a la agricultura, se fomenta la industria y se apoya el comercio mediante una serie de normas mercantilistas. Este ímpetu renovador tiene tal importancia que Carlos III llegó a tomar una disposición con fecha 18 de febrero de 1783 por la que dignificaba los trabajos artesanales, tales como herrero, sastre, zapatero, etc... abriéndoles el camino hacia los empleos municipales. ¡Cuán lejos nos hallamos del espíritu nobiliario de los Austrias que despreciaba cuanto no fuese altos ideales!

Deseosos de ver mejorada la suerte del pueblo y movidos por un espíritu paternalista, los reyes buscan el apoyo necesario para sus reformas en la clase social que mejor puede ayudarles: la aristocracia. Ven con buenos ojos los intentos que dentro del país se llevan a término para la obtención del mismo fin.

△▽

### **Preocupación renovadora en el País Vasco**

Existía en el País Vasco una minoría inquieta reunida en torno a Javier María de Munibe e Idiáquez, Conde de Peñafiorida, que se preocupaba por cuestiones que en otros lugares eran objeto de desprecio. Así, se reunía en tertulia un grupo de amigos de Azcoitia deseosos de perfeccionar sus conocimientos:

«Las noches de los lunes se hablaba solamente de Matemáticas; los martes de Física; miércoles se leía Historia y traducciones de los Académicos tertulianos; los jueves una música pequeña o un concierto bastante bien ordenado; los viernes Geografía; sábado, conversación sobre los asuntos del tiempo; domingo, música»<sup>8</sup>.

La preocupación por la suerte de España que aparece en personajes ilustres como Benito Jerónimo Feijoo, por ejemplo, hace tomar conciencia al Conde de Peñafiorida de la triste realidad del país, según expone en la carta que con fecha 29 de mayo de 1753 dirige a los Padres Jesuitas de Toulouse:

«Sabe Vm. mejor que nadie, mi Reverendo Padre, el estado lamentable en que se encuentra nuestra nación en punto a Ciencias y Bellas Artes: pero sobre todo en cuanto a la Física, de la que apenas se conoce más que el nombre...»<sup>9</sup>.

Esto le empuja a presentar ante las Juntas de la Provincia de Guipúzcoa reunidas en Villafranca en 1763 un *Plan de una Sociedad Económica o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes Útiles y Comercio adaptado a las circunstancias de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa* que merece los aplausos de los concurrentes, pero que no se llevará a la práctica.

El acontecimiento que para el futuro del País Vasco tuvo mayores resonancias se debió a la concurrencia de nobles en Vergara con motivo de los festejos organizados por esta Villa para conmemorar la fecha del bautismo de San Martín Aguirre, el 11 de septiembre de 1764. No es nuestro deseo hacer un estudio histórico de la Sociedad que pronto tomaría el nombre de Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, ya que ha sido ampliamente

tratado en numerosos escritos<sup>10</sup>, sino subrayar ciertos aspectos que nos parecen de mayor interés.

El Conde de Peñafiorida logró electrizar a los nobles de tal forma que el 24 de diciembre del mismo año de 1764 se vuelven a reunir en el Palacio de Insausti, donde se esbozan ya los Estatutos de la Sociedad, y el 6 de febrero de 1765 tienen lugar ya las primeras sesiones de trabajo. Cuando se solicita al Rey la autorización necesaria para las reuniones futuras, este ve con buenos ojos el intento de mejorar la suerte del país vascongado y Grimaldi, en carta de 8 de abril de 1765, aprueba el establecimiento de este Cuerpo. Siete meses tan sólo transcurrieron desde el momento en que el Director expuso la idea de una Sociedad hasta la obtención del beneplácito real. Dos fuerzas íntimamente compenetradas hicieron posible esta realidad: el deseo de trabajar expresado por la nobleza vasca junto al empeño renovador del despotismo ilustrado de Carlos III, el cual el 14 de septiembre de 1770 tomó bajo su protección a esta Institución, fomentando imitadores de estos nobles en el resto del país.

La Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, modelo de cuantas se formaron posteriormente en el Reino, trabajó afanosamente, ya mediante juntas semanales en las tres Provincias de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, ya en las Juntas Generales anuales que se celebraban por orden de rotación en Vitoria, Bilbao y Vergara, hasta que la entrada de los Franceses en Guipúzcoa en 1794, durante la guerra mantenida por España contra la Revolución, desparramó a los miembros. La Sociedad siguió existiendo después de esta fecha, pero apenas dejó rastros de su labor constructiva. Por eso nosotros hemos tomado como fechas límite para el presente estudio la fundación en 1764 y la invasión francesa en 1794.

## **Obra de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País**

La actividad de la Sociedad se ejerció en todos aquellos campos que necesitaban una mejora inminente. Múltiples fueron los ensayos agrícolas e industriales que realizaron: trajeron nuevas simientes del extranjero, realizaron análisis de tierras, salieron a los países vecinos en busca de mejores técnicas para el cultivo del suelo y fabricación de nuevos productos, tomaron de los libros nuevas fórmulas de trabajo. Se preocuparon por la salud del pueblo, animando a los médicos a realizar investigaciones sobre las enfermedades, introdujeron la inoculación de la viruela. Quisieron fomentar el comercio y establecer Compañías mercantiles, como la de salazón de pescado y la pesca de la ballena. Se preocuparon por la enseñanza, estableciendo el Real Seminario Patriótico de Vergara y escuelas de dibujo en Vitoria, Bilbao y Vergara... Larga sería la enumeración de la vasta obra emprendida por estos aristócratas vascos, de los que aún se muestran orgullosos los hombres de nuestros días.

Dentro de esta labor se introdujo asimismo el estudio de la literatura, hecho que hasta la fecha ha pasado casi desapercibido a los diferentes investigadores que se han asomado a esta Sociedad. Hemos visto anteriormente cómo el Conde de Peñafiorida estaba preocupado por la situación de nuestro país en punto a Ciencias y Bellas Artes. Por eso uno de los fines que se proponía la Sociedad desde la fundación en 1764 consistía en la renovación de la literatura, según se manifiesta en el Artículo I de los Estatutos de 1765:

«El objeto de esta Sociedad es el de cultivar la inclinación y el gusto de la Nación Bascongada (*sic*) hacia las Ciencias, Bellas Letras y Artes: corregir y pulir sus costumbres: desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias y estrechar más la unión de las tres Provincias Bascongadas (*sic*) de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa»<sup>11</sup>.

El campo que se proponía la Sociedad bajo la denominación de Bellas Letras era extenso:

«Los Amigos empleándose en llenar el objeto de la Sociedad... unos se dedicarán a la Historia Sagrada y profana, otros a la elocuencia, otros a la Poesía castellana en general, ya sea componiendo sobre asuntos de terminados, ya haciendo alguna versión de algún célebre Poema escrito en otro Idioma, o ya reproduciendo las obras de algún famoso Poeta Español que sean poco conocidas, otros se aplicarán a pulir y cultivar la lengua bascongada...»<sup>12</sup>.

Para realizar esta labor literaria se establece, junto a las *Comisiones de Agricultura y Economía, de Ciencias y Artes útiles y de Industria y Comercio, una cuarta denominada de Historia, Política y Buenas Letras*, cuya misión era promover todo lo correspondiente a la ilustración de las tres Provincias Vascongadas.

La Sociedad quiso realzar a los Miembros que se dedicasen a las Bellas Letras y sobresaliesen en ellas de un modo especial. Así, dentro de las categorías de Amigos: Numerarios, Honorarios, Supernumerarios, Beneméritos, Extranjeros, Profesores y Caballeros Alumnos, se estimó oportuno establecer la clase de Literatos.

A los ojos de quienes veían las primeras manifestaciones de la Sociedad, esta se presentaba como un Cuerpo eminentemente literario, como le ocurrió al autor de la *Apología de una nueva Sociedad últimamente proyectada en esta M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa con el título de los Amigos del País*. Esta composición anónima destinada a ridiculizar a la Sociedad recién surgida corrió

por el País Vasco en 1765. Para indicar la poca garantía de continuidad de la Sociedad, el autor se expresa en estos términos:

«La Poesía y la Música son sus únicos objetos (de la Sociedad), pues ¿qué son estas dos facultades sino Aire y Entusiasmo?...

Ya sabes que nuestra Religión es para venerar a Dios y a sus Santos (aquí me tendrán por Fraile o Clérigo). Ya sabes también que los principales actos de ella son los Himnos, Salmos y Cánticos de los Cánticos; pues ¿quién me quitará a mí después de un par de cursos en esta Sociedad el componer un himno a cada una de las once mil vírgenes? Una pieza dramática (cuidado con estos términos para un sabio) a cada cual de los confesores y una tragedia a cada uno de tantos mártires, empezando (como es razón) por los Innumerables de Zaragoza? ¿Será moco de pavo esto?»<sup>13</sup>.

Don Pedro Valentín de Mugartegui replica rápidamente a esta parodia en la *Respuesta de Valentín al Autor de la Apología*:

«Sábetete que la Música y la Poesía no son el único objeto de esta célebre Sociedad que tanto te destempla, y ¿que lo fueran?»<sup>14</sup>.

Mugartegui, a pesar de afirmar que la obra de la Sociedad no se ciñe tan solamente a la Música y a la Poesía, parece reconocer que poco le importaría que así lo fuera.



Nos proponemos en el presente estudio dar una visión del concepto literario de la Sociedad, fijándonos en las diferentes manifestaciones como son el teatro, la poesía, la historia, la geografía y la elocuencia. Tomaremos en especial aquellas obras que nos parezcan más significativas para analizarlas con mayor detenimiento y mostrar los valores allí contenidos. Posteriormente estudiaremos el papel de la Real Sociedad Vascongada dentro del panorama literario de la época y a modo de apéndice nos ocuparemos de la influencia del elemento francés.

△▽

### **Estudios sobre la realidad literaria de la Real Sociedad Vascongada**

D. Juan Sempere y Guarinos reconoció ya la importancia de la Real Sociedad Vascongada dentro del panorama cultural de la época<sup>15</sup>. Asimismo estudios actuales, como el de D. Juan Luis Alborg en su *Historia de la Literatura Española*, citan dentro del capítulo de instituciones culturales y literarias a nuestra Sociedad como uno de los elementos fomentadores de cultura, pero sin estudiar detenidamente la labor literaria realizada.

Existen ciertos estudios sobre algunos aspectos muy marginales dentro del aspecto cultural<sup>16</sup>, pero hasta la fecha no ha tocado, a mi conocimiento, el tema literario sino D. Emilio Palacios Fernández en un pequeño artículo *Actividad literaria del Conde de Peñaflores*, aparecido en el Boletín de la Institución «Sancho el Sabio», publicado por la Caja Municipal de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria, año 1974, páginas 505 -552. Ciertamente algunos personajes que, procedentes de la Real Sociedad Vascongada, se alzaron a un puesto relevante dentro de la historia de la literatura española, como Félix María Samaniego, han sido ampliamente estudiados en diferentes manuales y últimamente en una tesis doctoral de D. Emilio Palacios Fernández con el título de *Vida y obra de Samaniego*, defendida en la Universidad Complutense en abril de 1974 bajo la dirección del Dr. D. Joaquín de

Entrambasaguas<sup>17</sup>. Otros, como el fabulista José Agustín Ibáñez de la Rentería, apenas son mencionados en los estudios especializados de la época.

Pero existe una actividad literaria de la Sociedad que aún no se ha dado a conocer, y a pesar de no haber alcanzado la altura suficiente para pasar de modelo a la posteridad no carece sin embargo de valor e interés para comprender esta época llena de controversias, cual fue nuestro siglo XVIII en su segunda mitad.



### **Base de la documentación**

La Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País había establecido dentro de su organización un archivero cuyas funciones están fijadas en el Título XX de los Estatutos. El artículo 2.º dice así:

«Todas las disertaciones, papeles y obras de la Sociedad como también las máquinas, instrumentos, muebles y demás efectos que determine la Junta General pasarán a poder del Archivero, de cuyo cargo será custodiarlos en el archivo y depósito destinado a este fin»<sup>18</sup>.

Este cargo que en un principio había sido confiado al Secretario de la Sociedad pasó a depender del Subsecretario. Así el Marqués de Rocaverde desempeñó esta función desde 1774 hasta 1785, siendo sustituido por Juan Bautista Porcel, desde ese mismo año hasta 1793 al menos. Posteriormente el archivo fue confiado a D. Lorenzo Prestamero, Cura beneficiado de Peñacerrada y que servía de ayo en casa de los Marqueses de la Alameda en Vitoria. Este archivo, conocido bajo el nombre de Fondo Prestamero, estuvo en un principio en la casa de la Sociedad en Vitoria y posteriormente, durante

largos años, en casas particulares, hasta que recientemente la familia Verástegui-Zavala lo confió a la Caja Municipal de Ahorros de la Ciudad de Vitoria, la cual lo ha depositado en la Institución «Sancho el Sabio» de la misma localidad. Otra parte del mismo Fondo Prestamero quedó confiada al Archivo Provincial de Álava desde nuestra guerra de 1936. Conservamos de este modo la mayor parte de la producción de la Sociedad desde sus orígenes. En efecto, se conservan en dicho fondo obras presentadas en la primera Junta General de febrero de 1765, de las que tenemos noticias por la *Historia de la Sociedad* reproducida en la Revista Internacional de Estudios Vascos, tales como el elogio a la memoria de D. Nicolás de Altuna, leído el 11 de febrero de ese año por Olaso Zumalabe, o un discurso sobre la Historia, obra del mismo autor.

Otro punto de partida para el presente estudio es la colección de los Extractos de las Juntas Generales que aparecieron ininterrumpidamente desde el año de 1771 hasta 1793, inclusive. Esta publicación refleja en extracto (de ahí su nombre) la actividad diversa de los miembros, en un deseo de hacer llegar a todos los Socios los logros y experiencias que se llevaban a cabo en el País Vasco, como se indica en el Aviso a los Socios, datado de 1771:

«El fomento que ha encontrado la Real Sociedad Bascongada (*sic*) en las diferentes clases de miembros que la componen, la constituye en la indispensable obligación, no sólo de duplicar sus esfuerzos sino de hacer comunicables con escrupulosidad sus progresos. No se ciñe a un solo Pueblo la existencia de este Cuerpo. Las Provincias donde reside la Dirección, la España, las Américas, cualquier parte, en fin, es el sitio de su permanencia y desde cualquier punto logra su efecto la generosidad, el celo, la protección. Habiendo, pues, parecido preciso a la Sociedad dar noticia de su estado actual a los diferentes individuos esparcidos por todas partes, y siendo imposible practicarlo con avisos

particulares, ha determinado imprimir los Extractos de las Juntas anuales, y repartiéndolos entre ellos, presentarles con la relación de sus varias tentativas la Historia de sus tareas. Este método seguirá con exactitud todos los años, dando en el intervalo de las dos Juntas los Extractos de las que precedieron».

Hemos consultado igualmente las producciones de la Real Sociedad Vascongada o de sus miembros que han sido reproducidas en revistas o libros, tales como la Revista Internacional de Estudios Vascos, el Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, o los libros de Julián Apráiz<sup>19</sup> o Eustaquio Fernández de Navarrete<sup>20</sup> que recopilan composiciones de Félix María Samaniego hasta entonces inéditas.

Hemos utilizado para nuestro estudio cuantas obras fueron impresas en su día, unas veces a cargo de la propia Sociedad, otras a cargo del autor. Únicamente nos hemos fijado en aquellas cuyo autor es a la vez Socio de la Vascongada y nacido en el país vascongado, pues es bien sabido que los Socios procedían también del resto de España, de las Américas e incluso del extranjero. De este modo hemos ceñido realmente nuestra investigación a los autores vascos.

Hemos consultado también cuantos archivos nos han abierto sus puertas, ya del propio país vascongado, como el Fondo Urquijo que se conserva en la Excmo. Diputación Provincial de Guipúzcoa, el Archivo del Excmo. Ayuntamiento de Vergara, el del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, ya del resto de España, como el Archivo Histórico Nacional.

Agradecemos desde estas líneas a cuantos nos han alentado en nuestra tarea facilitándonos la información que hemos necesitado y sin cuya colaboración no hubiese sido posible realizar este trabajo. Quisiéramos destacar de una manera especial la Institución «Sancho el Sabio», que tanto viene ayudando a los investigadores de temas locales y regionales, así como al

Profesor D. José Luis Varela Iglesias, que alentó mi propósito desde un principio y que con tanto acierto e interés me ha sabido guiar en todos mis pasos.

△▽

## - I -

### Estudios

Dentro de los múltiples factores que influyen en la formación cultural, cabe destacar de manera especial la educación que se recibe en la tierna infancia y en la juventud, la cual modela para el futuro la mentalidad del adulto. Esta labor inicial en el joven tiene una continuación a través de toda la vida del hombre mediante la influencia ejercida por las lecturas, las cuales irán perfeccionando, ampliando y poniendo al día los conocimientos adquiridos durante la primera época de la vida.

Antes de analizar las ideas estéticas y las realizaciones literarias de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, hemos creído de sumo interés estudiar estos dos aspectos que, creemos, nos darán una clara visión de las influencias culturales ejercidas sobre los que fueron miembros de dicha Sociedad y que explicarán mejor la actuación de los mismos.

△▽

### **Estado de los estudios en el País Vasco en el siglo XVIII**

Existen opiniones contradictorias sobre la importancia de la enseñanza antes del siglo XVIII en el País Vasco. Unos analizan la gran cantidad de

personas que lograron siempre altos puestos en las Secretarías de Estado, asegurando con D. Tomás Elorrieta que la instrucción estuvo muy generalizada, pues «se distinguió siempre el pueblo vasco por lo extendida que en él estuvo la instrucción popular»<sup>21</sup>, y aporta como confirmación la anécdota relatada por Miguel de Cervantes en su obra máxima *Don Quijote de la Mancha*, cuando Sancho Panza preguntó quién era su secretario, a lo que uno de los presentes contestó:

«-Yo, señor, porque sé leer y escribir, y soy vizcaíno.

-Con esa añadidura -dijo Sancho- bien podéis ser secretario del mismo Emperador»<sup>22</sup>.

Otros parecen indicar por el contrario que el pueblo vasco no se preocupaba para nada de los estudios. Así se expresa D. Luis de Eleizalde:

«Es poco interés que los vascos han mostrado por la educación y la instrucción de su pueblo, ese interés tan escaso que casi puede calificarse de abandono total, de culpable negligencia, es una de las mayores manchas de nuestra historia... ¿Hay algunas atenuantes en ese abandono, alguna disculpa de la falta casi absoluta de instituciones culturales peculiares en nuestro País, durante aquellos siglos medievales en los que, en otros países, se laboraban los sólidos cimientos de la cultura moderna?...»<sup>23</sup>.

Es difícil valorar de una manera global la enseñanza impartida en la zona vasca y tal vez en una posición intermedia se hallaría la realidad. Ciertamente este país careció de las escuelas episcopales o monacales que en otros lugares sirvieron tanto al desarrollo de la enseñanza durante el Medievo, pero

también es cierto que siempre existió una preocupación por dar una instrucción al pueblo mediante instituciones diversas. Mencionemos, por ejemplo, las freiras<sup>24</sup> o los clérigos doctrinales que aprovechaban los momentos libres para impartir la instrucción general al pueblo, estableciéndose poco a poco pequeñas escuelas sostenidas por los Ayuntamientos, hasta que en el año 1721 las Juntas Generales de Guipúzcoa determinaron poner en todos los pueblos sin excepción un Maestro de niños. A pesar de estas medidas, la enseñanza no debió de ser sino el privilegio de una minoría, a causa de la negligencia de la gente y la distribución diseminada de la población a través de la geografía.

Mucha juventud seguía ignorante por falta de escuelas, como indica Olaeta en carta fechada en Orozco, el 11 de agosto de 1775, y conservada en el Archivo del Seminario de Vergara:

«En España, ni éstas (escuelas públicas) ni Seminarios no se hallan, que nuestra juventud está sin enseñanza».

Los Jesuitas, desde finales del siglo XVI, contribuyeron con sus colegios de una manera peculiar a la enseñanza popular en los establecimientos enclavados en Orduña, Vergara, Azcoitia, Bilbao, San Sebastián, Oñate y Loyola, donde se insistía fundamentalmente en la enseñanza rudimentaria con ciertas nociones de latín.

Los estudios humanísticos, que empezaron a impartirse en el País Vasco siguiendo la pauta dada en la «*Ratio studiorum*», fueron decayendo desde principios del siglo XVIII: asiste poco alumnado y los profesores disminuyen. No es fácil dar una explicación segura de este fenómeno. El P. Malaxechevarría subraya una cuestión de orden económico: una sensible disminución de las rentas de los colegios a causa de la Guerra de Sucesión, lo que originó una merma del número de profesores en los colegios. Pero nosotros estimamos que la causa fundamental debe buscarse en la pobreza de la enseñanza, como

nos lo indica el Marqués de Iranda en carta de fecha 29 de noviembre de 1773 cuando dice, al hablar del proyecto del Seminario de Vergara, que no tiene que ser «uno de los muchos colegios que ya tenemos en España, que sólo se aprende una mala Gramática y una Filosofía que perjudica»<sup>25</sup>. El propio P. Larramendi, jesuita, reconoce el mal estado de la enseñanza:

«Yo aprecio infinito el juicio que V.R. tiene de los Españoles. Es cierto que el fondo de sus entendimientos no cede a los de otra nación en ninguna facultad y ciencia, como se ve en tales cuales personajes que en el vasto golfo de tantas provincias

*Apparent rari nantes in gurgite vasto*

pero en lo común falta la instrucción y enseñanza de las Buenas Letras, de la Filosofía curiosa y experimental, de las Matemáticas, etc...»<sup>26</sup>.

Esto puede explicar que las familias pudientes pensaran en Francia como lugar idóneo para enviar a sus hijos a recibir una educación humanística. Francia en efecto ofrecía muchas ventajas para quien buscara una buena instrucción.

En primer lugar nuestro país vecino había conseguido un puesto de suma importancia dentro del complejo de los países occidentales. Tras el reinado del Rey Sol, la política francesa era de las más influyentes en el campo de las relaciones internacionales. Además la cultura francesa había alcanzado su Siglo de Oro tras la aparición de las obras maestras de Corneille, Racine, Molière, La Fontaine, Bossuet y otros más. Muchos consideraban la cultura francesa como el apogeo de la civilización, según nos lo indica Feijoo:

«Si se atiende al valor intrínseco de la nación francesa, ninguna otra más gloriosa, por cualquiera parte que se



mire. Las letras, las armas, las artes, todo florece en aquel opulentísimo reino. Él dio gran copia de santos a las estrellas, innumerables héroes a las campañas, infinitos sabios a las escuelas. El valor y vivacidad de los Franceses los hace brillar en cuantos teatros se hallan. Su industria más debe excitar nuestra imitación que nuestra envidia. Es verdad que esta industria en la gente baja es tan oficiosa que se nos figura avarienta, pero eso es lo que asienta bien a un estado, porque los humildes son las hormigas de la república. De su mecánica actividad tiran los mayores imperios todo su esplendor. Y por otra parte, se sabe que no tiene Europa nobleza de más garbo que la francesa...»<sup>27</sup>.

Francia poseía colegios de gran fama donde se habían educado muchos de aquellos que hicieron posible el auge del país. A estas circunstancias se añadían los lazos de amistad existentes entre Franceses y Españoles, como la familia Samaniego, que contaba en Bayona con un agente comercial para la venta de la lana, llamado Barreau, y a quien encargaron el pago del colegio de Félix María<sup>28</sup>. El informe de 1765, que refiere la necesidad para la ciudad de Pau de establecer un pensionado para chicos, dice que esto sería oportuno por las relaciones mantenidas entre ambos países:

*«Et cette espèce de branche de commerce serait pour ce pays qui a tant de relations avec eux (Espagnols) et non moins utile que les autres et plus honorable, si l'on peut dire»<sup>29</sup>.*

Cuando los padres consideraban cuestiones de orden afectivo o económico, se inclinaban asimismo por enviar a sus hijos a Francia, pues su proximidad

con el País Vasco evitaba largos viajes, siempre incómodos, hacia el centro de Castilla, como subraya Eustaquio Fernández de Navarrete:

«En aquella edad en que la educación estaba atrasada en España y las comunicaciones con el interior del reino eran difíciles por falta de caminos, los caballeros de las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya que vivían cerca de la frontera de Francia, encontraban más cómodo el enviar sus hijos a educar a Bayona o Tolosa que el dirigirlos a Madrid»<sup>30</sup>.

△▽

### **Lugares de estudio en Francia**

Para cursar estudios humanísticos, los Españoles elegían los colegios que más cerca estuviesen del país de origen, por los problemas que causaban los desplazamientos. Por eso los Vascos enviaban a sus hijos a los establecimientos del Suroeste de Francia.

El colegio más cercano de la frontera franco-española estaba situado en Bayona, ciudad que dista tan sólo de 25 kms. de España, y que de siempre ha gozado de un comercio activo entre ambos países. El Colegio a cargo de la Ciudad había sido fundado el 13 de mayo de 1594 y estaba situado en la calle Vainsot, junto a la iglesia de Santo Tomás (llamada hoy de San Andrés). La Ciudad defendió siempre con ahínco la dirección del Colegio frente a los Jesuitas, que en repetidas ocasiones intentaron adueñarse de él, lo que originó luchas violentas de 1606 a 1676, reanudadas posteriormente en 1748<sup>31</sup>.

Muchos Españoles estudiaron en este colegio municipal que, si bien tuvo a menudo problemas de orden interno por carencia de una dirección adecuada y de un profesorado ejemplar, sin embargo permaneció siempre fiel a la

orientación dada por el Consejo Municipal, y cumplió dignamente con la tarea educadora encomendada.

Hemos podido analizar personalmente algunas listas de los alumnos que iban a ser examinados públicamente ante las autoridades eclesiásticas y civiles de la Ciudad, y en ellas hallamos numerosos nombres españoles. Así en 1750, de los 14 alumnos de «*tertia grammatices*» (primer curso de Humanidades) entresacamos a seis Españoles, con indicación de su lugar de origen:

-Joannes Bernardus Landarre	Navarraeus
-Joannes Pomiers	Victoriensis
-Josephus Eugenius Labiano de Vera	Navarraeus
-Emmanuel de las Heras	Madritensis
-Joannis Josephus Zavala	E fano Sancti Sebastiani
-Franciscus de San Juan	Navarraeus

No siempre viene indicado el lugar de origen, pues en otras ocasiones se contentan con indicar su nacionalidad española, como en la lista de 1769. En este año, de 22 alumnos que iban a examinarse de «*tertia grammatices*», 4 son Españoles: se llaman Robertus Rigal, Franciscus Fontaine, Franciscus de Castro y Luinas y Martinus de Castro y Luinas. En «*prima grammatices*» (tercer curso de Humanidades) hallamos a dos Españoles, con los nombres de Saturninus de Urbina Gaytan y Ferdinandus de Vaquedano, en una lista que comprende 16 alumnos. En Retórica, Vicentius de Mendizábal realizó las últimas pruebas públicas junto con otros cinco compañeros de allende los Pirineos.

Es difícil dar unos datos estadísticos de los compatriotas nuestros que allí estudiaron, pues carecemos de listas suficientes. Pero si nos sirven de orientación las cifras antecedentes, diremos que de 58 nombres relacionados en esas listas, 13 llevan la mención de ser Españoles, lo que representaría un 22,4%. Esto podría indicar un alto porcentaje de alumnos Españoles en el colegio de Bayona.

Conocemos a muchos otros Españoles que cursaron allí sus estudios, como Félix María de Samaniego, el futuro fabulista, el cual permaneció en Bayona desde septiembre de 1758 hasta el final del curso 1763-1764<sup>32</sup>. Antonio de San Martín, sacerdote oriundo de Ondárroa, sigue allí en 1773 los cursos de Física y Geometría que explica el P. Teodoro Almeyda, del Oratorio de San Felipe de Neri, expulsado de Portugal. D.<sup>a</sup> Catalina Ximénez de Tejada, sobrina del Gran Maestre de Malta, encarga a Don Antonio de San Martín la vigilancia de su hijo durante su estancia en Bayona y en carta de 31 de marzo de 1775, remitida al Conde de Peñaflores, D. Antonio indica que «cada día se van agregando parientes y amigos del caballero»<sup>33</sup>.

El Marqués de Irlanda, en carta escrita desde Madrid el 16 de octubre de 1777, nos da a conocer que tiene un «parientico» en Bayona, de 15 años, llamado Martín de Olavide y Andrade, natural de Maracaibo, al que desearía enviar al Real Seminario Patriótico de Vergara<sup>34</sup>.

Los Jesuitas regentaban en Pau un gran colegio fundado en 1620 con el beneplácito del rey Luis XIII. Situado a las afueras de la ciudad, a orillas del río, y rodeado de un gran parque, reunía las condiciones apropiadas para la paz necesaria en los estudios y para la expansión de los jóvenes<sup>35</sup>. Tras la expulsión de los Jesuitas en 1762, el colegio fue encomendado a los Benedictinos de Saint Maur, a partir del 16 de septiembre de 1777.

Grande debía de ser el número de Españoles en esta ciudad para que el Parlamento pensara en establecer un pensionado de chicos, según nos lo indica el informe de 1765:

*«Les communautés de filles de cette ville qui tiennent des pensionnaires en ont toujours un grand nombre d'Espagnoles que leurs parents envoient avec empressement parmi nous apprendre notre langue et se former aux manières françaises. Un bon pensionnat pour les jeunes gens nous donnerait sans doute le même avantage sur nos voisins...»<sup>36</sup>.*

Un informe redactado a principios de la Revolución francesa con el título de *Projet d'établir au moins un collège national dans chacun des 83 départements du Royaume - Observations sur la fixation d'un collège national dans le Département des Basses-Pyrénées*, entre otros motivos diversos (tamaño del edificio, elección privilegiada del lugar...) alega la presencia de numerosos Españoles para solicitar que ese colegio nacional se establezca en Pau:

*«Ce voisinage des Pynénées et de l'Espagne procure au collège un nombre assez considérable d'élèves espagnols qui dans le commerce de leurs instituteurs et de leurs compagnons viennent se former aux moeurs et aux principes des Français...»<sup>37</sup>.*

Otros compatriotas, atraídos sin duda por la fama de los estudios, se dirigían hasta Toulouse. El colegio de esta ciudad era un edificio amplio, bien construido, situado en su mismo corazón, junto a la iglesia de los Jacobinos. Instalado inicialmente en el Palacio Bernuy el 20 de junio de 1567, se fue ampliando posteriormente para permitir la entrada a 1.200 alumnos, dirigidos por un rector, 2 prefectos y 75 religiosos jesuitas<sup>38</sup>. Allí se había iniciado ya la enseñanza de las ciencias experimentales y los alumnos siempre recordarán con gratitud los nombres de los PP. Charron, Drulhe, Du Gache, Durfort, Flouret, Sarlet, Tavernier y muchos otros.

Fueron numerosos los Españoles que se desplazaron a esta ciudad, como Javier Marta de Munibe, futuro fundador de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, que permaneció allí desde 1742 hasta 1746, defendiendo con gran éxito unas conclusiones de física experimental dedicadas a Felipe V<sup>39</sup>; allí se codeó con los Olaetas, los Olasos, los Berroetas y otros que, como

Felipe de Salcedo, el futuro cuñado de Samaniego, compartían los mismos estudios.

En Sorèze, pueblecito que se halla hoy en el Departamento del Tarn, había existido desde la Edad Media una escuela abacial que en el siglo XVII adquirió gran fama hasta convertirse en Escuela Real Militar, título que confirmó Luis XVI a su advenimiento al trono en 1775. De entre los alumnos famosos que allí se educaron destaca Napoleón Bonaparte. El renombre de esta escuela se extendió hasta España, de donde partían jóvenes destinados a la carrera de las Armas.

El 27 de septiembre de 1774, Martín de Aguirre Buricalde solicita información sobre el Seminario de Vergara, pues tiene un sobrino, hijo de Juan Francisco de Leceta, domiciliado en Cádiz, con intención de mandarlo a Sorèze<sup>40</sup>. El Marqués de Campo de Villar escribe una carta desde Madrid el 24 de abril de 1777 e indica que tiene dos hijos estudiando en Sorèze<sup>41</sup>. Muchos más<sup>42</sup> siguieron los mismos pasos que estos, pues un personaje denominado Acheed, en una carta dirigida al Conde de Peñaflores desde Toulouse el 22 de enero de 1778, hablando de los alumnos de Sorèze, le dice:

*«Ni l'esprit de parti, ni l'envie ne me font parler... (palabras ilegibles) de voir les Espagnols envoyer des enfants à Sorèze. Quelques particuliers peuvent bien être aveugles, mais la nation ne l'est pas. Il n'est pas possible qu'on ignore que D'Alembert est l'auteur de cette institution et quelles idées ne viennent pas dans l'esprit au nom de cet homme...»<sup>43</sup>.*

Burdeos también debió de recibir alumnos españoles, aunque carecemos de datos para determinar su importancia, así como el lugar donde se dirigían. Tenemos leves referencias, como la carta de D. Antonio de San Martín, fechada en Lequeitio el 20 de octubre de 1774, al que D.<sup>a</sup> Catalina Ximénez de Tejada suplica acompañe a su hijo de Burdeos por el tiempo de 6 meses<sup>44</sup>.

Samaniego también parece haber realizado un viaje con fines didácticos, según se desprende del «Inventario de Bienes» hecho a la muerte de su padre, pues se le atribuye por gastos de estudios en Bayona la suma de 10.428 reales vellón y por viajes y estudios en Burdeos 3.210 reales<sup>45</sup>.

Tras los estudios humanísticos, para aquellos que deseaban profundizar en los conocimientos físicos y químicos, la meta era París, centro dónde se reunían los sabios de la época. Por eso vemos cómo el Conde de Peñaflores se apresura en enviar allí a Ramón María de Munibe, su primogénito, para que se perfeccione en las ciencias experimentales antes de salir hacia Suecia en viaje de estudios. En París sigue el curso de Química de Rouelle y el de Historia Natural de Valmont de Bomare. Posteriormente salen en la misma dirección Antonio María de Munibe y Francisco Javier José de Eguía, que asisten a los cursos de Química que desarrollan Macquer y Rouelle. Allí se relacionan seguramente con los hermanos Elhuyar, que por los mismos años, de 1772 a 1777, se van perfeccionando en las ciencias experimentales, así como Ángel Díaz, antiguo alumno de Vergara. La Real Sociedad Vascongada tenía, en efecto, previstas unas becas para aquellos pensionistas que sobresaliesen en las Ciencias, permitiéndoles estudiar en el extranjero -léase París principalmente- por el tiempo que se estimase conveniente mediante una asignación anual de seis mil reales. D. Jerónimo Mas, profesor de Matemáticas en Vergara, sale para París a mediados de 1787 a expensas de la Sociedad y permanece allí hasta abril de 1789, con el fin de especializarse en Química bajo la dirección de Lavoisier, Fourcroy y Daubenton, y junto con Lefebvre de Guineau, Dicet y Le Grou realiza experiencias en el Colegio Real de Francia<sup>46</sup>.

Las chicas siguen el mismo camino que los jóvenes, aunque posiblemente en un número mucho más reducido por la resistencia de los padres a dejarlas marchar lejos de casa, especialmente en una época en que no se daba importancia a la instrucción femenina. Sabemos que Manuela de Salcedo, esposa de Samaniego, y una hermana suya, estudiaron en un convento de Bayona<sup>47</sup>. El Marqués de Narros envió también a su hija a esa ciudad, según de clara en Vitoria el 20 de abril de 1776 D. Miguel Ramón de Zurrallabe, de Logroño, cuando el Marqués solicita el puesto de Familiar del Santo Oficio<sup>48</sup>. El

número de Españolas en Pau era suficiente para el establecimiento de un pensionado, como lo hemos indicado más arriba.

△▽

### **Enseñanza que recibían**

Todos estos jóvenes que frecuentaban los cursos de Humanidades buscaban la enseñanza que, en Francia, había dado tan buenos resultados. Muchos de los grandes autores clásicos habían dado sus primeros pasos literarios en los colegios dirigidos por los Jesuitas: Descartes estudió en La Flèche, Corneille en Rouen, Molière en París, en el colegio de Clermont (posteriormente se mudó el nombre en Louis-le-Grand), Diderot en Langres, etc...

La enseñanza jesuítica, en efecto, gozaba de gran popularidad por los resultados obtenidos. Las normas contenidas en la «*Ratio studiorum*» habían formado un sistema pedagógico que logró infiltrarse hasta en los colegios que, como el de Bayona, se mostraban sumamente hostiles a los Padres Jesuitas.

La división de los cursos comprendía tres años, en que la enseñanza se centraba exclusivamente sobre cuestiones gramaticales: tales eran la «*Tertia, Secunda et Prima grammatices*». Tras un curso propiamente llamado Humanidades, el alumno llegaba a la Retórica, que representaba la culminación de la enseñanza. Este era el momento de poner en práctica cuantos preceptos se habían ido inculcando a los jóvenes a lo largo de los años precedentes. El futuro orador, capaz de tratar de los temas más inverosímiles que se le propusieran, se iba formando mediante los diversos ejercicios de declamación que se llevaban a cabo<sup>49</sup>. No es nuestro deseo analizar al detalle la vida estudiantil de esos jóvenes, sino intentar sacar unas conclusiones que nos permitan comprender mejor la futura actuación literaria de los principales miembros de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. Para ello analicemos el programa propuesto para 1740 en el colegio de Bayona, que no



debió variar sustancialmente durante ciertos años: hállase reproducido en la obra anteriormente citada de Drevon.

### *TERTIA GRAMMATICES*

#### *(1.º Curso de Humanidades)*

##### *Primo Semestri*

- 1.-Lib. 3 Imitationis J. Chr.
- 2.-Phaedri Fabularum lib. 2
- 3.-Rudiment de Gaudin
- 4.-Nov. Meth. de gener. et declin.
- 5.-Liber particularum
- 6.-Abrégé de la Doctrine chrétienne

##### *Secundo Semestri*

- 1.-Lib. 4 Imitationis J. Chr.
- 2.-Phaedri Fabularum lib. 3
- 3.-Eutropii breviarii lib. 2
- 4.-Nov. Meth. de Syntaxi
- 5.-Liber particularum
- 6.-Abrégé de la Doctrine chrétienne

### *SECUNDA GRAMMATICES*

#### *(2.º Curso de Humanidades)*

##### *Primo Semestri*

- 1.-Lib. 1 Imitationis J. Chr.
- 2.-Liber particularum
- 3.-Phaedri Fabularum lib. 4
- 4.-Nova Methodus
- 5.-Selectarum epistolarum lib. 2
- 6.-Abrégé de la Doctrine chrétienne

##### *Secundo Semestri*

- 1.-Liber 2 Imitationis J. Chr.
- 2.-Liber particularum
- 3.-E. Cornelio Nepote vita Datami
- 4.-Virgilii quinta et sexta Ecloega
- 5.-Nova Methodus
- 6.-Abrégé de la Doctrine chrétienne

### *PRIMA GRAMMATICES*

#### *(3.º Curso de Humanidades)*

##### *Primo Semestri*

- 1.-Evangelium secundum Lucam
- 2.-Novae Methodi Prosodia
- 3.-Cicer. de Officiis lib. 2

##### *Secundo Semestri*

- 1.-Evangelium secundum Johannem
- 2.-Novae Methodi Prosodia
- 3.-Cicer. Orat. post redi tum ad Quirites

- |                             |                                      |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| 4.-Virgilio Aeneidos lib. 5 | 4.-Virg. Aeneidos lib. 6             |
| 5.-Quinti Curtii lib. 9     | 5.-Caesaris de Bello Gallico, lib. 1 |
| 6.-Canisius                 | 6.-Canisius                          |

### *IN HUMANITATE*

#### *Primo Semestri*

- 1.-Evangelium secundum Math.
- 2.-Novae Methodi Prosodia
- 3.-Ciceronis Orat. pro Archia
- 4.-Virgilio Aeneidos lib. 9
- 5.-Sallustius de Bello Jugurthino
- 6.-Canisius

#### *Secundo Semestri*

- 1.-Evangelium secundum Marcum
- 2.-Novae Methodi Prosodia
- 3.-Ciceronis Orat. pro lege Manilia
- 4.-Horatii Satyrarum lib. 1
- 5.-Sallustius de Bello Jugurthino
- 6.-Canisius

### *IN RHETORICA*

#### *Primo Semestri*

- 1.-Actos Apostolorum
- 2.-Ciceronis oratio pro Ligario
- 3.-Titi Livii primae Décades
- 4.-Horatii Odarum lib. 2
- 5.-Rhetoricae Institutiones
- 6.-Canisius

#### *Secundo Semestri*

- 1.-B. Pauli Apost. ad Roman.
- 2.-Ciceronis Philippica prima
- 3.-Titi Livii prim. Dec. lib. 2 et 4
- 4.-Horatii Ars Poetica
- 5.-Rhetoricae Institutiones
- 6.-Canisius

Este programa seguía la tendencia general de la enseñanza de la época y no varía sustancialmente de los que debían de regir en Toulouse o Pau.

La enseñanza religiosa ocupaba una plaza importante dentro del plan de estudios, con la explicación de la Imitación de Cristo, de los Evangelios, de los Actos de los Apóstoles y de la carta de San Pablo a los Romanos. La formación cristiana se proseguía con el *Abrégé de la Doctrine chrétienne*, que consistía en una traducción francesa muy resumida de la *Summa doctrinas christianae* del Jesuita alemán Der Himdt (1520-1597), cuyo nombre significa «El Perro» y que fue latinizado en Canisius, según una costumbre frecuente de

la época. A partir del tercer curso de Humanidades se estudia su obra en el original latino.

La cultura que se impartía estaba dirigida hacia un conocimiento del mundo clásico. Para ello los primeros cursos estaban enfocados para llegar al conocimiento del latín a través de *Rudiments de Gaudin* -gramática que databa de 1730- y de la obra de Vitrié intitulada *Abrégé de la Nouvelle Méthode présentée au Roi pour apprendre facilement la langue latine, contenant les rudiments en un nouvel ordre avec des règles pour bien décliner et conjuguer et des règles des genres, des déclinaisons, des prétérits, de la syntaxe, de la quantité et des accents latins*. El estudio de este libro, que se escalonaba sobre cuatro cursos, iba acompañado de la obra de Turcellin sobre las partículas durante los dos primeros años. En la clase de Retórica se estudiaban más especialmente los diferentes tropos, figuras, estilos... de la oratoria, que posteriormente se ponían en práctica durante los ejercicios públicos.

Juntamente con estas enseñanzas de orden teórico, se ponen ante los ojos de los alumnos los modelos clásicos latinos: los jóvenes han de buscar ahí la perfección de la forma. Fedro, Cornelio Népote, Virgilio, Quinto Curcio, Horacio, Salustio, jalonan los diferentes cursos, pero es principalmente Cicerón el que sirve de modelo a los futuros oradores mediante los diversos discursos que se estudian: *Ad Quirites, Pro Archia, Pro lege Manilia, Pro Ligario* y la primera Filípica. Tras estos años humanísticos, los jóvenes salían formados con un molde eminentemente clásico.

△▽

### **Resultados de esta formación**

Los jóvenes pasaban generalmente 4 ó 5 años en contacto con profesores, compañeros y huéspedes franceses, lo que les permitía familiarizarse con su idioma. Esto les facilitaría posteriormente la lectura de los libros franceses que les iban poniendo a su alcance el pensamiento europeo.

El informe, redactado por la ciudad de Pau, al que hemos hecho referencia anteriormente, indica que los fines de la estancia de los Españoles en Francia era «*se former aux moeurs et aux principes des Français*». No creemos que el fin principal fuera el de imitar a los Franceses, si no que, al observar los modales de un pueblo más refinado, insensiblemente copiaban muchas costumbres de nuestros vecinos. Cuando regresaban a la patria, estos jóvenes traían las modas y costumbres allí en uso, como dice Jovellanos: «...¡oh, cual otro el Bidasoa tornó a pasar!...»<sup>50</sup>. Sabemos, por ejemplo, que Samaniego solicita a través de su familiar Carlos Antonio de Otazu, vecino de Vitoria, que se le hagan «un par de zapatos altos de hebillas, suela un poco fuerte y cuantos requisitos son necesarios para hacer una cortesía a la francesa»<sup>51</sup> y para la confección de su ropa mantiene una cuenta con un sastre francés<sup>52</sup>.

Culturalmente, estos jóvenes habían sido profundamente moldeados por la formación clásica. Se les había inculcado la necesidad de unas reglas concretas para poder realizar una obra digna de elogio: tal era el camino que habían utilizado anteriormente los grandes genios que habían llevado la literatura a su cumbre. Escuchemos a Daniel Mornet cuando intenta condensar cuál era la esencia de aquella educación recibida en los colegios franceses:

*«La rhétorique, qui couronne l'enseignement secondaire, et cet enseignement tout entier, n'apprennent jamais ou presque ni à s'interroger ni même à réfléchir. Ils apprennent les pensées des autres et l'art de leur donner, non pas le tour le plus original mais le plus parfait, c'est-à-dire, le plus conforme aux règles. Ecrire et penser, c'est imiter: imiter pour le fond les grands écrivains, de Virgile à Racine ou Mascarón, imiter pour la forme les préceptes des professeurs de l'art, de Cicéron à Boileau, au P. Buffier et à l'abbé Batteux»*<sup>53</sup>.

Esta preocupación de imitar a los grandes escritores en lo relativo al fondo, pero especialmente en lo que toca a la forma, les hace tomar pronto conciencia de la degeneración literaria que padecía España.

También se aprecia en nuestro país una nueva preocupación por las ciencias experimentales, obra de aquellos que en Francia habían tomado conciencia de su utilidad para cultivar la tierra, impulsar el desarrollo industrial y lograr un mayor nivel de vida para el pueblo en general.

△▽

### **Enseñanza impartida por la Real Sociedad Vascongada**

Los principios recibidos en Francia se van a ir extendiendo por el País Vasco mediante la enseñanza que llevan a cabo los propios miembros de la Sociedad Vascongada. La educación pública fue uno de los problemas que preocupó seriamente a los hombres del siglo XVIII. Jovellanos se expresa así:

«¿Es la instrucción pública el primer origen de la prosperidad social? Sin duda. Esta es una verdad no bien reconocida todavía, o por lo menos no bien apreciada; pero es una verdad. La razón y la experiencia hablan en su apoyo. Las fuentes de la prosperidad social son muchas, pero todas nacen de un mismo origen, y este origen es la instrucción pública. Ella es la que descubrió y a ella todas están subordinadas. La instrucción dirige sus raudales para que corran por varios rumbos a su término... Con la instrucción todo se mejora y florece; sin ella todo decae y se arruina en un estado»<sup>54</sup>.

La Real Sociedad Vascongada tomó conciencia igualmente de la importancia de la educación, como nos lo indica Ibáñez de la Rentería:

«El más principal entre ellos (medios en beneficio del público) es sin duda alguna la educación de la juventud»<sup>55</sup>.

El propio Director de la Sociedad insistió en varias ocasiones sobre este particular. En el Discurso de apertura de las Juntas de 1780 declaró:

«La educación de la juventud ha de ser no solamente el objeto principal de la Sociedad, sino el único, hasta que, difundidas las luces, llegue el feliz tiempo de aplicarlas con propiedad a los objetos particulares de nuestro instituto»<sup>56</sup>.

Desde el principio de la fundación de la Sociedad se pensó en instruir en su seno a los hijos y parientes de los miembros. En las primeras reuniones de febrero de 1765 se crea la clase de Caballeros Alumnos, en la que ingresan como primeros miembros Ramón María de Munibe, hijo del Director, e Ignacio José de Olaso Ulibarri. Para supervisar la enseñanza, se nombra en cada provincia un Vigilador, y durante las Juntas Generales anuales se examina públicamente a los Alumnos. Al aumentar el número de estos se pensó en la necesidad de establecer una escuela en Vergara bajo la dirección de D. Martín de Erro: tal es el origen de lo que posteriormente se denominó el Real Seminario Patriótico, que abrió sus puertas oficialmente el 4 de noviembre de 1776 en los edificios del antiguo colegio de los Padres Jesuitas. Este centro, que ha sido injustamente considerado por Menéndez Pelayo como «la primera escuela laica de España»<sup>57</sup>, se deshizo en 1794 en el momento de la entrada de las tropas francesas en Guipúzcoa: durante esos años se educó ahí gran parte de los hijos de la nobleza vasca.

Cuando se ven precisados de buscar libros de enseñanza, en un principio los buscan en Francia. Este es el motivo que les empuja a solicitar la autorización para leer el *Dictionnaire universel raisonné des Sciences, des Arts et des Métiers*, más conocido por Enciclopedia de Diderot, pues ahí se podía encontrar cuanto se deseaba para ilustrar a los jóvenes:

«...haciendo presente la necesidad que tiene este Cuerpo de tal permiso, así por aprovecharse de los infinitos auxilios que presta esta obra para fomento de la Agricultura, las Artes, Ciencias útiles y la Industria que componen el objeto de él, como por los grandes socorros que pudiera lograr de ella para formar los tratados elementales para la educación de los Caballeros jóvenes que entran en la clase de sus Alumnos...

A más de los motivos alegados hasta aquí tenemos en el día otro más urgente por la confianza que el Rey Nuestro Señor acaba de honrar a la Sociedad, fiando a su cuidado el establecimiento y dirección de un Seminario de Nobles en la Villa de Vergara de esta Provincia de Guipúzcoa; pues siendo preciso disponer varios cursos de Literatura, Física y Matemáticas, necesitaríamos de un acopio de libros superior a las facultades de la Sociedad que sólo se puede suplir con los materiales que se encuentran en el Diccionario Enciclopédico»<sup>58</sup>.

Además de la Enciclopedia utilizaron muchos libros franceses que fueron compendiados para facilitar la labor de los alumnos. Así en 1771 los Extractos de las Juntas generales nos indican que estaba ya traducida en forma de diálogos la segunda parte de la *Geometría* de Clairaut<sup>59</sup>. En 1772 los mismos

Extractos nos dan a conocer que la enseñanza del catecismo se basaba en el *Catecismo histórico* del Abate Fleury<sup>60</sup>. En 1773 se presenta la idea de un tratado elemental de la *Historia Natural* de Buffon<sup>61</sup> con seis lecciones para alumnos sobre el Hombre y las variedades de su especie. Ese mismo año traducen también la tercera parte de Clairaut y se empieza a hacer lo mismo con su *Álgebra*. De Nollet<sup>62</sup> toman las doce primeras lecciones del *Curso de Física experimental*. Para la enseñanza del latín, D. Ignacio de Balzola y D. Martín de Erro, maestros de latinidad y letras humanas, respectivamente, adoptan el método de Vanière<sup>63</sup>.

Cuando un profesor desea aconsejar una bibliografía para el curso, nombra preferentemente obras francesas, como D. Jerónimo Mas, que para el curso de Matemáticas da el plan siguiente:

«Como libro base utilizará el de D. Jorge Juan... Convendrá disfrutar las obras modernas más selectas que se han publicado de estas Ciencias, como las de d'Alembert, Eulero, Fontaine, le Marquis de Condorcet, Bougainville, Reyna D. Jorge Juan, Muller, Bouguer, la obra grande que publicará luego D. Benito Bails y otras...»<sup>64</sup>.

Naturalmente se aprovechan cuantos buenos tratados se encuentran en España, como el de D. Jorge Juan, D. Benito Bails, pero podemos afirmar que la orientación científica viene generalmente de Francia.

El gusto literario fue cultivado sin duda alguna por medio de los diferentes artículos, tales como «Epopée», «Goût», «Histoire», «Roman», etc... que aparecen junto con otros de los más diversos temas en esa vastísima obra que fue la Enciclopedia y que sirvió de base, como hemos visto anteriormente, para la formación de cuantos pasaban por Vergara. D. Valentín de Foronda<sup>65</sup>, en la *Carta escrita al Censor sobre el Seminario de Vergara*, recopilada en



su *Miscelánea*, nos indica cuál era la formación humanística que recibían los alumnos: iba basada principalmente en la imitación de los clásicos latinos:

«(Se persuade) su maestro con mucha razón a que la imitación de los buenos modelos de la Antigüedad es lo que hace elocuentes, y no la multitud de preceptos; así se cuida mucho de hacerles notar en Demóstenes la solidez y energía de su elocuencia, en Cicerón la elegancia, dulzura y abundancia, en Quinto Curcio el arte con que reúne las flores a la concisión y sublimidad, en Salustio el nervio y vigor templado por la armonía que brilla en los discursos del Orador romano, en Tácito la profundidad de las ideas, la sublimidad de sus pensamientos y la noble osadía de su pincel, en Tito Livio la concisión, el modo con que adorna sus discursos sin hojarasca y cómo reviste su estilo de todos los colores»<sup>66</sup>.

El profesor va inculcando asimismo a los alumnos las diversas normas extraídas de los preceptistas clásicos:

«pero en el Arte Poética de Horacio, o por mejor decir en el Código del buen gusto es donde se detiene más (el profesor); la compara con la de Aristóteles, Boalo (*sic*) (Boileau) y la de nuestro sabio Luzán; les demuestra los defectos de unos, los primores de los otros y cuida sobremanera de hacer continuas aplicaciones de unos preceptos tan maravillosos»<sup>67</sup>.

Los jóvenes son capaces de ir dando consejos a los que emprenden la carrera literaria. Así, según el consejo de Horacio:

*«Sumite materiam uestris, qui scribitis, aequam  
uiribus et uersate diu quid ferre recusent,  
quid ualeant umeri»<sup>68</sup>.*

los alumnos de Vergara son capaces de

«decir a los que escriben que no tomen asunto superior  
a sus fuerzas y que reflexionen la carga que quieren  
llevar sobre sus hombros»<sup>69</sup>.

Igualmente se apoyan en las normas de Horacio sobre neologismos

*«Si forte necesse est  
Indiciis monstrare recentibus abdita rerum, et  
Fingere cinctutis non exaudita Cethegis  
Continget dabiturque licentia sumpta pudenter»<sup>70</sup>*

para, a su vez,

«manifestar a los Puristas que son unos ignorantes en  
armar la guerra a todos los que inventan voces cuando  
la necesidad lo exige, o el uso les pone el sello de la  
aprobación»<sup>71</sup>.

El conocimiento de los preceptos que se les van inculcando sobre la  
dramaturgia les empuja a

«dictar leyes a los cómicos españoles y manifestarles los derrumbaderos en que los ha precipitado su fogosa imaginación, por no haberse sujetado a las reglas que les prescribía el buen gusto»<sup>72</sup>.

Desde la juventud, los miembros de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, durante su educación ya en Francia, ya en el Real Seminario Patriótico de Vergara, estaban orientados hacia una imitación de los clásicos y su gusto literario se apoyaba en unas normas concretas necesarias para todo «buen gusto»: pronto vendría el intento de renovación de la triste situación literaria que padecía España. Pero no hubiese bastado una buena educación, pues con los años hubiera decaído ciertamente en el olvido de no haber contribuido los libros a mantener vivo este apego a lo clásico.

△▽

## - II -

### Los libros

Tan sólo una minoría tenía la oportunidad de desplazarse para conseguir una educación apropiada. Aquellos que sentían una mayor preocupación por su formación o deseaban profundizar en los conocimientos adquiridos buscaban en los libros cuanto estos podían proporcionar. Son, en efecto, el elemento más idóneo para conservar y transmitir hasta los lugares más alejados el mensaje del autor o las noticias de cuantas novedades se producen en el mundo que nos rodea. El Conde de Peñafiorida alude ya en 1753 a la utilización frecuente de libros extranjeros, cuando, tras lamentar la triste situación cultural de España, añade:

«Es verdad que no deja de haber algunos particulares que habiendo adquirido sus conocimientos entre los extranjeros y otros que sin salir de su gabinete han aprendido a traducir el francés, se dan a la lectura de los autores extranjeros»<sup>73</sup>.

El Padre Larramendi confirma esta costumbre, cuando analiza la educación impartida en nuestro país: observa una grave deficiencia, como lo indicamos ya anteriormente, excepto en una minoría:

«...y los que sobresalen en esto (instrucción y enseñanza) por toda la extensión de España, se instruyen sin otro maestro que los libros y su aplicación»<sup>74</sup>.

El libro se presenta, pues, como un complemento de la primera instrucción recibida en los colegios, o como un elemento de enseñanza para quienes no gozaron de maestros, pero que sentían ansias de saber. Por la vital importancia de este fenómeno, hemos considerado necesario estudiar el mundo del libro en que se desarrollaron los Miembros de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, pues tal vez esto nos ayude a comprender mejor su actividad general y particularmente la literatura.

△▽

### **Situación de la imprenta en España a mediados del siglo XVIII**

No es fácil tratar de una cuestión sobre la que no existe suficiente documentación<sup>75</sup>. Conservamos al menos ciertos escritos que nos ayudan a formar una idea del estado de la imprenta en nuestro país a mediados del siglo XVIII.

Sabemos por datos extraídos del Archivo Histórico Nacional que en 1764 Madrid contaba con 26 impresores<sup>76</sup>. En 1770 el número había disminuido a 25 y poseían un total de 113 prensas. Los principales eran Joaquín de Ibarra y Francisco Marín, que disponían de 14 y 13 prensas, respectivamente. Los demás impresores trabajaban en general con 3 ó 4 prensas y nadie tenía más de 7<sup>77</sup>. Estas cifras, sin embargo, no nos dicen nada sobre la vitalidad de esta industria en nuestro país.

Antoine Boudet, editor francés con ciertos intereses financieros en España, comenta con bastante amplitud su apreciación sobre la imprenta española<sup>78</sup>. Según él nos lo da a entender, la imprenta no se ocupaba sino de los trabajos solicitados para el servicio del Rey y de los tribunales, al mismo tiempo que se publicaban algunos pequeños volúmenes ya de autores de segundo orden, ya de traducciones francesas o italianas. Esta labor realizada siempre sobre pedido y a expensas de particulares o comunidades que procedían posteriormente a la venta de los libros, retiraba a los editores los beneficios que suele originar la comercialización de publicaciones de gran producción, como eran los libros de piedad, los de clase o estudio y las obras periódicas dirigidas al gran público.

A los impresores no les quedaba para poder preparar un negocio propio sino las ediciones de lujo o de mera curiosidad que, si bien podían aportar beneficios, resultaban sin embargo inseguras en el momento de la venta. Por eso los editores españoles carecen del empuje de sus compañeros franceses, ya que estos se han enriquecido con las publicaciones de mayor tirada y pueden aventurarse en otras más inciertas. Boudet nos relata a este respecto su propia experiencia. Cuando él presentó la hoja periódica *Les Affiches de Paris* durante los años 1745 a 1751, su idea era una ganancia rápida: en esos seis años con siguió 100.000 libras. Esto le animó a empresas más arriesgadas, como la colección de obras de Bossuet, en 20 volúmenes, el *Grand Atlas Universel* de François Robert, la traducción al castellano del *Grand Distionnaire historique* de Moreri, en 10 volúmenes, y la *Histoire de France depuis l'établissement de la Monarchie*, del Padre Gabriel Daniel, en 17 volúmenes.

Ciertamente él reconoce que con estas obras no ha obtenido grandes beneficios, pero al menos todo esto ha sido posible gracias a las reservas acumuladas por la venta de la obra periódica.

En España, sigue diciendo, falta este espíritu emprendedor, a lo que se une la carencia de autores: estos se veían obligados, en efecto, a remitir sus obras a los censores y a satisfacerles el pago de 2 reales de vellón por pliego manuscrito y un real por hoja impresa en caso de reedición. Estos derechos fueron obligatorios desde 1756 hasta el 22 de marzo de 1763, fecha en que se suprimieron por Real Orden, sobre la petición de impresores y librereros. No es de extrañar que los posibles autores de libros se resistiesen a presentar ningún escrito para su publicación.

Además la imprenta española tenía que aplicar unos precios más elevados que los de otros países, por la necesidad de importar el papel; y la calidad de impresión era inferior por la carencia de especialistas. François Grasset, librero genovés, en una carpa que remitió en 1753 a Mr. de Malesherbes, se expresaba de este modo:

*«Il s'imprime très peu en Espagne, et le peu qui s'y imprime est si mal et si cher que les livres qui se font chez eux haussent toujours du double de ceux qu'ils tirent chez l'étranger»<sup>79</sup>.*

Por este motivo muchos libros españoles se imprimían fuera del reino. Los Jerónimos, por ejemplo, mandaban publicar las obras pías a Amberes<sup>80</sup>. También vemos cómo en la biblioteca del Marqués de Narros en Zarauz se guarda el *Catecismo histórico* de Fleury, traducido por Carlos de Valdeber e impreso en 1757 en León de Francia (Lyon) por Tournes. Este fenómeno se dio con mayor abundancia en los textos de jurisprudencia y legislación escritos en latín.

Esta situación llegó hasta tal extremo que D. Juan Curiel, entonces Juez de Imprentas, publicó una ley en 1752 por la que prohibía bajo pena de muerte la entrada de libros en castellano impresos fuera del reino:

«Que asimismo ningún librero o tratante en libros ni otra alguna persona, pueda vender o meter en estos Reinos libros ni obras de romance compuestas por los naturales de estos Reinos, impresos fuera de ellos, sin especial licencia de S.M. so pena de muerte y de perdimiento de bienes»<sup>81</sup>.

Pero los Españoles que sentían interés por la cultura europea de la época no buscaban libros españoles, sino particularmente extranjeros, como dice Boudet:

*«L'Espagne est par rapport aux livres ce que l'on sait qu'elle est par rapport à toutes productions et fabriques, fournie principalement par les étrangers»*<sup>82</sup>.

Así, cuando el Conde de Peñafiorida piensa en preparar un extracto de Física, nos dice que posee las obras de Nollet, Regnaut, S'Gravesande, las *Institutions de Physique* de Mme. du Châtelet, el libro de Polinière y varios más. Al mismo tiempo solicita tres o cuatro autores más. Los Padres Jesuitas, a quienes va destinada la carta, remitirán junto con los libros un catálogo de cuantas novedades sean susceptibles de interesarle<sup>83</sup>. Del mismo modo la Sociedad reunida en Bilbao en las Juntas Generales de 1781 comisiona a Baltasar de Manteli, librero vitoriano, para que consiga libros de Francia y Holanda<sup>84</sup>. Igualmente cuantos salían al extranjero se prestaban de buen agrado a suministrar los libros que podían ser útiles a los Amigos: Ramón María de Munibe, casi recién llegado a París, escribe el 1 de enero de 1771 a Miguel José de Olaso, Secretario de la Sociedad:

«En una carta escrita a mi amado Padre el mes pasado le hacía ver cuán necesario era a una Academia un Gabinete de Historia Natural y una buena Biblioteca y cuán buenas ocasiones se hallaban en esta corte para formar con facilidad y no con mucho coste tanto lo uno como lo otro; cuando le digo a Vmd. no con mucho coste quiero decir que no intento sean sin par las alhajas que debieran componer el tal Gabinete ni que la Biblioteca tuviese todos los escritos»<sup>85</sup>.

△▽

### **Introducción de los libros extranjeros**

El control sistemático de la publicación y circulación de los libros remonta a los inicios del siglo XVI, debido a un deseo de evitar proposiciones impías, escandalosas, malsonantes o contrarias a la fe católica. Tras el cisma causado por Lutero y Calvino, el papado se apresuró en establecer una frontera que detuviese la expansión de la herejía: tal fue el motivo de la institución de la Sagrada Congregación del Índice en 1566 por el Papa Pablo IV, con el encargo de indicar a la cristiandad los libros cuya lectura quedaba prohibida. En nuestro país los Austrias establecen una frontera que detuviese la expansión de la lucha contra las obras heterodoxas. El advenimiento de los Borbones al trono de España va a originar una merma del poder inquisitorial especialmente cuando Carlos III, defensor de las regalías, e irritado por la desobediencia del Inquisidor General D. Manuel Quintano Bonifaz, le destierra en 1761 fuera de la corte. El 16 de junio de 1768 publica un edicto en el que impone unas limitaciones muy grandes a la Inquisición: prohíbe la libre introducción de bulas, breves y rescriptos del papa y permite la circulación de libros hasta el momento de su calificación por la Inquisición. Juan Antonio Llorente nos comenta el cambio sufrido desde épocas anteriores:



«A pesar de estos excesos, vuelvo a decir que los Inquisidores del tiempo de Carlos III y Carlos IV poseyeron las virtudes de benignidad y prudencia en grado heroico, si los comparo con los de Felipe V e infinitos más si se les hace la comparación con los de siglos anteriores»<sup>86</sup>.

Ciertamente permanecía aún vigente el antiguo sistema de control sobre los libros mediante los comisarios en las fronteras y puertos, y teóricamente los libreros debían entregar anualmente, al menos en principio, una lista de cuantas obras se hallasen en su establecimiento. Pero esta muralla, que bajo los Austrias había cumplido eficazmente su función de contención de la avalancha extranjera, ahora se derrumba en múltiples puntos. Sabemos, por ejemplo, que en 1776 el Comisario de la Inquisición de Fuenterrabía presenta una denuncia contra los responsables del control de libros, especialmente contra Juan Nabarte; este se contentaba con percibir los derechos de Inquisición a través de sus propias criadas, sin preocuparse de analizar el contenido de los envíos. El propio denunciado reconoce sus acusaciones y alega que en esto no ha hecho sino seguir el procedimiento utilizado desde hacía cuarenta años<sup>87</sup>.

El descuido de los Comisarios encargados de evitar la infiltración de libros en una de las principales vías de penetración como el eje Irún-Madrid parece haber sido un mal crónico. Guillermo de Humboldt nos relata así el cruce de la frontera en 1799:

«En el paso de Behovia hay revisión, de no tener la preocupación nuestra de precintar los baúles. De esta forma cortan tan sólo los precintos y ven el pasaporte que ya no ha de ser visado. En el puente del Bidasoa hay aduaneros españoles con los cuales, como hasta Madrid -con excepción de Vitoria-, no hay que hacer en

todas las grandes ciudades sino la pregunta y la propina»<sup>88</sup>.

Aun en los puestos que manifiestan mayor seriedad, como Vitoria, la ignorancia de los empleados permite el paso de libros prohibidos, como ocurrió al mismo viajero alemán:

«En Vitoria se revisa, como es sabido. Desgraciadamente, los aduaneros vieron libros en mi baúl y miraron hasta el fondo, pues de lo contrario sólo lo hubieran visto desde arriba, como hacen con los demás. Sin embargo, fueron tan ignorantes que tuvieron entre manos el EMILE de Rousseau y lo dejaron pasar»<sup>89</sup>.

Otras veces la astucia de los viajeros o mercaderes conseguía introducir cuantos libros se proponían. Fue un método frecuente el esconder ciertas obras prohibidas bajo títulos falsos o envueltas en cubiertas de libros piadosos: tal era el camino que debían seguir los escritos menos peligrosos si tenían por autor cualquier personaje condenado por la Inquisición. Así Humboldt durante su estancia en Vitoria ve en casa del Marqués de Montehermoso el *Diccionario de la Música*, de Jean-Jacques Rousseau, con el título oculto<sup>90</sup>.

El País Vasco, que se halla tan cerca de la frontera francesa y en un lugar de paso natural, recibía gran cantidad de libros por tierra y por mar. Sabemos que en 1768 en un sólo cargamento llegaron a Bilbao, sin duda desde Bayona, 29 cajas conteniendo más de 2.400 volúmenes destinados a Pablo de Olavide, al que se le remiten posteriormente por mar hacia Sevilla<sup>91</sup>.

Bayona era, efectivamente, uno de los principales puntos de expedición de libros hacia España desde mucho tiempo atrás. Ernest Labadie nos habla de

cómo un impresor de Burdeos, un tal Simón Millanges, estableció ya en 1620 una sucursal en Bayona con el fin de poder introducir mejor sus producciones en España. Bayona se destacó como centro comercial de libros, bien de una manera regular o bien clandestinamente<sup>92</sup>. De los cuatro librereros existentes en Bayona a mediados del siglo XVIII -Paul Fauvet-Duhart, Pierre Fauvet, Thomas Ohiribarren y Jean-François Trébosc-, fue este último el que más comercio parece haber tenido con el País Vasco y con la Sociedad Vascongada. Cuando Proust, profesor de Química en el Real Seminario Patriótico de Vergara, quiere traer libros lo realiza a través de Trébosc<sup>93</sup>. En la biblioteca del Marqués de Narros se halla a veces una indicación de la procedencia de los libros, y así las *Tullii Ciceronis Orationes*, impresas en París en 1768, por Barbon, llevan una banderita que indica «*Se vend à Bayonne, chez Trébosc, libraire*».

△▽

### **Estudio bibliográfico de dos bibliotecas vascas**

Para poder comprender y valorar con mayor precisión la importancia del libro en el País Vasco durante la segunda mitad del siglo XVIII, hemos juzgado oportuno penetrar en alguna de las bibliotecas allí existentes. Esto nos permitirá estudiar este fenómeno sobre datos concretos.

Sin embargo, esta tarea requería ya de por sí una serie de condiciones previas. En primer lugar deseábamos buscar aquellas bibliotecas donde no se haya observado afán bibliófilo, sino que los volúmenes allí conservados se hayan ido adquiriendo al compás del tiempo, sin compras o ventas de importancia que hubieran llegado a perturbar la formación progresiva de dicha biblioteca. Ciertamente, la manera más exacta de conocer con precisión el momento de adquisición de los libros sería mediante las facturas o pedidos que se conservasen en los archivos. Desgraciadamente esto no es posible por su desaparición. Pero al tratarse de bibliotecas que se han formado paulatinamente, podemos estimar que la entrada de los volúmenes corresponde, en la mayoría de los casos, a la fecha de edición.

En segundo lugar quisimos trabajar en bibliotecas pertenecientes a personajes influyentes dentro de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, para hallarnos de este modo más próximos al objeto de nuestra tesis.

Estas dos condiciones se cumplen en las bibliotecas siguientes. En Vitoria, la familia Verástegui-Zavala ha tenido la amabilidad de permitirnos la entrada en su hermosa biblioteca. Don Prudencio María de Verástegui, Marqués de la Alameda, desempeñó los más altos cargos de la administración de la Provincia de Álava y fue Socio Numerario de la Real Sociedad Vascongada a partir de 1774, encargándose de la función de Recaudador de Álava y trabajando en la tercera Comisión de Industria y Comercio.

En Zarauz hemos podido consultar, gracias al favor especial de la Marquesa de Narros, la biblioteca que perteneció a la familia de los Marqueses de este nombre, el tercero de los cuales, D. Joaquín María de Eguía y Aguirre, tuvo tan gran importancia para la vida de la Sociedad desde su fundación en 1764 como cofundador de la misma y posteriormente como Secretario, cargo que desempeñó desde el 2 de septiembre de 1774 hasta su muerte, ocurrida en 1803. Hallamos precisamente en esa biblioteca una prueba de la compenetración de la Sociedad y del Marqués de Narros con la presencia de la obra de Belidor *Architecture hydraulique*, cuya primera hoja lleva la siguiente nota manuscrita: «De la Real Sociedad Bascongada en el Depósito de Guipúzcoa, 1767, Eguía»<sup>94</sup>.

De las obras contenidas en estas dos bibliotecas hemos entresacado todas aquellas cuya publicación se llevó a cabo entre los años 1705 y 1799, es decir, durante toda la segunda mitad del siglo XVIII, y las hemos agrupado por temas, aunque a veces es difícil fijar en qué grupo cabe incluir ciertas obras, por hallarse en un campo neutro.

Hemos agrupado los volúmenes según su origen: en primer lugar hemos catalogado todos aquellos que fueron escritos en francés y los que han sido traducidos de este idioma al castellano; luego hemos realizado la misma operación con los propiamente españoles. Bajo la denominación de «Originales

otros» hemos incluido las obras en idiomas distintos al castellano y francés, es decir, en latín, inglés, alemán, italiano, sueco, mientras se han recogido en «Traducciones otras» cuantas se llevaron a cabo al castellano de estos últimos idiomas mencionados.

En una gran diversidad de obras como las que hemos tenido que clasificar, existe una dificultad en el momento de pretender compararlas, por la falta de un elemento de unificación. En efecto, no tiene la misma importancia cultural un fascículo sobre un tema particular e intrascendente como, por ejemplo, los *Exercices publics des élèves de l'École Royale Militaire de Sorèze*, que el trabajo profundo y metódico que encierra la colección de las obras de Buffon, con 84 tomos. Es preciso, pues, tomar una unidad básica que nos sirva para el recuento posterior. Podríamos haber utilizado el cálculo de número de páginas o de volúmenes publicados, que tal vez nos hubieran dado una mayor visión cuantitativa, pero que no nos indicaría en ningún momento el valor de las obras, y entrañaría sin embargo una labor fatigosa y sin resultado práctico alguno. Por eso nosotros hemos tomado como medida general el título de las obras, sin tener en cuenta inicialmente su extensión o su valor, por lo que hemos considerado necesario matizar los meros datos matemáticos con una apreciación de las obras, en las que intentamos hacer resaltar los elementos más importantes que hemos observado.

Tras establecer estas bases de trabajo, hemos podido confeccionar los cuadros que reproducimos a continuación; la lista de los libros puede consultarse en el Apéndice documental.

**RESUMEN POR MATERIAS DE LOS LIBROS  
PUBLICADOS ENTRE 1750 Y 1799  
EXISTENTES EN LA BIBLIOTECA DE LA  
FAMILIA VERASTEGUI-ZAVALA**

	* E	F	T	O	Tr	To	%
Religión	24	7	18	—	—	49	11,2
Literatura	40	29	17	34	20	140	31,8
Historia	28	24	6	2	5	65	14,8
Ciencias	21	16	7	—	4	48	10,8
Legislación	23	13	—	24	—	60	13,5
Geografía	15	9	—	—	—	24	5,4
Diccionarios	7	13	—	2	—	22	5,3
Varios	22	8	2	—	—	32	7,2
<b>TOTAL</b>	<b>180</b>	<b>119</b>	<b>50</b>	<b>62</b>	<b>29</b>	<b>440</b>	
Porcentaje	41	27	11,3	14,1	6,6		

**RESUMEN POR MATERIAS DE LOS LIBROS  
PUBLICADOS ENTRE 1750 Y 1799  
EXISTENTES EN LA BIBLIOTECA DEL  
MARQUES DE NARROS**

	* E	F	T	O	Tr	To	%
Religión	6	3	13	—	1	23	8,7
Literatura	32	6	18	1	5	62	23,1
Historia	9	11	3	—	—	23	8,7
Ciencias	11	65	11	23	2	112	42,1
Geografía	3	6	1	—	—	10	3,5
Diccionarios	4	13	2	1	—	20	7,3
Varios	8	8	1	—	1	18	6,6
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>112</b>	<b>49</b>	<b>25</b>	<b>9</b>	<b>268</b>	
Porcentaje	27,4	41,3	18,4	9,4	3,5		

\* E = Españoles; F = Franceses; T = Traducción de francés  
O = Originales otros; Tr = Traducción de otros; To = Total.

Visiblemente nos encontramos ante dos bibliotecas que indican una mentalidad muy distinta en aquellos que las formaron. En Vitoria hallamos un interés mayor por los temas literarios (31,8 % de la totalidad), históricos (14,8 %) y relativos a la jurisprudencia y legislación (13,5 %). En Zarauz, sin embargo, el interés se dirigía hacia cuestiones científicas (42,1 %), aunque conservando también cierta afición a la literatura (23,1 %), sin que hallemos ningún libro expresamente dedicado a cuestiones legislativas. Estas consideraciones concuerdan con la actividad de D. Prudencio María de Verástegui y de Joaquín María de Eguía y Aguirre, que apuntamos brevemente más arriba.

Si analizamos ahora globalmente el número de libros, observamos la plaza destacada que ocupa la bibliografía francesa. En Vitoria, frente al 41 % de obras españolas, tenemos 27 % escritas en francés y 11,3 % que han sido traducidas del francés al castellano, lo que sumado nos daría 38,3 % de la

totalidad. En Zarauz la proporción aumenta considerablemente, ya que el 41,3 % de los libros son franceses y el 18,4 % corresponden a traducciones, lo que representa el 69,7 % de la totalidad, que deja muy por debajo el 27,4 % de obras en castellano. Pero estas comparaciones meramente numéricas no nos darían la verdadera importancia de no analizar también el valor de los libros.

La presencia del libro francés, que se manifiesta en todos los campos, destaca principalmente en el de las Ciencias, bajo los diferentes aspectos: agricultura, química, física, matemáticas, mineralogía, industria, astronomía, ciencias de la Naturaleza, etc... y cuantos temas podían interesar a los Amigos de la Sociedad, que necesitaban mejoras agrícolas para sus mayorazgos o industriales para el desarrollo de sus ferrerías. Hallamos a los mejores científicos de la época, como Duhamel Du Monceau, que tanto se preocupó por los temas del campo. Los grandes sabios de la química aparecen con Lavoisier, Fourcroy, Bergmann, así como los de la física con el Abate Nollet, Van Musschenbroek y otros. En mineralogía los que entonces se hallaban a la cabeza de dicha ciencia, como Delius, Schlutter, Morand, Valmont de Bomare... indican el camino a seguir en las prospecciones mineras y su explotación. Perret en cuestiones de industria -fabricación del cuchillo especialmente-, Buffon con su visión monumental de la naturaleza contribuyen también a aportar a los Españoles los últimos logros de la ciencia. Todos ellos eran hombres de gran prestigio en su época, cuyos nombres han caído a veces en el olvido de los tiempos, pero que se hallaban situados entonces en la cúspide de la fama e hicieron posible el desarrollo de la ciencia moderna.

En cuanto a los diccionarios, observamos una superioridad de los que procedían de Francia: en cada una de las bibliotecas hallamos 13 diccionarios franceses, frente a 7 españoles en la vitoriana y 4 en la de Zarauz. Los temas tratados son de lo más variado: en Vitoria hay 2 diccionarios de Historia, 3 de Geografía, 2 de Lingüística, 1 de Ciencias, 1 de Comercio, otro sobre Física, otro sobre iconología, otro de libros raros y, finalmente, otro que versa sobre las cuestiones más variadas, como es la *Encyclopédie méthodique*, que se halla incompleta, con tan sólo 3 tomos de los 201 que comprende la totalidad. La variedad de temas de los diccionarios de la biblioteca de Narros es inferior,

pues, confirmando la apreciación que dimos anteriormente sobre la tendencia científica de la misma, cinco tratan de cuestiones de Química, Historia Natural, Artes y Oficios, explicadas por los mejores científicos de la época, como Valmont de Bomare, Macquer, Jaubert. La Lingüística está también extensamente representada en los diccionarios, ya propiamente franceses, como el de Richelet o el de la Academia Francesa, ya como elementos de ayuda para las traducciones. Nos damos cuenta de cómo el francés era una lengua intermediaria para el conocimiento del latín o de las lenguas modernas como el sueco o el italiano, a través del diccionario francés-latín de Jaubert, de 1751, del diccionario francés-sueco y sueco-francés, publicado en Estocolmo en 1755, así como el francés-italiano compuesto por Abuti de Villeneuve y publicado en 1796.

La literatura española está presente mediante los autores más diversos, pero en ningún caso encontramos huellas del teatro del Siglo de Oro español. Los poetas del siglo XVI están presente con Ercilla, Fray Luis de León, Cristóbal de Castillejo y Juan de la Cueva, seguidos por Bartolomé Leonardo Argensola, Fernando de Herrera o Lope de Vega. Los grandes nombres de autores del Siglo de Oro, como Miguel de Cervantes y Francisco de Quevedo, indican el apego que se sigue sintiendo por las grandes obras de nuestra literatura. Nos llama la atención la presencia de Luis de Góngora en esta época neoclásica. Sin embargo, en esta edición de 1789, que se guarda en la biblioteca vitoriana, se hallan recogidos tan solamente los sonetos, admirables por la elevación de los pensamientos, así como las letrillas y romances, descartándose el *Polifemo*, el *Panegírico al Duque de Lerma* y las *Soledades*, por considerar que no siguen las normas dictadas por Horacio. El siglo XVIII está ampliamente representado con los nombres de Torres Villarroel, P. Isla, Feijoo, Capmany, Forner, Cadalso, Iriarte, Samaniego, los preceptistas neoclásicos Montiano y Luzán, amplio abanico de la literatura de la época.

Si anteriormente hemos observado la falta de representatividad del teatro español, debemos insistir ahora en la cantidad de obras teatrales francesas de los grandes clásicos: Corneille, Racine y Molière. Esto nos indica la tendencia a fijarse en las realizaciones teatrales francesas ante la inexistencia de un teatro



digno en nuestro país. Los grandes autores franceses, tales como La Fontaine, Boileau, La Bruyère, Fenelon, atraen por su clasicismo la atención de los lectores, que muestran interés también por la literatura del siglo en que viven: así leen al Abate Pluche, al poeta Jean-Baptiste Rousseau, a Duclos, a Condillac, al igual que a otros autores de segundo orden, como Jeanne-Marie Leprince de Beaumont o Arnold Berquin, que en su época gozaron de gran fama. Las traducciones literarias se interesan preferentemente por los espíritus divulgadores del ambiente filosófico, como el Marqués de Caracciolo, o por los que han tratado de cuestiones pedagógicas, como la Condesa de Genlis o Rollin.

Francia no solamente introducía su literatura nacional, sino que nos traía las culturas clásicas griega y latina. En efecto, de 20 traducciones de obras clásicas que se guardan en la biblioteca de la familia Verástegui-Zavala, 14 han sido hechas en idioma francés. El Abate Auger, Dusaulx, Dacier, el Abate Ricard, Beauzé, Mirabeau facilitaron con sus traducciones el conocimiento del mundo antiguo, mientras que solamente 5 autores españoles y un inglés, con sendas obras, representan una proporción realmente inferior. Este fenómeno que observamos aquí debió de ser bastante general, pues cuando el Conde de Peñaflorida en su *Discurso sobre el buen gusto en la literatura* aporta una cita de Cicerón sobre lo que este debía a la elocuencia griega, la toma de la edición hecha por el Abate d'Olivet en 1758 en la imprenta de los Hermanos Cramer de Ginebra<sup>95</sup>.

El resto de los idiomas eran poco conocidos: de las obras literarias escritas en lengua distinta al latín, castellano o francés, no hallamos sino 12 italianas y 4 inglesas. Esta literatura extranjera nos llegaba a menudo a través de traducciones francesas, como la obra de James Bealtio *Essai sur la poésie et sur la musique considérées dans les affections de l'âme*. Este era, en efecto, el camino que solía utilizarse. Por ejemplo, sabemos que Félix María Samaniego se inspiró para sus fábulas en el inglés John Gau<sup>96</sup>, pero desconocemos cómo llegaron a su conocimiento. Tras un análisis exhaustivo de varios textos, Julio-César Santoyo admite la posibilidad de que nuestro fabulista las conociese a

través de la traducción francesa que publicó Mme. Marie-Françoise Abeille Guinement de Keralio en 1759:

«¿Formaba parte la versión en prosa de Madame Guinement de Keralio de lo que Samaniego llama en el prólogo del volumen primero "mi pequeña librería de fabulistas"?

Carecemos de datos concretos que den una respuesta cierta, afirmativa o negativa, a estas preguntas... Sólo un análisis detallado del lenguaje nos puede proporcionar algún dato. Y lo cierto es que, si tenemos en cuenta única este aspecto, descubriremos que en varias ocasiones -no demasiadas- Samaniego está mucho más próximo a Madame Keralio que a John Gay. Esta aproximación o lejanía relativa no debe ser motivo de extrañeza para el lector, ya que la traductora francesa, según confiesa en la "Advertencia" que precede a su versión de apólogos, ha evitado con frecuencia la traducción literal y no ha tenido, en cambio, reparo alguno en alterarlas siempre que le ha parecido necesario o conveniente»<sup>97</sup>.

En cuanto a los libros de Historia, Geografía y especialmente Ciencias, son numerosos los que nos llegan mediante traducciones francesas:

*Fergusson, Adam: Essai sur l'histoire de la société civile, traduit de l'anglais par M. Bergier.*

*Roscoe, William: Vie de Laurent de Médicis, surnommé le Magnifique, traduit de l'anglais par François Thurot.*

*Anson, Lord: Voyage autour du monde fait dans les années 1750-1754, traduit de l'anglais.*

*Cook, Jacques: Voyage dans l'hémisphère austral et autour du monde, traduit de l'anglais.*

*Cagnoli: Traité de trigonométrie rectiligne et sphérique, traduit de l'italien par M. Compré.*

*Maclaurin: Traité d'algèbre et de la manière de l'appliquer, traduit de l'anglais.*

*Henkel: Pyritologie, traduit de l'allemand.*

*Schlutter, C. A.: De la fonte des mines, des fonderies, etc... traduit de l'allemand par Helot.*

*Smith: Cours complet d'optique, traduit de l'anglais.*

*Musschenbroek, Pieter Van: Cours de physique expérimentale et mathématique, traduit par Sigaud de Lafond.*

*Delius, C. F.: Traité sur la science de l'exploitation des mines, traduit par M. Schreiber.*

*Cullen: Eléments de médecine pratique, traduit de l'anglais par Bosquillon.*

*Kirwan: Eléments de minéralogie, traduits de l'anglais par Giberlin.*

*Bergman: Traité des affinités chimiques, traduit du latin.*

Esta tendencia a recopilar los conocimientos europeos mediante libros franceses hizo que obras escritas en castellano alcanzaran, a veces, mayor fama en su versión francesa. Así, D. Álvaro Alonso Barba (1579-1661), párroco en varios pueblos del Perú, había realizado experimentos en las minas de oro y plata. Se hizo célebre por el libro que publicó bajo el título *Arte de los metales en que se enseña el verdadero beneficio de los de oro y plata por azogue, el modo de fundirlos todos y cómo se han de refinar y apartar unos de otros*. Su

fama se extendió por toda Europa y su libro se tradujo a varias lenguas, entre ellas al francés. Cuando en el año 1778 los Amigos quieren estudiar el cuarzo citan, entre otros autores, *De la Metalurgia de Alonso Barba, p. 46 y 47, t. I. de la traducción francesa, edición París, 1751*, y añaden: «Este célebre Español, de quien hacen tanto aprecio los metalurgistas modernos»<sup>98</sup>. Así, pues, en lugar de conocer esta obra en el idioma originario, que era la propia lengua de los Amigos, recurren a una traducción francesa, temerosos tal vez de guiarse por un libro que no haya pasado por el crisol francés que garantice la validez de la obra.

El desconocimiento de otras lenguas modernas distintas del francés hace que quienes desean poner en castellano una obra extranjera recurren a las traducciones francesas ya existentes:

Locke: Educación de los niños, *traducido al francés* por Coste y *al castellano* por D.J.A.C.I.

Taesch: Instrucción militar del Rey de Prusia, *escrito en alemán y traducido del francés al castellano* por D. Benito Bails.

Busching: El Imperio de Osmán, *escrito en alemán y traducido del francés al castellano* por Juan López.

Kirwan: Elementos de mineralogía, *traducido del inglés al francés* por Gibelin y *al castellano* por Francisco Campuzano.

Francia era el trampolín por donde llegaba a España «el torrente caudaloso con que nos inundan de sus obras las regiones del Norte»<sup>99</sup>.

Hemos visto cómo estas dos bibliotecas, aunque distintas como ya lo hemos indicado anteriormente, nos dan una visión similar de la gran importancia del libro de origen francés en esta segunda mitad del siglo XVIII.

Los libros no debieron de centrarse únicamente en los aspectos que hemos señalado, sino que llegaron también otros que contenían la doctrina de los filósofos: Voltaire, Rousseau, Montesquieu, Diderot, Condillac, D'Holbac y

tantos otros. Ya hemos señalado anteriormente la presencia del *Dictionnaire Universel raisonné des Sciences, des Arts et des Métiers*. Si creemos a Valentín de Foronda, el País Vasco tuvo numerosas Enciclopedias:

«Su ilustración (de Guipúzcoa) igual, cuando no sea superior a la de mis compatriotas (finge ser Francés); Vm. creerá que yo exagero. pero quedará sin la menor duda de la certeza de mi proposición al saber, que en un lugar llamado Vergara, que apenas cuenta doscientas casas, he encontrado once suscriptores de la nueva Enciclopedia. Dígame Vm., ¿no es esto una prueba incontestable del buen gusto de estos naturales? ¿Habrà en toda la Europa un lugar de tan corto vecindario y de tantos aplicados a la ciencia?»<sup>100</sup>.

Sabemos también que en Vitoria abundaban las licencias inquisitoriales y que con ellas se leían sin escrúpulo todos los libros prohibidos<sup>101</sup>. En el Palacio de Insausti, en Azcoitia, quedan expuestos ciertos libros propiedad de T. de Uría, entre los que destacan dos ediciones de *L'Esprit des Loïs* de Montesquieu, una de 1759 publicada por Nourse en Londres y la otra de 1783 impresa en Amsterdam: dicha obra fue condenada por el Santo Oficio en 1762. Las obras de Voltaire que habían sido prohibidas globalmente por Roma en 1753 han conseguido infiltrarse también: así en el mismo Palacio de Insausti se conserva la *Henriade*, publicada en 1759 en Amsterdam y *Zaïre*, sacada a la luz por Jean-Baptiste Bauché en París en 1758.

Ciertos Miembros de la Sociedad sufrieron la persecución por parte de la Inquisición por las lecturas de obras prohibidas. Don Joaquín María de Eguía, Marqués de Narros, tiene que cumplir en noviembre de 1768 una pena espiritual consistente en ocho días de ejercicios y confesión general en el convento de Aránzazu, por el cargo siguiente:

«Que no hacía memoria de la persona que le dio para leer los libros de Wolter (*sic*) y Ruseau (*sic*) ni sabía el paradero de ellos, si sólo se inclinaba a que uno de los dos se le dió por algún Colegial de Salamanca (que no lo nombró) y que en su poder no paraba por entonces libro alguno de los que mencionaba la comisión, ni otro alguno prohibido, a excepción de algunos tomos de la Enciclopedia, que no dijo cuáles, ni cuántos, que los tenía en su casa de la Villa de Azcoitia, y el Gerundio que lo había enviado a Mr. Barbot, Presidente de la Academia de Burdeos»<sup>102</sup>.

Félix María Samaniego, a su vez, es acusado el 11 de marzo de 1793 a la Inquisición de Bilbao por D. José María de Murga y la Barreda por tener libros prohibidos:

«Declaró por descargo de su conciencia que con motivo de haber ido a casa del reo que se hallaba en Bilbao vio que tenía unos libros de Rousseau, una tarifa de los Derechos Romanos que presume el declarante puede estar prohibida, y la obra intitulada la Mettrie<sup>103</sup>. Que conserva especie, aunque dudosa, que de si le oyó decir al reo que tenía la Historia de las dos Indias de Raynal<sup>104</sup>; pero ignora si dichos libros son propios del reo o de quién...»<sup>105</sup>.

## Interés despertado por los libros franceses en la Sociedad

El gran número de obras francesas radicadas en las bibliotecas de esos dos insignes Miembros de la Sociedad manifiesta ya de por sí la atracción que ejercían. Se consideraba a estos libros como un excelente regalo. Sabemos que D. Felipe de Altolaguirre, residente en la Villa de Laguardia, remitió la Biblia Sacra en dos tomos, tamaño folio, escrita en francés, a D. Tomas de Jil de Jaz, Caballero residente en Madrid, como un regalo personal<sup>106</sup>. D. Antonio San Martín envía asimismo a la Sociedad Vascongada como muestra de respeto los *Voyages de Corneille Le Brun, en Moscovie, en Perse, aux Indes Orientales*<sup>107</sup>.

Desconocemos la importancia que adquirió esta costumbre de querer manifestar el agradecimiento mediante obras francesas: al menos indica la alta valoración que se tenía de ellos.

Para estudiar con mayor detenimiento el interés que sentía la Sociedad para los libros franceses, nada mejor que buscar dentro de las diferentes actuaciones que tuvieron los Amigos las fuentes de donde tomaban sus conocimientos. En los Extractos de las Juntas Generales hallamos reunida la actividad de la Sociedad a lo largo de 23 años de existencia<sup>108</sup>. Los Amigos reconocían sinceramente la inferioridad de sus conocimientos<sup>109</sup>. En las obras especializadas hallaban fácilmente cuanta información necesitaban para las experiencias de todo tipo que se llevaban a cabo: agricultura, industria, ciencias naturales, medicina, enseñanza, literatura. Sesenta y cuatro obras francesas aparecen claramente mencionadas a lo largo de los Extractos. Otras veces vienen indicados solamente los autores, lo que supone el conocimiento de sus obras, como D. Agustín de Suso que, en Gardelegui (Álava), siembra trigo siguiendo las normas dadas por Mr. Dupuy<sup>110</sup>, sin más indicaciones sobre la obra consultada.

Los Amigos reciben con rapidez las obras francesas. Para poder observarlo con mayor claridad, es preciso comparar la fecha de la publicación de un libro y

la de su inclusión en cualquier trabajo. He aquí el cuadro que hemos podido confeccionar:

<i>Título</i>	<i>Fecha de edición</i>	<i>Fecha de inclusión en los extractos</i>
DESPOMMIERS: <i>Art de s'enrichir promptement par l'Agriculture.</i>	1763	Ensayo, p. 41
BERTRAND: <i>Distionnaire universel des fossiles propres et des fossiles accidentels.</i>	1763	Ensayo, p. 41
CHANVALON: <i>Mantel des Champs.</i>	1764	Ensayo, p. 41
SARCEY DE SUTIERRES: <i>École pratique d'Agriculture.</i>	1770	1772, p. 30
PERRET: <i>Art du coutelier.</i>	1771	1773, p. 90
LORiot: <i>Mémoire sur la découverte dans l'art de bâtir dans lequel l'on rend publique par l'ordre de S.M. la méthode de composer un ciment ou mortier.</i>	1774	1775, p. 78
AUGIER DUFOT: <i>Catéchisme sur l'art des accouchements.</i>	1775	1775, p. 91
MACQUER: <i>Dictionnaire de Chimie.</i>	1777	1777, p. 31
FORBONNAIS: <i>Eléments du commerce.</i>	1776	1778, p. 73
ARCET: <i>Mémoire sur le feu égal violent et continu.</i>	1778	1779, p. 32
FOURCROY: <i>Eléments d'histoire naturelle et chimie.</i>	1786	1789, p. 40

Nos damos cuenta de que era muy corto el período que separaba la aparición de un libro y su inclusión en los trabajos de la Sociedad. Si consideramos que el *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País* fue redactado prácticamente en 1766, todos estos libros que hemos indicado tardan tan solamente uno, dos o tres años en aparecer en las publicaciones de la Sociedad. Con la obra de Augier Dufot *Catéchisme sur l'art des accouchements* llegan a coincidir la fecha de publicación con la de la inclusión en los Extractos. Si tenemos en cuenta las dificultades de intercambio que existían por la lentitud de los medios de locomoción y los trámites burocráticos que, en teoría al menos, había que realizar en las fronteras para cumplir con las ordenanzas en vigor, podemos decir que los Amigos de la



Sociedad se apresuraban en informarse de cuantas novedades procedían de más allá de los Pirineos.

La labor de la Sociedad no consistió solamente en el simple conocimiento y divulgación de nuevas técnicas: su afán innovador les empujaba a aplicar en el país cuantos experimentos se habían llevado a cabo en otros lugares. De este modo la Agricultura, la Industria, la Medicina, el Comercio se ven mejorados.

El interés que despertaron los libros para las cuestiones de orden utilitario se extendió también al campo literario. El Conde de Peñafiorida, aunque reconoce una gran pereza para la lectura de obras, afirma no haber leído totalmente sino dos libros: el *Quijote*, de Cervantes, y el *Telémaco*, de Fénelon<sup>111</sup>. Los diferentes trabajos literarios mencionan con cierta frecuencia obras francesas: en el *Discurso sobre el buen gusto en la literatura* el Conde de Peñafiorida cita la *Histoire naturelle de Buffon*, el *Essai sur le beau* del Padre André, Jesuita, el *Cours de Belles Lettres* de Mr. l'Abatut, los *Synonymes François* del Abate Girard y *Essais sur divers sujets de littérature* del Abate Trublet.

Los libros contribuyeron poderosamente a la puesta al día y al perfeccionamiento de los miembros de la Real Sociedad Vascongada que se habían propuesto mejorar en todo la suerte del País Vasco, y buscaban de este modo en los libros los elementos necesarios para el cometido de que se habían encargado.

△▽

### - III -

Ideas estéticas de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País

El Artículo primero de los Estatutos de 1765 mencionaba la triple tarea científica, literaria y artística que se proponía la Sociedad. En los numerosos discursos pronunciados durante las sesiones de trabajo, los diferentes miembros fueron tratando de cada uno de estos aspectos. Una de las primeras preocupaciones fue la de indicar el camino que habían de seguir los Amigos en el campo literario.

En la primera reunión celebrada en Vergara del 6 al 14 de febrero de 1765, Ignacio María de Berroeta expuso la necesidad de conocer las reglas para poder examinar el mérito y belleza de las Artes. No conviene, al decir de Berroeta, dejar el análisis de las composiciones al libre juicio de cada uno. No basta con sentir placer o hastío ante un poema o un cuadro, es preciso además ser capaz de enjuiciar uno y otro sobre sólidas bases que nos hagan conocer más a fondo su valor. Esta labor, fruto de la aplicación y el estudio, es difícil de conseguir, pero necesaria<sup>112</sup>. Berroeta, sin embargo, no amplía su pensamiento sobre cuáles han de ser estas normas y promete extenderse más ampliamente en otra ocasión. Al menos ha puesto de relieve la necesidad de unas reglas determinadas para la comprensión más perfecta de las obras.

Apenas un año más tarde, con motivo de las Juntas del 20 de enero de 1766, día del cumpleaños del Monarca, el Director de la Sociedad, el Conde de Peñafiorida, pronuncia en la Asamblea pública un discurso académico sobre *el buen gusto en la literatura*, en el que expone las ideas literarias que han de regir las composiciones de los Amigos<sup>113</sup>.

El Conde de Peñafiorida en el Discurso preliminar, pronunciado el 7 de febrero de 1765, había tratado ya de forma general los fines de la Sociedad. Ahora trata a fondo el campo literario a que se han de dedicar los Amigos, estableciendo las bases de todo buen trabajo de esta naturaleza:

«Poco he tenido que hacer en la elección. Por nuestro instituto debemos comunicar al público el fruto de nuestros estudios y consiguientemente tenemos que entrar en la peligrosa carrera de escritores. Siendo,

pues, la regla fundamental de éstos el enseñar agradando, parece que lo primero que debía tratar la Sociedad es dar a conocer los verdaderos principios de deleitar con la lectura, y esta reflexión, junta con la oferta que hice el año pasado a la Sociedad, me han obligado a disponer lo que váis a oír sobre el buen gusto de la literatura, si queréis tener la paciencia de escucharme...»<sup>114</sup>.

Preocupados por difundir las luces en torno a sí, los Amigos estudian escrupulosamente el principal de los medios dirigidos a este fin: la literatura. En un principio vamos a analizar este discurso, pieza fundamental que nos ha de permitir comprender mejor el pensamiento literario de la Sociedad a través de las orientaciones dadas por su Director.

△▽

### **Análisis del discurso sobre el buen gusto en la literatura**

El Conde de Peñaflorida asienta en primer lugar que el siglo en que viven se caracteriza por el buen gusto: este rige con sus leyes todos los aspectos de la vida: modo de vestir, mobiliario, manjares, etc... Ante la necesidad de definir ese buen gusto, observa cierta dificultad. Muchos, en efecto, hablan sobre esta cuestión de oídas, sin saber exactamente en qué consiste. Otros, empleando términos muy vagos, pretenden dar una explicación para que se les considere sabios, mientras que sólo una minoría experimenta realmente un sentimiento profundo, pero, al no ponerse a buscar el origen del mismo, se sienten incapaces de expresarlo y se contentan con decir que el buen gusto consiste en un «no sé qué».

Apoyándose en la diversidad de apreciaciones sensoriales producidas por el gusto físico, la filosofía tradicional reconocía una libertad de enjuiciamiento

en todos los campos donde intervenía el gusto, según el famoso dicho «*De gustibus non disputandum*» o «contra gusto no hay disputa»<sup>115</sup>. Por el contrario el Conde de Peñafiorida se fija en los diversos estados de cultura de las naciones a través de los siglos y afirma que el buen gusto es un ente real, independiente del parecer que pueda tener cada persona sobre una impresión recibida. El buen gusto será aquel que domina en una nación en el momento culminante de su cultura. Se le puede considerar como el rasgo común sobre el que coinciden artistas, poetas, filósofos, oradores y otros personajes influyentes en la cultura. Esta situación se ha dado con especial intensidad en Grecia, donde arquitectos como Calímaco, escultores como Fidias, oradores como Isócrates y Demóstenes, poetas como Píndaro, trágicos como Eurípides y Sófocles, cómicos como Aristófanes y tantos otros supieron crear unas obras que la Humanidad admira unánimamente: eso es lo que se puede considerar como buen gusto. Roma, a imitación de Grecia, supo a su vez fijar el buen gusto en el vasto campo de la literatura, al igual que lo han hecho las naciones modernas en el auge de su cultura.

Massillon<sup>116</sup>, Fray Luis de Granada<sup>117</sup> y Patru<sup>118</sup> han conseguido el buen gusto en la Oratoria. La Poesía ha alcanzado este fin con los Argensolas<sup>119</sup>, Garcilaso de la Vega<sup>120</sup>, Ercilla<sup>121</sup>, junto con los italianos Dante<sup>122</sup>, el Tasso<sup>123</sup> y los ingleses Dryden<sup>124</sup>, Pope<sup>125</sup> o los franceses Malherbe<sup>126</sup> y Rousseau<sup>127</sup>. El Conde de Peñafiorida distingue en el arte dramático la tragedia de la comedia. Entre los trágicos de buen gusto reconoce a Oliva<sup>128</sup>, Bermúdez<sup>129</sup>, Montiano<sup>130</sup>, así como Corneille<sup>131</sup>, Racine<sup>132</sup>, Addison<sup>133</sup> y Metastasio<sup>134</sup>. Los autores de comedias están representados por Lope de Rueda<sup>135</sup>, Torres Naharro<sup>136</sup>, Molière<sup>137</sup>, Shakespeare<sup>138</sup> y Goldoni<sup>139</sup>.

Peñafiorida pasa a comparar los diferentes momentos literarios que, a su juicio, se han caracterizado por el buen gusto. En el campo de la Oratoria observa una continuidad desde Demóstenes hasta los oradores de las naciones modernas, a través de Cicerón, el cual para perfeccionarse se desplazó a Atenas a la escuela de Molón el Rodiense. Los oradores modernos se forman estudiando las obras de esos dos maestros y así la mejor calificación

que pueda darse a un orador consistirá en denominarle: «Es un Demóstenes», «Es un Cicerón».

En la épica, los poetas no verán aceptadas sus obras sino en cuanto toman por modelo la *Ilíada* o la *Odisea* de Homero y la *Eneida* de Virgilio. Este es el elogio que recibe Voltaire cuando sus apasionados defensores le comparan con esos dos poetas por su epopeya la *Henriade*<sup>140</sup>.

El teatro recibe su orientación igualmente de los Griegos, tanto en las tragedias como en las comedias. El gusto que se desarrolló en Grecia en lo relacionado con las Bellas Letras sirvió para mantener vivo el gusto en el resto de las artes: arquitectura, pintura, escultura, y si estas artes decayeron, se debió a la ignorancia y a la barbarie que sufrieron las Letras. En España, con la introducción de las Buenas Letras se irá recobrando el verdadero buen gusto en los demás aspectos de la cultura. El Conde de Peñaflorida vuelve a insistir sobre la realidad del gusto:

«Se echa de ver que hay un buen gusto adherido al estado de cultura de las Naciones. Que en todas las que han llegado a lograr este estado ha reinado siempre un gusto mismo. Que consiguientemente no es arbitrario y expuesto al antojo del capricho, y que, en una palabra, hay un buen gusto generalmente recibido por tal».

Pero veamos lo que entiende por buen gusto:

«Llamamos gusto por metáfora la sensación que causa en el Alma un objeto, con alusión a uno de los cinco sentidos del cuerpo, a quien damos ese nombre; porque así como por medio de éste nos afectan los alimentos, ya insípida, ya sápidamente, así también por medio de aquél nos hacen los objetos una impresión

grata o ingrata. Por tanto puede decirse que el gusto es el paladar del alma, que sirve para discernir lo bueno de lo malo (no se habla aquí del bien ni del mal moral), lo hermoso de lo feo, lo fino de lo bastardo y lo excelente de lo mediano».

Partiendo del gusto tomado en su acepción física, el Conde de Peñaflorida prosigue diciendo:

«El gusto es un discernimiento pronto que a imitación del otro (físico) que se halla colocado en la lengua y el paladar, siente y abraza con gusto lo bueno y rechaza y aparta lo malo antes de dar lugar a la reflexión. Que así como el otro se halla también a veces incierto y vacilante sobre si lo que se le presenta debe gustarle o no, y que en fin, así como el otro, se perfecciona y se forma con el hábito».

El Conde de Peñaflorida no pretende interesarse por la cuestión particular del origen de la impresión causada en nosotros, a saber si depende de la sensación recibida o si tenemos una idea innata de lo bueno y hermoso. Su discurso versa sobre cuestiones más prácticas: a él solamente le interesa indicar qué reglas gobiernan el buen gusto, entendiendo por reglas «unas observaciones que se han hecho en los objetos según la especie de impresión que nos hayan hecho».

En efecto, los objetos nos impresionan diferentemente, por lo que los denominamos de una manera distinta: bueno, agradable, hermoso, sencillo, delicado, tierno, gracioso, noble, grande, sublime, majestuoso... El Conde de Peñaflorida observa así una diferencia entre un objeto bueno y otro hermoso:

«Cuando una cosa agradable a la vista nos parece útil y que nos puede atraer algún bien la llamamos buena, y si no pasa de lo agradable a lo útil la llamamos hermosa».

Indica así que una planta que nos alimenta, como el trigo o el maíz, será considerada buena, mientras una flor que tan solamente agrada a la vista será llamada hermosa. Existe la misma diferencia en las obras del espíritu, pues diremos que una obra científica es buena, mientras los poetas suelen hacer cosas hermosas. El Conde de Peñafiorida sigue explicando la diferencia entre algo sencillo y algo majestuoso, aplicando posteriormente estos conceptos a la literatura.

Para descubrir el motivo por el cual sentimos las diversas impresiones, el Conde de Peñafiorida se propone seguir un método psicológico: estudiar el interior del alma, examinar sus gustos, sus pasiones. Se producen en nosotros ciertos sentimientos de placer o desagrado: hemos de buscar la razón por la que influyen diferentemente en nuestro interior. Esto nos servirá para formar nuestro gusto y poder aplicar posteriormente estas observaciones en las producciones literarias y artísticas.

Dentro de la diversidad de motivaciones que influyen en nosotros para proporcionarnos placer ante una obra, el Conde de Peñafiorida menciona: la curiosidad, el abrazar muchas cosas con una idea general, la maravilla, el buen orden, la variedad, la propiedad y la imitación de la Bella Naturaleza. Por curiosidad se entiende:

«Es una consecuencia precisa del pensar, porque el encadenamiento que tienen entre sí nuestras ideas no nos permiten fijarnos en una sin saltar a la que sigue, por lo cual no podemos gustar de ver una cosa sin desear el ver la otra, de suerte que sin este deseo no

tuviéramos aquel gusto».

Esto explica que cuando nos hallamos ante una estatua a la que le faltan los brazos, o ante una pintura incompleta, sintamos un descontento en consonancia con el placer que hayamos experimentado ante la parte conservada. Nuestra alma gusta igualmente de abrazar una gran variedad de realidades bajo una idea general, así como de conocer cosas nuevas. Del mismo modo que nos agrada tener ante nuestros ojos mediante algún procedimiento un paisaje extenso, asimismo nos complace el pensamiento que nos presenta gran variedad de conceptos, para cuyo conocimiento sucesivo hubiéramos necesitado una larga explicación. Por ejemplo, Quevedo en su introducción a la vida de Marco Bruto se expresa así:

«Mujeres dieron Reyes a Roma y los quitaron. Diólos Silvia, virgen deshonesta. Quitólos Lucrecia, mujer casada y casta. El primero fue Rómulo, el postrero Tarquino. A este sexo ha debido siempre el mando la pérdida y la restauración, las quejas y el agradecimiento».

El Conde de Peñaflorida ve resumida aquí toda la participación de las mujeres, tanto en la historia romana como en la universal, a través de los siglos: le agrada este trozo porque presenta muchas cosas reunidas en una idea general, ejercitando nuestra alma su capacidad cognoscitiva, a lo que se une una agradable sorpresa, que él denomina maravilla, según la definición siguiente:

«No siendo ella (la maravilla) otra cosa que aquella satisfacción que siente el alma cuando al pasar de un objeto al otro encuentra con lo que no se prometía, siempre que vea reducidas a un breve término las



ideas que ha adquirido en diversas partes».

En efecto, en ese fragmento Quevedo nos ofrece una visión general a la que, por su novedad, no estamos acostumbrados, presentándonos un resumen de cuantas ideas podemos obtener tras un largo estudio de la Historia. Asimismo nos agrada la novedad de lances en las obras de teatro, en las novelas u otras obras literarias, pues nos ofrecen algo a lo que no estábamos preparados. Pero a esto debe ir unido el buen orden.

Nuestras ideas están en estrecha unión las unas con las otras, por lo que sentiremos cierto placer cuando a partir de una exposición podamos descubrir el desarrollo lógico posterior. Por ejemplo, observamos a lo lejos un árbol cuyas ramas están ocultas. Gracias al concepto que tenemos ya de árbol sabemos cómo deben ser las ramas, pero si alguien nos dice que la parte escondida estaba formada por cabezas o brazos de animales, esto repugnaría a nuestro entendimiento. Igualmente en la literatura, si un orador, en vez de una exposición clara con ayuda de pruebas basadas en autoridades, formase su discurso con reflexiones incoherentes y disparatadas, nos causaría desagrado y enfado. Es preciso, pues, presentar las cosas con orden. Este afán de orden no exige que los autores tengan que conformarse con las ideas más comunes, pues nosotros mismos nos sentimos más satisfechos cuando hemos logrado descubrir la idea del autor. Pero si nos vemos incapacitados de penetrar el sentido de las cosas, nos veremos descontentos, sobre todo si es por culpa de la dificultad impuesta por el autor. En el plano del gusto físico, el paladar rechaza tanto los alimentos excesivamente picados que han perdido mucha de su sustancia, como aquellos que están demasiado duros. Gustará, al contrario, de los manjares que, ofreciendo una moderada resistencia a la boca, permiten la percepción de todo su sabor. Esto mismo ocurre en las obras de la inteligencia. Y a pesar de la dificultad que encierra el párrafo anterior de Quevedo, nos gusta, pues sentimos que podemos comprender su significado. Pero el pasaje siguiente, tomado también de Quevedo:

«Tenía Bruto Estatua más la Estatua no tenía Bruto hasta que fue simulacro duplicado de Marco y de Juno».

nos produce desagrado porque no vemos el sentido de la frase, debido a la transposición Bruto-Estatua y Estatua Bruto.

El Conde de Peñaflorida añade que en un escrito debe, además, existir variedad. No experimentamos agrado, sino hastío, en caso de observar una insistente semejanza entre los objetos que nos presentan ante nuestra consideración. Así, si nuestra imaginación pasa de un hombre a una mujer y de un niño a una persona mayor, no nos agradará tanto como si el autor nos hiciese saltar de la visión de un árbol a la de un pájaro. Igualmente la contemplación de una llanura extensa nos cansa más que la de un paisaje variado a base de viñas, vergeles, valles, jardines, arboledas, etc... En literatura ocurre el mismo fenómeno, pues un escrito sin variedad molesta.

Los autores deberán alejarse de un escrito monótono: el orador tendrá que variar de períodos, el poeta usará de distinta cadencia a lo largo de su poema. La utilización continua de contrastes, antítesis, retruécanos, equívocos, etc... resulta igualmente embarazosa para el lector: búsquese el modelo en Cicerón, Horacio y Virgilio.

El agrado producido por la variedad tiene por origen la curiosidad de la que hemos hablado anteriormente, pero para ello será preciso que seamos capaces de percibir esa variedad de las cosas, pues de lo contrario todo será confusión. El Conde de Peñaflorida compara esta impresión de confusión a una arquitectura gótica<sup>141</sup>, con grandes variedades, pero tan menudas y desordenadas que no se notan las diferentes partes de su composición, con lo que fatigan el alma. La arquitectura griega, al contrario, aun siendo menos variada, ofrece a la vista mayores divisiones bien proporcionadas, que agradan. En literatura se aprecia la misma oposición entre obras que por la abundancia de ideas, locuciones, erudición, no son perceptibles sino a una minoría, y otras

llenas de grandes pensamientos, de bellas expresiones y admirables pinturas que están al alcance de cuantos las leen.

El Conde de Peñaflorida advierte al posible literato que use de la variedad con moderación, pues al igual que el paladar, cuando ha sido afectado por una fuerte impresión, no goza al sentir una impresión opuesta, sino al experimentar otra intermedia, asimismo aquel que está sumido en el dolor profundo no aceptará un chiste o gracia, aun cuando en otra situación esto le hiciera sonreír. Al contrario, para apaciguar su pena será conveniente proponerle un objeto indiferente que le distraiga de su tristeza. Por eso cuando nos hallamos emocionados ante una tragedia resulta fuera de lugar la presencia de un bufón, pues lejos de hacernos reír no provoca sino nuestra indignación. Un orador sagrado que mezclase a su lenguaje serio chistes o conceptos bajos nos disgustaría igualmente.

Existe, sin embargo, gente que gusta de estas oposiciones intensas, pero ello sigue siendo opuesto a la razón y al buen gusto. Pues a pesar de que alguien nos persuada de que los pimientos son un manjar delicioso, su picor nos alejará de ellos y sólo comprenderemos a aquellos que los alaban inmoderadamente si tenemos presente que han conseguido este gusto a fuerza de atormentarse. Del mismo modo, por mucho que unos apasionados defiendan los equívocos y otros medios estilísticos similares, no se les debe imitar, pues su gusto ha sido depravado por la lectura de autores de mal gusto. Ciertamente no se puede anular totalmente la utilización de estas formas literarias, pues manifiestan ingenio, pero debe condenarse el abuso que se hace de ellas.

No obstante, todas estas consideraciones destinadas a orientar al literato pueden quedar inoperantes sin la propiedad. Las cosas pueden ser muy buenas en sí, pero en ciertas circunstancias resultan ser malas. Una debida combinación será esencial para la obtención de una impresión agradable. La estatua de un rey admirablemente esculpida produce un sentimiento de risa si, en vez de con la púrpura real, va revestida con una vestimenta de pastor, y la representación de un pastor morando en un rico gabinete o mandando ejércitos

desacreditaría todo el arte del mejor pintor. Un poema heroico no puede consistir tan solamente en «pensamientos comunes, expresiones bajas y agudezas pueriles», del mismo modo que una égloga no llevará «estilo pomposo, máximas heroicas y conceptos elevados». Cada género literario tiene que seguir unas normas ya indicadas desde la Antigüedad:

«Siendo el fin de un elogio, de una oración panegírica, de un poema épico y de una tragedia el cantar hechos grandes y proponernos modelos heroicos, todo debe ser en ellos noble y sublime: pensamientos, expresión, estilo. Siendo el objeto de una descripción geográfica, de una relación histórica y de una égloga darnos a conocer un país, las costumbres de una Nación y pintarnos la vida pastoril, todo debe ser claridad, exactitud y simplicidad: pensamientos, expresión, estilo. Siendo el blanco del estilo jocoso, de la sátira y de la comedia ridiculizar los defectos humanos, ha de reinar en ellas el chiste, lo ridículo y la burla: todo debe ser conducente a este fin: pensamientos, expresión, estilo».

El Conde de Peñaflorida extiende el decoro poético en una vertiente múltiple. El género literario debe ser adecuado al tema que se quiera relatar y a las personas que se vaya a hacer evolucionar en la obra. El estilo debe corresponder al género de que se trata en cada caso y los pensamientos deben a su vez acoplarse a los personajes, y las palabras corresponderán a esos pensamientos. Siguiendo estos principios, critica a aquellos que trastornan las cosas al tratar asuntos heroicos con lenguaje común y bajo, mientras dejan el estilo sublime para temas intrascendentes.

Para no faltar contra la propiedad, o decoro literario, el autor debe velar por ser fiel a la verdad o a la verosimilitud. Veamos lo que entiende el Conde de Peñaflorida por verdad:

«La verdad es una copia fiel de nuestras ideas reales. Consiguientemente es una cosa que conocemos, es y debe ser así y de aquí la complacencia grande que experimenta el alma al encontrar con una de ellas».

La verdad como tal debe regir en el campo de las Ciencias y de la Historia, ya que nuestro deseo es conocer la realidad de las cosas. Pero en literatura el escritor buscará otro tipo de verdad:

«Esta especie de verdad se llama verosimilitud, que como el mismo nombre lo da a entender son semejantes a la verdad, y que sólo se distinguen de ésta en que son inventadas y forjadas; y tienen lugar en la poesía, las novelas y otras piezas de literatura que se destinan a recrear y deleitar el ánimo y cuyo fin principal no es presentarnos la realidad e instruirnos de la verdad».

La propiedad exige también que los autores realicen obras en consonancia con su carácter y posición social:

«La sátira, la comedia y las novelas amorosas son asuntos tan ajenos, tan indignos y tan chocantes en la pluma de un Anacoreta entregado a la contemplación de las verdades eternas y con la de un Misionero predicador de desengaños, como una cuestión de teología y un punto delicado de nuestra Santa Fe en la

de un petimetre almidonado».

Los autores deben tener la precaución de poner unos títulos acordes con el contenido de los libros, en evitación de posibles equívocos.

También sería ir en contra de la propiedad, si faltase la unidad que debe observarse en toda obra literaria:

«No basta que una obra esté escrita con elegancia y llena de erudición y pensamientos grandes, si el autor no tiene siempre presente el objeto que se propuso en ella y no dirige a él todas sus diversas partes».

El Conde de Peñaflorida deja para el final lo que él considera «la regla de las reglas y la regla madre del buen gusto»: la imitación de la Bella Naturaleza, pues esta debe ser la norma y la medida del gusto y ninguna obra puede complacer si no está en consonancia con la Naturaleza<sup>142</sup>. El autor sabrá incluso mejorar la visión que tenga de ella. En efecto, en la naturaleza están mezcladas las cosas agradables con las que nos producen desagrado: la rosa está rodeada de espinas, la hermosura del pavo real se halla unida a un graznido inarmónico... Por eso se ha de imitar la bella naturaleza, y no solamente la naturaleza, y sin causar ninguna violencia: a veces, en efecto, a fuerza de querer retocarla no se hace sino desfigurarla. Muchos grandes ingenios, deseosos de sobresalir del vulgo, se han apartado de esta imitación de la naturaleza, de tal modo que el gusto quedó adulterado, pues así como el lujo causa la ruina de las familias y del Estado, igualmente el lujo erudito destruye el buen gusto en la república de las Letras. El Conde de Peñaflorida, dirigiéndose a los futuros literatos, les exhorta enérgicamente a que la naturaleza sea su principal punto de mira:

«Imitad pues a la Bella Naturaleza, fijad vuestra

atención en ella, ocultad con arte sus faltas, pulid sus imperfecciones, superadla sin desfigurarla y lograréis seguramente el agradar a todos, que es la prueba más evidente del buen gusto».

Resumiendo sus ideas estéticas, el Conde de Peñaflorida invita a los miembros de la Real Sociedad Vascongada en estos términos que representan las reglas para llegar al buen gusto:

- «1.<sup>a</sup>-el no mortificar la curiosidad, efecto natural del pensar, cortando la sucesión de nuestras ideas.
- 2.<sup>a</sup>-el hacernos ver muchas ideas reducidas a una general que las abrace.
- 3.<sup>a</sup>-el ejercitarnos por medio de una agradable sorpresa a la maravilla.
- 4.<sup>a</sup>-el presentarnos las cosas según el orden mismo que tienen sus ideas correspondientes en nuestra alma.
- 5.<sup>a</sup>-el que en todo reine la variedad, pero sin que sea disonante y repugnante al alma.
- 6.<sup>a</sup>-el que se guarden en todo las leyes de la proporción y se use de propiedad en el objeto que se propone y en el modo con que se trata.
- 7.<sup>a</sup>-y finalmente el copiar a la Naturaleza, tapando con diestro pincel sus monstruosidades y aclarando y perfeccionando lo que dejó en bosquejo, teniendo gran cuidado de no retocarla de modo que se desconozca su primer Autor».

Siguiendo el método psicológico, el Conde de Peñaflorida considera las reglas por las que se ha de gobernar el buen gusto como unas observaciones que se han hecho a lo largo de los años, de acuerdo con las impresiones que nos han causado los distintos objetos. Por eso su preocupación es averiguar cuáles son los motivos por los cuales el alma, en ciertos casos, gusta de ciertas sensaciones y en otros se muestra disgustada. El Conde de Peñaflorida analiza en primer lugar las reacciones de nuestra sensibilidad artística:

-«*no podemos gustar* de ver una cosa sin desear el ver otra».

(Apartado 21)

-«siempre que vea reducidas a un breve término las ideas que ha adquirido (el alma) en diversas partes, *no puede menos de percibir esta sensación* que llamamos maravilla».

(Apartado 23)

-«De la idea actual y de la que precedió, presiente nuestra alma la que sigue, y *percibe una satisfacción grande* en adivinarla y en haberla acertado».

(Apartado 25)

-«Nunca *logrará completa satisfacción* (el alma) con mudar de objetos si son parecidos entre sí».

(Apartado 27)



-«Así *nada la puede complacer* (al alma) que no sea conforme a ella (la naturaleza), y al contrario *la satisface extraordinariamente* todo lo que sea imitarla».

(Apartado 49)

Partiendo de una experiencia sensorial, busca el por qué de la misma:

«Nuestra alma se halla en continua agitación y gusta tanto de la novedad; el medio más seguro de darla gusto es presentarla siempre cosas nuevas y hacerla ver muchas cosas a un tiempo».

(Apartado 22)

Partiendo de este subjetivismo donde se muestra innovador, luego establece unas observaciones a las que da un carácter normativo:

-«No basta que al alma se presenten objetos diversos, es *menester* que sean varios».

(Apartado 27)

-«La variedad *debe ser* perceptible».

(Apartado 29)

-«La primera regla de la propiedad es el que todas las partes del todo *han de ser* correspondientes a él; y

este todo *ha de ser* proporcionado al fin que tiene».

(Apartado 34)

-«Todo *debe ser* en ellos (elogio, oración panegírica, poema épico, tragedia) noble y sublime: pensamientos, expresión, estilo...».

(Apartado 50)

-«Por esta razón se dice que la imitación *ha de ser* de la Bella Naturaleza».

(Apartado 50)

En otras ocasiones la norma viene dictada por la descripción del defecto contrario:

-«Otro capítulo en que *se peca* bastante contra la propiedad de estilo es el uso de la transposición y la violenta colocación de las voces».

(Apartado 38)

-«*Pécase* también contra la propiedad en la elección de las voces».

(Apartado 39)

-«*Fáltase* también a la propiedad en materia de literatura en que las obras no corresponden a sus Autores y a sus títulos».

(Apartado 46)

-«*Pécase*, finalmente, contra la propiedad con faltar a la unidad».

(Apartado 48)

El aspecto preceptista tiene su culminación cuando el autor del discurso pretende orientar nuestro propio gusto, como cuando dice:

-«La introducción a la Vida de Marco Bruto *gusta y debe gustar* por esta razón».

(Apartado 22)

-«Generalmente nos debe satisfacer la confrontación que hacemos de la copia con el original».

(Apartado 53)

El Conde de Peñaflores, a lo largo de este discurso, no se contentó con dar a la Real Sociedad Vascongada unas indicaciones de orden general, sino que pretendió ofrecer unas reglas muy concretas de carácter obligatorio para aquellos que desearan adentrarse en el sendero de las Letras.

## Fuentes del discurso

El Conde de Peñaflores observa que la tarea de indicar unas orientaciones literarias a los Amigos que le escuchan se le presenta como superior a sus fuerzas: por este motivo recurre a otras obras anteriores:

«Varios hombres grandes han tratado de este asunto y fuera temeroso en mí el emprenderle, si no mediara el empeño que tengo contraído con la Sociedad, y la circunstancia de que en nuestro idioma no es tan común como en otros. La mayor parte de las ideas que yo presente aquí serán dimanadas de la lectura de estos Autores; y aunque no me ponga precisamente a extractarlos para ello, confieso con la ingenuidad que me es natural y que debo gastar con mi ilustre Cuerpo que si algo tuviera de bueno este escrito se lo debo todo a ellos, hasta lo que sea original y de marte propio, por el encadenamiento que tienen en nosotros las ideas adquiridas con las propias».

(Apartado 14)

Y en otra ocasión volverá a insistir sobre la novedad del tema para él:

«Dichoso yo si he llegado a llenar vuestras esperanzas y dichoso de cualquier modo en haberos dado una prueba tanto mayor de mis deseos de complaceros cuanto el asunto me es nuevo y forastero».

(Apartado 58)

El Conde de Peñafiorida mismo nos da aquí el método de trabajo que ha seguido: se ha inspirado en autores extranjeros principalmente, y cuanto diga se lo deberá a ellos, pues incluso sus propias ideas estarán influenciadas por la lectura.

El Conde de Peñafiorida tuvo, en efecto, una peculiar manera de trabajar a base de recopilar cuantos libros poseía:

«Siempre he aborrecido todo lo que huelga a magisterio, porque he aborrecido el único modo de llegar a él, quiero decir que siempre he aborrecido el estudio... Es verdad que he gustado siempre de la lectura, pero tan lejos de oler a estudio que ha sido sin sujeción, método o cosa que lo valga; a pasar el rato y nada más... La mesa de mi gabinete suele estar sembrada de libros ascéticos, poéticos, físicos, músicos, morales y romanescos, de suerte que parece la mesa de un Gerundio que está zurciendo algún sermón de los retazos que pilla, ya de éste, ya del otro predicable»<sup>143</sup>.

Buscando las posibles fuentes del discurso, observamos que el Conde de Peñafiorida hace gran aprecio del gran preceptista clásico Horacio, a quien denomina «el gran Príncipe del buen gusto». La Carta a los Pisones, donde el poeta latino expone sus ideas sobre el arte poético, es utilizada en varias ocasiones a lo largo del discurso analizado. Cuando el Conde de Peñafiorida quiere mostrar los estragos causados por una falta de correspondencia entre las partes de la obra y el fin propuesto, se expresa así:

«El gran Príncipe del buen gusto, Horacio, expresó admirablemente esta irregularidad en el monstruo ridículo que pinta al principio de su Arte Poética»<sup>144</sup>.

Horacio había insistido sobre la necesidad de unidad en toda obra artística:

«*Denique sit quod vis, simplex dumtaxat et unum*» (v. 23) que bajo la pluma del Director de la Real Sociedad Vascongada se convierte en:

«Pécase contra la propiedad con faltar a la unidad, que es como el alma de ella, pues sin la unidad nunca puede existir».

(Apartado 48)

El Conde de Peñaflorida advierte en otro lugar que el poeta que olvide el argumento del poema llenándolo de imágenes o pinturas impertinentes, el orador que descuide el tema de su discurso para no pensar sino en bellos períodos, el autor dramático que disponga mucha acción sin tener en cuenta el tema principal de su drama, todos ellos no hacen «mas que coser (como dice Horacio) *retazos de telas diversas*, que cuanto más ricas fuesen tanto más ridículo sería el vestido que se hiciese de ellas», recogiendo la idea expresada por el poeta latino:

«*Inceptis gravibus plerumque et magna professis  
purpureus, late qui splendeat, unus et alter  
adsuitur pannus...*».

(vv. 14-16)

Asimismo cuando el Conde de Peñaflorida insiste sobre la necesidad de verosimilitud en la literatura, recoge la misma idea expuesta por Horacio:

«*Ficta uoluptatis causa sint proxima ueris*

*ne quodcumque volet poscat sibi fabula credi».*

(vv. 338-9)

Al criticar el estilo sublime de los escritos «*hinchidos de frases ampulosas y palabras sexquipedales*», el Director de la Sociedad calca la frase del poeta latino:

*«Proiicit ampullas et sexquipedalia verba».*

(v. 97)

Y la orientación utilitaria que da a la actividad literaria de la Sociedad procede asimismo de Horacio:

«No sólo mezcla vuestro instituto, según el consejo de Horacio, lo agradable con lo útil juntando lo abstracto de las Ciencias Matemáticas con lo ameno de las Buenas Letras y lo humilde de las Artes necesarias con lo divertido de las Bellas Artes, sino que aun pasa a hacer útil lo que por sí es meramente agradable».

(Apartado 58)

de acuerdo con estas palabras:

*«Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci».*

(v. 343)

El Conde de Peñaflores conoce igualmente las orientaciones literarias dadas por Cicerón. Por ello, cuando habla del abuso de equívocos, conceptos y agudezas, no pretende condenarlos del todo, pues son también propios del estilo jocoso, si se utilizan con la moderación que recomienda Cicerón:

*«Illud admonemus tamen, ridiculo sic usurum oratorem ut nec nimis frequenti, ne scurrile sit; nec subobscuro, ne mimicum nec petulantí, ne improbum nec in calamitatem, ne inhumanum nec in facinus, ne odii locum risus occupet»<sup>145</sup>.*

También apela a la autoridad de los preceptistas españoles, especialmente a Luzán, a quien denomina en varias ocasiones «el célebre Don Ignacio Luzán». Al hablar de la belleza, este había dicho:

*«La belleza no es cosa imaginaria, sino real, porque se compone de calidades reales y verdaderas»<sup>146</sup>.*

El Conde de Peñaflores, poniendo esta cita en pie de página de su discurso, cree poder afirmar:

*«Se echa de ver que (el gusto) no es arbitrario y expuesto al antojo del capricho y que, en una palabra, hay un buen gusto generalmente recibido como tal».*

Más adelante, para corroborar su afirmación de verosimilitud en la literatura, se apoya nuevamente en Luzán cuando este dice:

*«Lo falso conocido por tal no puede jamás agradar al*



entendimiento ni parecerle hermoso»<sup>147</sup>.

El Conde de Peñaflores se apoya también en las consideraciones de Alonso de Ercilla en la *Araucana* destinadas a explicar la variedad de las formas empleadas, pues

«Que no hay tan dulce estilo y delicado  
Ni pluma tan cortada y sonora  
que en un largo discurso no se estrague  
Ni gusto que un manjar no lo empalague»<sup>148</sup>.

Hallamos mencionado igualmente, en la cita del apartado 11, el *Discurso sobre las tragedias españolas* de Agustín de Montiano, lo que indica que el autor del discurso conocía esas obras. Su aprecio por este preceptista queda reflejado en el calificativo de «nuestro *sabio* paisano Don Agustín de Montiano», que le atribuye en el mismo apartado. El Conde debía de conocer del mismo modo las obras de Fray Benito Jerónimo Feijoo, pues para un mayor estudio sobre la generalidad del gusto nos remite a dos discursos del *Teatro crítico* del erudito benedictino: *Razón del gusto* y *El no sé qué*.

De los países modernos que hayan tratado sobre preceptos literarios, Francia destaca por la abundancia de escritos. Mencionemos a Mairet, Malherbe, Chapelain, Abbé d'Aubignac, Scaliger, La Motte-Houdar, Voltaire y tantos otros de entre los que destaca Boileau con su *Art poétique*, lleno de versos concisos y claros: todos ellos insistieron en la necesidad de imitar a los clásicos griegos y latinos en las formas literarias que dejaron para la posteridad.

Cuando el Conde de Peñafiorida remite al lector a unos trabajos más extensos sobre el gusto, menciona el *Essai sur le beau* del Padre André, Jesuita<sup>149</sup>, y el *Cours de Belles Lettres* de Mr. L'Abatut.

Y cuando desea asentar que en un poema heroico no pueden abundar expresiones bajas y agudezas pueriles, ni en una égloga conceptos elevados o máximas heroicas, indica que, de ocurrir esto, sería como «*tocar la zampoña en aquél, resonar el clarín en ésta*» conforme lo que dice igualmente el Padre André, a quien cita en la nota:

*«Le fond de votre ouvrage est parfaitement beau. Je vous en félicite; mais par malheur votre style dépare votre matière, ou la pare trop. Vous entonnez la trompette dans une églogue et vous prenez le chalumeau dans un poème épique»*<sup>150</sup>.

El orden de los miembros de la frase está alterado en castellano, lo que nos lleva a pensar que se trata de una cita de memoria por parte del Conde de Peñafiorida.

Además de esta cita que el propio Conde de Peñafiorida afirma haber tomado del Padre André, hay otras que parecen tener la misma procedencia. El Padre André, en efecto, comenta que cuando se lee un libro se lee al mismo tiempo al autor, pues se ve en la obra su persona, su carácter, su religión, su nacimiento, su situación social, comparando todo ello con lo que se nos dice en el texto. Critica así a:

*«un philosophe qui, selon lui, a professé toute sa vie le pur Evangile, affecté hautement la qualité d'honnête homme, défié tous ses adversaires de le trouver en défaut sur la Religion et sur les moeurs et qui ne travaille depuis quarante ans que pour amasser dans un seul ouvrage une bibliothèque entière d'irréligion et*

*d'infamie: des Auteurs consacrés par la sainteté de leur état qui prennent le masque de cavaliers pour en prendre impunément le style libertin; qui s'amuse à faire des romans de galanterie, des opéras tout profanes, des comédies bouffones, des contes ridicules...»<sup>151</sup>.*

El Conde de Peñaflores, a su vez, afirma:

«La sátira, la comedia y las novelas amorosas son asuntos tan ajenos, tan indignos y tan chocantes en la pluma de un Anacoreta entregado a la contemplación de las verdades eternas y en la de un Misionero predicador de desengaños como una cuestión de teología y un punto delicado de nuestra Santa Fé en la de un petimetre almidonado».

(Apartado 46)

Observamos la semejanza de las ideas, ya que en ambos ejemplos se trata de una persona devota escribiendo obras que desdican de su carácter entregado a la reflexión y a la meditación.

El Conde de Peñaflores, al hablar de la necesidad de establecer en castellano la diferencia que existe entre los términos sinónimos, pone por modelo el trabajo del Abate Girard<sup>152</sup>, llegando a traducir lo que dice este sobre «cuidado, exactitud y vigilancia». Más adelante utiliza un párrafo del Abate Trublet de *Essais sur divers sujets de littérature* para ilustrar la existencia de escritores que derrochan ingenio a expensas del buen gusto, comparándolos a un rico que no conoce el arte de gastar.

Pero la base del discurso se apoya en un artículo de una obra que, sin duda por prudencia, no menciona: el *Dictionnaire raisonné des Sciences, des Arts et des Métiers*<sup>153</sup>. En efecto, el Caballero Louis de Jaucourt había pedido a Montesquieu que preparara un artículo para la magna obra emprendida. La muerte interrumpió el estudio que el autor de *L'Esprit des Lois* había comenzado, pero los directores de la Enciclopedia no dudaron en sacarlo a luz, bajo el título de *Essai sur le goût dans les choses de la nature et de l'art*, junto con otro de Voltaire sobre el gusto tomado en un sentido más amplio. El Conde de Peñafiorida en su discurso da pruebas de conocer ambos artículos<sup>154</sup>.

El ensayo de Montesquieu consta de varios apartados en los que trata diferentes aspectos del gusto:

*-De l'esprit en général.*

*-De la curiosité.*

*-Des plaisirs de l'ordre.*

*-Des plaisirs de la variété.*

*-Des plaisirs de la symétrie.*

*-Des contrastes.*

*-Des plaisirs de la surprise.*

*-Des diverses causes qui peuvent produire un sentiment.*

*-De la sensibilité.*

*-De la délicatesse.*

*-Du je ne sais quoi.*

*-Progression de la surprise.*

*-Des beautés qui résultent d'un certain embarras de l'âme.*

Siguiendo las huellas del Padre André, Montesquieu distinguía tres especies de placeres en el alma: unos originados por el sentido mismo de la existencia, otros causados por la unión del alma con el cuerpo y otros finalmente procedentes de los prejuicios de ciertas instituciones, usos y costumbres. Y añadía:

#### 1.<sup>a</sup> PARTE. EXPOSICIÓN

*«Ce sont ces différents plaisirs de notre âme qui forment les objets du goût comme le beau, le bon, l'agréable, le naïf, le délicat, le tendre, le gracieux, le je ne sais quoi, le noble, le grand, le sublime, le majestueux...*

#### 2.<sup>a</sup> PARTE. EJEMPLOS

*Par exemple, lorsque nous trouvons du plaisir à voir une chose avec une utilité pour nous, nous disons qu'elle est bonne; lorsque nous trouvons du plaisir à la voir sans que nous y démêlions une utilité, nous l'appelons belle».*

Utilizando este trozo de la Enciclopedia, el Conde de Peñaflores dice:

## INTRODUCCIÓN

«Todos los objetos hacen comúnmente en nosotros una impresión grata o ingrata, pero no todos nos afectan igualmente en cada una de estas dos clases opuestas,

### 1.ª PARTE. EXPOSICIÓN (Copia del francés)

A los objetos que nos causan la impresión grata los distinguimos con varios nombres. A uno llamamos *bueno*, a otro *hermano*, a éste *agradable*, a aquél *sencillo*, al de allá *tierno*, al de más allá *gracioso*, a uno *noble*, a otro *grande*, a éste *sublime*, a aquél *magestuoso*, etc... y a los que causan la impresión ingrata con los contrarios a éstos.

## TRANSICIÓN

Esta diferencia nace unas veces de la relación que tienen estas modificaciones con nuestra conveniencia, como, v. g.,

### 2.ª PARTE. EJEMPLOS (Copia del francés)

cuando una cosa agradable a la vista nos parece útil, y que nos puede atraer algún bien la llamamos *bueno*; y si no pasa de lo agradable a lo útil la llamamos *hermosa*.

## EJEMPLOS FÍSICOS (Original)

Una planta que nos alimenta, como el trigo y el maíz, es *bueno*; una flor que nos agrada a la vista y al olfato,

como la rosa o el clavel, es *hermosa*.

#### EJEMPLOS INTELECTUALES (Original)

Lo mismo decimos en las cosas de espíritu que informan al alma inmediatamente. De la obra de *Agricultura general* de Alonso de Herrera y de la de las *Máquinas hidráulicas* de nuestro insigne patriota Don Pedro Bernardo de Villarreal, decimos que son *buenas*; y una ficción poética como la del *Sítio de Aranjuez* de Don Gómez de Tapia o la *Ninfa de Manzanares* del P. Jerónimo de Benavente, Jesuita, etc... decimos que es *hermosa*».

En este trozo representativo de la manera de componer del Conde de Peñaflores, observamos el mismo orden en la enumeración de las cualidades de los placeres de nuestra alma, de acuerdo con el original francés, con la sola variación de «*Beau, Bon*», por «Bueno, Hermoso», y la desaparición de «*le je ne sais quoi*», quizá porque el ritmo de los adjetivos o por juzgarlo excesivamente vago. En las definiciones de lo bueno y hermoso se observa idéntica disposición. El Conde de Peñaflores hace una pequeña transición entre la parte expositiva y los ejemplos de lo bueno y hermoso, con el fin de aclarar aún más el texto original. Luego, alejándose de su fuente, aporta ejemplos de su propia cosecha para dejar bien expresado su pensamiento, tomándolos en un principio en las manifestaciones del gusto físico para pasar, después, al gusto literario e intelectual. Así explica la diferencia entre lo bueno y lo hermoso con cosas materiales como maíz, trigo, rosa, clavel y posteriormente con obras de la inteligencia como la *Agricultura general* de Alonso de Herrera, las *Máquinas Hidráulicas* de Pedro Bernardo de Villarreal, el poema de Gómez de Tapia *El Sítio de Aranjuez* o del Padre Jerónimo de Benavente *La Ninfa de Manzanares*. De este modo, sobre el texto del ensayo de Montesquieu, que en ciertas ocasiones copia y en otras comenta, el Conde

de Peñafiorida aporta ejemplos propios: no se trata solamente de un extracto o traducción, sino de una aplicación del concepto literario del Director de la Sociedad, amparándose en el pensamiento del autor francés, con lo que introduce en el País Vasco las ideas estéticas literarias que entonces estaban de boga en Francia.

El Conde de Peñafiorida utiliza con profusión el ensayo de Montesquieu, tomando de él el método psicológico empleado a lo largo del discurso:

«*Examinons donc notre âme, etudions-la dans ses actionset dans ses passions, cherchons-la dans ses plaisirs*».

«Es menester *estudiar en nuestra alma yexaminar sus acciones, sus pasiones y sus gustos*».

Luego se sirve del mismo texto para explicar la importancia que tiene la curiosidad para la formación del gusto:

«*De la curiosité. Notre âme est faite pour penser, i.e. pour apercevoir; or un tel être doit avoir de la curiosité: car comme toutes les choses sont dans une chaîne où chaque idée en précède une et en suit une autre, on ne peut aimer á voir une chose sans désirer d'en voir une autre; et si nous n'avions pas ce désir pour celle-ci, nous n'aurions eu aucunplaisir à celle-lá*».

«La *curiosidad* es una consecuencia precisa de *pensar*, porque el *encadenamiento* que tienen entre sí nuestras ideas no nos permite fijarnos en una sin saltar a la que *sigue*: por lo cual *no podemos gustar de ver una cosa sin desear el ver otra*, de suerte que sin este *deseo* no tuviéramos aquel *gusto*».



Igualmente al querer demostrar la tendencia de nuestra alma a abrazar muchas ideas en un pensamiento general, el Conde de Peñaflorida toma la definición que daba ya Montesquieu:

«*Ce qui fait ordinairement une grande pensée c'est lorsqu'on dit une chose qui en fait voir un grand nombre d'autres, et qu'on nous fait découvrir tout d'un coup ce que nous ne pouvions espérer qu'après une grande lecture*».

«Llamamos también *pensamiento grande* aquel que nos *descubre de un golpe* variedad de especies que para saberlas sucesivamente hubiéramos necesitado de una *larga lectura*».

La idea de la obligatoriedad del buen orden está extraída también de Montesquieu:

«*Il ne suffit pas de montrer à l'âme beaucoup de choses, il faut les lui montrer avec ordre car pour lors nous nous ressouvenons de ce que nous avons vu et nous commençons à imaginer ce que nous verrons; notre âme se félicite de son étendue et de sa pénétration*».

«La conexión que tienen entre sí nuestras ideas hace que de la idea actual y de la que la precedió *presienta nuestra alma la que sigue y percibe una satisfacción grande en adivinarla y en haberla acertado*».

«*Mais dans un ouvrage où il n'y a pas d'ordre, l'âme sent à chaque instant troubler celui qu'elle veut y mettre... elle est humiliée par la confusion de ses idées, par l'inanité qui lui reste; elle est vainement fatiguée*».

«Mas si al contrario por afectación o extravagancia se desvía del buen orden, el alma se *enfada* y cae en *una especie de languidez*».

Montesquieu había hablado ya de la necesidad de variedad en las obras para evitar la monotonía:

«Il fait qu'elle (l'âme) puis se voir et que la variété le lui permette, i. e., il faut qu'une chose soit assez simple pour être aperçue et assez variée pour être aperçue avec plaisir».

«Une longue uniformité rend tout insupportable...».

«Le même ordre des périodes longtemps continué accable dans une harangue: les mêmes nombres et les mêmes chutes mettent de l'ennui dans un long poème».

«Para que nos cause complacencia, la *variedad* debe ser *perceptible*, porque de lo contrario parará en una confusión más enfadosa que la uniformidad misma».

«Una espaciosa llanura nos *cansa* a poco que la miremos si es toda *uniforme*».

«Un *discurso* que guarda constantemente *orden igual de períodos*, un *poema* donde el *número* y la *cadencia* son siempre los mismos... nos fastidian».

La misma variedad siempre repetida puede convertirse en repetición aborrecible:

«Ceci (une vicieuse uniformité) se sent dans le style de quelques écrivains qui dans chaque phrase mettent toujours le commencement en contraste avec la fin par des antithèses continuelles... ce contraste perpétuel devient symétrie et cette opposition toujours recherchée devient uniformité».

«Toda obra que gasta *uniformidad* en la variedad misma, como las que afectan de usar *continuos contrastes* o *antítesis*, retruécanos y equívocos, nos fastidia».

Montesquieu había comparado la arquitectura gótica con las obras que no presentan variedad:

«Un bâtiment d'ordre gothique est une

«La arquitectura *gótica* es un tejido de variedades, pero

<i>espèce d'énigme pour l'oeil et l'âme est embarrassée comme quand on lui présente un poème obscur».</i>	tan menudas, tan sin un orden y tan acumuladas que no se perciben y así su <i>confusión</i> atrae al alma una <i>fatiga</i> tal».
---	---

mientras la arquitectura griega representaba el modelo de composición:

<i>«L'architecture grecque, au contraire, paraît uniforme; mais comme elle a les divisions qu'il faut et autant qu'il en faut pour que l'âme voie précisément sans se fatiguer, mais qu'elle en voie assez pour s'occuper, elle a cette variété qui fait regarder avec plaisir».</i>	<i>«Al contrario, la arquitectura griega con menos aparición de <i>variedad</i> presenta al alma en sus bien proporcionadas <i>divisiones</i> cuantas <i>variedades</i> puede gozar cómodamente a un tiempo, teniéndola <i>gustosamente ocupada</i>».</i>
--	---

Las ideas básicas de curiosidad, de dar muchas cosas en una idea general, de maravilla, de buen orden, de variedad, están tomadas de Montesquieu. El Conde de Peñaflorida conocía igualmente el artículo de Voltaire, de donde toma la definición de lo que él entiende por gusto:

<i>«Le goût en général est le mouvement d'un organe qui jouit de son objet et qui en sent toute la bonté. Ce sens, ce don de discerner nos aliments a produit dans toutes les langues connues</i>	«Llamamos "gusto" por <i>metáfora</i> la sensación que causa en el alma un <i>objeto</i> ... Por tanto puede decirse que el gusto es el paladar del alma, que sirve para <i>discernir</i> lo bueno de
---	---

*la métaphore qui exprime par le mot "goût" le sentiment des beautés et des défauts dans tous les arts».* lo malo, lo hermoso de lo feo, lo fino de lo bastardo y lo excelente de lo mediano».

La definición que anteriormente ha sido un comentario de Voltaire se convierte en una traducción casi literal al decir:

«*(Le goût) c'est un discernement prompt comme celui de la langue et du palais et qui prévient comme lui la réflexion: il est, comme lui, sensible et voluptueux à l'égard du bon; il rejette, comme lui, le mauvais avec soulèvement. Il est souvent, comme lui incertain et égaré, ignorant même si ce qu'on lui présente doit lui plaire et ayant quelquefois, comme lui, l'habitude pour se former».* «Lo cierto es que el gusto es un discernimiento pronto que, a imitación del otro que se halla colocado en la lengua y el paladar siente y abraza con gusto lo bueno y rechaza y aparta lo malo antes de dar lugar a la reflexión, que así como el otro se halla a veces incierto y vacilante sobre si lo que se le presenta debe gustarle o no, y que, en fin, así como el otro, se perfecciona y se forma con el hábito».

Voltaire había expuesto cómo el buen gusto llega a corromperse:

*«Le goût se gâte dans une nation: ce malheur arrive d'ordinaire après des siècles de perfection. Les artistes craignant d'être imitateurs, cherchent des routes écartées; ils s'éloignent du mérite dans leurs efforts; ce mérite couvre leurs défauts, le public, amoureux des nouveautés, court après eux; il s'en dégoûte bientôt et il en paraît d'autres qui font de nouveaux efforts pour plaire; ils s'éloignent de la nature encore plus que les*

*premiers: le goût se perd, on est entouré de nouveautés qui sont rapidement effacées les unes par les autres; le public ne sait plus où il en est et il regrette en vain le siècle du bon goût qui ne peut plus revenir; c'est un dépôt que quelques bons esprits conservent alors loin de la foule».*

El Conde de Peñaflores explica de la misma manera, aunque con términos algo distintos, la desaparición del buen gusto en una nación:

«(Desfigurar la naturaleza), éste es un escollo en que suelen naufragar los mayores ingenios. Empeñados en dar un realce grande a la naturaleza pintan con colores tan fuertes y se dejan arrebatar tanto por la violencia del entusiasmo que sus rasgos nos deslumbran y apenas percibimos lo que dicen, por la elevación de donde nos hablan...

(El deseo de ensalzarse), de este principio ha dimanado siempre la corrupción del buen gusto. A fuerza de huir, de rozar con lo común, han ido algunos hombres grandes siguiendo cada uno un rumbo particular, de modo que al cabo de algún tiempo se han visto sumamente desviados del verdadero buen gusto: y formando cada uno un sistema particular, han hecho de él un monstruo ridículo».

El Conde de Peñaflores parece haber tenido igualmente la obra del Abate Batteux delante de sí cuando trata de la imitación de la Naturaleza.

Desde la época griega, los preceptistas habían insistido sobre el carácter imitativo de las obras de literatura. Aristóteles sitúa la poesía dentro de las artes de imitación:

Ἐποποιία δὴ καὶ ἡ τῆς τραγωδίας ποίησις, ἔτι δὲ κωμῳδία καὶ ἡ διθυραμβοποιητικὴ καὶ τῆς αὐλητικῆς ἡ πλείστη καὶ κιθαριστικῆς, πᾶσαι τυγχάνουσιν οὖσαι μιμήσεις τὸ σύντολον (44).

155

La voz de *μίμησις* y sus derivados aparece con suma frecuencia en el texto de la *Poética*<sup>156</sup>. La imitación, según la entiende Aristóteles, no es una reproducción servil o copia de la realidad de las cosas, puesto que el poeta puede imitar tanto lo que realmente es como lo que pudiera o debiera ser:

Ἐπεὶ γὰρ ἔστι μιμητὴς ὁ ποιητὴς, ὡσπερ ἀνεὶ ζωγράφος ἢ τις ἄλλος εἰκονοποιός, ἀνάγκη μιμῆσθαι τριῶν ὄντων τὸν ἀριθμὸν ἔν τι ἀεὶ· ἢ γὰρ οἷα ἦν ἢ ἔστιν, ἢ οἷα φασὶν καὶ δοκεῖ, ἢ οἷα εἶναι δεῖ (46).

157

El poeta imita o representa una acción de acuerdo con la verosimilitud, pero construida o retocada por sus manos. Horacio invitaba también a que se imitara la realidad:

«*Respicere exemplar uitae morumque jubebo  
Doctum imitatoren et uivas hinc ducere unces*»<sup>158</sup>.

Boileau decía a su vez:

*«Que la nature donc soit votre étude unique,  
Auteurs qui prétendez aux honneurs du comique»<sup>159</sup>.*

Esta idea clásica fue recogida y ampliada por el Abate Batteux: estableció como principio único del buen gusto la imitación de la naturaleza, en el mismo sentido que la entendieron los naturalistas y los realistas<sup>160</sup>. Insiste con frecuencia sobre este particular:

*«Ainsi toutes nos preuves doivent tendre à établir  
l'imitation de la Belle Nature»<sup>161</sup>.*

*«Le génie qui travaille pour plaire ne doit donc ni ne  
peut sortir des bornes de la Nature même»<sup>162</sup>.*

*«Les Arts sont l'imitation de la Belle Nature»<sup>163</sup>.*

El Conde de Peñaflores establece el mismo principio:

*«Finalmente la regla de las reglas y la regla madre del  
buen gusto es la imitación de la Belle Natureza»<sup>164</sup>.*

*«Así nada la puede complacer (al alma) que no sea  
conforme a la Naturaleza, y al contrario la satisface  
extraordinariamente todo lo que sea imitarla»<sup>165</sup>.*

Pero el Abate Batteux no pretendía una imitación servil, sino una elección de las partes más hermosas:

*«Tous ses efforts (du génie) durent nécessairement se*

*réduire à faire un choix des plus belles parties de la Nature, pour en former un tout exquis qui fût plus parfait que la Nature elle-même, sans cependant cesser d'être naturel. Voilà le principe sur lequel a dû nécessairement se dresser le plan fondamental des Arts et que les grands artistes ont suivi dans tous les siècles»<sup>166</sup>.*

Bajo la pluma del Director de la Sociedad esta idea se convierte en:

«La Naturaleza ofrece indiferentemente mezcladas las cosas gustosas con las displicentes: produce la bella rosa rodeada de espinas punzantes, el aromático tomillo junto a la abrasadora ortiga... Por esta razón se dice que la imitación ha de ser de la Bella Naturaleza y no de la Naturaleza solamente, y por esta razón gusta también el que la imitación supere a la Naturaleza»<sup>167</sup>.

Y la recomendación final a los literatos será que se oculten los defectos de la Naturaleza para dar una imagen superada de la realidad.

Estas ideas, aun coincidiendo con la estética clásica, se asemejan más a las palabras del Abate Batteux, con términos como «*imitation de la Belle Nature*» que el Conde de Peñafiorida también utiliza: «imitación de la Bella Naturaleza».

Las ideas estéticas contenidas en el discurso del Conde de Peñafiorida proceden, pues, de los preceptistas latinos -Horacio y Cicerón- y de los que en España habían querido imitar los preceptos clásicos -Luzán y Montiano-. Pero de una manera más extensa aún, el Conde de Peñafiorida buscó su inspiración en los autores franceses, hallando sus ideas-base en los artículos de



Montesquieu y Voltaire contenidos en la Enciclopedia. Todas ellas son fuentes clásicas o de autores que miraban a la Antigüedad como el modelo de las Letras. Debido a las normas dictadas a la Real Sociedad Vascongada, el Conde de Peñafiorida se inserta así dentro del pensamiento neoclásico español del siglo XVIII, deseoso de establecer unas reglas por las que debían regirse los posibles escritores.

△▽

### **Aplicación de estas ideas estéticas a la literatura española**

A lo largo de su discurso, el Conde de Peñafiorida, para apoyar sus afirmaciones, aporta ejemplos extraídos ya del gusto físico, ya del gusto intelectual. Dejaremos de lado cuantos casos se refieran a la sensación fisiológica del gusto para no fijarnos sino en aquellos en que se nos habla de la literatura de nuestro país. Esto nos permitirá valorar cuál era el concepto del Director de la Sociedad sobre ella.

El Conde de Peñafiorida deplora la triste situación en que se hallaban entonces las Bellas Letras en nuestra patria. Tras indicar cómo Horacio expresó admirablemente en el monstruo pintado al principio de su Arte poético, la necesidad de coherencia en toda obra de literatura, el Conde de Peñafiorida se pregunta:

«Pero ¡cuán pocos Amigos hallará (ese retrato) en el día que se rieran a su visita!, porque, acostumbrados a ver semejantes monstruos, se han familiarizado ya con ellos»<sup>168</sup>.

El Conde de Peñafiorida hace un vacío total a la dramaturgia española del Siglo de Oro. Cuando menciona a los autores modernos que se distinguen por el buen gusto, no cita a ninguno de nuestros dramaturgos del siglo XVII: Lope

de Vega, Calderón, Tirso de Molina y tantos otros. Este silencio manifiesto se puede considerar como un desprecio: tal era también, en efecto, el sentir de gran parte de los ilustrados españoles, como Forner cuando dice hablando de Calderón:

«¿Por qué, o gran Calderón, a la robusta  
Locución, y al primor del artificio  
No unió sus leyes la prudencia justa?  
La diestra plebe como en propio oficio  
A atender lo excelente acostumbrada  
Notará luego y repugnará el vicio...  
Tales, tales perjuicios padeciendo  
Esta, o buen Calderón, por vuestro antojo  
La Nación que buscasteis escribiendo»<sup>169</sup>.

El Conde de Peñaflores no menciona tampoco en ningún momento la literatura de la Edad Media, sin duda por desconocimiento<sup>170</sup>.

El Conde de Peñaflores no puede aceptar el tono grandilocuente del estilo sublime, henchido de frases ampulosas, como cuando el Padre Soto Marne dice, hablando de las razones que le empujan a escribir contra Feijoo:

«Disipando a fogosas radiaciones de la verdad las  
densas nubes, que compactadas a vaporosas  
preocupaciones del engaño, vaguean sostenidas del  
más injustificable empeño»<sup>171</sup>.

Otros autores creen alcanzar un alto puesto en el campo literario por la abundancia de figuras, fábulas, voces latinizadas como la dedicatoria de D. Joaquín Cases a los Marqueses de Villena:

«Siendo a pesar de la envidia idéptico el renombre de

Elocuentes, Sabios, Peritos y Doctos a los Exmos. Marqueses de Villena, resplandeciendo sus Ascendientes, no solamente Sol, Astros, Luz, Estrellas, en la enseñanza de los que en la Pineal del Emporio tienen de su inmortalidad y viveza el Centro, Custodia, Alcázar y Concha peregrina; pero y de los que en su superior Jerarquía donde su creación primera dominando celeste mansión, a estímulos de la rebeldía son del Averno Custodia, pavor, espanto, caos, tinieblas, terror, tormento y centinela... No pudiendo equilibrar de mi voluntad el afecto en el bilance de la expresión de esta equiponderante Estatera remito para la prueba a la realidad de la Historia»<sup>172</sup>.

La falta de gusto alcanza también el estilo medio donde se emplean ridículas expresiones o metáforas rastreras como en la *Historia de México*:

«Apenas el lóbrego manto de la noche se retiró del cándido crepúsculo del amanecer, cuando se puso en marcha el ejército hacia la población de Ayagualco, en cuyo comedío un caudaloso río detuvo la tropa hasta que el día dejó sus jurisdicciones a las sombras».

Al criticar estos defectos, el Conde de Peñaflorida merece nuestra aprobación. A fuerza de querer ofrecernos un estilo elevado, los autores no consiguen sino oscurecer la idea que pretenden presentarnos mediante voces cultas, metáforas y frases redundantes carentes de significado. Metáforas como «el lóbrego manto de la noche», o «el día dejó sus jurisdicciones a las sombras» nos producen, al contrario, una impresión de gran pobreza imaginativa por parte del autor y nos invita a la risa.

El Conde de Peñaflores critica las obras cuya pintura no se adapta a la naturaleza, como esta estancia de Juan Pérez de Montalbán:

«Yace a la vista ya de Barcelona  
Monserrate, gigante organizado  
De riscos cuya tosca pesadumbre  
Con los primeros cielos se eslabona,  
Porque tan alto está, tan levantado,  
Que desde los extremos de su cumbre,  
Por tema o por costumbre,  
A la ciudad del frío  
Pareció que el rocío  
Antes quiere chupar que caiga al suelo  
Y después escalando el cuarto cielo  
Porque el primer lugar halló muy frío  
Empina la garganta macilenta  
Y a la región del fuego se calienta».

El Conde de Peñaflores no rechaza todos los procedimientos literarios empleados por los autores barrocos, sino solamente aquellos que debido a su estructura impiden la fácil comprensión. Ya vimos más arriba cómo enjuiciaba a Quevedo en dos momentos distintos de su introducción a la *Vida de Marco Bruto*. El ideal es no ocultar nunca el sentido que se pretende dar a una frase: ¿no está prevista precisamente para que se pueda entender?

Hallamos en esta crítica del Director de la Real Sociedad Vascongada las ideas reinantes en el mundo literario de la época. Luzán, en efecto, al hablar de Góngora aprovecha la ocasión para decir:

«Si por ventura mis futuros opositores me hacen ver que mi sistema es mal fundado, que mis razones son insubsistentes y me prueban con evidencia que las metáforas extravagantes, las imágenes desproporcionadas y los conceptos falsos de tales poetas son los mejores y los que constituyen la

verdadera belleza poética, yo entonces, convencido, confesaré mi error, me desdiré de cuanto he dicho y tendré de hoy más por mis Homeros, por mis Horacios, a Góngora, a Silveira y a todos los demás secuaces de su estilo. Pero mientras no se me pruebe... no hay razón para que yo deje de publicarla...»<sup>173</sup>.

En cuanto a los malos escritores y oradores sagrados que tanto abundaban entonces, el Padre Isla los satirizó maravillosamente en su *Historia de Fray Gerundio de Campazas*, poniendo en boca de su protagonista cuantas exageraciones y barbaridades podían oírse en los púlpitos. Los contertulios de Azcoitia saludaron a esta obra con gozo por el bien que podía acarrear. Escuchemos uno de los primeros juicios, formulado por el triunvirato de Azcoitia, sobre la obra que acababa de publicarse:

«De la *Historia de Fray Gerundio de Campazas y Zotes*, tomada generalmente, dice todo hombre de juicio, todo hombre de gusto, todo hombre sabio y todo hombre verdaderamente piadoso que es una obra incomparablemente grande, una obra utilísima para el bien público y precisa para desterrar los execrables abusos que de un tiempo a esta parte tiranizan el púlpito español, y una obra, en fin, que, juntando lo más jocoso y divertido del *Don Quijote*, de Cervantes, con lo más serio e instructivo de Mentor del *Telémaco*, de Monsieur Salignac, tira a corregir a los predicadores errantes o errados, ridiculizándolos con las extravagancias y sandeces del primero, y amonestándolos con los sabios y sólidos consejos del segundo»<sup>174</sup>.

Ante la triste situación literaria que padecía España en aquella época, no quedaba otra solución que tornar los ojos hacia las fuentes de la literatura: los clásicos griegos y latinos: los discursos de Cicerón, las poesías de Horacio, las de Virgilio y tantas otras composiciones que aún siguen embelesándonos. Las obras de los autores modernos no son apreciadas por el Conde de Peñafiorida, sino en cuanto se asemejan a los modelos antiguos. Así, tomando una nota puesta por Montiano en su *Discurso sobre las tragedias españolas*, el Conde de Peñafiorida alaba a Bermúdez porque

«observa rigurosamente las leyes de la tragedia; e imitando a los trágicas griegos y latinos, en algunas cosas los supera»<sup>175</sup>.

Lo mismo ocurre con los cómicos:

«Y en fin, los Molières, Goldonis, Lope de Rueda y demás cómicos modernos han bebido en las fuentes de Aristófanes, Plauto y Terencio, y sólo han sido estimados en cuanto imitan estos modelos antiguos»<sup>176</sup>.

Los oradores, poetas, dramaturgos modernos que, a juicio del Conde de Peñafiorida, poseen buen gusto y que hemos detallado anteriormente, se caracterizan todos por su apego a las fuentes clásicas en un intento de imitar a los grandes maestros que surgieron en Grecia y Roma en los momentos de máximo esplendor cultural.

El Conde de Peñafiorida, al igual que otros hombres de Letras de su época<sup>177</sup>, reconoce valor a la literatura española. Hemos visto ya cómo menciona dentro de los autores que merecen su aprobación a Fray Luis de Granada, los hermanos Argensola, Garcilaso de la Vega, Ercilla, Oliva,

Bermúdez, Lope de Rueda, Torres Naharro, pertenecientes todos ellos al Renacimiento español, preocupados por buscar su inspiración y valores formales en la antigüedad y cercanos a la naturaleza. Garcilaso de la Vega recibe la alabanza del Conde de Peñafiorida por la sencillez en la imitación de la bella naturaleza, como en los versos que pone de ejemplo, tomados de la égloga segunda:

«¿No se te acuerda de los dulces juegos  
Ya de nuestra niñez que fueron leña  
De estos dañosos y encendidos fuegos  
Cuando a la encina de esta espesa breña  
De sus bellotas dulces despojaba  
Que íbamos a comer sobre esa peña?  
¿Quién las castañas tiernas derrocaba  
Del árbol al subir dificultoso?  
¿Quién en su limpia falda las llevaba?»<sup>178</sup>.

Alonso de Ercilla, tal vez debido a su procedencia vasca<sup>179</sup> se halla continuamente puesto de ejemplo, a pesar de reconocer en él ciertas desigualdades. El Conde de Peñafiorida ve en la *Araucana* un «poema de grandes pensamientos, de expresiones bellísimas, de pinturas admirables»<sup>180</sup>, comparable a una obra de arquitectura griega. En la descripción de la tormenta que padecieron los navíos del Perú en su viaje a Chile, según los versos siguientes correspondientes al canto 16, 9.<sup>a</sup> octava:

«Por otra parte el Cielo riguroso  
Del todo parecía venir al suelo  
Y el levantado mar tempestuoso  
Con soberbia hinchazón subir al cielo  
¿Qué es esto, Eterno Padre Poderoso?  
¿Tánto importa anegar un Navichuelo  
Que el mar, el viento y el Cielo de tal modo  
Pongan su fuerza extrema y poder todo?»<sup>181</sup>.

el Conde de Peñafiorida ve una imitación de la *Eneida* de Virgilio y relaciona el verso «¿Tánto importa anegar un Navichuelo...?» con otro de Virgilio «*Tantae molis erat Romanam condere gentem*»<sup>182</sup>, donde observa idéntica disposición, con un efecto agradable al alma por lo inesperado, lo cual produce lo que él llama «maravilla». Más adelante, el Conde de Peñafiorida reconoce como modelo de imitación de la naturaleza la comparación que hace Ercilla de los Araucanos para pintar su afán en el saqueo de la ciudad de la Concepción:

«Como para el invierno se previenen  
Las guardosas hormigas avisadas,  
Que a la abundante troje van y vienen  
Y andan en acarreos ocupadas:  
No se impiden, estorban, ni detienen,  
Dan las vacías el paso a las cargadas,  
Así los Araucanos codiciosos  
Entran, salen y vuelven presurosos»<sup>183</sup>.

El Conde de Peñafiorida propone también como ejemplo esta copla de Mingo Rebulgo:

«Allá por esas quebradas  
Verás balando corderos  
Por acá muertos carneros  
Ovejas abarrancadas,  
Los panes todos comidos  
Y los vedados pacidos,  
Y aun las huertas de la Villa:  
Tal estrago en Esperilla  
Nunca vieron los nacidos»<sup>184</sup>.



pues dice que la pintura de los desastres queda bien expresada sin excesos de ninguna clase.

A pesar del silencio absoluto hecho a nuestro teatro del Siglo de Oro, el Conde de Peñafiorida reconoció, así como otros<sup>185</sup>, ciertos valores poéticos. Lope de Vega en la descripción de un incendio en la *Gatomaquia* agrada por la economía de recursos:

«Así suelen correr por varias partes  
En casa que se quema los vecinos,  
Confusos, sin saber a dónde acudan,  
No valen los remedios, ni las Artes,  
Arden las tablas, y los fuertes pinos  
De la tea interior el humor sudan,  
Los bienes muebles mudan,  
En medio de las llamas  
Éstos llevan las arcas y las camas,  
Y aquéllos con el agua los encuentran,  
Éstos salen del fuego, aquéllos entran,  
Crece la confusión, y más si el viento  
Favorece el flamígero elemento»<sup>186</sup>.

Del siglo XVIII, el Conde de Peñafiorida menciona la canción que Luzán recitó en la distribución de premios de la Academia Real de San Fernando en 1753, como elogio a las tres Artes y a Fernando VI, cuya última estancia dice:

tú, con respeto humilde te avecina  
A su Real Trono, y pues para elogiarle  
Tu amor ni voces, ni conceptos halla  
Póstrate a tu Señor, ámale y calla»<sup>187</sup>.

Para el autor del discurso, el último verso infunde ideas de respeto y veneración por la abundancia de verbos que invitan a la sumisión respetuosa.

El Conde de Peñaflorida manifiesta tener un afecto por la literatura española, que conoce con bastante amplitud. Pero siguiendo los preceptos tomados de la antigüedad y de los autores franceses, aprueba a los autores que hacen gala de clasicismo e imitan la naturaleza con sencillez, desechando metáforas extravagantes, sintaxis contorsionada, situaciones exageradas, hinchazón de estilo, etc... Juzgando por los nombres que cita como modelos a lo largo de su discurso, el Conde de Peñaflorida da muestras de buen gusto en poesía, pero se retrae ante la posibilidad de otros tipos de poesía que hagan relación a la propia musicalidad, a la imaginación o al sentimiento: no le interesa sino cuanto coincide con los valores de la propia razón, entroncándose así dentro del movimiento neoclásico del siglo XVIII.

△▽

### **Carácter de las Bellas Letras en la Real Sociedad Vascongada**

José Luis Comellas, al intentar caracterizar la ideología del siglo XVIII bajo el reinado de Carlos III afirma:

«El siglo XVIII tiene una forma especial de ver las cosas, en la que todo gira en torno a dos polos fundamentales: lo racional y lo utilitario. Esta forma de pensar caracteriza toda la cultura de Occidente, y se manifiesta lo mismo en la filosofía o el derecho que en la poesía o en el arte»<sup>188</sup>.

Este espíritu utilitario que se observaba en el mundo cultural de la época impregnó también a los miembros de la Real Sociedad Vascongada. Toda su aplicación estaba orientada a las cuestiones que pudieran acarrear un beneficio

inmediato al país. Esta idea de «utilidad», bajo diferentes conceptos, se repite como leitmotiv a lo largo de la existencia de la Sociedad. El Conde de Peñaflores, en el elogio pronunciado en 1765 a la memoria de D. Pedro Bernardo de Villarreal de Bériz insiste sobre «la obligación general de los hombres a ser útiles al Cuerpo político»<sup>189</sup>. Joaquín de Eguía en su discurso sobre la amistad exhorta a los miembros de la Sociedad a «que tengan fijos siempre los ojos en la utilidad pública»<sup>190</sup>. José Agustín Ibáñez de la Rentería hace girar todo el discurso pronunciado en 1780 ante las Juntas Generales, *La Amistad del País o idea de una Sociedad económica*, en torno a la utilidad:

«Dichosa época si cuanto se aprende y enseña se dirige a la utilidad y beneficio del país»<sup>191</sup>.

«Es notable imprudencia dirigirse a hacer los descubrimientos sin previo motivo o esperanza de utilidad»<sup>192</sup>.

«Es necesario que éstos (los objetos de obrar) sean los más útiles»<sup>193</sup>.

«No sólo pueden ser útiles los préstamos gratuitos para promover las ideas y establecimientos útiles al país...»<sup>194</sup>.

«El fin de la Sociedad, que es hacer el bien al País efectivamente...»<sup>195</sup>.

Las Letras siguieron este mismo camino pragmático, según la orientación dada por el Conde de Peñaflores en el discurso preliminar pronunciado en Vergara en febrero de 1765:

«Siendo el fundamento de esta Sociedad un sincero deseo de procurar a nuestro País todo género de

utilidades, buscando y solicitando sus mayores ventajas en el verdadero manantial de ellas, que son las Ciencias, las Bellas Letras y Artes...

Las Bellas Letras, que hacen otra clase de nuestra Sociedad y abrazan la Historia, la Política, las Lenguas y toda suerte de Literatura os proporcionará los medios más propios de ilustrar a vuestros compañeros»<sup>196</sup>.

El fin de las Bellas Letras no es el de ser cultivadas por su valor intrínseco, sino con vistas a la renovación del país, ya que son un medio necesario para la extensión de la cultura a todos los compatriotas.

El Artículo IX de los Estatutos de 1765 corrobora esta idea, cuando tras enumerar las distintas facetas a las que se han de aplicar los Amigos (Ciencias, Letras, Agricultura, Artes, Comercio, Música) afirma:

«Pero en toda esta variedad de objetos se deberá siempre tener presente la mayor utilidad del País y preferir lo útil a lo agradable».

Esta finalidad responde a la ideología de los hombres de la Ilustración: para ellos la literatura es un medio educativo. Deseoso de ver resurgir el país, el ilustrado estima que todas las manifestaciones de la cultura deben tener como punto de mira la iluminación de los espíritus. Más interés tiene para él el público, a quien va destinada su obra, que el lucimiento personal a través de una inspiración personal. Ponen en práctica las máximas de Horacio:

*«Aut prodesse uolunt aut detectare poetas  
Aut simul et iucunda et idonea dicere vitae»<sup>197</sup>.*

*«Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci  
Lectorem detectando pariterque monendo»<sup>198</sup>.*

El hombre ilustrado da, sin embargo, una orientación aun más utilitaria: «preferir lo útil a lo agradable», como leíamos anteriormente en los Estatutos de la Real Sociedad Vascongada, recordándonos la frase de Luzán:

«Sólo del feliz maridaje de la utilidad con el deleite nacen como hijos legítimos los maravillosos efectos que en las costumbres y en los ánimos produce la perfecta poesía»<sup>199</sup>.

El arte se ha convertido en un instrumento destinado a la enseñanza y al deleite. René Wellek dice hablando de la época:

«Había algunos escritores que concebían la poesía como puro deleite, pero los más de los críticos veían en la utilidad moral el fin primordial; aun así, placer y deleite, según se consideraba generalmente, eran medios necesarios para tal fin»<sup>200</sup>.

La literatura no se concibe sino orientada a la realización de los fines del hombre ilustrado y la literatura por la literatura no tiene cabida en la mente del hombre del siglo XVIII en su segunda mitad. La actividad literaria de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País toma los senderos del resto de la España ilustrada.

## - IV -

### El teatro



#### **Fines del teatro en la Real Sociedad Vascongada**

Durante el Siglo de Oro el teatro representa el sentir del pueblo español, como bien lo indica Emilio Cotarelo cuando dice:

«En España no es el teatro una manifestación literaria más o menos copiosa e interesante, sino la síntesis y compendio de la vida de todo un pueblo. Allí se encuentran condensadas sus creencias religiosas, sus pensamientos filosóficos, sus ideales artísticos, sus costumbres, sus tradiciones y leyendas, su historia y, en suma, todo lo que de característico y genial pueda tener la raza habitadora de la Península»<sup>201</sup>.

Nuestro teatro áureo, tomado en su conjunto, tenía por finalidad la diversión del pueblo, que buscaba apasionantes novedades. Debido a esto, los autores dramáticos para satisfacer el gusto de estos espectadores se abandonaban a menudo a la improvisación y utilizaban cuantos procedimientos fáciles permitían atraer la atención del pueblo.

Durante el siglo XVIII, la mente de la clase dirigente varía de óptica, en un intento de proporcionar la renovación de España: todo queda enfocado bajo el prisma de la utilidad, como ya dijimos anteriormente, y se piensa que uno de los primeros pasos necesarios para el desarrollo de España es la reforma de la sociedad a partir de unas normas impuestas por las autoridades, en vistas a la

educación del pueblo. Para ello utilizan cuantos medios están a su alcance, viéndose afectadas de este modo las diversiones populares, principalmente el teatro. Jovellanos en su *Memoria sobre los espectáculos y diversiones públicas de España* nos expone las ideas del hombre ilustrado sobre el teatro:

«(El teatro), el primero y más recomendado de todos los espectáculos; el que ofrece una diversión más general, más racional, más provechosa, y por lo mismo el más digno de la atención y desvelos del Gobierno... Es necesario sustituir a estos dramas (los que se representaban entonces) otros capaces de deleitar e instruir, presentando ejemplos y documentos que perfeccionan el espíritu y el corazón de aquella clase de personas que frecuentará el teatro. He aquí el grande objetivo de la legislación: perfeccionar en todas sus partes este espectáculo, formando un teatro donde puedan verse continuos y heroicos ejemplos de reverencia al Ser Supremo y a la religión de nuestros padres, de amor a la patria, al Soberano, y a la constitución; de respeto a las jerarquías, a las leyes y a los depositarios de la autoridad; de fidelidad conyugal, de amor paterno, de ternura y obediencia filial; un teatro que representa príncipes buenos y magnánimos, magistrados humanos e incorruptibles ciudadanos llenos de virtud y de patriotismo, prudentes y celosos padres de familia, amigos fieles y constantes; en una palabra, hombres heroicos y esforzados, amantes del bien público, celosos de su libertad y sus derechos y protectores de la inocencia y acérrimos perseguidores de la iniquidad. Un teatro, en fin, donde no sólo aparezcan castigados con atroces escarmientos los caracteres contrarios a estas virtudes, sino que sean también silbados y puestos en ridículo los demás vicios

y extravagancias que turban y afligen la sociedad: el orgullo y la bajeza, la prodigalidad y la avaricia, la lisonja y la hipocresía, la supina indiferencia religiosa y la supersticiosa credulidad, la locuacidad e indiscreción, la ridícula afectación de nobleza, de poder, de influjo, de sabiduría, de amistad, y en suma todas las manías todos los abusos, todos los malos hábitos en que caen los hombres cuando salen del sendero de la virtud, del honor y de la cortesanía por entregarse a sus pasiones y caprichos.

El teatro tal, después de entretener honesta y agradablemente a los espectadores, iría formando también su corazón y cultivando su espíritu»<sup>202</sup>.

Muchos son los que suspiran por obras teatrales de esta índole<sup>203</sup> que vayan formando a los espectadores en los diversos aspectos morales. No se pretendía proporcionar solamente ocasiones de alegre esparcimiento, sino modificar los gustos y las costumbres, pilares sobre los que reposaría la nueva cultura conforme a la razón. Félix María de Samaniego recoge esta misma idea para decir a su vez:

«De tres objetos que pueden proponerse los que gobiernan su teatro, a saber, *enseñar, cultivar y entretener*, por lo común se cuida sólo del último... No basta que el teatro instruya, es menester también que pule y que cultive, quiero decir que dé buenas máximas de educación y conducta, que enseñe a respetar las clases que componen un estado, que inspire a cada uno el amor a los deberes, que haga conocer cuánto valen en el uso del mundo el decoro, la cortesana, la afabilidad, y haga



apreciar la generosidad, el candor, la veracidad, la buena fe, el recato, el recogimiento, la aplicación al trabajo y otras mil virtudes civiles que por lo común tienen en poco los ignorantes y orgullosos»<sup>204</sup>.

Además de esta importancia dada al valor cultural, Samaniego reconoce que debe pensarse también en ofrecer un entretenimiento al público, pero siempre y cuando esto no ofenda las buenas costumbres:

«Los dramas mejores absolutamente hablando son siempre los que más divierten; y es hacer una horrenda injuria a nuestro pueblo al asegurar que sólo se le puede divertir con representaciones torpes, groseras o ridículas. Por esto es menester preferir aquellos dramas en que nada hay contra la honestidad ni las buenas costumbres, y desterrar todos los que las destruyen, todos los que fomentan la falta de amor y respeto a los padres, la irreverencia a la justicia y a las leyes, el orgullo, el falso pundonor, la liviandad y el desenfreno. Estos vicios sólo deben aparecer sobre la escena para ser silbados o corregidos»<sup>205</sup>.

Este concepto sobre el teatro así expresado por uno de los preclaros Socios de la Real Sociedad Vascongada se identifica plenamente con la opinión expresada por la propia Sociedad. En efecto, el tema del teatro fue tratado desde el momento mismo de su fundación. Las primeras medidas que toma la Sociedad apenas esbozada en las fiestas de Vergara de septiembre de 1764 van dirigidas a organizar el teatro:

La primera providencia, después de la palabra de honor que bajo su firma dieron los Socios fue tomar

tiempo para disponer las reglas precisas para el sólido establecimiento de obra tan grande.

A este fin cada uno se encargó de sugerir aquéllas que le dictasen sus luces; pero todos convinieron desde luego en que el objeto de la Sociedad serían las Ciencias, Bellas Letras y Artes, y que para promoverlas con suceso eran necesarias anuales Asambleas para las cuales admitieron estos principios:

1.-que era precisa una honesta diversión para el tiempo en que se juntasen tantos caballeros en un lugar.

2.-que no se podía escoger otra más amena, ni más útil que la del teatro.

3.-que para que correspondiese lo soberano a lo deleitable jamás se presentaría una pieza que no fuese muy correcta, no sólo en la sustancia de su disposición, sino en el modo de ejecutarla»<sup>206</sup>.

La Sociedad busca un entretenimiento para los caballeros que se reúnen y elige el teatro por su carácter delicioso y sobre todo útil. Esta doble finalidad está continuamente puesta de relieve a lo largo de la *Historia de la Sociedad*.

«Escogió la Sociedad (un desahogo) que fuese a un tiempo el más útil y el más delicado»<sup>207</sup>.

«El teatro instruye y deleita»<sup>208</sup>.

«Diversión la más grata y la más útil»<sup>209</sup>.

Pero sobresale visiblemente la consideración de orden utilitario:

«El teatro hace horrible el vicio y hermosa la virtud, él ridiculiza los caracteres que lo merecen, él instruye en la historia práctica y deliciosamente y él, en fin, ocupa la atención sin fatigarla»<sup>210</sup>.

pues quieren ante todo que

«el teatro sea escuela de virtud y no del vicio»<sup>211</sup>.

El propio Director de la Sociedad presenta a la primera junta de trabajo en febrero de 1765 una comedia titulada *La Tertulia*, destinada a marcar los fines del teatro:

«...haciendo para esto (la defensa del teatro) una sabia distinción de piezas buenas y malas: las primeras para que sirvan al fin primitivo del teatro, que es inspirar horror al vicio y amor a la virtud»<sup>212</sup>.

Idéntico fin es el que proponen los preceptistas neoclásicos. Luzán, al hablar de la tragedia, dice:

«Exciten (las desgracias) terror y compasión en los ánimos del auditorio y los curen y purguen de estas y otras pasiones, sirviendo de ejemplo y escarmiento a todos»<sup>213</sup>.

La comedia tendrá por objeto el siguiente:

«Que todo sea dirigido a utilidad y entretenimiento del auditorio, inspirando insensiblemente amor a la virtud y aversión al vicio por medio de lo ridículo o infeliz de éste»<sup>214</sup>.

En ambos casos la finalidad es similar, pues siempre se tiende a dirigir la moral del hombre, aunque por medios algo distintos. La Sociedad participa en estas miras moralizantes que se pretende dar al teatro: incitar a la virtud y alejar del vicio. La utilidad de este entretenimiento público como elemento formador de caracteres y costumbres fue repetidamente objeto de comentario por parte de ciertos miembros de la Sociedad. Pedro Valentín de Mugartegui concibe así el papel del teatro:

«El teatro solo puede corregir el gusto de una Nación, dándole una fineza de tacto y una delicadeza de sentimientos que es casi imposible adquirirlo sin este socorro»<sup>215</sup>.

Ignacio Luis de Aguirre Ortes de Velasco, en un discurso sobre el teatro, pronunciado en las Juntas de Vergara de febrero de 1765, insiste igualmente sobre la utilidad de la comedia, que define en estos términos:

«(La comedia) es una imitación de nuestras costumbres dirigida a ridiculizar aquéllas que no sean conformes a la razón, pero de este modo, que sin que se desprecie la persona que las tiene se abomina el vicio que se reprende en general, y esto con tal arte que aun el mismo que sale retratado lo ve con complacencia y sin aquella confusión, lágrimas y disgustos que acarrea en otros términos»<sup>216</sup>.

Y para demostrar la utilidad del teatro aporta el ejemplo de Luis XIV, aficionado a las diversiones de la Corte, el cual, al oír los versos de *Britannicus*:

*«Pour toute ambition, pour vertu singulière  
Il excelle à conduire un char dans la carrière,  
A disputer des prix indignes de ses mains,  
A se donner lui-même en spectacle aux Romains»<sup>217</sup>.*

decidió no bailar nunca más en público. Así toda persona racional que ve representado algún vicio suyo como objeto de risa en el teatro se apresurará en desecharlo. Ciertamente en un principio la corrección no será sino exterior, pero posiblemente la transformación afectará también el interior:

«No hay otra salida que el confesar que se corrige el exterior pero queda igualmente vicioso el interior del hombre. Aun cuando nada más se consiguiera, era un fruto digno de pretenderse con toda razón. La sociedad mudaría de semblante, la paz dominaría en ella, viéndose libre de tantos defectos como la infectan cada día en las acciones exteriores del hombre. Pero no es éste solo el fruto. Aquél que conoce que no se ocultan sus vicios a sus iguales, que los miran con horror, aunque por primer efecto no resuelva sino esconderlos dentro de su corazón, se ve por una parte agitado del hábito a ser vicioso y arrastrado con furor hacia sus delitos y por otra lo contienen los límites de la razón, el aprecio que hace del juicio de los demás; cuando lo lleva el hábito al borde del precipicio le retira la memoria de que aún se está celebrando la burla que

hicieron de sus costumbres en el teatro...»<sup>218</sup>.

Además de esta finalidad eminentemente ilustrada que consideraba al teatro como educador de los hombres, la Real Sociedad Vascongada veía en él una utilidad más próxima. En efecto se pensó en las diversiones para los días en que se juntasen todos los Amigos para las tareas propias de la Sociedad: las mañanas y las tardes quedarían ocupadas en examinar los trabajos presentados y en establecer lo que más conveniente pareciese para el desarrollo del país. ¿Cómo habría de transcurrir el tiempo restante?

«En este tiempo es necesaria alguna diversión. El juego y el baile pudieran serlo; pero uno y otro tienen conocidos inconvenientes. La noche no permite paseos, que aun pudieran ser más perjudiciales: por estos inconvenientes y por dar a las fatigas el necesario desahogo escogió la Sociedad uno que fuese a un tiempo mismo el más útil y el más delicioso. Este fue el teatro»<sup>219</sup>.

Los Estatutos de 1765 corroboraron esta idea inicial:

«Las noches se destinarán a cultivar la Música o la poesía dramática, logrando por este medio el que ni aun en las diversiones se distraigan los amigos del Instituto»<sup>220</sup>.

El teatro servía así para la doble función que se proponía el hombre ilustrado: educar y entretener. Pero el entretenimiento no iba dirigido al gran público, sino al grupo reducido de Amigos reunidos para trabajar por el bien del país.

## Visión del teatro español tradicional

El teatro tal y como se realizaba generalmente en los corrales o en los estrados montados por las compañías ambulantes no podía en ningún modo complacer a estos espíritus ilustrados. Numerosas son las críticas que a través de toda la geografía española se levantan contra las piezas que allí se representaban. Jovellanos<sup>221</sup>, Luis Mariano de Urquijo<sup>222</sup>, Leandro Fernández de Moratín<sup>223</sup>, Bernardo de Iriarte<sup>224</sup> y tantos otros<sup>225</sup> intentaron desterrar las representaciones que se llevaba a cabo en estos lugares.

En efecto, según ellos, aquellas obras de ningún modo eran provechosas, antes bien conseguían tan solamente corromper la mayor inocencia. Los títulos mismos indican la vanidad de los temas<sup>226</sup>: se prometían héroes y sucesos de magnitud excepcional e inédita a un espectador ya acostumbrado a las mayores audacias y a los lances más inverosímiles. La narración solía ser enredada a más no poder ser: la pasión se exponía con el mayor descoco mientras el estudio de la psicología de los personajes no interesaba para nada, o de manera muy superficial, ni al autor ni a los espectadores.

La Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País tomó también parte activa en la crítica del teatro tradicional, principalmente en la persona de Félix María de Samaniego, el cual en un discurso publicado en el *Censor*, en enero de 1786, comienzo del tomo V, bajo el seudónimo de Cosme Damián, pasa en revista todos los aspectos del teatro, de una manera sistemática. Tras indicar cuál debe ser el fin del teatro, al que hemos hecho referencia más arriba, trata de los principales géneros dramáticos populares que se representaban en nuestro país. Las comedias merecen su reprobación total, dirigiéndose al editor de la publicación dice:

«Sobre todo levante vmd. el grito contra cierta especie de comediones que se van haciendo de moda, escritas

contra la voluntad del dios del Pindo y representados contra el dictamen de los doctores del buen gusto: dramas sin invención, sin interés, sin poesía, sin lenguaje, en una palabra, sin pies ni cabeza, donde todo es trivial y chabacano, todo común y cien mil veces repetido, donde siempre hay un Príncipe criado entre las cabras, un Rey tonto, un traidor en privanza, amantes que se esconden, que se pierden, que se cambian y no se conocen en la voz cuando están a oscuras, cartas olvidadas, retratos perdidos, oráculos casuales, venenos que no infeccionan, cuchilladas que no matan, azares, agüeros, desafíos y diabluras hasta dejárselo de sobra»<sup>227</sup>.

Samaniego se dirige también contra las follas, que consistían en una mezcla de tragedia, comedia y zarzuela donde alternaban la declamación, el baile y la música. Las acciones y escenas se sucedían sin unidad ni orden, por lo que Samaniego exclama que hay que desterrarlas de modo que nunca más vuelvan a nuestra escena.

Los sainetes tampoco reciben el aprecio de Samaniego, porque no presentan sino confusión y desorden: en ellos los majos, los truhanes, los tunos exponen con descaro e insolencia su carácter vicioso. Critica la tipificación que se hace de los diversos estamentos de la clase social: el médico siempre está representado como ignorante e interesado, el abogado siempre hace el papel de prevaricador, el escribano aparece como falsario, el alguacil como ladrón. Estas profesiones honradas quedan de este modo desprestigiadas y en nada contribuye esta representación a la mayor cultura del pueblo. Los vicios que se exponen no causan ningún deseo de evitarlos, antes bien

«sus costumbres se aplauden, sus vicios se canonizan o se disculpan y sus insultos se celebran y se



encaraman a las nubes...

¿Qué idea no tomará de aquí (los sainetes) un pueblo que sólo pudiera recibir en la escena principios de urbanidad y policía?»<sup>228</sup>.

Las tonadillas o pequeñas composiciones que se cantaban y bailaban durante los sainetes y más especialmente al final de los mismos satirizaban ciertos defectos de la sociedad. Una extensa gama de personas aparecían en ellas: vendedoras, abates, militares, alcahuetas, majos... Pero la crítica se hacía de una manera muy trivial:

«Pero ¡qué suaves y templados son sus sátiras! Allí verán Vm. tratadas a las usías de locas, a los mayorazgos de burros, a los abates de alcahuetas, a las mujeres de zorras y a los maridos de cabrones... A esta buena doctrina son ciertamente correspondientes el lenguaje y la poesía»<sup>229</sup>.

Este género de ningún modo podía hallar acogida en la afición de Samaniego. Este menospreciaba así el teatro popular en sus diferentes facetas. Nada del mismo le parecía estimable por no cumplir con la función educadora que él proponía al teatro. Las únicas representaciones dignas de su atención eran las zarzuelas, pero, incluso, solicita una pequeña limpieza de los personajes bajos que afean la escena:

«Pero, por Dios, señor Censor, que no me quite Vm. de nuestras tablas las zarzuelas, porque les soy furiosamente apasionado. Este drama, acaso el único que se pudiese hacer presenciar en nuestro teatro, es el único en que se reúnen tan bien la poesía y la

música, el chiste cómico y las gracias líricas; merecía ciertamente ser cultivado de nuestros mejores ingenios. Basta que Vm. me destierre de ellos los criados rateros, los abates tontos o enamorados, los pillos, los truhanes, los mendigos y otros semejantes espantajos, cuya intervención no puede dejar de afean y deslucir la escena»<sup>230</sup>.

Las zarzuelas tenían por finalidad la distracción de un núcleo más selecto y no del pueblo en general<sup>231</sup>.

Posteriormente Samaniego recorre la materialidad del teatro, y no ve sino cosas que criticar. En primer lugar indica que la música carece totalmente de correspondencia en relación con los sentimientos que se desean expresar: el corazón no está en consonancia con los labios; además carece de armonía, melodía y expresión. La mayoría de las veces, los músicos se contentan con recoger trozos en diversos autores -Gluck, Haydn, Piccini y tantos otros-, y con todo ello pretenden hacer una obra conjunta.

La decoración era de lo más anticuada, con unos lienzos siempre iguales en mal estado de conservación:

«Por fortuna duran todavía en nuestro teatro aquellos admirables lienzos que salieron de la mano de Velázquez y Villanueva y que hacen la delicia de los hombres de gusto, a pesar del descuido con que se han tratado y del necio empeño de sustituirles otros de inferior mérito en lugar de renovarlos»<sup>232</sup>.

Junto a estos se cuelgan otros que carecen totalmente de perspectiva arquitectónica, de escultura, de simetría y de colorido: son verdaderos monstruos dignos de los siglos más bárbaros.

La escena barroca gustaba de una gran tramoya que permitiera representar cambios rápidos de escenas, vuelos, zambullidas y transformaciones de toda clase que complacían a los espectadores. Por esto llegó a ocupar la atención principal de los hombres de teatro, y lo esencial pasó a ser la seguridad de la operación, mientras se despreocupaban de la verosimilitud de la acción. Así nos dice Samaniego con tono irónico:

«Así, si tiene que volar un burro, verá Vm. un cuarto de hora antes la enorme maroma en que ha de ser enganchado, y otro tanto tiempo está abierto el boquerón que ha de vomitar a algún encantador o algún diablo. El crujir de las cuerdas, el golpeo de los contrapesos, el ruido de las ruedas y poleas y toda la faena de los diestros maquinistas se perciben por lo menos desde las cuatro calles»<sup>233</sup>.

Poco importa a esta gente la verosimilitud de los elementos decorativos o de adorno: utilizan los objetos de la época como pertenecientes asimismo a otros tiempos con el riesgo de caer en los mayores anacronismos, sin preocuparse de crear la ilusión de un ambiente concreto mediante unas costumbres y una vestimenta propias. Así, a Alejandro el Magno se le presenta un tintero peltre o de cuerno, y el conquistador de México se sienta en una silla de paja. La vestimenta presenta rasgos inverosímiles: una dama aunque haga la función de fregona va perfectamente vestida, mientras una persona humilde está siempre representada bajo los peores andrajos, y sucia al extremo. Samaniego comenta con tono sarcástico los anacronismos que se podían ver en la escena:

«Ríase Vm. de la propiedad de eso del ornato. El mundo cree que los hombres han sido siempre los mismos, y no hay cosa más fácil que persuadirle que siempre se han vestido del mismo modo... Así que no importa que un Teatino de Jerusalén se vista de Militar o de Golilla, que la viuda de Héctor lleve ahuecador o guarda-infante, ni que el Conquistador de la India se presente con sombrero de tres picos y tacones colorados. Lo que importa es que nuestros paisanos se vistan precisamente a la española antigua y que desde D. Pelayo hasta los Reyes Católicos lleven todos el traje borgoñón, conocido desde Felipe el Hermoso, y que por lo menos se usó generalmente en España desde Felipe II hasta Felipe IV»<sup>234</sup>.

Samaniego condena más adelante la manera de declamar de cada actor. Cada uno desea que se le oiga bien, por lo que, en vez de acordar su voz a la de los demás actores, se esfuerzan todos en gritar:

«Nada importa que entre los crónicos (¿cómicos?) griten, brameen o ahullen, con tal que tengan buenos pulmones: lo que sí importa es que no se les pierda una sílaba ni en el último asiento de la tertulia. También podrán levantar extraordinariamente el grito, o para que los chisperos se preparen al aplauso convenido de antemano, o para que teniendo que hablar cinco o seis personas a la vez no puedan ser entendidas si no se desgañita cada una por su lado»<sup>235</sup>.

Ningún acento emotivo ponen estos actores al recitar su papel; carecen igualmente del sentido de la manera adecuada de exponer un acontecimiento o de describir la naturaleza:

«Entre tanto se va acabando entre nosotros aquel maravilloso arte de pintar la naturaleza en el aire con las puntas de los dedos, en que fueron tan excelentes nuestros viejos comediantes. Veríalos Vm. retratar al vivo el sol y la luna, los mares y los montes, los ríos y las parleras fuentecillas, las fieras luchas de los animales, los desafíos, las batallas y hasta los más íntimos sentimientos del corazón humano»<sup>236</sup>.

Los gestos han de estar en consonancia con los sentimientos del momento: el actor ha de saber llorar y reír en los momentos oportunos, pero tendrá normalmente el semblante tranquilo. Los gestos no serán desorbitados:

«Si el paso pide lágrimas, a bien que cumplirá con sacar el pañuelo y acercárselo un tanto cuanto a los ojos, y si pide furias y enojos, bastará que levante un poco el grito y mueva aceleradamente el abanico»<sup>237</sup>.

Samaniego critica con vehemencia la falta de decencia que se observa en los teatros. En efecto, al tratarse de una asamblea de ciudadanos donde se reúnen todas las clases, estados y profesiones sociales, todos están en derecho de exigir el mayor respeto. Pero el espectáculo que se solía producir era desolador para una persona moralmente sana:

«Menos tolerables serán todavía los que se oponen a la decencia, los mensos y columpios de las majotas, las cabriolas y volteretas de las muchachas, el retintín

con que se dicen ciertas expresiones alegres, la afectación con que se procura volver al peor sentido las sentencias equívocas y, en una palabra, todos aquellos artificios con que alguna vez se trata de captar la gracia de la parte más grosera y corrompida del auditorio, con disgusto y rubor de las personas honestas y bien morigeradas»<sup>238</sup>.

El teatro se halla en esa situación tan pobre por culpa igualmente de los espectadores que carecen totalmente de las obligaciones cívicas más elementales: no tienen reparo en silbar y aplaudir cuando se lo dicta su interés y capricho, interrumpiendo así la representación. Otros gritan y alborotan sin motivo, o son incapaces de perdonar ciertos descuidos y reconocer los aciertos: aplauden lo malo y no saben distinguir las cualidades de la obra. Samaniego nos presenta el ambiente usual de los teatros:

«Cargue la mano contra los que van al teatro a ofrecerse en espectáculo y a atraer hacia sí la vista y la murmuración de los concurrentes; contra los que todo lo acechan, todo lo reparan, se levantan, se sientan, a todos incomodan, se echan de bruces, vuelven las espaldas, entran y salen, hablan, silban, tararean y, en una palabra, contra los que ni respetan al público ni quieren que el público les tenga por atentos y bien criados»<sup>239</sup>.

Esta situación, expuesta por Félix María de Samaniego y corroborada por otros críticos<sup>240</sup> de la época, no podía de ningún modo complacer a esos espíritus ilustrados para quienes el teatro tenía los fines didácticos que anteriormente hemos expuesto. Por ello varias voces se elevan en el seno de la Real Sociedad Vascongada desde sus orígenes para condenar este tipo de

representación, pues no estaban dispuestos a tolerar ni comprender el valor estético de cuanto se saliera fuera de los contornos de su refinamiento. Ignacio Luis de Aguirre proclama que este tipo de representaciones «merecen ser proscritas»<sup>241</sup>, al igual que el Conde de Peña florida, que en su comedia la *Tertulia*, al hablar de las malas obras teatrales recomienda «desterrarlas y abolirlas del mundo»<sup>242</sup>.

Samaniego se opone a todo tipo de teatro que no sea imitación de la naturaleza. Por este mismo motivo, cuando entra en España un nuevo género tomado del *Pygmalión* de Rousseau, Samaniego no puede contener su desagrado ante tales soliloquios<sup>243</sup>. La aparición de *Guzmán el Bueno* de Tomás de Iriarte le hace estallar:

«El maldito ejemplo de Pygmalión, perdóneme su mérito, nos va a inundar la escena de una nueva casta de locos. La pereza de nuestros ingenios encontrará un recurso cómodo para lucirlo en el teatro, sin el trabajo de pelear con las dificultades que ofrece el diálogo. Cualquier poetastro elegirá un hecho histórico, o un pasaje fabuloso, o inventará un argumento: extenderá su razonamiento, lo sembrará de contrastes, declamaciones, apóstrofes y sentencias, hará hablar a su héroe una o dos horas con el cielo o con la tierra, con las paredes o con los muebles de su cuarto; procurará hacernos soportable tal delirio con la distracción del allegro, adagio, largo, presto, con sordinas o sin ellas; y se saldrá nuestro hombre con ser autor de un soliloquio, monólogo o escena trágico-cómico-lírica unipersonal...

No hay cosa más contraria al arte y a la naturaleza que los tales monólogos...»<sup>244</sup>.

Samaniego se opone así a todo lo que se aparte del teatro clásico, donde todo está subordinado a la razón; no concibe aquellos sentimientos personales expuestos ante el público. Su formación racionalista le impide vislumbrar unos valores teatrales ya románticos que tanto éxito conocerán en el siglo XIX con el drama musical, cuyas máximas realizaciones fueron el *Egmont* de Beethoven y el *Manfred* de Schumann.

La crítica no se detenía solamente en juzgar el teatro de la época, sino que buscaba el origen de esa situación: por ello alcanzó el teatro áureo. Los dramaturgos de nuestro Siglo de Oro habían rechazado la sujeción a unas normas concretas<sup>245</sup>. Samaniego imagina por un momento a los autores españoles frente a la razón, en un juicio:

«Sábese por noticias últimamente recibidas de los Campos Eliseos que al esparcirse en ellos el rumor de que iba a publicarse, en España el teatro vindicado, los Lopes, Calderones, Moretos, Solises, Cañízares, etc... más celosos de su propia gloria que del honor de la nación, se asustaron y acongojaron con mortales ansias, temiendo era llegado el terrible día en que el clamor de sus rivales y la justicia de la patria iban a llamarlos a que compareciesen ante el tribunal de la razón, para responder del cargo de haber adoptado, promovido, acreditado y hecho casi invencible la forma viciosa de nuestro teatro...»<sup>246</sup>.

La acusación es varia: no se contentaron con realizar un mal teatro, sino que esos genios fueron precisamente los que lo promovieron de tal forma que los sucesores se apoyaron en ellos para seguir el mismo camino.

Valentín de Foronda, en la *Carta escrita al Censor sobre el Seminario de Vergara*, sin mencionar nombres, nos habla de cómo los alumnos, sobre los conocimientos adquiridos en las autoridades clásicas, quedan impulsados a



«dictar leyes a los cómicos españoles, y manifestarles los derrumbaderos en que los ha precipitado su fogosa imaginación, por no haberse sujetado a las reglas que les prescribía el buen gusto»<sup>247</sup>.

Crítica, pues, a nuestros cómicos por no haber sabido doblegar la imaginación fogosa a las reglas dramáticas. Esta crítica de teatro áureo no entrañaba sin embargo una negación total de valores. Samaniego reconoce así mayor gracia en nuestra escena que, incluso, en la de los Griegos y Franceses:

«¿Qué literato no conocerá que nada hay comparable en el teatro francés ni aun el griego a la viveza del colorido y la expresión de la verdad con que se hallan retratados en nuestras comedias de figurón algunos de los diferentes caracteres ridículos y extravagantes de los hombres»<sup>248</sup>.

José Ignacio de Aguirre alaba también las comedias de figurón y afirma que se pueden representar en los teatros más correctos, pues ¿no han servido de base para el teatro de los propios Franceses?:

«...pero la lástima es que alabando un Corneille<sup>249</sup> la sagaz elección de los caracteres y la inimitable fuerza de la fantasía de nuestro Lope de Vega, hasta envidiarle alguna de sus producciones, sólo nosotros ignoramos lo que tenemos de escogido entre las obras nacionales»<sup>250</sup>.

Los miembros de la Sociedad confían aún en un posible resurgir del teatro. José Ignacio de Aguirre se muestra claramente optimista:

«Sólo queda el consuelo de que nos van a suceder unos tiempos en que se admirará a España de que en los pasados haya tenido tan bajo concepto del Arte de Sófocles, las obras de otros grandes hombres y la más bella producción del espíritu humano»<sup>251</sup>.

Pero para ello era preciso modificar sustancialmente el teatro tal y como se llevaba a cabo en España. Muchos hubieran hecho suya la frase de Jovellanos:

«Un teatro tal es una peste pública, y el Gobierno no tiene más alternativa que reformarle o prescribirle para siempre»<sup>252</sup>.

con lo que coincide Samaniego, cuando exclama:

«Pero, señor Censor, nuestro teatro... es preciso reformarle o destruirle»<sup>253</sup>.

La voz de *reforma* acude con suma frecuencia a la pluma de los hombres que discutieron sobre el teatro durante el siglo XVIII. Su intención era, según la etimología de la palabra (Diccionario de la Real Academia Española, 19.<sup>a</sup> edición, Madrid, 1970) «volver a formar, rehacer». Debían partir de nuevas bases para hacer realidad este deseo.

Desde sus comienzos, la Real Sociedad Vascongada se presenta como una institución que se propone, además de otras miras, la renovación del teatro, según el cuarto de los principios fijados en Vergara en septiembre de 1764:

«4.-Que por tanto debía ser uno de los objetos de la Sociedad corregir el teatro de modo que fuese

escuela de virtud y no de vicio»<sup>254</sup>.

José Joaquín de Torrano escribe en una carta fechada en Vergara el 19 de febrero de 1773:

«El objeto que se propusieron en la formación de este Cuerpo (habla de la Real Sociedad Vascongada) fue la reforma del teatro, y con este fin empezaron a representar óperas los mismos socios...»<sup>255</sup>.

Otros veían con escepticismo esta Sociedad, porque pensaban que no tenía por fin sino cuestiones propiamente teatrales, como el autor anónimo de la *Apología de una nueva Sociedad...* cuando dice con tono irónico:

«...¿quién me quitara a mí después de un par de cursos en esta Sociedad el componer... una pieza dramática (cuidado con estos términos para ser sabio) a cada cual de los confesores, y una tragedia a cada uno de tantos mártires, empezando (como es razón) por los Innumerables de Zaragoza? ¿Será moco de pavo, esto?»<sup>256</sup>.

Esta perspectiva de la Sociedad que ha sido prácticamente desconocida hasta la fecha, tuvo gran importancia en los primeros trabajos de los miembros.

## Defensa del teatro

La indecencia e inmoralidad a que daban lugar las diferentes compañías teatrales que recorrían el país o representaban en los corrales, había despertado una repulsa general por parte de las autoridades, principalmente eclesiásticas. Numerosas son las condenas que se elevan a mediados del siglo XVIII<sup>257</sup>. Ante la solicitud presentada por el Arzobispo de Burgos y el Obispo de Calahorra con vistas a suprimir el teatro en sus diócesis, el Obispo Gobernador del Consejo firmó con fecha 1 de diciembre de 1751 un decreto en los términos siguientes:

«Deseoso de promover el celo y ejemplar actividad con que los Prelados de Burgos y Calahorra trabajan en establecer y arraigar las más puras y cristianas costumbres en los pueblos de sus respectivas diócesis, he resuelto prohibir y prohíbo la representación de comedias en el Arzobispado de Burgos y Obispado de Calahorra, ya sea por farsantes en los teatros o por éstos y otros particulares en cualesquiera lugares públicos. Tendráse entendido en el Consejo para su cumplimiento»<sup>258</sup>.

Esta orden debió de ser transmitida a su vez a cuantos párrocos dependían de la autoridad de estos Prelados, luego a la mayor parte de las provincias vascongadas<sup>259</sup>.

Ante esta oposición manifiesta, la Real Sociedad Vascongada en su deseo de ver establecido el teatro reformado, tiene por primera preocupación el demostrar que esta diversión no es mala en sí, sino en ciertas circunstancias.

El discurso de Ignacio Luis de Aguirre, al que hemos hecho ya referencia en varias ocasiones, tiene por finalidad:

«desterrar la preocupación en que se vive contra el teatro y la ignorancia que se padece de las utilidades que acarrea, cuando es correcto»<sup>260</sup>.

Sigue diciendo que algunos creen que no puede haber virtud verdadera donde haya risa, placer, alegría, pues estiman que esto no puede proceder sino del desenfreno y de la licencia de costumbres; pero éstos desconocen hasta las más elementales normas de dramaturgia y cuantas obras se han hecho con buen gusto. Otros aun sin haber visto jamás una representación por ser incompatible con su profesión (se refiere a los eclesiásticos) no permiten que los que dependen de su dirección asistan a tales entretenimientos. Otros, debido a su carácter melancólico, rechazan todos los objetos que puedan proporcionarles cierto placer. Todos éstos se unen para lanzar los más fuertes improperios contra los defensores del teatro:

«Todos juntos, empeñados en impugnar el teatro, tratan a quien le defiende de impío, de ateísta, de hereje, de hombre que no cree a los Santos Padres, cuando aseguran que la comedia no se puede ver sin pecado, o es, las más veces, ocasión de él»<sup>261</sup>.

Así concebido el teatro, parecía más bien ser una invención del demonio, donde no podían asistir sino los desalmados.

Tras liberarse de cuantas opiniones pudo haber oído, el orador trae en apoyo de la inocencia del teatro autoridades cuya moralidad no puede ponerse en duda.

León X hizo revivir en Roma la tragedia y la comedia, quitándoles la fama de espectáculo escandaloso<sup>262</sup>. El Cardenal Richelieu<sup>263</sup>, fiel defensor del catolicismo frente a la coalición protestante, preparó una gran sala en el propio

palacio real, donde se representaban obras teatrales. Durante el reinado de Luis XIV, los propios obispos tenían un lugar reservado en la Comedia y el Cardenal Fleury confirmó esta costumbre. Luis XIV sentía gran aprecio para con Molière, a pesar de su profesión de cómico, y los ingleses quieren immortalizar a los grandes actores sepultándolos en Westminster junto con los Reyes y con los grandes genios. No se puede condenar, pues, el teatro sin que el desprecio alcance asimismo a estos hombres que tanto lo defendieron.

Personas reconocidas por la propia Iglesia por su santidad han manifestado una mayor apertura de espíritu hacia el teatro. Afirma el autor del discurso que Santo Tomás de Aquino, a pesar de no haber visto ninguna buena comedia, comprendió que bajo ciertas condiciones se puede obtener utilidad del teatro, y San Carlos Borromeo, arzobispo de Milán, examinaba personalmente las obras que se habían de representar, autorizándolas bajo su firma.

El autor de la *Historia de la Real Sociedad* aporta también como autoridad a San Francisco de Sales, el cual reconoce que las distracciones son indiferentes en sí, dependiendo todo del buen o mal uso que se haga de ellas<sup>264</sup>. No hay motivos suficientes para condenar directamente el teatro como elemento de perversión, pues estos santos nunca lo hicieron.

El mismo Conde de Peñaflorida, en su comedia *Tertulia*, quiere

«inspirar a la nación el justo aprecio de las piezas trágicas, desterrando la nimia preocupación que se tiene en favor de las comedias por los apasionados a ellas, y el injusto horror con que las miran los Enemigos del teatro»<sup>265</sup>.

Haciéndose eco de la querrela suscitada en Francia por Rousseau en su *Lettre à d'Alembert sur les spectacles*<sup>266</sup> en la que condenaba el teatro, pero considerando su conveniencia en las grandes ciudades, Félix María de

Samaniego afirma que aun cuando el teatro reformado fuera un mal había que aceptarlo como un mal menor:

«...si un buen teatro es un mal, diría yo que debía tolerarse como un mal necesario; como un remedio saludable para evitar otros mayores males. Aquel gran filósofo ginebrino, tan declarado enemigo de la escena, solía decir que los teatros eran indispensables en las ciudades populosas y es menester no conocer a los hombres o interesarse poco en su tranquilidad para pensar de otro modo»<sup>267</sup>.

△▽

### **Búsqueda de nuevos valores teatrales**

En el momento de querer buscar una nueva vía de reforma teatral, los miembros de la Real Sociedad Vascongada dirigen su mirada hacia la Antigüedad y cuantos en la época moderna han seguido los pasos de aquellos Griegos y Latinos. Ya vimos anteriormente cómo el Conde de Peñaflores alaba a Molière, Lope de Rueda y Goldoni por imitar a los antiguos. Existe, pues, una doble vertiente en las fuentes donde los Amigos se impregnan del arte dramático: Aristófanes, Plauto, Terencio, Eurípides, Sófocles, a través de sus obras, Horacio y Aristóteles, con sus instrucciones poéticas, así como los autores modernos que tomaron a aquellos por modelo, sirven de guía a los Amigos en su producción teatral.

Francia había conseguido en el siglo anterior, bajo el reinado de Luis XIV, el apogeo literario: el teatro alcanzó un puesto relevante con genios como Corneille, Racine y Molière. Pronto se pensó que el éxito obtenido se debía fundamentalmente a la aplicación de las reglas clásicas, y todo el empeño de muchos hombres fue difundirlas y cumplirlas fielmente en busca de posibles

éxitos, olvidando que hace falta además un gran ingenio que sepa utilizarlas debidamente. Tal era la orientación que recibieron cuantos Amigos de la Sociedad se educaron allende los Pirineos.

Francia, que entonces atraía la atención de los ilustrados en los diversos campos del conocimiento humano (económico, político, religioso, científico), servía igualmente de punto de mira para aquellos que deseaban buscar las normas reformadoras del teatro. Samaniego exclama con tono de admiración:

«No hablemos de los Franceses; debemos mirar su teatro como mansión del dios de la poesía dramática»<sup>268</sup>.

Esta frase expresa claramente la veneración que sentían por las obras teatrales de nuestro país vecino. Ese es el teatro que se proponen por modelo: las normas teatrales se aplicarán con rigor:

«Y ¿de quién nos hemos de gobernar: de estos modelos grandes o de lo que nos dicen unos críticos a la *cabriolé*, que con cuatro especies mal digeridas de las *Memorias* de Trevoux o el *Journal* extranjero, peñaditas en *ails de pigeon* y empolvadas con polvos finos a la *lavande*, o a la *sans pareille*, quieren parecer personas en la república de las Letras? Este rigor es bueno para observado en lo dramático»<sup>269</sup>.

Los Amigos de la Sociedad no nos han dejado un estudio sistemático sobre las normas a seguir en la composición de las obras teatrales, pero fijándonos en sus realizaciones podemos recopilar sus ideas al respeto.

En un principio establecen una distinción clara entre tragedia y comedia. El Conde de Peñaflores reserva la tragedia para «hechos grandes y proponernos



modelos heroicos»<sup>270</sup>. En ella todo debe estar dirigido a crear una atmósfera de majestuosidad: pensamientos, expresión y estilo. Esta idea coincide con lo que expresa Luzán en su *Poética* sobre la tragedia:

«(La tragedia) es una representación dramática de una gran mudanza de fortuna, acaecida a Reyes, Príncipes y Personajes de gran calidad y dignidad, cuyas caídas, muertes, desgracias y peligros exciten terror y compasión en los ánimos del auditorio y los curen y purguen de estas y otras pasiones, sirviendo de ejemplo y escarmiento a todos»<sup>271</sup>.

Y en otro lugar dice:

«Los pensamientos y las expresiones de un Príncipe o de un Consejero de Estado es razón que sean más elegantes y más sentenciosas que las de un hombre vulgar... Por eso como la tragedia no admite sino personas ilustres y grandes como Reyes, Príncipes, Héroes, etc..., su estilo ha de ser alto, grave y sentencioso»<sup>272</sup>.

La comedia tiene por su parte la misión de «ridiculizar los defectos humanos»<sup>273</sup>, y debe ser una imitación de nuestras costumbres. Todo debe ir dirigido a este fin: en ella se autorizarán, pues, el chiste, la burla y el ridículo. Luzán también había definido la comedia en estos términos:

«(Es la) representación dramática de un hecho particular y de un enredo de poca importancia para el público, el cual hecho o enredo se finja haber sucedido entre personas particulares y plebeyas con fin alegre y

regocijado; y que todo sea dirigido a utilidad y entretenimiento del auditorio inspirando insensiblemente amor a la virtud y aversión al vicio por medio de lo amable y feliz de aquella y de lo ridículo o infeliz de este»<sup>274</sup>.

Oponiéndose a la tendencia general<sup>275</sup> de buscar los temas trágicos en la Mitología o en la Antigüedad (se pensaba dar mayor realce de este modo), Félix María de Samaniego propone, al contrario, que se tomen todos los argumentos de nuestra historia nacional e incluso de nuestra vida cotidiana, pues de este modo se comprenderá mejor el significado de la moral:

«No hay que pasar en blanco (dentro de la crítica del teatro que va haciendo) las comedias y las tragedias en que se representan acciones tomadas de la Mitología, o bien de la historia griega, romana, etc... ¿Qué tienen que ver con nosotros la religión, la moral, las leyes ni las costumbres de estos pueblos? Sus virtudes no nos servirán de provecho y sus vicios nos corromperán tan lindamente... ¿Cuánto mejor sería buscar las acciones de nuestra escena dentro de casa y celebrar según el precepto de Horacio las glorias domésticas? Por ventura ¿es tan estéril nuestra historia que no puede ofrecer modelos con que excitar al ejercicio de las virtudes?»<sup>276</sup>.

Samaniego con esta idea expresada en 1786 se incluye así dentro de la tradición española que pedía una tragedia de tema nacional. Ya a finales del siglo XVI, cuando surge toda una polémica sobre la posibilidad o la imposibilidad de tragedia popular, una de las cuestiones que más preocupan es precisamente la utilización del tema nacional y con qué forma. Cervantes, con

la *Numancia*, intenta una tragedia de corte clásico, con importantes variantes, que se acerque al gusto del público; pero otros autores acaban encontrando una fórmula más amplia, que acabará desembocando en la comedia nueva.

En el siglo XVIII se vuelve a insistir en la necesidad de desechar el tema mitológico o de historia bíblica o clásica, típico de la tragedia clásica francesa e italiana, para acercarse al tema histórico nacional. De ahí que Jovellanos escribiera su *Pelayo* y Nicolás Fernández de Moratín su *Hormesinda* y su *Guzmán el Bueno*. El espectador se ha de sentir más conmovido por la representación de un acontecimiento de nuestra historia que no por la frialdad de la mitología.

Como consecuencia de esta separación clara entre tragedia y comedia, se condena la persona del gracioso, personaje imprescindible en todas las obras del teatro anterior. El Conde de Peñafiorida lo suprime de la escena por el disgusto que siente el alma cuando se le presenta una bufonada en el momento preciso en que el argumento había llegado a emocionarla<sup>277</sup>. Ignacio Luis de Aguirre critica a su vez «las bufonadas de un gracioso introducido contra las reglas de la Poesía dramática en lo más serio de la acción»<sup>278</sup>.

De acuerdo con las normas clasicistas, los Amigos se preocupan por atenerse a las reglas concretas de las tres unidades: de acción, de lugar y de tiempo que Boileau resumió con acierto en estos dos versos:

*Qu'en un jour, qu'en un lieu, un seul fait accompli  
Tienne jusqu'à la fin le théâtre rempli»*<sup>279</sup>.

Esta es la inquietud del Conde de Peñafiorida cuando compone el *Borracho burlado*: ante los posibles ataques de críticos escrupulosos sale defendiéndose en la *Advertencia* al lector:

«Y en fin, acaso no faltará quien la critique (la obra) de que no se observa en ella el rígido precepto de las tres unidades... que en las tres unidades es a mi parecer donde tiene menos irregularidad: pues aunque es cierto que se puede decir se juntan varias acciones, la principal es la de dar un chasco a Chantón Garrote, haciéndole creer que se ha vuelto un gran señor, poniéndole luego en el apuro de verse despojado de su grandeza y amenazado a una horca, y por fin hacerle una burla que llena de confusión, y siendo todas las acciones dirigidas a este fin, puede asegurarse que la acción es una y no más; en las unidades de tiempo y lugar hay todavía menos que tachar, pues si bien es verdad que desde la tienda del zapatero pasa la escena a los dos cuartos del Marqués, suponiéndose que el zapatero vivía en los cuartos bajos de este caballero, no se debe reputar por mutación del lugar».

Vemos cómo el Conde de Peñaflorida en una simple zarzuela (tal es el género de *El Borracho burlado*) está preocupado de no incumplir las tres unidades: para explicar el cambio de lugar que se observa en la obra debe recurrir al subterfugio de que el zapatero vivía en los cuartos bajos de la casa del Marqués, ya que de este modo la unidad de lugar se halla respetada. Tales eran también las soluciones que se daban en muchas obras francesas, creyendo que la perfección consistía en el riguroso cumplimiento de las normas, cayendo muchas veces en una casuística infantil e inútil.

Félix María de Samaniego ve también el ideal del dramaturgo en la sumisión a las reglas:

«Debe el hombre dejarse guiar antes que precipitarse...  
el principio que se ha querido dar a cada clase de

composición dramática está fundado en la continuada y profunda observación de la naturaleza y del verdadero origen de los sentimientos o afectos humanos, considerados con respeto a la situación en que se intenta colocar al hombre; que estas leyes son eternas, universales, propias de todos los tiempos y países, de que ninguno tiene, a lo menos hasta ahora, privilegio de dispensarse; y finalmente, el plan, el interés y la invención de cualquiera de estas composiciones deben sujetarse a los principios invariables ya señalados, quedando sólo al autor la libertad en la distribución de los adornos de cada parte, según las circunstancias particulares del objeto que se propone y del carácter de aquellos a quienes se dirige»<sup>280</sup>.

Este ideal se nos presenta como excesivamente restringido, ya que el autor, amparado con fuertes diques que le mantienen dentro de una línea formalmente intachable, carece de toda libertad de acción. ¿Puede consistir el valor de una obra en esta formalidad que reduce tanto la inspiración personal? Creemos personalmente que es arrinconar demasiado la parte propia de la creatividad del hombre. Sin embargo, los miembros de la Real Sociedad Vascongada, imbuidos de conceptos neoclásicos, creían al menos que ahí tenían que dirigir sus esfuerzos en un intento de contrabalancear la dispersión que se observaba en el teatro anterior<sup>281</sup>.

En cuanto a la forma que han de dar a la redacción no se observa una norma bien definida sobre si ha de ser en verso o en prosa, recurriendo a la manera de proceder de los Franceses, cuyas corrientes literarias muestran conocer con acierto los miembros de la Sociedad. Cuando el 9 de febrero de 1765 Juan de la Mata Linares presenta la traducción al castellano de la tragedia francesa *Horace*, de Corneille, hace referencia a la famosa disputa

entre los Antiguos y los Modernos<sup>282</sup>. En efecto, el autor de la *Historia de la Sociedad*, comentando esta traducción, nos dice:

«Bien tuvo presente el traductor que muchos con Mr. de la Motte prefieren la prosa como más propia para piezas de teatro trágicas y cómicas y que a su ejemplo nuestros antiguos trágicos pusieron en prosa la *Venganza de Agamenón* y *Hécuba triste*: sin embargo prefirió el metro para añadir a su Horacio la fuerza y el hechizo del verso que, poseyendo al Alma, la penetran mejor altos sublimes pensamientos que la dirigen a amar la verdad y aborrecer el vicio. Siguió en esta elección a Mr. Voltaire, que satisfizo a la Motte en este particular: sabía también que así Griegos como Romanos no se ataban al ritmo, contentándose con que la melodía de cada verso llenase las gracias que apetecían»<sup>283</sup>.

Antoine Houdar de la Motte, en su *Discours sur la tragédie* atacó de frente el sistema de las tres unidades, al que califica de regla pueril y opuesto a la verosimilitud. La unidad de acción quedaba sustituida por la de interés y eliminaba el uso de los confidentes, tan frecuente en el teatro francés. Recomendaba la utilización de la prosa para la tragedia y hasta para la oda. Voltaire, al contrario, se mostró como un admirador entusiasta de Racine: conservó escrupulosamente las formas transmitidas por el siglo XVII y se opuso con energía a las innovaciones propuestas por de la Motte. Juan de la Mata Linares, consciente de estos dos conceptos opuestos sobre la dramaturgia, pretende observar una postura intermedia, al escribir en verso, pero sin sujetarse al ritmo, como vemos en estos versos aislados que han sido conservados en un trozo tachado del discurso sobre el buen gusto en literatura del Conde de Peñaflores:

«Roma enseñada siempre a glorias  
Cuenta por sus batallas las victorias  
Siempre que a las manos ha venido  
.....  
Aún no ha peleado cuando ya ha vencido».

Si analizamos estos versos observamos que tan sólo el segundo «Cuen-ta-por-sus-ba-ta-llas-las-vic-to-rias» se ajusta a las normas poéticas sobre el endecasílabo, con el acento sobre las sílabas 6.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>. Los versos primero y tercero, para convertirse en endecasílabos, necesitan hacer hiato donde debían hacer sinalefa, como en «Roma enseñada», «siempre a» o «que a»:

Ro-ma-en-se-ña-da-siem-pre-a-glo-rias  
siem-pre-que-a-las-ma-nos-ha-ve-ni-do

y entonces los acentos recaen sobre las sílabas 5.<sup>a</sup>, 7.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup> en el primer caso y en las sílabas 7.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup> en el segundo, lo que se aparta de las normas poéticas generales. En cuanto al verso que hemos citado al final, observamos que está formado por doce sílabas:

Aun-no ha-pe-le-a-do-cuan-do-ya ha-ven-ci-do

necesitándose, para convertirlo en endecasílabo, de la sinéresis en Pe-le-a-do, pero esto iría contra la pronunciación propia de la palabra.

Juan de la Mata, por el contrario, se esfuerza en aplicar las normas sobre la consonancia al final de verso, al hacer rimar «*glorias*» con «*victorias*» y «*venido*» con «*vencido*». Vemos en qué manera Juan de la Mata, siguiendo las indicaciones de dos preceptistas antagónicos -Houdar de la Motte y Voltaire-

hace una cosa intermedia, dispuesto igualmente a aceptar la prosa, como lo hicieron ya nuestros trágicos renacentistas.

Como suele ocurrir en las escuelas literarias, donde los discípulos se esfuerzan por ser más puristas que los maestros, los miembros de la Real Sociedad Vascongada, en un exceso de rigidez, critican las obras de los clásicos franceses. El Conde de Peñaforida, cuando enjuicia el *Tartuffe* de Molière, halla una falta de decencia en la escena tercera del tercer acto y en la quinta y la séptima del cuarto, entre Elmire y Tartuffe:

«Aunque es verdad que acaso en ninguna de sus comedias sostiene mejor Molière el carácter de su héroe que en ésta, creo que las escenas citadas arriba no se pueden ver ni oír sin que el lenguaje blanco y endemoniado y las acciones poco decentes con que el malvado de Tartuffe solicita en ella a Elmire, despierten en los oyentes la concupiscencia más dormida»<sup>284</sup>.

Igualmente cuando Juan de la Mata traduce el *Horace* de Corneille, suprime el quinto acto, amparándose para ello en las palabras del propio Corneille en el examen que hizo de su obra en 1660<sup>285</sup>: la tragedia queda libre, de este modo, de la falta contra la unidad de acción y se acomoda a la regla del poeta latino Horacio de que en todo deben triunfar la sencillez y la unidad.

La división en actos es arbitraria. Ante la necesidad de suprimir el quinto acto de *Horace*, Juan de la Mata siente el escrúpulo de no seguir la regla del autor de la *Carta a los Pisones*:

*«Neve minor neu sit quinto productior actu  
Fabula, quae posci vult et spectanda reponi».*



pero se defiende diciendo que este precepto no impone obligación, ya que Molière, amén de muchos más, hizo también comedias con tres actos o con uno solo.

El Conde de Peñaflorida en el *Borracho burlado*, después de la escena XIV dice que ahí se puede considerar el final del primer acto, en caso de desear hacer un alto en la representación. No se ciñen, pues, los Amigos a un número exacto de actos, al igual que pregonan otros neoclásicos<sup>286</sup>.

Aparte de estas normas de carácter general y literario, la Real Sociedad Vascongada estableció un reglamento interno que trataba de todo lo relativo a las representaciones del teatro. Este [reglamento](#), que reproducimos en el Apéndice documental, preveía cuestiones de orden material, insistiendo particularmente en la necesidad de gran decencia con que se debían llevar a cabo las representaciones, tanto en la organización (lugar, preparación de la sala, prohibición de entrar en los vestuarios o en los bastidores a toda persona ajena a la representación), como en la vestimenta adecuada que se había de llevar, especialmente en el caso de las señoras y señoritas. Las obras deberían ser examinadas con antelación a su representación, de manera que no contuvieran nada contra las buenas costumbres, sino que fueran capaces de inspirar horror al vicio y amor a la virtud. La Sociedad se mostraba disponible ante las sugerencias que el público pudiera presentar en cualquier momento.

El manuscrito de *Estatutos de una Sociedad*, propiedad de D. Juan Ramón de Urquijo y Olano, y fruto de los primeros intentos de dar una organización a la Real Sociedad Vascongada, insiste, en el artículo 14, en la necesidad de mostrarse dignos Amigos del País en el teatro:

«No sólo fueran contra lo prevenido en el artículo precedente (hablaba de la importancia de la Amistad)

si produjesen en el teatro piezas capaces de causar el menor desorden en corazón y espíritu de las gentes. Antes bien, pues, han de poner toda su mira en que sean dignas del celebrado teatro de los Griegos que, lejos de corromper y pervertir a los jóvenes, infundían en ellos un horror al vicio y amor a la virtud».

Posteriormente, este mismo artículo, según se observa en las hojas finales del manuscrito en cuestión, fue objeto de una ligera variante en los términos siguientes:

«En lo que sobre todo han de poner la primera atención es en mostrarse tales (Amigos) en las piezas de teatro y otras de bella Literatura, pues no lo fueran así si éstas fuesen capaces de causar el menor desorden en el corazón y espíritu de las gentes. Antes bien, han de poner toda su mira en infundir en todos horror al vicio y amor a la virtud».

Deseosos de dar nueva vida al teatro, los Amigos buscan otra fuente en el teatro lírico -la zarzuela-, que a pesar de la parte musical conserva cierta relación con la literatura, por la letra de las canciones y toda la parte dramática: entra así en un apartado especial de la literatura, de lo que son conscientes los Amigos. ¿No hemos visto, en efecto, al Conde de Peñafiorida preocuparse por la aplicación de las tres unidades al componer el *Borracho burlado*? En la Dedicatoria del *Mariscal en su fragua*, la Villa de Vergara también se congratula de una obra que junta a lo gracioso de una ópera bufa la más escrupulosa regularidad y observancia de las leyes del teatro.

La zarzuela, cuyo origen se remonta en los siglos, confundiéndose con las farsas y los autos, conoció una gran difusión durante el siglo XVII, siendo

considerada la égloga pastoril de Lope de Vega *La Selva sin amor*, representada en 1629, como la primera obra digna de ese nombre. En la corte se establece en 1703 la primera tropa italiana que recibe el apoyo real. Los Italianos, a pesar de la oposición del pueblo, consiguen imponer este nuevo género teatral, gracias a la actuación de Carlos Broschi, universalmente conocido bajo el nombre de Farinelli, que recibió los favores de la reina Isabel de Farnesio.

Los miembros de la Real Sociedad Vascongada, que sentían gran afición por la zarzuela -ya vimos anteriormente la opinión de Samaniego sobre este particular-, no solamente se fijan en la época italiana, sino que también se interesan por la «*opéra comique*» de los Franceses, que tanto éxito conocía en esa época. Los Extractos de 1772 nos indican la existencia de las siguientes zarzuelas en la biblioteca de la Sociedad:

- *Obras francesas* -

*Lucille*, comedia en 1 acto, en verso, escrita por Marmontel, música de Guétry, representada el 5 de enero de 1769.

*Déserteur*, drama en 3 actos, en prosa, escrita por Sedaine, música de Monsigny, representada el 6 de marzo de 1769.

*Rose et Colas*, comedia en 1 acto, en prosa, escrita por Sedaine, música de Monsigny, representada el 8 de marzo de 1764.

*Roi et Fermier*, comedia en 3 actos, escrita por Sedaine, música de Monsigny, representada el 22 de noviembre de 1762.

*Annette et Lubin*, comedia en 1 acto, en verso, escrita por Marmontel, música del Caballero de Laborde, representada el 30 de marzo de 1762. Podría tratarse igualmente de otra comedia que llevaba el mismo título, obra de Mme. Favart y el Abate de Voisenon, música de Blaise, representada el 15 de febrero de 1762.

*Maître en droit*, comedia en 2 actos, en verso, escrita por Lemonnier, música de Monsigny, representada el 13 de febrero de 1760.

*Ninette à la cour*, comedia en 2 actos, música de Duni, representada en 1755.

- *Obras italianas* -

*Il Trácolo*, de Pergolese, intermedio, representado en 1734.

*Livietta e Tracolo*, de Pergolese, intermedio, representado en 1734.

*La Serva Padrona*, ópera en dos actos, escrita por Nelli, música de Pergolese, representada en 1733.

*Il Heroe Chinese*, de Conforto.

Observamos una superioridad numérica de obras francesas, ya que los Extractos citan 7 francesas frente a 4 italianas. Además las italianas son todas muy antiguas si las comparamos con las francesas. Las primeras datan de los años 1733-34, mientras que las francesas se escalonan del año 1755 al 1769. Dos de ellas fueron representadas en 1769, o sea tan sólo tres años antes de que aparecieran en los Extractos. Esto nos indica que los miembros de la Real Sociedad Vascongada estaban más pendientes de las novedades ocurridas en Francia que de lo que pudiera suceder en Italia, en lo referente al teatro lírico: creemos poder afirmar que la afición que los Amigos sentían por la zarzuela les llegaba principalmente a través de Francia.

△▽

### **Antecedentes del teatro en el País Vasco, con relación a la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País**

En el País Vasco se habían representado desde tiempos remotos pastorales y mascaradas, de las que se tiene conocimiento a través de algunas que han llegado hasta nuestros días y de varios indicios que nos permiten

afirmar su existencia<sup>287</sup>. Pero sin duda, debido a las rigurosas disposiciones del Concilio de Trento, se produjo un corte brusco a partir del siglo XVII hasta la segunda mitad del siglo XVIII, ya que no se observa ningún rastro de dichas obras.

El país, eminentemente rural y de poblaciones de escaso vecindario, no era propicio para que floreciera un teatro de ciudad<sup>288</sup>. Las compañías que recorrían los pueblos de la Península no debieron de adentrarse en esta región por la barrera que representaba la diferencia de idioma. Ya vimos anteriormente cómo las autoridades eclesiásticas prohibían toda clase de representación, por todo lo cual podemos afirmar que el País Vasco en general careció de teatro durante muchos años.

He aquí que un grupo de jóvenes inquietos que se habían distinguido ya en la república de las Letras por su polémica con el Padre Isla en 1758 con la publicación de *Los Aldeanos críticos* y las cartas que se intercambiaron a continuación, sintiendo afición por la música y el teatro, se juntan por diversión para dar un espectáculo nuevo en el país a un grupo de amigos. En las reuniones familiares a las que asisten personas de la alta sociedad representan ciertas obras, como el *Criado de dos amos*, en Azcoitia, según se desprende de una [carta](#) del Conde de Peñafiorida que reproducimos en el Apéndice documental. Aprovechan luego la concurrencia de la nobleza que se dirige a Azcoitia con motivo de las Juntas Generales de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa en julio de 1764. El Conde de Peñafiorida, animador del grupo, trabajó afanosamente para llevar a cabo los ensayos con miembros esparcidos en diversos pueblos:

«Es imponderable la fatiga y el afán con que nuestro Conde transformado en autor cómico y en compositor, instruía a los nuevos operantes. Como éstos vivían dispersos en diferentes pueblos de Guipúzcoa y Vizcaya, era casi imposible reunirlos en un lugar; y así tenía que acudir nuestro Conde a todas partes. Tan pronto estaba en Marquina, como en Vergara y en

Azcoitia, ocupado y afanado en ensayos, en repasos de su nueva ópera y en formar y entonar la nueva compañía; pero salió con el intento»<sup>289</sup>.

Esta compañía de aficionados obtuvo un gran éxito en sus representaciones y la Villa de Vergara, que preparaba entonces los festejos con motivo de la subida a los altares de San Martín de Aguirre, estima que esta compañía puede dar gran realce a la fiesta. Con el fin de que cada asistente tenga ante sí la obra, la Villa sufraga los gastos de la impresión de *El Mariscal en su fragua* y *El Borracho burlado*, lo que ha permitido que ambas zarzuelas hayan llegado hasta nosotros. El Conde de Peñafiorida, tal vez por modestia, o tal vez porque realmente reconoce ciertos defectos, está lejos de pensar en adquirir un nombre en el teatro español:

«...no siendo mi interés el dejar un nombre en la historia del Teatro español, debo preferir el complacer a unos amigos, al recelo de dejar de parecer sabio»<sup>290</sup>.

Sin embargo, la Villa de Vergara le saluda con gozo y le concede ya una plaza dentro del teatro español:

«A ella (Azcoitia) y a V.S. tendrá que agradecer el Teatro Español y toda la Nación entera una pieza que les hará a ambos igual honor...»<sup>291</sup>.

Y más adelante dice que uno de los motivos de haber dado la pieza a la imprenta fue «para ilustrar con ella al teatro español». En la Dedicatoria que hace la misma Villa al autor de *El Borracho burlado* elogia la calidad de la obra:

«Ella es una Pieza Maestra de escogido numen oéfico

(?) y músico de V.S....

Reconozca, pues, Señor, todo el País a V.S. como a principio y perfección del Teatro Vascongado, como a Propagador de su cultura, como a Agente de su felicidad...».

La Villa cree sinceramente que estas representaciones de teatro, cosa realmente nueva en el país vascongado, son dignas ya de ser incluidas como grandes obras dentro del teatro español. Y ciertamente, aunque no posean tanto valor como hubiese deseado la Villa de Vergara, sin embargo no les falta cierto mérito literario, como lo iremos viendo a lo largo de este trabajo. El propio Conde de Peñafiorida reconocía que estas obras pierden mucho al ser leídas<sup>292</sup>.

Tres fueron las representaciones que se llevaron a cabo. Joaquín María de Eguía y Aguirre, el futuro Marqués de Narros, tradujo la Clemencia de Tito, de Metastasio, que lamentablemente no hemos podido localizar. Únicamente tenemos la apreciación de un contemporáneo, el autor de la *Historia de la Sociedad*, que dice así:

«El Amigo Eguía había empleado en esta bella traducción todo aquel arte que es menester para hacer sentencioso y agradable el verso y para adornar y componer una pieza de teatro, que destinada en el original para ópera trágica, tuviese, desnudándola de la música, aquel espíritu y aquella armonía que la hiciese tan agradable y descubriese tan viva la clemencia de Tito, el furor de Vitalia, la constante fidelidad en Servilia, la fuerza de las pasiones encontrada en Sexto y la grandeza de alma en Anío»<sup>293</sup>.

Podemos deducir que el autor tradujo esta obra en verso, que causó el agrado del auditorio y parece ser también que quitó la música original, con lo que la convirtió en una tragedia.

El Conde de Peñafiorida presentó dos zarzuelas. La primera es una traducción de otra que lleva por título *Le Maréchal ferrant*, escrita por Quétant y Anseaume, música de Philidor, y que se estrenó en París en el teatro de la feria de San Lorenzo el 22 de agosto de 1761<sup>294</sup>, llegándose a representar ante los Reyes de Francia. El Conde de Peñafiorida no esconde el original traducido, según el propio título que da a la zarzuela: *El Mariscal en su fragua, ópera cómica escrita en francés por Monsiur (sic) Quétant y puesta en música por Phylidor, traducida al español por un Cavallero (sic) guipuzcoano*.

La parte de prosa es una traducción casi literal, si bien se observan los giros coloquiales propios de una traducción al castellano. Así la presentación de Marcel:

*«Cinq heures sont sonnées, la nuit viendra bientôt. Il faut que j'aïlle porter mon Mémoire au château et que je m'habille. Claudine, Jeannette, Claudine. Je gagerais qu'elles sont encore en querelle».*

(Se. I)

queda convertida en castellano en:

«Son ya las cinco dadas y antes que sea de noche quiero llevar mi cuenta al Palacio: vistámonos, pues. ¿Claudina? ¿Juanita? ¿Claudina? ¿cuánto va que aún están de camorra?».



El diálogo conserva la soltura francesa: la pregunta de Marcel: «*C'est donc pour des amoureux qu'on fait tout ce bruit-là?*» guarda toda su ligereza en «Con que toda esa bulla es por algún galanteo ¿eh?».

El traductor se ha permitido introducir alguna variación, ya suprimiendo, ya añadiendo ciertas cosas, conforme lo estimaba necesario. Claudina pretende dar una lección de autoridad a Marcel, padre de Juanita, diciéndole en el original:

*«Jour de Dieu, vous souffrez qu'une morveuse à 18 ans ait déjà des amoureux?».*

(Se. II)

que el Conde de Peñaflores cree conveniente ampliar en estos términos:

«¿Oyes eso? ¿Aguantas que una hija se explique con esa libertad delante de su padre? ¿y habrá paciencia para que una niña que aún no sabe limpiarse los mocos tenga su pedazo de Majo?».

En ciertas ocasiones, el Conde de Peñaflores transforma imágenes demasiado conocidas por giros que encierran mayor expresividad:

*«Oui, votre fille  
Contre non sentiment  
Et sans votre agrément  
A su faire un Amant:  
Du feu le plus ardent  
Pour lui son coeur pétille:  
C'est Colin».*

(Se. II)

queda traducido por:

«Has de saber, Marcel, que contra mi dictamen y sin tu consentimiento se ha echado Juanita un Majo, *por quien ella se muere...* y este Majo es Colín».

La idea del amor ciego queda mejor expresada mediante las palabras del Conde de Peñafiorida, ya que el verbo morirse por alguien manifiesta mejor la intensidad amorosa que no la metáfora anodina del fuego ardiente, empleada hasta el exceso en la poesía.

En la parte en que la poesía debe adaptarse a la música, el Conde de Peñafiorida se aleja bastante de su modelo, por las dificultades en que se halla de sujetar el metro a una música dispuesta originariamente para poesía francesa. Por eso se expresa con mayor originalidad, tal como lo veremos cuando tratemos del aspecto poético en el capítulo siguiente.

El Conde de Peñafiorida que aparece como mero traductor (aunque podemos afirmar que traductor inteligente, pues nos da bien la correspondencia de la obra francesa) tiene un papel distinto en *El Borracho burlado, ópera cómica, escrita en castellano y vascuence, y puesta en música por un Cavallero (sic) guipuzcoano*<sup>295</sup>, ya que él es el autor.

Destinada inicialmente a ser escrita en vascuence, no lo fue sin embargo por la dificultad de utilizar el dialecto apropiado, pues, de haber tomado el de Azcoitia, no hubiese agradado a los del resto del país, y los actores previstos para la representación no hubiesen sido tampoco capaces de imitar correctamente el habla de Tolosa, Hernani o San Sebastián, por lo que se reservó el vascuence tan solamente para la parte cantada<sup>296</sup>, mientras el resto

va escrito en castellano. Y para que los asistentes que desconocieran el vascuence pudiesen seguir la acción, puso en prosa castellana el significado de las canciones. Las anotaciones escénicas, las que indican las posturas, gestos y otros detalles de los actores, van igualmente expresadas en castellano.

El Conde de Peñaflorida nos introduce desde un principio en la acción principal, mostrándonos a Chantón Garrote bebiendo conforme es su costumbre. Su mujer Marichu, tras una larga búsqueda por las tabernas, se lamenta de su suerte y cuando ve a su marido tendido en el suelo le vitupera, y para hacerle perder el vicio, le amenaza con entregarle a las autoridades, como recurso final, de lo que se ríe Chantón mientras se abandona plácidamente al sueño. Don Diego, mayordomo de un caballero, informado por Marichu de la resistencia de Chantón a dejar el vino, prepara un último procedimiento. Marichu duda de que pueda hacer cambiar a su marido, pero Don Diego le hace ver que cuando se hayan reído a sus expensas y todo el pueblo hable de ello, ciertamente se corregirá. Después de vestir a Chantón con una bata de Don Diego, le despiertan ya en una habitación sumamente lujosa: le hacen creer que se ha convertido en el Marqués de Trapisonda. Asombrado en un principio, poco a poco cae en la trampa que le han tendido, pues le tributan un trato digno de personas más importantes de lo que él ha sido hasta entonces. Cuando Don Diego entra de repente en la habitación, finge tomarle por ladrón y decide enviarle a la horca. Chantón pide entonces perdón y promete cambiar de vida, abandonando la borrachera y el juego: su esposa le perdona, segura de que en lo sucesivo no habrá problemas en el matrimonio. Dentro de esta acción principal se insertan otras secundarias, como el trabajo en la tienda del zapatero (VI-XIII), visita de unas tenderas (XXV), del zapatero solicitando el importe de un fingido servicio (XXXI).

Si observamos en un principio la forma externa de esta obra, nos damos cuenta de ciertas novedades teatrales con relación al teatro tradicional español. Así, la presentación de los personajes que durante el Siglo de Oro solía consistir tan sólo en una indicación de los nombres<sup>297</sup>, se hace ahora aclarando

brevemente el plano social, y especialmente el parentesco o relaciones entre personajes:

Chantón Garrote, hombre ordinario.

Marichu, su mujer.

Martinico, Zapatero, amigo de Chantón.

Machalán, su mujer.

Cuatro Oficiales del Zapatero.

Don Diego, Mayordomo de un Caballero, que vive en el cuarto alto de Martinico.

Don Antonio) Pages del mismo Caballero.

Don Pedro)

Un hombre que vende manzanas.

Este procedimiento nos recuerda, por su estructura, el empleado en el teatro francés<sup>298</sup>.

Frente a la división frecuente de la acción en «jornadas», según la terminología anterior, ahora la obra se compone de uno o dos *Actos* (según se desee o no cortar la representación tras la escena XIV), y en *Scenas*, tal vez en recuerdo de la voz francesa *scène* o de la latina *scaena*.

Ya vimos anteriormente cómo el Conde de Peñaflores estaba preocupado por dar una estructura clásica, con aplicación de las tres reglas de tiempo, de lugar y de acción. Veamos ahora cómo lo realiza.

El tiempo en que se desarrolla la acción de la zarzuela puede casi ser igual al de la representación, pues al principio aparece Chantón Garrote borracho y luego la acción representa el chasco que le preparan tras despertarle.

Por lo que atañe al lugar, se realiza la acción en tres ambientes distintos: hasta la escena XIV, inclusive, nos hallamos en la tienda del zapatero, posteriormente y hasta la escena XVII estamos en la antecámara de un caballero, para pasar luego dentro de la habitación. Lo que podía en un principio parecer una falta contra la norma clásica, el Conde de Peñafiorida lo rectifica, haciendo suponer que la tienda del zapatero se hallaba situada debajo de la casa del caballero.

En cuanto a la acción, el Conde de Peñafiorida mismo era consciente de la variedad de hechos, pero van incluidos dentro de la acción principal, como lo veremos más adelante. Únicamente, nosotros estimamos como algo fuera de la línea general de la obra las escenas de la tienda del zapatero en pleno trabajo que no aportan nada nuevo, sino un agradable espectáculo para la vista.

El Conde de Peñafiorida utiliza como elemento de exposición el romance, frente a la costumbre anterior de que las obras teatrales fueran en redondillas o quintillas. Así tenemos, por ejemplo:

«Al tiempo de entrar aquí  
tras vosotros me ha llamado  
una conocida antigua,  
la que habiéndose casado  
con un tal Chantón Garrote,  
famosísimo borracho,  
me ha estado contando cuitas,  
y pintando sus trabajos  
de modo que no es decible  
la compasión que me ha dado...».

(Escena V)

Este estilo se acerca por su sencillez a la prosa: falta generalmente todo tipo de recursos estilísticos, lo que hace el relato más cercano al auditorio.

Otra novedad de esta zarzuela con relación al teatro anterior es la ausencia del tema del amor que resultaba prácticamente imprescindible en todas las comedias de entonces. El Conde de Peñaflorida cree que debe disculparse por ello, explicando en la *Advertencia del Autor*:

«Conozco que éstos (defectos) son muchos, ella (la obra) no tiene aquel interés que empeña comúnmente al auditorio, pues la falta el cebo del amor, agente tan socorrido en los teatros, para atraer y fijar la atención de todos... Si no he mezclado nada de amores, ha sido por las circunstancias de las personas que estaban destinadas para su representación, a cuyos caracteres he procurado acomodar los diferentes personajes que introduzco en ella».

En el estudio de fondo de esta obra hemos observado ciertos valores que quisiéramos poner de relieve. Fijémonos, por ejemplo, en el personaje central, Chantón Garrote, y analicémoslo.

En un principio aparece como borracho empedernido, y su lenguaje rústico corresponde a su baja situación social:

«Si habrá desollado ya  
el cernícalo de anoche  
mi amigo Martín...  
...durmiendo debe de estar  
como un lechón este pobre...».

(Escena I)

y sus relaciones con su esposa han llegado casi a desaparecer:

«Son el Demonio estas hembras...  
¿Quién diablos la habrá metido  
en venir hasta aquí, cuando  
en mi vida yo la digo  
palabra? pues todo el día  
ni la veo ni la oigo».

(Escena III)

Pero cuando se despierta en una habitación de características desconocidas para él por la elegancia de los muebles, y él se ve vestido ricamente, queda turbado:

«Caballeros,  
yo... cuando... acá... por Dios  
no sé...».

(Escena XX)

Al enterarse que se ha convertido en el Marqués de Trapisonda balbucea:

«¿De Trapisonda, y Marqués,  
yo?... ¿cómo?... ¿y desde cuándo  
Marqués?... digo ahí es nada  
el título que me han dado.  
¡Señor! ¿qué embolismo es éste?».

(Escena XXII)

Todo son preguntas, exclamaciones, frases incompletas que manifiestan bien la confusión de Chantón.

A pesar de esta primera reacción y ante lo que parece una evidencia de su súbita transformación, Chantón Garrote va haciéndose a la idea de su nueva situación social. Por eso cuando le entregan una carta que contiene un mensaje urgente, él se retrae de leerla y la da a Don Pedro para que la lea, pero guardando su dignidad:

**CHANTÓN dando la carta a DON  
PEDRO**

-Pues léala Vmd.

DON  
PEDRO      -¿Yo? Y si acaso  
                  fuese cosa de secreto  
                  no ve Usía puede haber  
                  gran inconveniente en ello.

CHANTÓN -No importa, (**aparte**) yo no sé leer  
                  tengo mala la cabeza».

(Escena XXII)

Y Chantón empieza ya a verse por la imaginación en su nuevo papel de marqués, y se acuerda también de su mujer:

«...ciertamente voy creyendo,  
que sin saber cómo o cuándo,  
Chantón Garrote se ha vuelto  
en Marqués. ¡Válgame Dios!  
Cuando llegase a saberlo  
mi mujer que sí dirá,  
no ha de caber de contento  
cuando la llamen Marquesa.



Pues, ¡no digo nada luego  
en yéndome a mi lugar!  
ése sí que será cuento.  
No hay remedio, en almorzando  
inmediatamente quiero  
mandar que vayan por ahí  
a traerme un caballo bueno,  
y montado en él me iré  
arrogante, guapo y tieso».

(Escena XXIII)

Chantón se siente entonces con autoridad suficiente para dar órdenes, lo que hace de un modo tajante que recuerda su origen popular:

«Una silla».

(Escena XXIV)

«Oyes, venga acá ese plato».

(Escena XXIV)

«Pues despacharlas prontico».

(Escena XXV)

«Echámela de mi cuarto  
al instante».

(Escena XXIX)

En esta nueva situación, piensa ya en el decoro. Quisiera invitar a su amigo Martinico, el zapatero, a su mesa, pero duda por el qué dirán:

«...pero...  
¿a un zapatero en su mesa  
tendrá un marqués? ¿qué dirán?».

(Escena XXXI)

En el momento en que Don Diego se presenta en la habitación para aclarar la situación, Chantón Garrote se muestra autoritario y decidido a defender su prestigio:

«Estos dos platos son míos  
y en lo que es de mi persona  
baste deciros que soy  
el Marqués de Trapisonda».

A la pregunta de quién le ha hecho Marqués, responde:

«Yo no sé quién me ha hecho  
sólo sé que soy Marqués  
y se me debe respeto».

Cuando le quieren detener, él protesta amenazando a los demás:

¿Cómo se entiende? ¡A mí atarme!  
¡Protesto la violencia,  
y he de veros en una horca  
aunque me cueste el Estado  
famoso de Trapisonda!

(Escena XXXII)

Al final, cuando se le dice la verdad, se aplana y pide perdón.

Observamos una evolución ascendente en el carácter de Chantón que va tomando conciencia del papel que se le ha querido dar: aparecen sentimientos de vanidad y autoridad. Lejos de presentarnos un personaje monolítico, el Conde de Peñaflorida ha sabido darnos la impresión de que se mueve ante nosotros un ser humano con sentimientos propios que evolucionan a lo largo de la representación.

Concebida como elemento de distracción, la zarzuela de *El Borracho burlado* tiene diferentes elementos cómicos que dividiremos en cómico de posturas, de vocabulario y de carácter.

El Conde de Peñaflorida logra la risa del espectador desde el principio en que aparece Chantón ebrio, hablando con el jarro de vino o cuando éste se

acuesta en las tablas, cuando muestra su impaciencia ante la peregrina con gestos llamativos, cuando asistimos a la disputa entre Martinico y Chantón en lucha por los platos que contienen el almuerzo, o cuando Chantón se deja caer a los pies de Don Diego solicitando su perdón tras haberse mostrado antes tan seguro de sí mismo. Todos esos elementos pertenecen más bien al género de la farsa: provocan la risa por lo extraño de las posturas o de las diversas acciones.

El Conde de Peñaflorida hace alarde también de comicidad de vocabulario mediante voces del habla muy popular, como «carnícalo», «lechón» (Escena I), «barrigas», en lugar de «estómago» (Escena XXIII). Estas voces son sin embargo esporádicas; la risa franca se eleva hacia una sonrisa más espiritual, como en la réplica siguiente:

«DON  
ANTONIO     ¿Pues quiere que hagamos  
                  Café con leche?  
  
CHANTÓN    ¿Qué es eso?  
                  ¿Es acaso un buen bocado?  
  
DON  
PEDRO       Es bebida».

(Escena XXII)

Cuando conocemos el carácter de Chantón tan dado a la bebida nos produce una agradable sonrisa su desconocimiento del café con leche.

Asimismo, Chantón se muestra decidido a defender su autoridad:

«He de veros en la horca  
aunque me cueste el Estado  
famoso de Trapisonda».

(Escena XXXII)

Al elevar Chantón al rango de «Estado famoso» su hipotético marquesado, origina en el espectador una sonrisa fina de agrado.

El Conde de Peñaflores deja descansar toda la acción sobre un doble plano realidad-ficción, con la doble personalidad de Chantón: al estar enterado del chasco que se le prepara, el espectador puede seguir más de cerca la irrealidad de las ilusiones de Chantón. También, cuando al final Marichu, fingiéndose muy afligida, se echa a los pies de Don Diego solicitando perdón para su esposo, nos produce sonrisa, pues sabemos que no lo hace sino para que Chantón crea que ella también se une a él.

El Conde de Peñaflores sabe utilizar con acierto el procedimiento cómico que distingue a los buenos autores: el cómico de carácter. Y lo hace no ya esporádicamente, como en los elementos que hemos indicado anteriormente, sino a lo largo de varias escenas. Utiliza para ello una de las tendencias que están acordes con el personaje de Chantón: el hambre. Lo primero que se le ofrece es un buen desayuno: todo parece estar dispuesto para ello y Chantón no siente ya sino el placer de comer:

«¡Qué ganas tengo, Dios mío,  
de llenarme la barriga».

(Escena XXIV)

Entonces una serie de visitas hace posponer la comida dando lugar a la exposición del carácter de Chantón. Primero entran unas tenderas con varios géneros en unas cestas. Chantón pide que la visita sea corta:

«pues despacharlas pronto  
y dame luego mi almuerzo  
que estoy muriéndome de hambre».

(Escena XXV)

y él mismo les dice a las tenderas que vuelvan después de comer, pues ahora tiene un quehacer.

Cuando entra un hombre vendiendo manzanas, Chantón parece impacientarse:

«Valga el Diablo tanta gente».

(Escena XXVII)

Y sin dar lugar a explicaciones, ordena seguidamente a Don Pedro que coja un par de manzanas, de las más maduras y despida al intruso. Cuando por fin se hallan solos Don Pedro y Chantón, éste siente grandes ansias por empezar a comer:

«Vamos, parte, parte luego  
y échame a este plato un trozo».

(Escena XXVIII)

La llegada de una peregrina colma ya su impaciencia:

«Maldito sea amén el Diablo ¿a qué viene aquí esta loca?».

y ordena tajantemente que se le despache:

«Echámela de mi cuarto al instante».

Cuando Don Pedro le pregunta qué le podrá dar a la pobre peregrina, él contesta con sequedad: «Cualquier cosa», pues no piensa sino en quedarse solo. En señal de reconocimiento por un real de vellón que recibe de Don Pedro, la visitante quiere cantar una tonadilla. Chantón entonces no se contiene:

«¿Cómo qué? ¡Para Músicas estamos!  
Señora mía, tome Vmd. su dinero, y váyase con Dios  
o con la trampa, que acá tenemos que hacer».

Y ordena:

«Pues dame acá aqueso plato y más que cante».

Pero Don Pedro le señala que eso no es correcto en una persona de su categoría. Chantón se muestra nervioso durante la canción, preocupado de ver el final de la misma. Así, al contrario de Don Pedro, que alaba a la peregrina por su voz, Chantón deja estallar su ira:

«Mal hayas tú, la cantora,  
y toda tu cantinela».

y dirigiéndose a ella la despacha en términos violentos:

«Señora, ya he dicho a Vmd.  
que estoy bastante de priesa,  
y así hágame el favor  
de coger luego la puerta».

(Escena XXIX)

Ante la posibilidad de nuevas visitas, ordena que se cierre la puerta con llave, pero Martinico, el zapatero, había hecho ya su entrada. La primera reacción de Chantón es aún más violenta que las anteriores:

«¿Otro diablo? echa ese hombre mas  
que sea por la ventana».

Sin embargo cuando oye a Martinico tratarle de Usía, entra en juego el sentimiento de vanagloria y se le olvida por completo el hambre. Su tono se hace más amable:

**aparte**

Usía, me dijo, ¡hola!



pues éste bien me conoce.  
Mírame bien, Martinico,  
¿caes en cuenta quién soy? hombre».

Ahora en lugar de pretender echarlo, le invita a participar de su almuerzo, con tono paternalista:

«Quiero que almorcemos juntos».

Pero Martinico viene a pedirle con urgencia dinero por un fingido trabajo, y ante la insistencia del zapatero, Chantón le despacha:

«Pues por hoy no puede ser.  
Y así, amigo, vete afuera  
que yo tengo acá que hacer».

A partir de entonces el diálogo se vuelve otra vez muy tenso:

«MARTINICO ¿Irme yo sin mi dinero?  
No hay que pensarlo.

CHANTÓN Insolente, salte luego,  
y si la puerta no coges  
por un balcón te echaremos.

MARTINICO Porque pido a Usía lo mío  
¿me trata con tal desprecio?

CHANTÓN Martín, en valde te cansas,  
no has de llevar un cornado.

MARTINICO Pues si Usía no me paga,  
yo sabré hacerme cobrado».

Entonces se lanza sobre los platos de plata que contienen el almuerzo. Chantón cuya ira alcanza el punto álgido, no da órdenes sino que se lanza él mismo en defensa de sus bienes y de su comida, amenazando a Martinico:

«¿Cómo, ladrón atrevido?...  
Suelta y sino acá mismo  
el alma te he de arrancar».

(Escena XXXI)

Observamos un crescendo de la ira de Chantón, de acuerdo con el deseo de satisfacer el hambre que se hace cada vez más imperiosa. Pero la tensión no sube de manera uniforme, sino que se apacigua un momento cuando Martinico, que tanto trato había tenido anteriormente con Chantón, parece confirmar la transformación efectuada en este. Tras este corto paréntesis, la ira estalla en pocos momentos. El Conde de Peñaflores ha sabido tratar con mano maestra este carácter de Chantón y producimos la risa fina mediante la propia descripción de sus reacciones.

Siguiendo con la ley clásica de que los pensamientos deben estar en conformidad con los personajes, el Conde de Peñaflores expone las máximas de moral práctica a través del personaje de mayor relieve social de la obra, Don Diego:

«El Amor propio en el hombre  
tiene tal poder y fuerza  
que puede decirse que es  
el Alma de sus empresas:  
y en sabiendo manejar  
todas sus ocultas ruedas

se ven monstruosos efectos  
a costa de poca pena.  
La pasión más dominante  
en el hombre es la soberbia,  
y esto de ser mayor que otros  
es lo que a uno más le llena.  
Consiguientemente no hay  
cosa que un hombre más siente  
que al ver que en vez de apreciarle,  
le hacen burla y le desprecian:  
de suerte que más contiene  
el miedo que tal suceda  
que el temor de los castigos  
y cebo de recompensas».

(Escena XV)

No podía faltar a una obra realizada por un ilustrado un fin moralizador que alejase del vicio a cuantos se viesen retratados en Chantón Garrote:

«Los que tienen en el Mundo la costumbre de emborracharse escarmienten en la cabeza de mi marido».

(Escena final)

Tras este estudio de la zarzuela *El Borracho burlado* podemos afirmar que el Conde de Peñaflorida logró hacer una obra de real valor dramático dentro de este género menor de la zarzuela, y compartimos la afirmación de la Villa de Vergara de que tiene su puesto dentro del teatro de la época.

## Realizaciones teatrales de la Real Sociedad Vascongada

Estas primeras tentativas teatrales, anteriores en pocos meses tan sólo a la creación de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, guardan con esta Institución un lazo íntimo por ser obra de sus principales miembros, el Conde de Peñafiorida y Joaquín María de Eguía. Esta actividad continuó con cierta intensidad en las primeras reuniones que se celebraron.

El teatro, previsto también como medio de diversión de los Amigos durante sus Juntas, tuvo un gran auge en las sesiones de febrero de 1765 en Vergara. Veamos cómo se llevaba a cabo una función, tomando por modelo la del día 7 de ese mes.

Las obras de teatro pasaban primero a los revisores, como nos dice la *Historia de la Sociedad*:

«Nombráronse revisores señaladamente para las piezas de teatro que se escogieron, a fin de que, examinadas con escrupulosas diligencias, sirviesen al fin que busca la Sociedad en sus mismas diversiones, tomándose para todo las más menudas providencias, que adelantando el principal objeto de este Cuerpo en el progreso de las Ciencias y las Artes, sacase utilidades aún de los medios más indiferentes para las sanas, celosas y útiles intenciones de la Sociedad»<sup>299</sup>.

Los revisores se mostraban exigentes a la hora de examinar pues lo hacían con «escrupulosas diligencias» y tomaban «las más menudas providencias».

Los Amigos invitan a la alta sociedad de la Villa, así como a los eclesiásticos, dándose cita en esta ocasión en casa de Roque de Moyúa, Marqués de Rocaverde. Dos criados colocados en el primer descanso de la escalera permitían la entrada tan sólo a los que presentaban la esquila de

convite de la Sociedad, con lo que queda de manifiesto que el teatro iba dirigido a un grupo reducido, del que no formaba parte el pueblo. La obra que se representa ese día es la *Clemencia de Tito*, traducida por Eguía y que hemos mencionado anteriormente.

Se toman cuantas precauciones se precisan para hacer de esta reunión un agradable motivo de encuentro entre esos asistentes privilegiados. Los Amigos Otazu y Olaso Zumalabe reciben a los invitados y los acompañan al asiento que se les ha destinado. Los Amigos que no están ocupados en la orquesta o en el teatro ocupan los primeros puestos justamente detrás de la orquesta, mientras los actores se disponen para la representación.

Cuando todo se halla preparado, la función empieza por una obertura que, al decir del autor de la *Historia de la Sociedad*, «embelesa» a los espectadores. Después, llega la representación propiamente dicha de la *Clemencia de Tito*. De intermedio se toca una sinfonía y para concluir una parte de la *Serva Padrona*. El conjunto agrada sumamente a los asistentes:

«El concurso no cesaba de aplaudir a voces la belleza de las piezas y el buen orden y providencia con que se habían ejecutado»<sup>300</sup>.

La puesta en práctica del reglamento teatral establecido por la Sociedad comenzaba a producir sus frutos.

Entre los trabajos presentados en esta primera Junta de los Amigos figuran varias producciones teatrales. El día 8 el Conde de Peñaflores lee la comedia la *Tertulia*, destinada, como vimos anteriormente, a defender el teatro, reformando y desechando cuanto no vaya dirigido a inspirar horror al vicio y amor a la virtud. Según una tendencia netamente neoclásica, los personajes están fuertemente caracterizados:

«Con esta ocasión se descubren en esta hermosa

pieza una virtud de perspectiva, que muestra su carácter desde luego que no se la elogia: una virtud sólida y sin patarata que no huye pero tampoco abusa de las diversiones, un genio nacional y a quien nada agrada sino aquello en que se crió; otro indiferente; otro apasionado; otro presumido y altanero; otro ridículo por afectado y todos en una conversación natural descubriendo feo lo vicioso y amable todo lo contrario»<sup>301</sup>.

Al día siguiente, Juan de la Mata presenta una traducción de *Horace*, de Corneille, con las enmiendas que apuntamos más arriba, destinadas a perfeccionar aun más la obra original.

El día 11, Ignacio Luis de Aguirre da a conocer una comedia titulada *Casilda*, cuyo resumen es el siguiente:

«Descubre esta pieza un hipócrita que se disfraza con las apariencias de la virtud para hacerla servir a sus intereses y adquirir y mantener un absoluto imperio en la voluntad y facultades de una señora que, deslumbrada con estas falsas apariencias se deja llevar al arbitrio de este Director. Una dama de conducta propia de su sexo y calidad da admirables lecciones y ejemplos a las de su clase y dos jóvenes distinguidos el uno por su probidad y el otro por su estupidez hacen visiblemente amable la virtud y la cultura. Se entrevé por entre los aparatos de una afectada mortificación y desasimiento de que hace estudio el hipócrita un amor al regalo, una inclinación a mandarlo todo y abarcarlo todo, señas poco equívocas de falsa virtud que al fin se verifican descubriéndose la

hipocresía, la ambición y el libertinaje de este embustero con oprobio suyo y gloria de la inocente conducta de los jóvenes actores de esta pieza»<sup>302</sup>.

No creemos que sea necesario insistir demasiado para de mostrar que esta obra, que el autor de la *Historia de la Sociedad* denomina «comedia original», no tiene de original sino el título y tal vez la manera de presentar la acción, tratándose de una adaptación clara de *Tartuffe* de Molière. En la «señora deslumbrada» se reconoce a Mme. Pernelle; en la «dama de una conducta propia de su sexo» transparece Elmire, esposa de Orgón, la cual delata al hipócrita. Los dos jóvenes recuerdan a Valère y a Damis. Las referencias que se hacen a *Tartuffe* son demasiado claras: «hipócrita que se disfraza con las apariencias de la virtud», «afectada mortificación», «inclinación a mandarlo todo», «libertinaje de este embustero», «director». Tal vez Aguirre cambiase el título de la obra a causa de las críticas que podía suscitar el nombre de *Tartuffe* por parte de las autoridades eclesiásticas, como ocurrió en Francia.

La actividad teatral del Conde de Peñaforida fue extensa, pues el día 12 ofrece bajo el título de *Patelún* la traducción de *L'Avocat Pathelin*, de Palaprat<sup>303</sup>, adaptación esta de la farsa que tanto éxito conoció en la Edad Media.

Es notable que de las siete primeras obras teatrales de la Real Sociedad Vascongada: el *Mariscal en su fragua*, el *Borracho burlado*, la *Clemencia de Tito*, la *Tertulia*, *Horacio*, *Casilda*, *Patelún*, tres son meras traducciones del francés (el *Mariscal en su fragua*, *Horacio*, *Patelun*), una es adaptación del francés (*Casilda*), otra procede del italiano (la *Clemencia de Tito*) y dos son originales (la *Tertulia* y el *Borracho burlado*). Es una manifestación del atractivo que ejercían las letras de Francia sobre los Amigos de la Real Sociedad Vascongada.

Posteriormente, hubo otras producciones dramáticas, de las que tenemos conocimiento a través de un índice establecido en 1783 de cuantos efectos

constaban en aquella época en el archivo de la Sociedad. Lamentablemente, y a pesar de nuestra investigación, no hemos podido encontrar los textos originales. Enumeramos a continuación los títulos de las obras, con indicación de la signatura que tenían en dicho archivo:

<i>Com.</i>	<i>Tom.</i>	<i>N.º</i>	<i>Autor</i>	<i>Título</i>
4	5	1	Anónimo	<i>Entremés del Albaybar cojo y borracho.</i>
4	5	7	Anónimo	<i>Piezas, traducidas de Brumoy<sup>304</sup>.</i>
4	5	8	Bernabé Antonio de Gaña	<i>Morir por la cosa amada, Comedia.</i>
4	5	12	Samaniego	<i>El peludo y el embustero, Comedia.</i>
4	5	15	Manuel de Gamarra	<i>El Médico avariento, Ópera bufona.</i>
4	5	19	Conde de Peñafiorida	<i>Anita, Comedia.</i>
4	5	27	Enrique de Ramos	<i>Guzmán el Bueno, Tragedia.</i>

Esta lista no abarca ciertamente la totalidad de las obras compuestas por los miembros de la Real Sociedad Vascongada. Así, D. Emilio Palacios ha publicado últimamente en el Boletín de Sancho el Sabio, año 1974, páginas 535-552, la pequeña comedia *El Carnaval*, del Conde de Peñafiorida, de escaso valor dramático, pero que es una prueba de la actividad teatral de estos hombres. El elogio del Conde de Peñafiorida, leído el 2 de abril de 1785 por Francisco de la Mata Linares en la Sociedad Económica de Madrid, nos da a conocer que el Director de la Sociedad escribió dos actos de una comedia titulada *Los Pedantes*<sup>305</sup>. Esta afición del Conde no cesó hasta su muerte. En el elogio recogido en los Extractos de 1785 se nos dice textualmente cuando hace referencia de la época final de su vida:

«Por este mismo tiempo en que nuestro Conde trabajaba el bosquejo de un drama u ópera cómica intitulada *La Pazy* el proyecto de otros dramas inocentes para la diversión y ejercicio de los jóvenes y en particular para el uso del Seminario Patriótico, tuvo la fatal precisión de pasar a Logroño donde contrajo unas tercianas tan malignas y rebeldes que no se pudo



encontrar remedio contra ellas»<sup>306</sup>.



## **Trayectoria del teatro en la Real Sociedad Vascongada**

Ya vimos qué dificultades tuvo que afrontar el Conde de Peñafiorida cuando quiso preparar unas representaciones: la dispersión de los actores fue ciertamente un gran obstáculo a la hora de querer repetir la experiencia de 1764. Además la orientación había variado: la Sociedad dirigía sus esfuerzos hacia realizaciones más concretas en orden a mejorar la suerte del país en los campos de la agricultura, comercio, industria y enseñanza.

Asimismo, muy pronto, y pese a la manera tan ordenada con que se llevaban a cabo las representaciones, se elevó una oposición por parte de los Jesuitas, especialmente del Padre Ostiz, ante las primeras tentativas teatrales de la Sociedad. Veamos lo que escribe D. José Joaquín de Torrano, de Vergara, en carta de 4 de marzo de 1773, sobre este particular:

«Empezaron a representar óperas los mismos socios y otras personas de distinción de ambos sexos. Tuvo muchas contradicciones este proyecto, de cuya resulta hubo varios pasajes y encuentros, especialmente con los religiosos de la Compañía de Jesús, que en el confesonario y púlpito se declararon enemigos de esta invención. Sea por esta contradicción o porque el proyecto no era digno de subsistir, lo cierto es que se desvaneció y cesaron las representaciones teatrales»<sup>307</sup>.

La [carta](#) del Conde de Peñafiorida que incluimos en el Apéndice documental n.º 2 hace referencia igualmente a este problema suscitado por «celosos» directores de conciencia.

Los Estatutos definitivamente aprobados por Cédula Real fechada en el Real Sitio de San Ildefonso el 10 de agosto de 1773 hacen total abstracción del teatro como diversión de la Sociedad para las noches de las Juntas generales:

«La Academia de Música es la única diversión que tendrán los concurrentes a Juntas generales; por cuyo motivo y siendo propio de la Sociedad promover el buen gusto en esta y en las demás nobles Artes, procurará que entre los Músicos de profesión y los aficionados se forme un concierto»<sup>308</sup>.

El teatro fue, pues, una llamarada fugaz, pero relativamente fecunda, donde se observa una preocupación por llevar a cabo una reforma del mismo. Contrariamente a la idea general de que el teatro neoclásico no logró imponerse en España sino a finales ya del siglo XVIII, vemos cómo su florecimiento en el País Vasco gira en torno al año 1765, en los momentos iniciales de la Sociedad: la razón puede estribar en que aquí no encontró un teatro establecido que había que desbancar, y todo quedó reducido dentro de un grupo restringido de intelectuales, para quienes no presentaba problema alguno esta nueva forma teatral.

Aunque el teatro decayó como obra propia de la Sociedad, sin embargo continuó vigente en uno de sus principales establecimientos: el Real Seminario Patriótico de Vergara. A imitación de la costumbre entonces existente en la mayoría de los colegios, también aquí se celebraban como diversión y ejercicio representaciones por parte de los alumnos. Quizá fueron destinadas a ellos la serie de obras cuyos títulos hemos mencionado más arriba, de acuerdo con el catálogo de 1783, y ya sabemos cómo el Conde de Peñafiorida componía en este sentido obras como la proyectada *La Paz*, y es curioso que los *Derechos*

*de un Padre*, de Ignacio Luis de Aguirre, fueran entregados a Jovellanos precisamente en Vergara tras haber realizado la visita del Seminario<sup>309</sup>. De este modo, aprovechando hasta los momentos de diversión se quería inculcar normas morales a los jóvenes educandos, según la mentalidad de estos hombres del Siglo Ilustrado.

- V -

La poesía

△▽

### **Concepto poético de la Real Sociedad Vascongada**

La literatura de la Ilustración se presenta ante todo como una oposición al barroquismo. Con varios de los seguidores de Góngora, el lenguaje poético había degenerado hasta el extremo<sup>310</sup>. Aquella estética no tenía cabida en la nueva concepción ilustrada. La reacción llegó con la actuación de los poetas de la Academia del Buen Gusto (1749-1751) que sirvieron de puente entre las antiguas formas y la nueva estética, cuyas normas habían sido ya dictadas por Ignacio de Luzán en su *Poética*.

La poesía como una de las manifestaciones principales de la literatura no puede comprenderse si se la desprende del momento histórico en que se entroncó. Esta poesía es el resultado de factores diversos. Una nueva sensibilidad distinta a la de épocas anteriores reina entre los hombres ilustrados; estos adoptan una nueva postura ante la vida sobre conceptos filosóficos, políticos, sociales desconocidos hasta entonces: sienten la preocupación de reformar los más diversos aspectos de la vida social, donde la razón debe controlar y dirigir todas las manifestaciones. La poesía por sí sola no ofrece ningún atractivo, antes bien origina desconfianza, como nos lo da a entender José Agustín Ibáñez de la Rentería en su fábula *Argos* (II, 5), en la que el personaje de este nombre, que nunca dormía por tener siempre

cincuenta ojos despiertos mientras los demás descansaban, fue por fin embelesado por la música de Apolo: se entregó al sueño y esto le causó su pérdida. El fabulista añade:

«Cuenta con él, que así tan halagüeño  
Te regala el oído dulcemente:  
Mira que quiere provocarte a sueño,  
Y cogerte en los lazos fácilmente  
Que dispuso su astucia por tu daño.  
¿Y qué será si esfuerzan el engaño  
Música y Poesía con su hechizo?  
Cuando a el de los cien ojos por su medio  
Dormir Apolo hizo,  
¿Qué no hará con nosotros? No hay remedio  
Sino imitar a Ulises con su gente,  
Que tapó sus orejas fuertemente;  
Y con esto y atarse, a puras penas  
Libertarse logró de las Sirenas»<sup>311</sup>.

La poesía debe cumplir una función utilitaria como cualquier otro fenómeno literario. Félix María de Samaniego insiste repetidamente sobre esta necesidad. En la fábula *El Ciervo en la fuente* (I, 13) nos dice:

«Así frecuentemente  
El hombre se deslumbra con lo hermoso:  
Elige lo aparente,  
Abrazando tal vez lo más dañoso;  
Pero escarmiente ahora en tal cabeza:  
El útil bien es la mejor belleza».

Recoge esta misma idea en *El Pastor* (IX, 13):

«Porque si causa perjuicio  
En lugar de utilidad,  
La mayor habilidad  
En vez de virtud es vicio».

Por esto el ideal que se propone el poeta es unir la utilidad con el deleite, siguiendo la norma horacina del «*utile dulci*»: Samaniego, al dedicar el primer libro de sus fábulas a los Caballeros Alumnos del Real Seminario Patriótico de Vergara, les dice:

«Que en estos versos trato  
De daros un asunto  
Que instruya deleitando».

Ibáñez de la Rentería nos advierte al principio de su libro de *Fábulas en verso castellano* que su intención ha sido procurar «cumplir en algo el precepto de aprovechar y deleitar del modo que ha podido».

Siguiendo esta orientación dada a la poesía, no se podía aceptar una obra que bajo términos grandilocuentes no tuviese ninguna idea, como nos lo indica Samaniego en el *Parto de los montes* (II, 15):

«Hay autores que en voces misteriosas,  
Estilo fanfarrón y campanudo  
Nos anuncian ideas portentosas;  
Pero suele a menudo  
Ser el gran parto de su pensamiento  
Después de tanto ruido, sólo viento».

El ideal que se propone el fabulista riojano queda expuesto en la dedicatoria del tercer libro de sus fábulas a Don Tomás de Iriarte:

«¿No he de hacer versos fáciles, amenos  
Sin ambicioso ornato?  
¿Gastas otro poético aparato?  
Si tú sobre el Parnaso te empinases  
Y desde allí cantases:  
"Risco tramonto de época altanera",  
"Góngora que te siga", te dijera;  
Pero si vas marchando por el llano  
Cantándonos en verso castellano  
Cosas claras, sencillas, naturales,  
Y todas ellas tales,  
Que aun aquel que no entiende poesía  
Dice: "Eso yo también me lo diría",  
¿Por qué no he de imitarte, y aun acaso  
Antes que tú trepar por el Parnaso?  
No imploras las sirenas ni las musas,  
Ni de númenes usas,  
Ni aun siquiera confías en Apolo.  
A la naturaleza imploras sólo,  
Y ella, sabia, te dicta sus verdades.  
Yo te imito: no invoco a las deidades,  
Y por mejor consejo,  
Sea mi sacro numen cierto viejo,  
Esopo digo».

La preocupación del poeta ha de consistir en prescindir del ornato de figuras y del lenguaje selecto de la escuela de Góngora: la metáfora, lo imaginativo deben dejar paso a la claridad y a la sencillez, en un deseo de hacerse inteligible al lector. El escrito ha de ser comunicativo, para lo que se eliminará cuanto sea un entorpecimiento para la comprensión. Sobre la hojarasca anterior prevalece la urgencia de ideas claras y nítidas, sin rodeos de adornos innecesarios. La ausencia de los recursos estilísticos empleados hasta

entonces ponen a la poesía en un difícil equilibrio entre la lírica y el acercamiento al estilo prosaico<sup>312</sup>. El poeta sabrá prescindir de la inspiración para ser un simple imitador de la naturaleza, con el sentido amplio de acercamiento a la realidad de las cosas. Ciertamente no se condena la imaginación, pero esta debe someterse a las normas dictadas por la razón.

El poeta ha de alejarse de cualquier exceso. Buscará el *buen gusto* que ha de consistir en variedad, unidad, claridad, orden y proporción, todo ello con vistas a exponer una verdad. Esto es un ideal puramente clásico. Por ello, los modelos serán aquellos que siguieron ya este camino, como dice el Conde de Peñafiorida en su Discurso preliminar, pronunciado en Vergara el 7 de febrero de 1765:

«La Poesía, aquel lenguaje medido y armónico que inventaron los hombres para elogiar a los Dioses y a los Héroes, se hará conocer poniendo por delante las reglas que dictan los Maestros del Arte y los más bellos modelos de los grandes Poetas de todos los tiempos, con naturalizando a los famosos de los Países extranjeros, y resucitando la memoria de muchos insignes Españoles, que se halla sepultada en el olvido por el mal gusto».

Esta triple orientación expresada por el Director de la Sociedad se dirige en primer lugar a la imitación de los grandes clásicos griegos y latinos: se seguirán fielmente las normas poéticas que ellos nos transmitieron. El Conde de Peñafiorida se refiere posteriormente a los poetas extranjeros, a los que quiere «connaturalizar», i. e. hacer de ellos algo propiamente nuestro de acuerdo con nuestro temperamento. El Conde de Peñafiorida piensa sin duda aquí en nuestro país vecino, Francia, que había conseguido durante el siglo anterior su época de clasicismo y que tanto influjo ejercía en la época. No puede olvidar el

Conde de Peñaflores nuestra tradición literaria, y se esfuerza por dar auge a nuestros poetas del Quinientos que dormían en el olvido<sup>313</sup>.

Los miembros de la Sociedad se unen así al movimiento reformador de la poesía barroca degenerada, fruto de aquellos Españoles que propugnaban una nueva orientación poética que Forner expresó así:

«Si a entender no te das, poeta oculto,  
Di, ¿para quién escribes? Si a Adivinos,  
Den a tu lobreguez ellos indulto.  
Metáforas hinchadas, insolentes  
Traslaciones, equívocos, agravios  
De las leyes más simples y prudentes,  
Conceptos que conservan los resabios  
De la árabe dialéctica, que aplican  
Al de Estagira los flamantes sabios,  
Y cuantos extravíos perjudican  
Al docto poetar, en sus entrañas  
Las obras de aquel tiempo multiplican»<sup>314</sup>.

△▽

### **El género fabulístico en la Real Sociedad Vascongada**

El género poético que se desarrolló con mayor empuje en la Real Sociedad Vascongada fue sin lugar a duda la fábula. Esta ofrece, en efecto, la oportunidad de agradar al lector mediante relatos de hechos en los que actúan personas y animales en situaciones muy diversas al mismo tiempo que el poeta extrae de allí una aplicación moral a la vida diaria de cada hombre: reúne las características de sencillez racional exigidas por la educación ilustrada. El gran fabulista francés La Fontaine expresó ya esta doble vertiente de las fábulas:

*«Je ne doute point, Monseigneur, que vous ne regardiez favorablement des inventions si utiles et tout*



*ensemble si agréables: car que peut-on souhaiter davantage que ces deux points? Ce sont eux qui ont introduit les Sciences parmi les hommes. Esope a trouvé un art singulier de les joindre l'un avec l'autre. La lecture de son ouvrage répand insensiblement dans une âme les semences de la vertu, et lui apprend à se connaître sans qu'elle s'aperçoive de cette étude et tandis qu'elle croit faire autre chose»<sup>315</sup>.*

Félix María de Samaniego compuso sus *Fábulas en verso castellano* con vistas a la formación de los jóvenes nobles que se educaban en el Real Seminario Patriótico de Vergara, dependiente de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. No nos detendremos en el estudio de esta producción por haber sido ampliamente analizada por don Emilio Palacios Fernández en su muy documentada tesis doctoral *Vida y obra de Samaniego*.

José Agustín Ibáñez de la Rentería es otro fabulista vasco y miembro activo de la Real Sociedad Vascongada que, alentado por el propio Samaniego, quiso seguir el mismo género literario, aunque él mantiene que su intención primera fue tan sólo su instrucción y pasatiempo particular, y afirma que la publicación de sus fábulas se debe a los consejos de sus amigos.

Ibáñez de Rentería dirige sus fábulas al público en general, tanto a los niños como a los adultos. Teme no haber conseguido la debida sencillez y claridad para hacerse entender de los primeros, mientras los otros tal vez puedan reprocharle falta de exactitud y poca elevación de estilo. Al menos se consideraría satisfecho si el público sacase algún fruto de su labor.

Esta producción pasa casi desapercibida en los diversos estudios o colecciones de obras de esta época literaria<sup>316</sup>. Sería nuestro deseo analizarla de modo que se pudiera enjuiciar con la mayor objetividad posible. Nos proponemos en un principio estudiar la forma externa de las fábulas:

versificación, estilo, etc... antes de fijarnos en el mensaje que el autor intenta transmitirnos.

Ibáñez de la Rentería varía a menudo los metros de las fábulas, con el fin de evitar la monotonía. Podemos dividir los metros en formas consonantadas y asonantadas.

La forma utilizada con mayor frecuencia es la silva, mezcla de endecasílabos y heptasílabos. La reina puede ir toda ella en pareados como en *La Vieja y el Espejo*(I, 3), aunque frecuentemente alternan con cuartetos, como en *la Zorra en el granero* (I, 15) o en *la Mosca y los Caballos* (I, 27), o con serventesios como en *el Hombre y los dos Perros* (II, 35). Otras veces podemos hallar unidos pareados, cuartetos y serventesios, aunque con un predominio de los primeros, como ocurre en *los Lobos y las Ovejas* (I, 23).

Los endecasílabos siguen generalmente las normas poéticas de acentuación, recayendo el acento sobre las sílabas 6.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, como en estos versos tomados al azar en *el León con su ejército* (I, 28):

El león poderóso cierto día De su soberbia trópa alarde hacía  
Ocupaban los puéstos principáles

realizando en ocasiones la acentuación sobre las sílabas 4.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, según el endecasílabo sáfico

Cuando al Juménto capitán le viéras... Es del que mánda el  
principál ofício

Ibáñez de la Rentería utiliza también con cierta abundancia la décima, formada por diez versos octosílabos que riman en la forma ABBAACCDDC, como en *el Perro y el Gato* (II, 3) o en *el Marinero* (II, 25). Pero la décima no suele ir sola, sino precedida de una redondilla, tal es el caso de *el Calvo* (I, 41) o bien la redondilla se pospone a la décima, como en *el Pastor y su amo* (II,

4), *el Mono* (II, 46), pudiendo darse el caso de tener una quintilla al final de la décima, como en *la Serpiente* (I, 59). Generalmente la décima contiene la parte central de la acción de la fábula, mientras las redondillas o quintillas quedan reservadas para el mensaje moral. Pero en *la Cocinera y el Tizón* (II, 21) los cuatro versos iniciales representan la acción, mientras los seis restantes forman el apólogo, el cual resulta de mayor extensión que el propio cuerpo de la fábula.

La fábula puede estar compuesta igualmente por tres redondillas (ABBA), como en *el Toro y el Macho de Cabrío* (I, 35) o por dos redondillas más una cuarteta (ABAB), como en *el Carbonero y la Lavandera* (I, 21).

Ibáñez de la Rentería gusta también de las formas asonantadas, siendo el romance propiamente dicho, con octosílabos, uno de los más empleados: *el Milano enfermo* (I, 5) o *el Cazador* (II, 12). La disposición del romance puede establecerse en estrofas de cuatro versos, aunque la misma asonancia se repita a lo largo de la composición: *los Instrumentos de Música* (II, 26). Abundan también los romances de versos heptasílabos o endechas: *la Mujer y la Gallina* (I, 18), *los Animales de máscara* (II, 16), al igual que los romancillos a base de hexasílabos: *el Perro y el Gallo* (I, 24), *las Aves eligiendo Rey* (II, 43) y muchas otras fábulas.

En *Júpiter* (I, 10) o en *el Buey y el Becerro* (I, 32), la fábula está compuesta de estrofas cuaternarias asonantadas, donde los tres primeros versos son heptasílabos y el cuarto endecasílabo: la asonancia se repite a lo largo de la composición en los versos pares.

De acuerdo con las normas generales sobre la fábula, esta suele finalizar con un epílogo donde se recoge el contenido moralizador de la historia en dos o tres versos. La moraleja puede hallarse a veces al principio de la composición, donde se nos da una visión anticipada de lo que se va a relatar: esto ocurre en *la Zorra en el granero* (I, 15), o en *el Calvo* (I, 41). La idea es tan clara a veces que el lector extrae directamente el mensaje, como en *el Sabio y el Rico* (I, 49).

Si consideramos la producción fabulística de Ibáñez de la Rentería en su conjunto, observamos en un principio la ausencia casi total de recursos poéticos. Su preocupación parece ser el describir con la mayor objetividad posible un acontecimiento ideado. Tomemos de ejemplo *la Vieja y el Espejo* (I, 3):

«...Un día se miraba en un espejo:  
Y viendo en él su mísera figura,  
Vota, maldice, jura,  
se araña la cara sin consuelo:  
Echa el espejo al suelo;  
Y desde lejos dice balbuciente:  
Lindos espejos se hacen al presente».

El fabulista nos hace asistir a la reacción de la señora mayor cuando se ve desfigurada en el espejo: la abundancia de verbos, *miraba, viendo, vota, maldice, jura, se araña, echa, dice*, representa la acción con mayor dinamismo y objetividad. Este deseo de ser objetivo empuja a menudo al fabulista hacia una prosa versificada, como en los versos siguientes:

«Porque yo ando lo mismo que usted anda».

(I, 9)

«Pues me meto a un oficio que no entiendo».

(I, 25)

«No lo harías, te aseguro,

A no ser en este caso».

(I, 35)

«Ese color tan verde  
Es la señal de un cuerpo nada sano».

(I, 31)

Por querer hacer poesía, el fabulista se ve inducido en ocasiones a inversiones que no siempre son logradas, antes bien pecan de oscurantismo:

«Que dijo bien contemplo».

(I, 9)

«Las Ovejas y Perros hecha liga,  
Con los Lobos tenían cruda guerra».

(I, 23)

«Un manojo de varas  
Le trajesen previno».

(I, 37)

o de falta de armonía:

«Hacerle ver sabré».

(I, 8)

El fabulista utiliza encabalgamientos sin ningún valor especial, debido tan sólo a la dificultad de versificación, como en:

«Le dijo al instante  
El Sátiro...».

(I, 46)

«No me corro ni envidia, la responde  
La Mosca...».

(I, 50)

Suele darse el caso de cacofonía:

«...haga *cuenta*  
que *cuanta* autoridad quita al de casa».

(I, 44)

La terminología empleada no tiene ninguna mira poética. Siguiendo la tendencia poética de la época<sup>317</sup>, no duda en llamar las cosas por su nombre por ordinarias que sean. En *el Pavo y la Cotorra* (II, 22) aparecen los términos de «berza», «salvado», «panza», «buche». En *el Mulo linajudo* (I, 22) para significar el cambio de la suerte dice «se trueca la bola» y para dar a entender que algunos se hacen ideas erróneas se expresa «que a algunos mentecatos / les compone la cholla».

Pese a estos defectos, hallamos ciertas formas poéticas, como la comparación que hace en *el Lobo y la Vieja* (I, 64):

«Saliendo una mañana cierto Lobo  
Con mejores aceros para un robo  
Que el mejor Catedrático Gitano...».

donde vemos al lobo comparado ventajosamente al «mejor Catedrático Gitano», término todo este muy descriptivo que nos presenta al gitano más habituado a robos y fechorías.

Ibáñez de la Rentería utiliza también la antítesis, como ocurre en las frases siguientes:

«La Venganza resiste  
Porque Amor la hace guerra».

(I, 26)

«Si paz tenían hoy, guerra mañana».

(II, 6)

La oposición de adjetivos sirve, en ocasiones, para darnos una visión general de la especie:

«...todos los animales  
Grandes, pequeños, mansos y furiosos».

(II, 8)

Cuando el fabulista quiere insistir sobre una idea recurre a la repetición:

«Adiós, raza perversa,  
Adiós, hombres malzados...  
No he de aguantar desprecios,  
No he de sufrir escarnios...  
o he de rendir obsequios...».

(II, 29)

Por paradójico que esto pudiera parecer, Ibáñez de la Rentería se nos presenta con mayor afanes poéticos precisamente en una fábula que pretende destruir toda efusión poética. En *los dos Poetas y el Sátiro* (II, 34) intervienen dos poetas, el uno alabando efusivamente a su amada, mientras el otro se queja del desprecio de que es objeto: ambos relacionan la naturaleza con los sentimientos personales hasta que el Sátiro les dice que no tienen nada que ver las impresiones de cada uno con la naturaleza que nos rodea y les ordena



que se alejen de sus dominios: es la ilustración del dominio de la razón sobre las expansiones líricas. Aquí vemos las únicas metáforas que nos recuerdan la poesía española anterior; para decir que la luna detiene su curso para mirar a la mujer amada el fabulista dice:

«Lucina por mirarla  
Detener suele el carro».

La naturaleza se anima:

«Porque si el Sol alumbra,  
Si el día sale claro,  
Sólo es por Cloris bella  
Todo este agasajo.  
Cuando ella se presenta,  
Reverdecen los campos,  
Y los pájaros todos  
La obsequian con su canto.  
Los brutos más feroces,  
En su presencia mansos,  
Se llegan presurosos  
A lamerla su mano.  
Los árboles el fruto  
Dan para su regalo,  
Y para Cloris nacen  
Las flores en el prado.  
Cuando Cloris se acuesta  
Pone la noche el manto  
Y los pájaros callan  
Porque está sosegando».

Cuando nos presenta al poeta triste, nos lo hace mediante una anáfora:

«*Por tí* el Cielo se mira,  
Hace tiempo nublado,  
Y *por tí* menudean  
Relámpagos y rayos:  
*Por tí* diversas plagas  
Vinieron sobre el campo,  
Y *por tí* la cosecha  
Se ha perdido este año...».

La repetición de «Por tí» seguido de «Y por tí» es una forma que nos recuerda a Garcilaso de la Vega cuando decía en la primera égloga, versos 99-104:

«*Por tí* el silencio de la selva umbrosa  
*Por tí* la esquividad y apartamiento  
Del solitario monte me agradaba:  
*Por tí* la verde yerba, el fresco viento,  
El blanco lirio y colorada rosa  
Y dulce primavera deseaba».

La adjetivación de Ibáñez de la Rentería tiende generalmente a una caracterización de los personajes o animales que vemos actuar en las distintas fábulas. Una vieja queda representada «arrugada, regañona» (I, 3), mientras un «hombrecillo flaco» pretendía ser más corpulento de lo que era en realidad (II, 10). Los animales llevan una indicación sobre el rasgo principal de su temperamento: «el soberbio león» (I, 23), «el león poderoso» (I, 28), «la tímida liebre» (I, 28), «el caballo brioso» (I, 30), «el feroz tigre» (I, 36), «un pícaro raposo» (II, 33), «cordero inocente» (II, 44), «un manso perro» (II, 50), «la bachillera urraca» (II, 27).

La posición de los adjetivos con relación al sustantivo varía frecuentemente, en vistas a producir cierta sonoridad, pues tendremos así: «el feroz tigre» (I,

36) y en otro lugar «cierto tigre feroz encarcelado» (II, 50). Al anteponer el adjetivo, Ibáñez de la Rentería consigue darnos una mayor valoración de la calidad como en «la rápida corriente de una ría» (I, 17) o «el asnal silogismo» (I, 25), etc. colorista. Ibáñez de la Rentería se resiste ante la descripción de la naturaleza. Se contenta con el empleo de adjetivos muy generales, como el de «hermoso» que aplica a diferentes elementos. Tendremos así: «Filis hermosa» (II, 41), «pavón hermoso» (II, 43), «papagayo hermoso» (II, 48), «hermoso prado» (II, 44) y «jardín hermoso» (II, 19). Apenas encontramos adjetivos que testimonien afectividad y los pocos que hay indican una idea muy indeterminada: «lindo pajarillo» (II, 41), «en amoroso idioma» (II, 41), «la libertad amable» (II, 41).

La naturaleza queda así en una descripción muy imprecisa, siendo utilizada solamente como decoración imprescindible para desarrollar la acción, nunca por sí misma. Una tormenta queda resumida a:

«Combatidos de los vientos  
En una recia tormenta,  
Hacían mucho sonido  
Los árboles de una selva».

(I, 39)

La visión de un jardín se reduce a:

«Entró cierta cigüeña  
En un jardín hermoso,  
Que de flores y frutas  
Estaba lleno todo».

(II,19)

El prado donde pace el cordero nos deja la misma idea de imprecisión:

«En un hermoso prado  
Un Cordero inocente  
Pace la hierba al lado  
Del Lobo, su enemigo, alegremente».

(II, 44)

El único rasgo colorista en toda la producción de Ibáñez de la Rentería está en «reverdecer los campos» (II, 34). Ciertamente el fabulista no se interesa para nada en la naturaleza: más importancia tiene para él las ideas que quiere transmitir.

Podemos dividir la producción fabulística de Ibáñez de la Rentería en dos grandes apartados: fábulas tomadas de Esopo y La Fontaine, y fábulas originales. Las primeras forman mayormente el libro primero, mientras las otras componen el libro segundo.

De Esopo toma doce fábulas, que tienen por título:

*N.º Título*

- 13 *El Médico y el Enfermo.*
- 18 *La Mujer y la Gallina.*
- 21 *El Carbonero y la Lavandera.*
- 29 *El Asno y las Ranas.*
- 30 *El Jabalí y el Caballo.*
- 32 *El Buey y el Becerro.*
- 33 *Júpiter y el Camello.*

- 44 *El Pavón y la Urraca.*  
 48 *Los Ladrones y el Gallo.*  
 52 *El Pastor y los Aldeanos.*  
 59 *La Serpiente.*  
 62 *El Perro convidado.*

De La Fontaine ha tomado las veintinueve fábulas siguientes:

<i>N.º Título en español</i>	<i>Título en francés</i>
1 <i>El poder de las fábulas.</i>	<i>Le pouvoir des fables.</i>
6 <i>La Zorra sin cola.</i>	<i>Le Renard ayant la queue coupée.</i>
7 <i>El Burro cargado de Reliquias.</i>	<i>L'Ane portant des reliques.</i>
9 <i>El Cangrejo y su Madre</i>	<i>L'Ecrevisse et sa Fille.</i>
11 <i>El Ratón retirado.</i>	<i>Le Rat qui s'est retiré du monde.</i>
12 <i>El Sol y las Ranas.</i>	<i>Le Soleil et les Grenouilles.</i>
14 <i>El Hombre y las dos Viudas.</i>	<i>L'Homme entre deux âges et ses deux maîtresses.</i>
15 <i>La Zorra en el granero.</i>	<i>La Belette entrée dans un grenier.</i>
16 <i>El Concejo de los Ratones.</i>	<i>Conseil tenu par les rats.</i>
17 <i>Las dos Ollas.</i>	<i>Le Pot de terre et le Pot de fer.</i>
20 <i>El Monte de parto.</i>	<i>La Montagne qui accouche.</i>
22 <i>El Mulo linajudo.</i>	<i>Le Mulet se vantant de sa généalogie.</i>
23 <i>Los Lobos y las Ovejas.</i>	<i>Les Loups et les Brebis.</i>
24 <i>El Perro y el Gallo.</i>	<i>Le Coq et le Renard.</i>
25 <i>El Asno y el Perro de faldas.</i>	<i>L'Ane et le petit Chien.</i>
27 <i>La Mosca y los Caballos.</i>	<i>Le Coche et la Mouche.</i>
28 <i>El León con su ejército.</i>	<i>Le Lion s'en allant en guerre.</i>
34 <i>El Labrador y la Fortuna.</i>	<i>Le Laboureur et ses Enfants.</i>
36 <i>El León envejecido.</i>	<i>Le Lion devenu vieux.</i>
37 <i>El Labrador y sus Hijos.</i>	<i>Le Vieillard et ses Enfants.</i>
39 <i>Las Liebres y las Ranas.</i>	<i>Le Lièvre et les Grenouilles.</i>
40 <i>El Lobo y el Cabrito.</i>	<i>Le Loup, la Chèvre et le Chevreau.</i>

46	<i>El Sátiro y el caminante.</i>	<i>Le Satyre et les passants.</i>
47	<i>El Camello.</i>	<i>Le Chameau et les Bâtons flottants.</i>
54	<i>Júpiter y sus Rayos.</i>	<i>Jupiter et ses tonnerres.</i>
57	<i>El Perro nadando.</i>	<i>Le Chien qui lâche sa proie pour l'ombre.</i>
60	<i>El Elefante y el Águila de Júpiter.</i>	<i>L'éléphant et le singe de Jupiter.</i>
61	<i>Simónides preservado por los dioses.</i>	<i>Simonide préservé par les dieux.</i>
64	<i>El Lobo y la Vieja.</i>	<i>Le Loup, la mère et l'enfant.</i>

La primera impresión que nos produce la lectura de estas fábulas es la de que Ibáñez de la Rentería no dominaba el tema. Se esfuerza por versificar, pero sin acierto.

Para observarlo mejor, podemos hacer una comparación del original francés con la copia de nuestro fabulista, tomando cualquier fábula, por ejemplo, *el Asno y el Perro de faldas*. La Fontaine había relatado así esta fábula:

*«C'est un point qu'il leur faut laisser  
Et ne pas ressembler à l'Ane de la Fable,  
Qui pour se rendre plus aimable  
Et plus cher à son Maître, alla le caresser.  
Comment! disait-il en son âme,  
Ce Chien, parce qu'il est mignon,  
Vivra de pair à compagnon  
Avec Monsieur, avec Madame,  
Et j'aurai des coups de bâtons?  
Que fait-il? Il donne la patte;  
Puis aussitôt il est baisé:  
S'il en faut faire autant afin que l'on me flatte,  
Cela n'est pas bien malaisé.  
Dans cette admirable pensée,  
Voyant son Maître en joie, il s'en vient lourdement,  
Lève une corne tout usée,  
La lui porte au menton fort amoureusement,  
Non sans accompagner pour plus grand ornement  
De son chant gracieux cette action hardie.  
Oh! Oh! quelle caresse et quelle mélodie!  
Dit le Maître aussitôt. Holà, Martin bâton!  
Martin bâton accourt; l'Ane change de ton.  
Ainsi finit la Comédie».*

Ibáñez de la Rentería la transformó así:

«Reparaba un Jumento,  
Preciado de tal qual entendimiento,  
Que a un Perrillo de faldas  
En casa se trataba con regalo,  
Mientras a él molían las espaldas  
Con muy pesada carga y mucho palo.  
No sé cómo es, decía, pierdo el seso:  
Que siendo ambos a dos de carne y hueso,  
A él le festejan, no le dan trabajo,  
A mí me dan porrazos a destajo,  
Aunque sirvo tan bien: la cuenta sale  
Que lo que yo ejecuto nada vale:  
Sí lo de aquél; pues haga yo lo mismo,  
Y con eso seré mejor tratado.  
El Asnal silogismo  
Le pareció muy bien, y de contado  
Luego que al Amo a divisar alcanza,  
Hacia él al instante se avalanza:  
Por su cara el hocico le pasea,  
Y muy a su sabor le manotea,  
Dando clara señal de su alegría  
Del rebuzno la dulce melodía.  
El Amo grita, los Criados llegan,  
Al Burro me le pegan  
Una fuerte paliza,  
Y a la caballeriza  
Lo conducen molido y cabizbajo,  
En donde entre lamentos y entre quejas,  
Sacudiendo a menudo las orejas,  
Pudo acertar al fin: Este trabajo,  
Profirió, con razón estoy sufriendo,  
Pues me meto a un oficio que no entiendo».

Ibáñez de la Rentería necesita treinta y dos versos para expresar lo que La Fontaine hizo con veintitrés. La Fontaine consigue un relato más vivo y dinámico, a lo que contribuyen también las exclamaciones e interrogaciones de las reflexiones del Burro. Ibáñez de la Rentería se contenta con hacer una exposición seguida, con lo que el relato se convierte mucho más monótono.

La Fontaine sabe condensar la acción, mientras Ibáñez de la Rentería se extiende en un mayor detallismo, y eso mismo le hace perder toda gracia. Así «*j'aurai des coups de béton?*» queda transformado en «Mientras a él molían las espaldas / Con muy pesada carga y mucho palo», y vuelve a recoger esta misma idea en «A mí me dan porrazos a destajo». La descripción de paliza que recibió el Burro nos viene sugerida por los versos tan condensados de «*Holá, Martin béton! / Martin bâton accourt*», frente al excesivo detallismo del fabulista vasco: «El Amo grita / Los Criados llegan / Al Burro me le pegan / Una fuerte paliza / Y a la caballeriza / Lo conducen molido y cabizbajo». A pesar de la abundancia de detalles, Ibáñez de la Rentería no consigue mejorar la fábula original, pues se detiene en aspectos que no hacen avanzar la acción.

La Fontaine logra una fábula mucho más poética que su imitador. Así, en el abrazo dado por el Asno, observamos una ironía maliciosa entre «*lourdement*» y «*amouusement*». Para abrazar a su amo, el Asno «*lève une torne tout usée*», acompañando este gesto con «*son chant gracieux*». Ibáñez de la Rentería, por el contrario, llama a las cosas por su nombre, por poco poéticas que sean, cayendo de esta forma en el prosaísmo: «Por su cara el hocico le pasea... del rebuzno la dulce melodía». La Fontaine exclama con fina ironía: «*Oh! Oh! quelle caresse et quelle mélodie!*», aplicando estos términos elegantes a la torpeza del Asno. Ibáñez de la Rentería parece querer recordar el original cuando dice «Del rebuzno la dulce melodía», pero ¡qué diferencia de tono al ir unido «rebuzno» con «melodía»!

La Fontaine obtiene cierto ritmo, como en la repetición de «*Oh! Oh! quelle caresse et quelle mélodie!*» o más adelante en «*Holà, Martin bâton! / Martin bâton accourt*». En un único momento Ibáñez de la Rentería parece haber hallado cierto ritmo: «El Amo grita, los Criados llegan / Al Burro me lo pegan /



Una fuerte paliza». Pero este ritmo se corta inmediatamente después por los versos siguientes: «Y a la caballeriza / Lo conducen molido y cabizbajo».

A veces observamos cierta soltura y acierto en la versificación, como en *el Monte de parto* (I, 20), donde el fabulista consigue mantenernos en la espera de saber qué saldrá de ese monte:

«¿Qué con estruendo tal conmueve el suelo?  
Está de parto un Monte... Maravilla:  
Parirá algún Madrid, o algún Sevilla...  
Aguardad y veréis... un Ratonzuelo».

Pero en general Ibáñez de la Rentería no consigue sino unas copias que conservan con bastante exactitud la ordenación del original francés, pero en ningún modo el colorido y la vida: el fabulista se ha mostrado incapaz de animar la composición de los temas extraídos del fabulista francés.

En sus fábulas originales Ibáñez de la Rentería se nos presenta más directo y con mayores aciertos poéticos. Él mismo se dio cuenta de que en esta parte había logrado mayor perfección: dice en la Advertencia de su libro:

«El lector reconocerá acaso que son las que me han salido con más felicidad».

Utiliza con profusión personajes mitológicos porque, dice él, están ya admitidos en nuestra poesía con propiedades humanas: esto da mayor realce a la narración sin influir para nada en la verosimilitud.

En estas fábulas originales, Ibáñez de la Rentería consigue mayor concisión, como en *la Cocinera y el Tizón* (II, 21):

«A un Tizón la Cocinera  
Por apagarlo soplabá,  
Y más la simple atizaba  
El fuego de esta manera».

En *el León en la trampa* (II, 23) el fabulista nos describe al tirano solicitando ayuda a sus súbditos ante la desgracia: el tono va muy acorde con la evolución del tirano que se presenta paternalista, autoritario, prometiendo finalmente ser más indulgente cuando quede libre:

«Venid aquí, venid, o gente mía,  
Vasallos estimados, ved mis penas,  
Mirad a vuestro Rey entre cadenas:  
Libradme desde luego,  
Como Padre os lo ruego,  
Como Rey os lo mando... mas ¿qué digo?  
No ya, no ya cual Rey, como Patrono  
En adelante ocuparé mi trono:  
Si librarne consigo,  
Será siempre mi gloria  
Tener vuestro servicio en la memoria».

A lo largo de estas fábulas originales, Ibáñez de la Rentería utiliza abundantemente la enumeración de términos en una cadencia ternaria, con el deseo de ampliar la visión de lo que nos presenta:

«¿Eres Padre, Patrono ni Monarca?».

«Como al grande, al mediano y al pequeño».

(II, 40)

«Vuestros bienes, fuerzas y talentos».

(II, 14)

«Sus fuerzas, su verdor, su lozanía».

(II, 36)

«Sin cabeza, sin leyes, sin gobierno».

(II, 37)

«Todo es opresión, rapiña y muerte».

(II, 44)

«Cualquiera palabra, acción o gesto».

(II, 46)

«No perdonando cuna ni riqueza,  
Talento, juventud ni fortaleza».

(II, 49)

«Al Destino, a los Dioses y a la Muerte».

(II, 49)

«Por odios, ambición o por envidia».

(II, 49)

«Emplea el hierro, el fuego y el veneno».

(II, 49)

«Sean sobrios, pacíficos y justos».

(II, 49)

Esta enumeración llega a producir cierto ritmo como en *el Pavo y la Cotorra* (II, 22):

«Con bérzas, con salvádo  
Con ótras zarandéjas».

donde los acentos recaen en ambos versos sobre las sílabas 2.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>.

Pero quizá debamos buscar el interés de esta producción fabulística en el mensaje que nos propone el fabulista. Efectivamente, en el segundo libro de sus Fábulas, Ibáñez de la Rentería nos va transmitiendo la originalidad de su pensamiento de hombre ilustrado, con cierta inclinación crítica hacia la política de finales del siglo XVIII.

El fabulista se opone a la tiranía: *el León en la trampa* (II, 23) es el más claro exponente de su postura hacia ese sistema de gobierno. Nadie está satisfecho bajo el dominio del tirano y cuando este se halla en un apuro nadie quiere ayudarle, porque saben que su suerte no ha de mejorar a pesar de las buenas promesas. En *el Raposo* (II, 8) nos presenta a un mal ministro autoritario y riguroso para con todos los súbditos, que cuando pierde el apoyo del soberano se convierte en el desprecio y la ira de cuantos anteriormente tuvieron que soportarle:

«¿Por qué para estos casos  
Buscamos en los brutos ejemplares,  
Si de iguales fracasos  
Nos ofrecen los hombres centenares  
Cuando el poder usaron con exceso?».

El Conde de Floridablanca se vio retratado en esta fábula que había aparecido el 4 de agosto de 1787 en el *Diario de Madrid*, e Ibáñez de la Rentería a buen seguro hubiese tenido problemas con la justicia, de no haber intervenido Samaniego en defensa de su amigo cerca del ministro, haciéndole creer que la fábula había sido redactada mucho tiempo antes, por lo que no podía referirse a ninguna circunstancia particular.

En *el Caballo* vemos el ejemplo del animal que derriba al jinete poco diestro en utilizar el látigo: «Que son jinetes malos / Los que no gobiernan sino a palos», comenta el fabulista. Los súbditos tienen por tanto derecho a derribar a los gobernantes que abusan de su poder.

En *el Filósofo* (II, 18) Ibáñez de la Rentería nos expone su ideal de gobierno. Tras recorrer todo el mundo el filósofo halló por fin a los hombres unidos en sociedad:

«Reparó dos Estados  
En la forma entre sí muy encontrados:  
El uno de Leones, y esta gente  
En un mixto sistema  
Había dado al Asno la diadema:  
En la otra colonia diferente,  
De Jumentos compuesta,  
Y un León formidable  
Ejercitaba en ésta  
El despotismo más intolerable...  
Si el que manda es Jumento,  
Como Leones toman ardimiento  
Aquellos que obedecen:  
Si es León, al Jumento se parecen».

La fuerza de las sociedades y de los hombres reside, pues, en una efectiva limitación del poder. Fácil es reconocer a Inglaterra como el pueblo de los Leones, cuyo sistema político parece agradar de modo especial a Ibáñez de la Rentería.

*Astrea* (II, 37) representa el ideal de la libertad civil a través del cumplimiento de las leyes:

«En un gobierno sostenido y recto  
Bajo de justos Reyes,  
Son los hombres esclavos de las leyes  
Para poder ser libres en efecto».

Siguiendo los pasos de Montequieu<sup>318</sup>, Ibáñez de la Rentería había expuesto ya esta misma idea en el discurso intitulado *Reflexiones sobre las formas de gobierno*:

«...quedemos convencidos de que nuestra seguridad pende en la existencia y ejecución de aquéllas (leyes), y que es mucho más apreciable ser esclavo de la ley en un gobierno reglado para poder verdaderamente ser libre y poseer cada uno con tranquilidad su vida, su honor y sus propiedades»<sup>319</sup>.

Así, a pesar de los problemas que pueda acarrear muchas veces la vida en comunidad, la sociedad es sin embargo la manera de supervivir. No pretendamos apartarnos de nuestros semejantes, pues somos incapaces de defendernos solos ante todos los peligros que nos acechan: tal es el mensaje de *el Misántropo* (II, 29):

«Llevando con paciencia  
Algunos malos ratos,  
Seguridad y gusto  
En sociedad unidos disfrutamos».

La mejor ilustración de la buena convivencia que conocerán los hombres en una sociedad bien establecida reside en la fábula de *el Lobo, el Cordero y el Pajarillo* (II, 44): bajo la autoridad del León todo es paz y tranquilidad, no atreviéndose el Lobo a tocar al inocente Cordero por temor al castigo.

La idea de la igualdad social de todos los hombres está expuesta en *los Comediantes* (II, 20): en la farsa que se representa, los personajes se creen transformados en Reyes y Princesas por los disfraces que llevan: cuando

llegue el final todos quedarán equiparados al gracioso. Y el fabulista sigue comentando:

«Estupenda sentencia;  
Pero a fe que con poca diferencia  
Se pudiera decir al poderoso,  
Que quisiese ostentar vanaglorioso,  
De su excelso carácter las señales  
Y de súbdito tanto la comparsa:  
Mirad que en acabándose la farsa  
Nos hemos de quedar todos iguales».

El fabulista se muestra preocupado por ciertas cuestiones filosóficas que tanto preocupaban a los ilustrados, en particular por los males que causa la ignorancia<sup>320</sup>: en *la Peste y la Guerra delante de Apolo* (II, 13) estos dos látigos de la Humanidad se disputan el honor de ser el mal que mayor número de muertes origina, a lo que Apolo replica que ambas no representan nada frente a la ignorancia, pues esta abre el camino a todos los males: peste, guerra y tantas otras plagas.

Preocupado por el carácter utilitario que desea dar a la actividad humana, Ibáñez de la Rentería propugna el valor del trabajo, diciendo en *el Marinero* (II, 25) «Pues los trabajos al hombre / Hacen fuerte y animoso». El trabajo es, en efecto, capaz de vencer todos los obstáculos. En *Vulcano* (II, 28) este dios es rechazado del cielo por feo y horrendo: Júpiter le destina al oficio de herrero. Por su arte adquirió tal fama que se le llamó el dios del fuego. Y a pesar de su defecto físico consiguió el amor de la sin par Venus, pues «Tanto vale la industria y el talento».

De interés para medir el grado de pragmatismo de la ciencia dieciochesca española, sírvanos *el falso y verdadero Sabio* (II, 51), resumen de la oposición de dos concepciones opuestas. El primer sabio se halla triste, pues no se fija sino en la debilidad, miseria y limitación del hombre frente a la inmensidad de



los astros: se siente incapaz de penetrar en el conocimiento profundo de las causas del mundo que nos rodea. El segundo se preocupa de la debilidad humana solamente en cuanto esto le pueda servir para la conservación del hombre: busca el poder aprovecharse de las diferentes leyes naturales que observa. Las causas de los fenómenos no deben preocuparnos, pues «Con saber sus efectos / Gran provecho sacamos».

No podían faltar miras literarias en esta visión panorámica de la vida. Critica Ibáñez de la Rentería a los imitadores de los buenos autores, que son incapaces, sin embargo, de dejar traslucir el talento y primores del original, comparándolos con un mono en *el Mono y el Caballo* (II, 1). En *el Petimetre y el Pintor* (II, 15) ataca a los malos traductores que desfiguran las obras originales. El contenido de *los Instrumentos de Música* (II, 26), según el cual todos tenemos unas disposiciones distintas, queda aplicado a la literatura: unos ingenios, con escasos esfuerzos, consiguen triunfar, mientras otros tras un laborioso esfuerzo apenas adelantan en su estudio por ser secos y rudos.

Visiblemente Ibáñez de la Rentería está menos preocupado por la poesía que por el mensaje que desea transmitir a sus contemporáneos. La poesía sirve a la función didáctica que se habían propuesto los hombres de la Ilustración y el fabulista se estimará dichoso si el lector saca algún provecho de todo esto, como dice en los versos finales del libro II:

«Pues si toman lo bueno  
Y abandonan lo malo,  
Puede aún esta lectura  
Aprovecharles algo».

## La poesía bucólica en la Real Sociedad Vascongada

La Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País conoció también la poesía desinteresada. Pero el poeta se avergüenza de sus sentimientos íntimos: quiere disfrazarlos utilizando los temas del mundo pastoril de la Arcadia.

El Conde de Peñafiorida, ya en 1758, cuando escribió *Los aldeanos críticos*, nos presentó en prosa este paisaje idílico:

«Me vi arrebatado por una fuerza invisible a un deliciosísimo prado cubierto de yerbecita suave, de un agradable verdor, sembrado de delicadas y fragantes flores, y rodeado de unos árboles de elevadas copas, tan bien pobladas de hoja y tan proporcionadas que con la hermosura que daban, la frescura que infundían y el armonioso canto de los pajarillos que abrigaban, creí hallarme en el paraíso terrenal; pero mi mayor pasmo fue cuando, apenas vuelto en mí de la admiración en embeleso que me causó este encantado prado, reparé que éste venía a ser como un punto céntrico de un espaciosísimo y amenísimo terreno, repartido con la más magnífica y hermosa simetría. Por cualquiera parte que enderezase la vista hacia su circunferencia, me ofrecía un agradable objeto: por aquí era una calle muy ancha, adornada de unos árboles de tan agigantada altura que podían competir con los más elevados montes; por allá un delicioso paseo, entretejido de rosas, azucenas, lirios y claveles, regado de cristalinas fuentes y abundantes cascadas; más allá un enremado de jazmines que prestaba fragante y cubierto descanso; a este lado un abundante y sosegado río que fertilizaba con sus corrientes las inmediaciones y daba vida a las medio marchitas y

agobiadas plantas; al otro un frondoso y cerrado bosque por el que iba culebreando un arroyo parlero, que con su bullicioso murmullo servía de reclamo a las canoras avecillas; en fin, cada punto descubría una variedad, y cada variedad un prodigio, no siendo el menor el que toda esta hermosa contusión de árboles, fuentes, flores, plantas, ríos y bosques, estuviese dispuesta con tal arte que viniesen precisamente a dar a este maravilloso centro»<sup>321</sup>.

Este rincón de la naturaleza se ha convertido en un paraíso terrenal: árboles, fuentes, flores, plantas, ríos, bosques, todo respira orden, pulcritud, sosiego, belleza. Es imposible imaginar un lugar más perfecto. Los adjetivos expresan el sumo grado de perfección: «deliciosísimo», «espaciosísimo», «amenísimo», «magnífica», «maravilloso», «competir con los más elevados montes».

En este marco sin igual se encierra la belleza del mundo sensorial. El paisaje es colorido: «verdor», «yerbecita», «rosas», «azucenas», «lirios», «claveles», «cristalinas fuentes». Los oídos no perciben sino los sonidos más gratos: «armonioso canto de los pajarillos», «arroyo parlero», «bullicioso murmullo», «canoras avecillas». Este mundo influye agradablemente en el olfato del visitante: «fragantes flores», «enramado de jazmines que prestaba fragante descanso» y la evocación de las flores (rosas, azucenas, lirios, claveles) contribuye a formar esta impresión de lugar donde todo son olores deliciosos. También interviene el sentido del tacto: «suave», «frescura».

Aquí se experimenta una sensación de bienestar y paz: «agradable verdor», «amenísimo terreno», «agradable objeto», «delicioso paseo», «descanso». Las diferentes impresiones quedan unidas entre sí: al verdor de la hierba va unida la apreciación de agrado y de suavidad, mientras la visión del paseo produce la sensación de delicia.

El autor pone el acento sobre la calidad de las cosas, al anteponer normalmente los adjetivos: «armonioso canto», «agradable objeto», «cristalinas fuentes», «bullicioso murmullo», etc... con ello presenta al lector el ambiente que rodea el lugar, más que la materialidad de los elementos que allí se encuentran. A pesar del empleo de formas muy descriptivas como el verbo «iba culebreando», el lugar carece de toda posibilidad de realidad: se trata de un lugar imaginario, plenamente idílico.

Tomando el párrafo anterior dentro de su contexto, vemos que el Conde de Peñafiorida no tenía en vista solamente la reproducción de la tierra por él soñado, sino también una aplicación a su preocupación científica de la gravedad de la tierra. Aquel lugar que con tanto esmero nos ha descrito representa el reino de la deidad que él denomina «atracción o gravitación», tema sobre el que se propone tratar a continuación. Se observa una aparente contradicción en la utilización de un tema poético que sirve de preludio a un estudio científico, hecho que sólo comprendemos en un siglo que deseaba abrazar la totalidad de los conocimientos, como bien se expresa Russell P. Sebold:

«Fue ése el último período en que el hombre creyó posible realizar el viejo ideal de la universalidad en los conocimientos. No se menospreciaban aún mutuamente poetas y hombres de ciencia; aún se deleitaban por el contrario en hacer los unos escapatorias a la provincia de los otros... Las musas y las ciencias estaban aún hermanadas en la búsqueda de un misterioso "no sé qué": la ciencia no había amenazado despojar a la Luna de su velo poético»<sup>322</sup>.

El Conde de Peñafiorida también compuso algunas poesías como *la Ninfa de Deva* en honor del protector de la Sociedad, Carlos III. Esta obra, totalmente inédita, se hallaba en el Fondo Prestamero, sin indicación alguna sobre la

fecha de su composición ni sobre su autor. Tras un estudio grafológico, podemos atribuirle con toda seguridad al Conde de Peñafiorida, al igual que unas *Quintillas disparatadas*, conservadas en el mismo fondo. A continuación reproducimos el texto de la poesía con ortografía modernizada:

«De Deva en cuya diáfana corriente  
Sus armas templa el cántabro valiente,  
A la orilla hoy caminaba  
A tiempo que la Aurora comenzaba  
Las nubes a bordar de mil labores  
Y que los siempre activos labradores  
Con aquella alegría acostumbrada  
Iban al campo a su labranza amada:  
Cuando vi que en su madre cristalina  
Una Ninfa asomaba, peregrina,  
Que en su traza lucida y majestuosa  
Conocí de este río ser la diosa.  
Acercándome humilde hacia ella,  
Tan afable en su modo como bella:  
"¿Cómo, joven, me dijo, tan ocioso?  
¿Ignoras que este día venturoso  
Es de Carlos tercero el grande día,  
Célebre en la española monarquía?  
Los Individuos todos del Estado  
Hoy un gozo demuestran extremado  
A impulsos de un amor agradecido  
Por los bienes que Carlos ha esparcido.  
El labriego industrial muy ufano  
De que a su arte proteja el Soberano  
Con su esposa se esmera y con sus hijos  
En festivos campestres regocijos.  
El hábil artesano laborioso,  
Viendo que su Monarca poderoso  
La Real protección a las Artes presta  
Su riqueza y júbilo manifiesta.  
El literato grave, embelesado,  
De verse por un sabio Rey guiado,  
Olvidando lo austero de la ciencia,  
Toma de petimetre la apariencia.  
El valiente guerrero, que repara  
Cuánto honor a las Armas se prepara,  
Explica con el bronce su contento  
Ya en horrisono, ya en sonoro acento.  
No son solos en esto los mortales,  
Las Ninfas que habitamos los cristales,  
Los dioses que en las selvas siempre existen,

Los que al trono de Júpiter asisten,  
Todos muestran su gozo soberano  
Por el gran día del Monarca hispano,  
No rehusando juntar sus voces gratas  
Con éstas de los hombres tan ingratas  
Para darles aliento y ayudarlos  
En decir todos a una '¡Viva Carlos!'  
Sólo en ti, incauto joven, este día  
No ha llegado a infundir tal alegría;  
Pues ni el traje ni el modo manifiesta  
Señal alguna de esta grande fiesta.  
De disculpa servirte puede sólo  
Tu corta edad: mas si del gran Apolo  
La justa indignación evitar quieres,  
Antes que asomar a esos montes vieres  
Los Caballos Febeos, vete y ponte  
Cual a tal día conviene: y disponte  
A asistir a la fiesta consagrada  
Por la Ilustre Academia Vascongada  
A su Rey que de honras la ha colmado,  
Desde el punto que a él se ha presentado,  
Mientras voy a mis Reinos transparentes  
A celebrar con mis anfibias gentes  
Su saber, su virtud y sus hazañas  
Que gloriosas harán a las Españas".  
Apenas acabó de hablar la diosa,  
Formó el agua caverna prodigiosa  
Que a la madre del río conducía  
Por la cristalina hermosa gradería  
Por donde ella con grave aspecto y serio  
Bajó pausada a su helado imperio  
Artizada y guiada de legiones  
De Driadas, de Nereidas y de Tritones.  
Quedé con esta vista sorprendido  
Pero advirtiendo luego mi descuido  
A este circo he resuelto transportarme  
A decir lo que acaba de pasarme  
Para mostrar a todos que es fundado  
El motivo que aquí os ha juntado  
Y que nunca el comicio fue más justo  
Que este día de Carlos, nuestro Augusto,  
Pues aun en las moradas celestiales  
Lo celebran los dioses inmortales».

Esta poesía, compuesta de endecasílabos pareados, nos agrada por la estructura plenamente clásica que resumimos aquí:

- Presentación del lugar (8 versos)

- Aparición de la Ninfa (6 versos)

- *Discurso de la Ninfa*

- 1.<sup>a</sup> Parte
- A - Interpelación al joven. (4 versos)
  - B - Los humanos celebran los favores de Carlos. (4 versos)
    - a) El labriego. (4 versos)
    - b) El hábil artesano. (4 versos)
    - c) El literato. (4 versos)
    - d) El guerrero. (4 versos)
- 2.<sup>a</sup> Parte
- A - Los dioses mismos se unen a los humanos. (10 versos).
  - B - Invitación al joven a que participe en la fiesta preparada por la Academia Vascongada. (14 versos)
  - C - Despedida de la Ninfa. (4 versos)

- Desaparición de la Ninfa. (8 versos)

- Relato de la visión a la Sociedad. (10 versos).

Resumiendo, obtendríamos:

Presentación	8 versos.
Aparición de la Ninfa	6 versos.
Discurso: 1. <sup>a</sup> Parte	24 versos.
Discurso: 2. <sup>a</sup> Parte	24 versos.
Despedida de la Ninfa	4 versos.
Desaparición de la Ninfa	8 versos.

Observamos que la composición presenta una simetría casi perfecta. A la presentación inicial y a la aparición de la Ninfa responden la desaparición de la misma y el relato de la visión ante el concurso de los Amigos, con casi idéntica cantidad de versos (8, 6 // 8, 10). La parte central tiene dos partes simétricas netamente diferenciadas: en una serie de 6 grupos de cuatro versos cada uno, se nos relata la manera en que los humanos celebran la fiesta de Carlos, y en correlación con esto, en dos grupos que forman idéntico número de versos que los anteriores ( $6 \times 4 = 10 + 14$ ) asistimos a la participación de las divinidades y a la invitación a que el joven se una a la común alegría. A esto se añaden los cuatro versos de la despedida de la Ninfa. Esta estructuración nos recuerda una edificación de arquitectura griega con sus estamentos proporcionados y simétricos, que tanto agradan a la vista, según el ideal neoclásico propuesto por el Conde de Peñaflores.

El movimiento general de la *Ninfa de Deva* es muy armónico: para ensalzar la celebración de la fiesta del Rey, no hay nada más apropiado que hacer observar que los mismos dioses se unen a los hombres en este día; y un ser que goza de la familiaridad divina viene a transmitir ese mensaje a un joven que no parece percatarse de lo que pasa a su alrededor, y le anima a que se una a la Academia Vascongada. Emocionado por tal visión, el joven relata todo lo ocurrido a los Amigos congregados y les indica que su reunión es justa, puesto que hasta los dioses celebran la fiesta en las moradas celestiales.

El ambiente en que se desenvuelve esta poesía tiene dos momentos muy distintos. Todo cuanto rodea la propia Ninfa aparece bajo una visión bucólico-mitológica. Se mezclan los nombres de Apolo, Júpiter, Caballos Febeos, Driadas, Nereidas, Tritones. La naturaleza adquiere un carácter de pulcritud, reposo y perfección puramente idílico: «madre cristalina», «cristalina hermosa gradería», «helado reino», «reinos transparentes». La Ninfa aparece envuelta de majestuosidad, belleza y gravedad en medio del cortejo formado por las Driadas, Nereidas y Tritones. Las costumbres de los labradores son sencillas y



campestres: «Los siempre activos labradores / Con aquella alegría acostumbrada / Iban al campo a su labranza amada».

Frente a este mundo ideal, imaginario, cuanto hace referencia a la celebración de la fiesta y a los favores que esparce Carlos toma un tono mucho más realista: «el labriego industrial», «el hábil artesano», «el literato grave, embelesado / De verse por un sabio Rey guiado», «el valiente guerrero» componen una visión panorámica de cuantos contribuían con el «monarca poderoso» al resurgir de España. El Conde de Peñaflores aporta un motivo general por el cual la Academia Vascongada puede mostrarse tan feliz en este día, pues el Rey «de honras la ha colmado / Desde el punto que a él se ha presentado». La Ninfa regresa junto con sus gentes a celebrar «su saber (de Carlos), su virtud y sus hazañas», tantos términos concretos que resumen los motivos de aprecio por el Rey.

Aparentemente opuestos, estos dos ambientes quedan sin embargo íntimamente mezclados: todo el discurso de aspecto realista sale de la boca de un ser imaginario: la Ninfa. Además los ambientes no están nunca tajantemente separados, pues así el «labriego industrial» se divierte en «festivos campestres regocijos»; e igualmente tras la presentación de los seres humanos mucho más concretos, aparecen las Ninfas y los dioses en su inmaterialidad. Alternan alegremente el mundo-realidad y el mundo-poesía, elevando cuanto nos rodea a un plano superior más bello, sin perder su esencia propia de algo eminentemente concreto.

El Conde de Peñaflores hace alarde de gran sensibilidad poética. La naturaleza toma vida bajo la pluma del poeta. En vez de anunciarnos que la visión tuvo lugar al amanecer, se nos dice que fue en el momento en que «la Aurora comenzaba / Las nubes a bordar de mil labores». Cuando la Ninfa desapareció «formó el agua caverna prodigiosa», donde el agua tiene la parte activa en la apertura de la caverna.

El Conde de Peñaflores se aleja de todo lo que no sea un estilo sencillo. Todas las voces conservan su significado propio, a excepción de la metáfora

«Las Ninfas que habitamos *los cristales*», empleada en lugar de decir que «habitamos las aguas transparentes como cristales».

Los endecasílabos alternan con distintas acentuaciones. Generalmente el endecasílabo es real, con acento en las sílabas 6.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, como:

Los Individuos *tódos* del *Estádo*  
Hoy un gozo *demuéstran* *extremádo*  
A impulsos de un *amór* *agradecído*...

En una minoría de casos, el acento recae sobre las sílabas 4.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, como en:

Señal *algúna* de esta *gránde fiésta*

En una sola ocasión hemos observado el endecasílabo de gaita gallega, con acentos en las sílabas 4.<sup>a</sup>, 7.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>:

Cual a tal *día* *conviéne*: y *dispónte*

Los restantes acentos se hallan diversamente repartidos en el verso, produciendo a veces un agradable ritmo cuando se reitera el tipo de acentuación, como en los dos versos iniciales, donde la voz se apoya sobre las sílabas 2.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, siendo en ambos casos esdrújula la palabra del acento central, con lo que nos produce una impresión de energía y seguridad:

De Deva en *cúya* *diáfana* *corriénte*  
Sus *ármas* *témpla* el *cántabro* *valiénte*

Otras veces la acentuación recae insistentemente en las sílabas 3.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, como en:

Cuando *ví* que en su *mádre* cristalína  
Una *Nínfa* asomaba, peregrína,  
Que en su *tráza* lucída y majestuósa  
Conocí de este *río* ser la *diósa*  
Acercándome *humílde* hacia *élla*  
Tan *afáble* en su *módo* como *bélla*

Este ritmo nos causa una sensación de suavidad y ternura.

Para dar mayor intensidad a la interpelación, los acentos se sitúan en las sílabas 1.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>:

*¿Cómo, jóven, me díjo, tan ocióso?...*  
*Sólo en tí, incauto jóven, este día...*

Las frases anteriores quedan cortadas, especialmente la primera de ellas en grupos fónicos de 2, 2, 3 y 4 sílabas, lo que manifiesta cierta emoción. Al mismo tiempo la ausencia de verbo principal en la oración aumenta la extrañeza de la Ninfa al ver al joven ocioso cuando debía estar celebrando las glorias del Monarca.

Por la utilización de los personajes mitológicos, por la estructura ordenada y racional, el Conde de Peñaflorida se enmarca en esta poesía dentro del movimiento neoclásico, al mismo tiempo que nos recuerda nuestro Renacimiento por la sencillez con que expresa sus ideas.



### **La poesía lírica en la Real Sociedad Vascongada**

Los hombres ilustrados, tan reacios a exponer sus sentimientos personales, concedían muy poca importancia a la poesía lírica. Jovellanos se expresaba así a su hermano mayor, don Francisco de Paula, cuando le remitía sus entretenimientos juveniles:

«En medio de la inclinación que tengo a la poesía, siempre he mirado la parte lírica de ella como poco digna de un hombre serio, especialmente cuando no tiene más objeto que el amor... Vuelvo a decir que la poesía amorosa me parece poco digna de un hombre serio... Vivimos en un siglo en que la poesía está en descrédito, y en que se cree que el hacer versos es una ocupación miserable»<sup>323</sup>.

El interés del ilustrado se dirigía más bien hacia cuestiones de orden material, y es célebre la contestación de Jovellanos a su amigo Trigueros cuando este le consultó sobre el proyecto de escribir un poema a España:

«Haga usted cosas más útiles, unas memorias agrícolas, comerciales o artísticas de Sevilla, por ejemplo».

En la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, no hallamos tampoco poesías amorosas. Únicamente a través del teatro nos llegarán ciertos ecos de lirismo, principalmente en la zarzuela de *el Mariscal en su fragua*, traducida por el Conde de Peñaflorida. Este sabe expresar la ansiedad de la espera de Juanita ante la visita de Colín, a quien no ve sino de muy tarde en tarde:

«La que quiere bien  
Aguanta serena  
La ausencia, la pena,  
Ama su cadena  
Sin darlo a entender  
Mi pechito amante  
Sea en padecer,  
Más quieto estuviera  
Si a su amor pudiera  
Siempre hallarle y ver».

(Escena IX)

Tras esta larga espera, la expresión de amor se hace explosiva:

«Dueño querido del alma  
No dudes de mi amor,  
La violencia de su llama,  
De tus ojos toma ardor.  
Cuando me ausento  
Morir me siento,  
Es un tormento,  
Conozco ya  
Que ya fallezco donde no estás:  
Así al ver  
Al laurel,  
Al florecer  
En el vergel,  
Suelo decir: "Esta rama  
Está junto a lo que ama,

Pues, ¿por qué (pobre de mí!)  
No podré estarme así?"».

(Escena X)

Juanita expresa con tesón un amor duradero e invencible:

«Si aseguran que te quiero,  
Colín, tienen gran razón;  
Por más que murmuren de ello  
Jamás diré yo que no:  
Que otra más que yo te agrade,  
Por sus prendas podrá ser:  
Mas como tú siempre quieras  
A quien te ame más de veras  
Ninguna me ha de vencer».

(Escena X)

Y el dúo que a continuación reproducimos manifiesta el diálogo apasionado de dos corazones:

«COLÍN      Juanita querida,  
Desde que te ví,  
Mi alma está herida  
De un fino amor, sí.

JUANITA    Colín de mi vida,  
Cuando estoy sin tí  
Me hallo afligida  
Y fuera de mí.  
¡Ah! ¡Seme constante!

COLÍN      ¡Ah! ¡Quiere mi amante!

Los dos  
juntos      No sé qué encanto me arrastra hacia tí.  
Por más que la suerte  
Se empeñe en turbarnos  
Tan sólo la muerte  
Podrá separarnos  
Unidos así».

(Escena X)

El amor de Claudina y Labrida está expresado de un modo más ligero en este dúo lleno de gracia y soltura:

«CLAUDINA Por tí en mi pechillo  
Me está con un martillo  
Mil golpes dando Amor.

LABRIDA Por tí me está Cupido  
Metiendo un gran ruido  
Acá con un tambor.  
**(Indica el corazón.)**

CLAUDINA **(llevando la mano de LABRIDA al  
pecho.)**  
Repara el tipití  
Oye, tipití, tipití.

LABRIDA **(llevando la mano de CLAUDINA a su  
pecho.)**  
Lo siento y veo ya,  
Pues oye el tapatá  
Mira, tapatá, tapatá.

CLAUDINA Lo siento y veo ya.

Los dos      Qué puede aqesto ser  
juntos      Yo no sé  
Caro/a Esposo/a  
Bien lo puedes pensar.

CLAUDINA Yo por mí no sé decirlo.

LABRIDA No sé a qué atribuirlo.  
Será... pero no es esto.

CLAUDINA **(Con ironía.)**  
Buen mozo, ya te entiendo.

LABRIDA ¡Qué pieza!, te comprendo.

Los dos Tú te quieres burlar».

(Escena XV)

Al final de la obra pone el Conde de Peñaflores en boca de distintos personajes que van apareciendo sobre las tablas consideraciones de orden general sobre el amor y el matrimonio:

«MARCEL El Amor quiere mucho ardor,  
Gran constancia y mayor tesón,  
Y así se logra siempre todo  
De Cupidito el dios del amor;  
No hay que pensar en conclusión  
Alcanzar nada de otro modo.  
Tan, tan, tan,  
Dale, da  
Que en no dando con brío  
Es machacar en hierro frío.

EUSTAQUIO Señores novios, pues que están  
Ya cargados hasta morir  
Con la cruz del matrimonio  
Y otras que tras ella vendrán  
Miren que se suele decir  
Que tras la cruz está el Demonio.  
Tan, tan, tan, etc...

COLÍN El matrimonio nunca es cruz,  
En dos que siempre se unen bien,  
Antes es abreviado Cielo  
Y esto es más claro que luz:  
Y así en su casa todos ven  
Que están cantando de consuelo.



Tan, tan, tan, etc...».

El Conde de Peñafiorida ha utilizado el texto de Quetant, pero adaptándolo a su manera, ya que era doblemente difícil darle el sentido correspondiente en castellano y aplicar las palabras a la música original francesa que se utilizó para la representación. El Conde realiza de este modo una composición muy personal donde transparecen sus cualidades poéticas. Comparemos, para mejor apreciar la labor realizada, la traducción con el original francés.

<i>QUETANT</i>	<i>EL CONDE DE PEÑAFIORIDA</i>
<i>Charmant objet de una flamme</i>	Dueño querido del alma,
<i>Ne doute pas de mes feux:</i>	No dudes de mi amor:
<i>La constante de mon âme</i>	La violencia de su llama
<i>S'entretient dans tes beaux yeux.</i>	De tus ojos toma ardor.

El Conde de Peñafiorida se hace mucho más directo que el original francés, al no contentarse con los tópicos de «*flamme, feux*», sino que presenta al ser amado como «Dueño querido del alma», siendo esta interpelación más personal y con sentimiento más entrañables. El trozo del Conde de Peñafiorida alcanza al mismo tiempo más fuerza expresiva e intensidad emotiva, con las voces de «violencia» y «toma ardor», frente a las expresiones más generales de «*constante de mon âme*» y «*s'entretient*».

Asimismo en el estribillo siguiente:

<i>QUETANT</i>	<i>EL CONDE DE PEÑAFIORIDA</i>
<i>Tôt, tôt, tôt, battez chaud</i>	Tan, tan, tan, dale, da
<i>Tôt, tôt, tôt, bon courage</i>	Que en no dando con brío

*Il faut avoir coeur à  
l'ouvrage*

Es machacar en hierro frío.

El Conde de Peñafiorida ha sabido utilizar el sentido del texto francés, pero para hacer un estribillo puramente español y más bello, si cabe, que el original, con la cadencia del verso primero que nos presenta mejor el sonido reiterativo del golpe con las voces de los herreros pegando sobre el yunque. Los dos versos siguientes nos recuerdan alguna musiquilla eminentemente popular.

La originalidad poética del Conde de Peñafiorida se observa igualmente en los dúos que hemos presentado, ya que no constan en el original francés, tratándose de una añadidura con el fin de alargar algo más la obra.

El Conde de Peñafiorida se esfuerza generalmente en hacer rimar los versos en consonancia, pero no se preocupa demasiado cuando se ve obligado, por la necesidad de acoplarse a la música, a dejar versos sueltos. Para él lo principal era que la representación en las tablas agradase al espectador, por lo que no hemos de buscar aquí una perfección formal<sup>324</sup>. Pero siempre que puede, versifica conforme a las reglas: así a lo largo de las últimas canciones, cuando aparecen todos los actores en una presentación final, hay un afán de versificación, ya que todas ellas siguen el tipo A'B'C A'B'C

△▽

### **La poesía ligera en la Real Sociedad Vascongada**

El hombre ilustrado, tan preocupado por dar la preponderancia a la razón sobre todas las cosas, tenía una válvula de escape de esta tensión continuada en la poesía burlesca o irónica. El Conde de Peñafiorida compuso así unas *Quintillas disparatadas* que, como nos lo indica su título, nos presentan hechos inconexos entre sí para dar lugar a la fantasía más inverosímil del

autor. Este se complace en acoplar personajes de épocas y ambientes muy distintos:

«Que aunque es muy cierto que Dido  
Visitó a Don Pedro el Cruel  
Y que la hermosa Raquel  
Jura haber visto a Cupido  
A los pies de San Miguel,  
No por eso dejará  
De ser igualmente cierto  
Que un gran Padre del desierto  
Por purgarse con maná  
Hubo de quedarse tuerto».

al mismo tiempo que relata hechos sin ninguna relación entre sí:

«Armóse una Sarracina  
Cuando Séneca citó  
Los anales de la China  
Probando que en Jericó  
Se habló lengua vizcaína».

Las razones que se exponen muestran la mayor incongruencia:

«Con la cual se convenció  
Que por razón natural  
Y según la anatomía  
No debe el Cirio pascual  
Arder en la Epifanía».

Difícilmente podríamos reconocer aquí al autor del *Discurso sobre el buen gusto en la literatura*, cuando, fijándose en el buen orden que debe reinar en una composición racional, se expresaba así:

«Si el autor sigue el orden regular de las ideas, el alma se complace en esta confrontación y en anticiparse a ellas y adivinarlas. Mas si al contrario por afectación o extravagancia se desvía del buen orden, el alma se enfada y cae en una especie de languidez».

(Apartado 25)

El autor de unas *Décimas de una monja descontenta*<sup>325</sup> nos presenta las quejas de una religiosa que ha entrado en el convento en contra de su voluntad. Esta poesía, que reproducimos también en el Apéndice documental, nos recuerda la época del conceptismo de Quevedo, ya mediante oposiciones:

«En *vida* me han *sepultado*».

«Pues tengo el claustro *cerrado*  
Pudiendo tenerlo *abierto*».

«Lo que me dan por *substancia*  
Lo tomo por *accidente*».

«Si él me dice *Ave María*  
Yo le digo *Padre Nuestro*».

ya mediante yuxtaposición de términos parónimos con sentido muy distinto, donde radica principalmente la gracia de estas décimas:

«Cesarían mis pasiones  
Y también mis desconsuelos  
Si en vez de correrme *velos*  
Me corrieran *velaciones*»...

La yuxtaposición de «velos/velaciones» opone la vida en el convento con la alegría de la primera noche de bodas. La oposición de las dos vidas está indicada en ocasiones por unos términos que se repiten, como las voces «grada/ agrado»:

«Sólo en tanto sentir siento  
Que más vale, aunque fingido,  
El *agrado* de un marido  
Que la *grada* de un convento.  
Si con este pensamiento  
Por hallarme en tal estado  
Mi pena sube en tal *grado*  
Que todo me *desagrada*,  
¡Oh! ¡quién dejara tal *grada*  
Y tomara tal *agrado*!».

La oposición se hace de otros modos distintos: unas veces es una misma raíz, pero con sentidos muy distintos:

«Y desde que *profesé*  
Soy loca de *profesión*».

La similitud de forma puede ser casi total, a excepción del acento que hace variar el significado:

«Que en este *hábito* *habíto*».

En otras ocasiones utiliza el autor un giro más amplio:

«Detrás de un triste *torno*  
Ver mi gusto *trastornado*».

teniendo incluida en «trastornado» la forma de «tras-tornado» que hace relación con «detrás» y «torno».

La oposición se hace también por un cambio de vocales:

«Me saliera el *coro caro*  
Pues nunca hice *cara* al *coro*».

## Poesías desaparecidas

Aun cuando la poesía no parece haber sido una aplicación especialísima de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, sin embargo se cultivó con cierto interés. Aparte de la producción que hemos analizado ampliamente, existieron otras poesías que, a pesar de nuestros esfuerzos, no hemos podido localizar. El Índice de 1783 a que hemos hecho referencia ya anteriormente, nos indica la existencia de las obras siguientes que por entonces se guardaban en el Archivo de la Sociedad:

<i>Com.</i>	<i>Tom.</i>	<i>N.º</i>	<i>Título</i>
4	5	13	<i>Mopso y Menaleas</i> , égloga.
4	5	25	<i>Heloisa (sic) Nueva: Combate de la Gracia y de la Naturaleza</i> , en octavas, leída por Aguirre en la Asamblea de 20 de abril de 1766 en Vitoria.
4	5	26	<i>Odas</i> , de Juan de la Mata Linares.
4	5	9	<i>Poesías en alabanza a la Sociedad</i> , de Juan de la Mata Linares.
4	5	11	<i>Tertulia de Damas bien entretenidas</i> , de José de Mazarredo.

Es difícil saber con exactitud el contenido de esos documentos desgraciadamente desaparecidos, pero si los títulos corresponden con su contenido, podemos afirmar que los Amigos trataron temas bucólicos (*Mopso y Menaleas*), filosóficos (*Heloisa (sic) Nueva: Combate de la Gracia y de la Naturaleza*) o en alabanza a la Sociedad.

Tal es la parte poética de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del país dentro de su extensa labor reformadora. Esta poesía, que fundamentalmente tenía por misión el enseñar deleitando, supo conservar una atadura con nuestra poesía renacentista y con la de la época del Siglo de Oro, en lo que este tenía de valores dignos de un hombre ilustrado, eminentemente racional.

## - VI -

### La historia

#### **Concepto histórico**

Dentro de la gran renovación cultural del siglo XVIII, la Historia ocupa un puesto de suma importancia: es el momento en que se toma conciencia de la significación de esta ciencia. Los hombres ilustrados, deseosos de procurar unos nuevos valores a la vida colectiva, se proponen dirigir la nueva sociedad, con el fin de cambiar así la orientación del pensamiento. Creen poder hallar en la Historia un instrumento para su propósito: sienten la necesidad de cultivar los estudios históricos, pero de una manera distinta a la que se venía utilizando hasta entonces.

Los siglos anteriores, dominados por una concepción heroica de la vida, se fijaban únicamente en las acciones de los Grandes de la sociedad: batallas, luchas, rivalidades, conquistas, tal era el mundo donde se movían tan solamente Reyes, Príncipes y altos personajes, como nos lo señala Martín Fernández de Navarrete cuando protesta de que

«las memorias de nuestras crónicas o historias, escritas por lo general en siglos poco ilustrados y en que el ejercicio de la guerra y de la caballería era la predilecta ocupación de nuestras gentes, perpetuaron sólo aquellas hazañas y batallas, aquellas revoluciones y rivalidades enconadas entre los Estados y Príncipes vecinos, aquella incesante sucesión de Imperios, y, finalmente aquel movimiento rápido que todo lo arrastra, lo arruina y en que todo se desvanece, cambiando continuamente la faz de la tierra, la



constitución de los imperios y establecimientos de los  
hombres»<sup>326</sup>.

La Historia no debe ser algo muerto, sino un medio de conocimiento para nuestro comportamiento de hoy. Así se expresa José Agustín Ibáñez de la Rentería en su fábula *el Príncipe y la Visión* (II,38). En ella se nos relata la historia de un Príncipe que observa negligencias en el gobierno; una noche tiene una visión que le dice:

«Príncipe, ten por fijo  
Que en tu gobierno no tendrás aciertos  
Mientras no hagas consultas a los muertos».

Incapaz de dar sentido a esta frase, se propone bajar a los Infiernos con la ayuda de un astrólogo, cuando logra la solución en un libro que por casualidad cayó en sus manos, el cual decía:

«El Príncipe que quiera  
Aspirar a la cumbre de la gloria  
Consulte con los muertos en la historia;  
En ella sin lisonja y sin ficciones  
Se pintan de los hombres las acciones,  
Se registran copiosos documentos  
De imitación...».

El Príncipe aprendió de este modo la verdadera ciencia de gobernar a su pueblo.

El Conde de Peñaflorida expone también en su *Discurso preliminar*, de febrero de 1765, la línea que ha de seguir la Sociedad en los trabajos históricos:

«La Historia, contando los grandes acontecimientos que ha habido en el Mundo desde su Creación, las diferentes Naciones que han ocupado su superficie, su variedad de máximas y costumbres, etc... facilita el conocimiento del corazón humano, contribuye a formar una idea justa del hombre y propone modelos a la virtud y escarmientos al vicio».

La Historia se concibe, pues, como un estudio de las Naciones, en el que se insiste sobre la evolución del pueblo en su conjunto<sup>327</sup>, y sobre todo lo relacionado con la historia civil: leyes, costumbres, modo de vida, religión, comercio, artes y todo aquello, en fin, que permite comprender el papel de las naciones en su contribución a hacer la Historia. No interesa tanto la actuación de los potentes y la importancia de las armas como la evolución de la nación en un intento de analizar el mecanismo interno que modifica las sociedades<sup>328</sup>. El hombre ilustrado se basa en la Historia para alcanzar un saber filosófico acerca de los hombres, un «conocimiento del corazón del hombre», con todos los resortes de su actuación, con el fin de saber aprovecharlos convenientemente, pues como dice Ibáñez de la Rentería, «la verdadera ciencia del gobierno / es conocer los hombres»<sup>329</sup>. Miguel José de Olaso, en su *Discurso sobre la Historia*, insiste sobre esta misma idea:

«La política es la importantes ciencia que enseña a gobernar los estados y esta arte tan necesaria halla todas sus luces en la Historia»<sup>330</sup>.

Según la orientación utilitaria de todas sus empresas, los hombres de esta época buscan en la Historia unos ejemplos que imitar, al mismo tiempo que la consideración del castigo que han merecido los vicios les empujará a alejarse del mal.

La Historia requiere en primer lugar la veracidad. La historiografía barroca anterior aceptaba fácilmente hechos que no presentaban sino ciertos rasgos de verosimilitud.

Al contrario, la Real Sociedad Vascongada busca una certidumbre equiparable al conocimiento matemático, según nos lo expresa su Director en el *Discurso sobre el buen gusto en la literatura*.

«La verdad es indispensablemente necesaria en las Ciencias y en la Historia, porque tiene por objeto la certidumbre, aquéllas demostrándola y ésta suponiéndola. La Geometría, al decirnos que "en cualquier triángulo el lado mayor se opone al mayor ángulo" nos lo demuestra; y la Historia, al referirnos que Augusto vino en persona a hacer la guerra a los Cántabros nos supone que fue así, sin darnos más prueba (como ni puede tampoco) que la autoridad de los Historiadores»<sup>331</sup>.

Para lograr esta verdad se necesita un nuevo método: trabajar sobre fuentes auténticas con aplicación de cuantos conocimientos se poseen. Miguel José de Olaso en su discurso anteriormente citado establece el fundamento siguiente:

«Para el orden deben cuidar algo de la Cronología, sin gastar sobrado tiempo en apurar las datas los que no han de escribir la Historia. Para tomar acertado partido en las dudas, es precisa la Crítica que distingue lo

verdadero de lo dudoso y falso, y para esto en muchas cosas necesita de una mediana tintura de Geografía».

A las referencias cronológicas se ha de unir, pues, una exacta descripción de los lugares, mares, montes, ríos, bosques, etc... debido a la importancia que estos elementos tienen sobre los hombres. Manuel de Aguirre propone al historiador que se fije en «la influencia que tienen sobre las costumbres y gobierno de las naciones, el clima y la más o menos ventajosa disposición de la superficie que ocupan»<sup>332</sup>. Todos los conocimientos así adquiridos deberán estar sabiamente supervisados por la Crítica, facultad a la que los hombres del siglo de la Razón lo someten todo.

Esta nueva orientación metodológica permitía rechazar cuantas leyendas y fábulas pudieran haberse incluido en la Historia por culpa de hombres faltos de escrúpulo científico: a partir de ahora no se aceptaría sino lo que apareciera como documentalmente exacto.

El historiador no ha de contentarse con un simple relato de los acontecimientos pasados: se ha de esforzar por hallar el encadenamiento de las acciones de los hombres, no solamente en una continuidad cronológica, sino también y principalmente en la evolución interna profunda de la vida social. De ahí que Manuel de Aguirre observe la vida de los moradores de chozas, cabañas y palacios

«para después indicar en estos no bien considerados principios la causa de la decadencia o grandeza de aquellas naciones que se ven brillar y desaparecerse»<sup>333</sup>.

Manuel de Aguirre concibe la tarea del historiador como una búsqueda para promover la reforma de la sociedad: movido por un sincero afán de ver

mejorada la suerte del pueblo, propone una investigación para conocer la vida actual de los hombres: cantidad y cualidad de los impuestos que oprimen a los pueblos, análisis de los sistemas de gobierno, juicio acerca de los gobernantes... En vista de todo lo cual el historiador podrá dirigir la suerte de los hombres:

«¿No es el historiador, en fin, el que en presencia de la humanidad y delante de sus aras abre una escuela general de las mayores utilidades para todos los hombres en su bien concertada obra, llena de filosofía, de documentos y consuelo; de reglas para anunciar la gloria o la próxima ruina de los reinos y sociedades y para ser menos infelices, aprendiendo a sobrellevar los reveses e infortunios de la suerte?»<sup>334</sup>.

Así veían los Amigos de la Real Sociedad Vascongada la función de la Historia en el vasto programa reformador por ellos emprendido.

△▽

### **Búsqueda de la documentación**

La orientación investigadora de los Amigos del País tuvo una doble vertiente: conocimiento de los hechos ocurridos en épocas remotas y el de aquellos que han transcurrido en los tiempos modernos.

Para el estudio de la Historia Antigua recurren primeramente a los autores que hablaron de las regiones que desean tratar, pues como dice el autor del *Examen de la Cantabria*:

«Nadie merece más fe en la relación de un suceso que aquel que lo presencié: en su defecto, los que lo

oyeron contar a testigos de vista, y en falta de éstos los que vivieron más inmediatos al tiempo en que acaeció. De esta regla general que en su apoyo no necesita de más autoridad que la razón natural misma, resultan las máximas siguientes:

- 1- El crédito de los escritores debe aumentarse en razón de su mayor inmediación al hecho que relacionan, como por otra parte concurren en ellos circunstancias de igual nota.
- 2- La investigación de un hecho histórico de remota antigüedad debe empezar por consultar a los Autores clásicos más inmediatos a aquella época, y reconocer sucesivamente a los que han ido tratando del mismo asunto»<sup>335</sup>.

Por eso, cuando tienen que tratar sobre la historia del país vascongado, se apoyan en cuantos historiadores y geógrafos antiguos han hablado de él en sus escritos: Julio César, Estrabón, Pomponio Mela, Plinio, Lucio Floro, junto con San Isidoro, San Julián, Arzobispo de Toledo, sirven de fuente para la Historia en épocas romana y goda.

A esto se une también el conocimiento directo a través del estudio de las huellas que nos dejaron aquellos hombres. La Sociedad acoge con entusiasmo los trabajos de investigación que llevan a cabo distintos miembros de la misma. Cuando Lorenzo Prestamero expone la idea de reunir una colección de monedas antiguas recibe una calurosa felicitación. Tras la llamada hecha en una nota aparecida en los Extractos de 1785 en la que se pedía a todos los Socios la entrega de cuantas medallas poseyeran, van llegando estas en gran número de las más diversas procedencias: romanas, godas, arábigas, castellanas de varios reinados medievales (Alfonso VI, Alfonso VIII, etc...) y de los tiempos modernos (Carlos I, Felipe II), siendo tal vez la más curiosa una

hebreo-samaritana. La Sociedad alienta a los socios y les da ejemplo comprando por dos mil novecientos siete reales y diecisiete maravedíes un gran número de piezas, en el año 1787. Los Amigos utilizaban así la numismática como uno de los medios para conocer la Historia.

El mismo Lorenzo de Prestamero se interesa por los restos arqueológicos. Él fue el descubridor de una vía romana a través de la provincia de Álava, que procedente de Briviesca pasaba por Comuni3n, Bayas, Arce, Estavillo, Burgueta, La Puebla de Arganz3n, Iruña, Margarita, Lermenda, Zuazo, Armentia, Arcaya, Ascarza, Argandoña, Gáceta, Alegría, Gaceo, Salvatierra, San Román, Ilárduya, Eguino, antes de dirigirse a Navarra por el valle de Araquil en direcci3n a Pamplona. Copió también muchas de las inscripciones que se conservaban allí. En las Juntas privadas de Álava de 2 de abril de 1794 da cuenta del descubrimiento de unos pavimentos mosaicos de un edificio romano en heredades de Comuni3n, facilitando toda clase de detalles sobre ellos. Los Amigos alaveses estiman necesario que la Sociedad contribuya al perfeccionamiento del descubrimiento, levantando el plano del edificio y de los pavimentos para presentarlo al Rey. En caso de que la Sociedad no pudiera soportar íntegramente los gastos que se originasen, contribuirían voluntariamente los Amigos alaveses al pago de los dos mil reales que se estimaban necesarios, pues se trataba de una obra que había de dar mucho honor a la Sociedad. Enterados de este hallazgo, también se unen a esta alegría y a la contribuci3n monetaria los Amigos de Vizcaya. La labor investigadora de Lorenzo Prestamero se extendió asimismo a muchas zonas de Álava<sup>336</sup>.

Los Amigos aplican igualmente a la Historia los conocimientos geográficos. Los Extractos de 1772 nos indican que los miembros de la comisi3n de Historia habían confeccionado el mapa del Bidasoa, desde Fuenterrabía hasta Ituren para ver si coincidía con el antiguo Iturisa del que habla Mela a orillas del río Magrada, el último de España en direcci3n a los Pirineos. Ante los vestigios antiguos que hallan en ese lugar y ante su aspecto de fortaleza, creen poder afirmar que la opini3n de que Ituren pueda ser considerado como el Iturisa de Mela es muy verosímil.

Para los estudios que versan sobre los acontecimientos de la época moderna, los Amigos buscan la información necesaria en los archivos, tanto oficiales como particulares. Miguel José de Olaso en la memoria que presentó a la Asamblea del 18 de abril de 1765 con vistas a la preparación de la Historia del país vascongado decía:

«Para que los nombrados desempeñen su encargo, parece conveniente autorizarlos a pedir en nombre de la Sociedad, no sólo a las tres Provincias y sus Pueblos, sino a otros archivos y particulares aquellos documentos que tengan al asunto. Nadie razonablemente se podrá negar a franquear estos papeles siendo común el interés de una historia a cuya formación nadie todavía se ha atrevido. Pero si hubiese alguna comunidad que se excusase a esta súplica parece conveniente que sepa el público que carece de algunas luces por aquella negativa»<sup>337</sup>.

Esta búsqueda les permite sacar a luz documentos interesantes e inéditos que se apresuran en poner al conocimiento de las Juntas Generales, como en 1772 cuando presenta una copia del privilegio de Armas que el Emperador Carlos V despachó en Valladolid a 20 de mayo de 1523 a favor de Juan Sebastián Elcano<sup>338</sup>. En 1773 dan a conocer igualmente una copia de un tratado de paz que hizo la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa con el Rey de Inglaterra el año 1481<sup>339</sup>. Los Amigos se preocupan de este modo de conocer la verdad histórica a partir de una documentación fidedigna. Participan de este modo del nuevo concepto acerca de la importancia del estudio histórico sobre bases incontestables.



## Trabajos históricos de la Real Sociedad Vascongada

La Historia, que había sido ya uno de los temas de trabajo de los contertulios de Azcoitia, se convirtió en uno de los objetivos principales de la Sociedad, desde el momento de su erección. Para ello se pensó en la necesidad de establecer dentro de la organización interna de la Sociedad una Comisión que se dedicara a este particular: se la denominó «Comisión cuarta. De Historia, Política y Buenas Letras». La tarea encomendada viene especificada en el Título VI, artículos 2 y 4, de los Estatutos aprobados por Carlos III en 1773, que dicen:

«La Comisión de Historia, Política y Buenas Letras ha de dedicarse a la Historia y Geografía Nacional y a la lengua y poesía vascongada, haciendo exquisitas averiguaciones para juntar documentos y modelos escogidos, y reconociendo antigüedades y autoridades auténticas con el fin de formar las colecciones más completas que pueda de estos diversos asuntos, procediendo con la crítica e imparcialidad que requiere la materia».

Los miembros de esta Comisión se esforzaron por cumplir con la tarea encomendada. Así a las Juntas Generales de 1771 se presenta ya la parte de un Código de Leyes Municipales<sup>340</sup> y en 1772 los Amigos dan a conocer una memoria que lleva por título *Leyes Patrias de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa*. En ella se estudia el antiguo gobierno de la Provincia, qué es fuero, privilegio y ordenanza, cuáles son los fueros, privilegios y ordenanzas de la colección impresa que gobierna a la Provincia, así como la originaria Nobleza de Guipúzcoa y las diligencias que debe practicar el que quiere avecindarse, o residir en ella<sup>341</sup>.

Pero lo que parecía tener mayor interés era la preparación de la Historia de las tres Provincias hermanas: Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, a lo que

denominan *Historia Nacional*, según la apelación frecuente entonces de Nación Vascongada<sup>342</sup>.

La Real Sociedad quería que esta Historia fuera uno de sus primeros frutos: la gente vería así con agrado cómo los Amigos hacían algo concreto en honor del país donde se hallaba enclavada, ya que no existía ningún trabajo sobre la Historia del país vascongado.

El Secretario, Miguel José de Olaso, presenta a la Asamblea reunida el 18 de abril de 1765 una Memoria en la que da a conocer los medios más apropiados para que se lleve a buen término y con rapidez este importante trabajo.

La búsqueda de materiales y documentos ha de repartirse entre diversos Amigos: uno se encargará de la Población, otro de los acontecimientos militares y políticos, otro del carácter y costumbres, etc... Tras esta recopilación de datos se juntarán todos ellos para examinar el orden que se ha de seguir, así como para criticar los diferentes hechos que aparezcan, distinguiendo los auténticos, los probables y aquellos que ni siquiera entran dentro de este campo de probabilidad. Los Amigos tendrán el cuidado de indicar siempre con claridad la fuente de su información. Olaso propone, como elemento material, que el lugar de reunión sea apartado, de modo que los allí concentrados no se distraigan por nada, llevando su cometido con la mayor diligencia y prontitud. Estos establecerán el plan general de la Historia, encargando a uno de ellos la preparación y redacción. Una vez finalizado este primer esbozo pasará a manos de cada uno de los restantes para proceder a su examen en la tranquilidad del gabinete. Las observaciones que cada uno estime oportuno introducir serán expuestas ante la Asamblea de la Sociedad, la cual decidirá acerca de la conveniencia o no de su inclusión en el texto. A modo de ensayo se podía formar una Historia destinada a los alumnos de la Sociedad. En cuanto al plan era preciso estudiar si se tomaban las tres Provincias juntas o por separado. La Sociedad recibiría con toda seguridad los aplausos del público por una obra tan interesante y deseada por todos.

Desconocemos los nombres de los encargados de esta tarea, pero lo cierto es que se trabajó intensamente: en 1771 las Juntas Generales tienen conocimiento de la colección de varias memorias y documentos destinados a la obra proyectada, al mismo tiempo que se pronuncia un elogio a Juan Sebastián Elcano, igualmente destinado a ser incluido en la Historia<sup>343</sup>.

El Fondo Prestamero conserva gran parte de esta actividad histórica de los Amigos de la Real Sociedad Vascongada. Hallamos así una *Idea general de la Nación Bascongada (sic) y señaladamente de la Provincia de Guipúzcoa*, destinada a los jóvenes alumnos y que es sin duda el anteproyecto de la gran obra general. Existe también la *Historia general del País Bascongado (sic), comprendido (sic) en sus tres Provincias, el Señorío de Biscaia (sic), Guipuzcoa y Alaba (sic)*.

El Prólogo nos da idea del plan general de la obra, prevista en cuatro tomos. El primero contiene todo lo relativo al conjunto de las tres Provincias, desde sus orígenes hasta la entrada de los Árabes en España en el año de 714. Los tres tomos restantes comprenderán las historias particulares de cada una de las Provincias, con un estudio tanto de la historia civil como eclesiástica, desde el año de 714 hasta el siglo XVIII se prevé incluir los varones ilustres en santidad, letras, armas y demás actividades humanas. En todo ello se tendrá particular cuidado, observando las reglas de la crítica más fina y apoyándose en las noticias de autores fidedignos y en documentos auténticos, con indicación de los archivos que conservan los originales.

El primer tomo tiene dos grandes divisiones: geografía y acontecimientos políticos. El autor se dedica en un principio a la descripción geográfica de la región, según los relatos conservados desde la antigüedad: límites de los diferentes pueblos -Cántabros, Autrigones, Caristos, Bárdulos, Vascones-, elementos propiamente geográficos, como mención de los ríos -Nerva, Deva, Magrada, Manlasco-, o de los promontorios -Easo, Olarso- y ciudades diversas. Da cuenta de la organización gubernativa y administrativa en época de los Romanos, y estudia en un capítulo aparte las costumbres de aquellos moradores. Siempre basándose en textos antiguos, hace referencia a su genio

feroz e indómito: defendían con ahínco su libertad y preferían la muerte a la esclavitud, soportando los tormentos con alegría. Se nos habla también de sus diversiones, principalmente el baile, de su religión, de la manifestación de sus sentimientos hacia las divinidades en los bailes durante los plenilunios, de las fuentes de riqueza, tales como los minerales de hierro, de plomo negro y de piedras de imán. El autor nos ofrece de este modo una visión general y ordenada de la estructuración de la región, antes de pasar a relatarnos los acontecimientos históricos que forman la segunda parte de este tomo.

El autor utiliza una narración cronológica de los hechos, de acuerdo con el orden siguiente:

- Orígenes legendarios del primer morador.

- Sucesos de la región desde la primera guerra púnica hasta la guerra civil entre César y Pompeyo.

- Los Cántabros auxilian a Pompeyo Magno.

- Guerras de Augusto y de sus Capitanes a los Cántabros y sucesos ocurridos en la nación hasta el nacimiento de Cristo.

- Incertidumbre de quiénes fueron los primeros que anunciaron la fe en Cantabria y opiniones de los autores modernos acerca de la predicación en ella del Evangelio.

- Sucesos ocurridos en Cantabria hasta su unión con los Godos en el Reino de Suintilla.

- Continuación de los sucesos históricos de Cantabria desde su unión con los Godos hasta la entrada de los Moros en España.

La preocupación científica queda puesta de manifiesto en las notas que en todo momento aparecen en pie de página con indicación del origen de las fuentes: lugar y año de la edición consultada, así como la página, con el fin de que cualquiera pueda «verificar la pureza de nuestro proceder».

En lo que se refiere al estilo, no hallamos grandes valores, antes bien diremos que se trata de un estilo llano más preocupado por lo que tiene que decir que por la manera de exponerlo.

El conjunto de la obra ofrece una sensación de orden y de una armoniosa organización, fruto de un espíritu racionalista que pretende enjuiciar la Historia del país vascongado.

No sabemos qué ocurrió con los otros tres tomos proyectados: no aparecen en los archivos de la Sociedad y sólo sabemos que llevaban un mayor retraso por el trabajo que suponían el reconocimiento de archivos públicos y particulares, el cotejo de los documentos y la comprobación de cuanto se había dicho hasta entonces. Además hubo otros investigadores que, fuera de la Sociedad, habían proyectado igualmente la confección de la Historia de las Provincias. Así, José Joaquín Landázuri y Romarategui, gran historiador alavés que no aparece entre los Amigos de la Sociedad, publicó a partir de 1780 la *Historia Civil, Eclesiástica, Política, Legislativa de la M. N. y M. L. Provincia de Álava*, así como *Los Varones ilustres alaveses y los fueros, exenciones, franquezas y libertades de que siempre ha gozado la M. N. y M. L. Provincia de Álava, deducido de documentos auténticos y autores originales*, amén de otras obras que no vieron entonces la luz<sup>344</sup>. Tal vez por esto mismo la Sociedad no se preocupó de llevar adelante un trabajo de gran envergadura ya emprendido por otros ilustres compatriotas.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII se inicia una fuerte polémica histórica, generalmente denominada «cantabrismo», dirigida a esclarecer las relaciones que las provincias vascas tuvieron con los Cántabros en la época romana, y por lo tanto el papel que desempeñaron en la resistencia casi sobrehumana que este pueblo ofreció al poder romano entonces en su plenitud de fuerzas.

Si estudiamos el origen de este problema, diremos que Antonio de Nebrija<sup>345</sup> parece haber sido el primero en extender al Este los límites de Cantabria, incluyendo las tierras de Álava y Vizcaya, lo que corroboró Florián

de Ocampo<sup>346</sup>. Esta tesis fue recogida por Antonio de Morales<sup>347</sup>, afirmando que las guerras Cántabros habían sido obra de vizcaínos, asturianos y gallegos, amén de los otros pueblos más pequeños que habitaban entre ellos. Esteban de Garibay expresó una opinión parecida en su obra<sup>348</sup>. El Padre Mariana en su *Historia General de España* incluye en la Cantabria a Vizcaya y Guipúzcoa, identificando a Segísamo con Beizama, localidad esta situada entre Azpeitia y Tolosa. Dada la autoridad de este historiador, no podían menos que aceptarlo los autores vizcaínos, que juzgaban la conservación del vascuence como un argumento decisivo para esta tesis cantabrista. El Padre Gabriel Henao<sup>349</sup> y el Padre Larramendi<sup>350</sup> siguieron defendiendo con ahínco la inclusión del País Vasco en Cantabria, mientras algunos se oponían ya a esta teoría<sup>351</sup>.

El golpe de gracia a la tesis vasco-cantábrica fue dado por el Padre Enrique Flórez, el autor de la *España Sagrada*. En 1768, y como preludeo a la Historia sobre la Provincia Tarraconense aparece en Madrid el famoso libro *La Cantabria. Disertación sobre el sitio y extensión que tuvo en tiempo de los Romanos la región de los Cántabros, con noticia de las Regiones confinantes y de varias Poblaciones antiguas*. El Padre Flórez demuestra en este trabajo que Vizcaya y Guipúzcoa nunca pertenecieron a Cantabria, ya que esta se extendía desde cerca de San Vicente de la Barquera hasta cerca de Somorrostro. Esta afirmación tuvo una gran resonancia en el País Vasco porque atañía a una cuestión vital de la Historia local. Tan pronto como se anunció la Disertación en la *Gaceta de Madrid* de abril de 1768, se despertó un gran interés por saber cuáles serían las razones expuestas por el célebre historiador. Todos se esperaban encontrar razones y autoridades ignoradas hasta entonces, todos se persuadían de que cuando el Padre Flórez se apartaba de una opinión tan creída entonces, sería por haber hallado con su extraordinario trabajo unos motivos totalmente nuevos. Pero he aquí que utilizó los mismos textos clásicos que los demás, con lo que no convencía a los que tradicionalmente habían opinado que el País Vasco había sido Cantabria.

El escrito del Padre Flórez suscitó una oposición muy firme. El Vergarés José Hipólito de Ozaeta Gallaiztegui defendió la postura vasca en *La Cantabria*

*vindicada y demostrada según la extensión que tuvo en diferentes tiempos*, Madrid, 1779, a lo que replicó Fray Manuel Risco<sup>352</sup>. El Duque de Medina de Rioseco pidió al historiador alavés Landázuri que refutase esas ideas<sup>353</sup>.

Esta cuestión presentaba, en efecto, un interés singular en un siglo de cambios políticos, ya que la supuesta imbatibilidad de aquellos moradores del país en tiempos de los Romanos había servido para reconocer la hidalguía de las provincias vascas durante los siglos XVI y XVII, y durante ese siglo de controversias que fue el siglo XVIII servía de apoyo a la defensa de los fueros frente al empeño centralizador de la casa de los Borbones. No se trataba, pues, de un problema puramente histórico, sino que tenía íntima relación con la esencia misma del país<sup>354</sup>.

La Real Sociedad Vascongada tomó pronto parte en esta polémica: las Juntas de 1768 determinaron que se procediera a la revisión de lo expuesto por el Padre Flórez para defender la posición vasca. Numerosos fueron los escritos de la Sociedad sobre este particular<sup>355</sup>, lo que demuestra una febril actividad en defensa de sus intereses. Aun reconociendo un gran valor a la personalidad del Padre Flórez como historiador, en este tema del cantabrisismo se intenta denigrarlo por momentos<sup>356</sup>.

Sería muy extenso el estudiar a fondo los motivos aducidos por ambas partes y carecería de valor en una cuestión que ha sido ya definitivamente estudiada por Sánchez Albornoz<sup>357</sup> y por los historiadores actuales. Nos vamos a limitar a la defensa realizada por los Amigos sobre uno de los textos que más parecía defender la tesis cantabrista.

Julio César, gobernador que fue de las Galias por espacio de 10 años, hablando de la resistencia de los Voconcios y Tarusios, dice que estas gentes enviaron embajadores a aquellas ciudades de la España citerior confinantes a la Aquitania. Y al describir el socorro que recibieron, expresa que de los cincuenta mil combatientes de entre Aquitanos y Cántabros que se habían juntado apenas quedó la cuarta parte<sup>358</sup>.

La tesis cantabrista se apoyaba en este texto para afirmar que los Cántabros confinaban con los Aquitanos, luego las provincias vascongadas actuales eran habitadas por los Cántabros. El Padre Flórez replica que este texto no prueba nada, pues César pudo omitir ciertos nombres de gentes intermedias para denominarlos genéricamente con el término de Cántabros<sup>359</sup>.

Los Amigos hacen hincapié en el significado propio de la voz «*finitimus*» y para ello toman ciertos pasajes del texto de César en los que interviene este término:

*«Persuadent Rauracis et Tulingis et Latobicis finitimis suis ut...».*

*(Idem, lib. I, cap. 5)*

*«Tolosa et Narbone quae sunt civitates Galliae Provinciae finitimae».*

*(Idem, lib. 3, cap. 20)*

En otro lugar César dice, sin embargo, que los Santones se hallaban poco distantes de los Tolosanos, sin decir que fueran «*finitimi*», sino «*qui non longe a Tolosatim finibus absunt*».

Cotejados estos pasajes con los mapas del mundo romano, observa el Amigo del País que las gentes nombradas «*finitimae*» se hallaban realmente confinantes, mientras entre los Santones y los Tolosanos se hallaban precisamente los Niciobrigas. Luego César emplea la voz «*finitimus*» con propiedad y si dice que los Cántabros eran «*finitimi*» de los Aquitanos, queda demostrado que eran confinantes.

El autor se detiene posteriormente en demostrar la contradicción del propio Padre Flórez, ya que había utilizado la misma voz de «*finitimi*» para probar que



los Coniscos eran confinantes de los Verones, pues amparándose en el texto de Estrabón «*Berones Cantabrorum Coniscorum finitimi*» se atreve el célebre historiador a afirmar que «eran comarcas con los Verones»<sup>360</sup> y más adelante toma la misma idea diciendo que los Coniscos «llegaban a confinar con los Verones»<sup>361</sup>.

¿Por qué, pues, ha de emplear esta voz de «*finitimus*» unas veces como «comarcas», mientras cuando trata de los Cántabros vascongados no le da más que el valor de vecino o poco distante?

Si consideramos aisladamente esta objeción, observamos una buena defensa realizada por los miembros de la Real Sociedad Vascongada, aprovechando el texto mismo del Padre Flórez. Pero analizando globalmente todas las razones expuestas por este, vemos una superioridad neta, producto de un criterio imparcial. En esta lucha verbal el Padre Flórez no pudo traer unos argumentos tajantes y decisivos, ya que todo dependía del enfoque y la prioridad que se daba a ciertos textos antiguos, en defensa u oposición a una tradición ya establecida donde se hallaba arraigado el honor del país.

La preocupación historicista de los Amigos del País aparece en ciertas manifestaciones como el estudio del Comercio en el *Ensayo*, que lleva el título de *Origen, progresos e Importancia del Comercio*, en un intento de estudiar el problema desde su origen, pasando por su evolución antes de llegar a la importancia del momento de entonces.

La investigación de los Amigos iba encaminada también hacia la defensa de ciertos intereses materiales relacionados directamente con la actividad mercantil de la Sociedad. Deseosos de establecer una compañía de salazón de pescado y otra de pesca, pretenden en un principio fijar sobre documentos cuáles son los derechos de los Vascos sobre Terranova, lugar de suma importancia para la pesca. Así en las Juntas de 1772 se presentan una serie de documentos con el contenido siguiente:

1.- Dos informaciones auténticas recibidas a instancia de la Provincia de Guipúzcoa en 1697 y 1732 ante Francisco y Josef de Carrión, de las cuales

no sólo resulta una posesión inmemorial, sino el descubrimiento especialmente de Echayde Portu en Terranova por un natural y vecino de San Sebastián.

- 2.- Copias auténticas de las Reales Cédulas de 15 de julio de 1557, de 23 de marzo, 20 y 25 de abril de 1587, y de 15 de octubre de 1644.
- 3.- Memoria con su traducción castellana presentada por nuestra Corte a la de Inglaterra sobre la pesca de bacalao el 9 de septiembre de 1760.
- 4.- Otra memoria dispuesta por el Excmo. Sr. Marqués de Monteleón, Embajador de S.M. en la Corte de Londres.
- 5.- Memoria pública y reciente que, citando a los historiadores ingleses y holandeses, supone que los Vascongados fueron los descubridores de Terranova.
- 6.- Extracto del artículo «Morue» de la Enciclopedia.
- 7.- Traducción del artículo XIII del Tratado de Utrech de 11 de abril de 1713.
- 8.- Varios artículos sacados de Mr. Clairac *Us et coutumes de la Mer*.
- 9.- Memoria dispuesta para el Congreso de Soissons sobre el tema de las costumbres del mar.
- 10.- Resoluciones de la Diputación de Guipúzcoa del año de 1696.

Los Amigos utilizaban así la Historia para el fin utilitario que se habían propuesto en toda su producción, no sabiendo desprenderse de los intereses propios para ocuparse de esta ciencia con toda la imparcialidad y visión de conjunto necesarias a todo buen historiador.

## - VII -

### La geografía

Tras la época medieval el conocimiento de nuestro Mundo toma un auge nuevo durante los siglos XVI y XVII. Influenciados por la atracción que ejerce sobre ellos el mundo greca-latino, los humanistas se acostumbran en un principio a buscar su fuente de inspiración en las obras clásicas: se va aprendiendo a asociar la historia y la geografía.

La geografía de matiz humanista se estudia muy a menudo bajo una inspiración histórica, sin dedicarle estudios de síntesis destinados a dar una explicación conjunta de los fenómenos observados: interesa más analizar la herencia antigua estudiando los problemas que plantea la geografía histórica o publicando los relatos de viajeros que entonces recorren nuestro planeta.

El estudio de lo clásico incita en un principio a buscar en las obras antiguas los temas, el orden de composición y los conocimientos: se toma de Aristóteles la arquitectura general del plan y se concede una plaza muy extensa a los elementos que constituyen los meteoros: la investigación geográfica se orienta así hacia el análisis de los hechos de orden natural o físico.

Los geógrafos se preocupan también de los problemas más actuales utilizando para ello fuentes contemporáneas. La referencia a sus conocimientos clásicos les proporciona un sentido de la precisión, erudición y rigurosidad científica, al mismo tiempo que les incita a la reflexión: les recuerda cuál es el valor del hombre y les hace meditar sobre la grandeza y miseria del destino humano. Conforme se fue desarrollando la geografía, fue perdiendo el estrecho contacto que mantenía con la antigüedad como fuente de inspiración, pero le fue difícil olvidar el cuadro general en que se desenvolvía esta ciencia. Conciben la descripción de la Tierra en una doble vertiente a imitación de lo que hicieran ya anteriormente Ptolomeo y Estrabón. La geografía

matemática<sup>362</sup> se dedica a colocar en los espacios habitados los elementos geográficos: ríos, ciudades, montes, etc...<sup>363</sup> a la vez que se realizan levantamientos de mapas; se añade una reflexión general sobre los efectos de la forma de la Tierra, sobre los climas y sobre las distintas zonas. Una segunda manera de concebir la geografía consistía en el estudio de los rasgos del paisaje y las particularidades de los habitantes y sus civilizaciones. En ambos casos se trataba más de una historia natural con una ordenación del mundo que no de un intento de explicación sistemática de los fenómenos terrestres.

La Real Sociedad Vascongada se propuso confeccionar la geografía del país vascongado, ya en obras destinadas a los alumnos, como el Compendio en preguntas y respuestas preparado en 1772, ya en unos trabajos más ambiciosos. El *Discurso sobre la Geografía*<sup>364</sup> nos habla precisamente del plan propuesto para tal fin. La Geografía de las tres Provincias vascongadas quedaría dividida en tres edades: la primera desde la población primitiva hasta la decadencia del Imperio romano, la segunda desde este período hasta el reinado de Fernando el Católico y la tercera comprendería los tiempos modernos. Cada una de estas tres épocas estaría subdividida en geografía *eclesiástica*, con indicación de la religión, culto, ceremonias, sacrificios de sus habitantes y monumentos que subsisten de ello; en geografía *política* que trataría de los habitantes, de su origen, de su lengua, de los gobernadores que han existido, de la forma de gobierno, de los usos y costumbres, de los trajes, de la milicia, comercio, industria, Academias, Universidades, hombres insignes, edificios y obras públicas, así como de las batallas que se dieron y otros hechos memorables con los vestigios que perduren; y en geografía *física*, donde se estudiarían los diferentes estados que ha tenido la Agricultura, cuáles son los ríos, qué calidad tienen sus aguas con la razón de su nacimiento y de su desembocadura, cuáles son las fuentes tanto comunes como minerales, al mismo tiempo que se describirían los montes, minas, plantas, en una palabra, todo lo concerniente a la Historia natural y a la economía rústica.

Valentín de Foronda en el prólogo de sus *Cartas*<sup>365</sup> expone también su concepto sobre la manera de hacer la geografía. Quiere que se forme un mapa

topográfico donde se represente con la mayor escrupulosidad la posición de los lugares y todo lo referente a la descripción de las provincias (dirección de los montes, colinas, minas, curso de las aguas, estanques, bosques, etc...) donde han de reinar la claridad y la exactitud.

Los encargados de esta labor se preocuparán por conocer toda la diversidad de jaspes, mármoles, tierras, metales, etc... existentes en el país e irán guardándolo todo ello en un gabinete para instrucción de las gentes. Se estudiará igualmente el reino animal -aves, cuadrúpedos- deteniéndose principalmente en aquellos animales que son especialmente útiles al hombre: caballo, vaca, oveja, cerdo, por ejemplo. Ha de formarse un catálogo de la variedad de árboles, arbustos y toda clase de plantas de los diferentes lugares, especialmente de aquellas plantas que se muestren útiles para la medicina o las artes.

Se procederá a hacer los análisis de las aguas minerales, dando a conocer el resultado de los mismos, con el fin de que los médicos puedan aplicarlas con fruto.

Conviene hacer una relación de los ríos que son propensos a avenidas, indicando los medios que pudieran evitar tales catástrofes. Se investigará si existen ríos navegables o fáciles de destinar al riego de los campos y si hay pantanos que infeccionan el aire, para ver si procede secarlos.

Valentín de Foronda recomienda que se estudie el elemento humano: se expresará el número de vecinos, distinguiendo entre hombres, mujeres, niños y curas. Se analizará el tipo de cosechas y su cantidad, la industria, el número de fábricas y las personas que están allí empleadas, el comercio y otros datos de interés para obtener un conocimiento claro del país, pudiendo corregir los posibles equívocos políticos: se podrán así distribuir con equidad los tributos entre todos los vecinos y hacer opulenta a toda la provincia.

Habrà que aplicarse con especial atención al estudio del carácter de las gentes, al estado de su cultura, a su higiene, a sus diversiones, a su aplicación al trabajo o a su holgazanería, a sus virtudes y defectos. Se analizará el estado

de las Bellas Artes y finalmente Foronda indica que conviene observar los hospitales, las casas de misericordia, los asilos, ya para elogiar, ya para criticar los estatutos de estos establecimientos de caridad.

Se trata, pues, en la mente de Foronda de una descripción lo más detallada posible de las provincias, pero sin fijarse en la causalidad de los diferentes elementos: se contenta con exponerlos. Por el contrario, parece preocupado por sacar un provecho de toda esta descripción: la geografía servirá para conocer mejor el elemento material y humano sobre el que ha de descansar la futura reforma social.

Así, finge realizar un viaje por el Norte de España. Este sistema, ampliamente utilizado en fechas anteriores y entonces<sup>366</sup> le permite ir describiendo mediante cartas las provincias de Guipúzcoa, Álava, Vizcaya y Navarra, poniendo en práctica el método geográfico propuesto por él, con idéntico orden de exposición. Por ejemplo, en la primera carta escrita en Vitoria el 27 de enero de 1783 trata en primer lugar de la orografía de Guipúzcoa para pasar sucesivamente a hablarnos del clima, de la industria, del comercio, de los caminos, de las aguas termales, de las minas. Tras esta visión panorámica de la estructura se detiene en analizar al hombre: el gran apego de la gente a los Fueros y Privilegios, sencillez de las costumbres, hermosura de las mujeres, particularidad del idioma, erudición y sabiduría demostradas particularmente en la formación de la Real Sociedad Vascongada y del Real Seminario Patriótico.

La geografía conserva de este modo dentro de la Real Sociedad Vascongada un matiz eminentemente humanista. El conocimiento de la Naturaleza, fin de todas las ciencias, debe comenzar por el estudio del propio planeta donde el hombre tiene su morada y de sus relaciones con el sistema del universo, pero partiendo de la historia, como dice Jovellanos:

«Reuniendo el estudio de la Historia al de la Geografía, consideraréis la Tierra como morada del género humano. Entonces, este estudio, levantándose a más alta contemplación, os pondrá delante los hombres de

todos los tiempos, como los de todos los países, las varias sociedades en que se reunieron, las leyes e instituciones que los gobernaron, y los ritos, usos y costumbres que los distinguieron. Él os descubrirá las secretas causas y las grandes revoluciones que levantaron los imperios de la Tierra y los borrarán de su superficie, y en el rápido torrente de tantas generaciones, viendo al hombre subir lentamente desde la más estúpida ignorancia hasta la más alta ilustración o caer precipitado desde las virtudes más sublimes a la más corrompida depravación, conoceréis que no puede presentárenos un estudio más provechoso ni más digno del hombre»<sup>367</sup>.

Los Amigos de la Real Sociedad Vascongada pretendían buscar una configuración de las provincias vascongadas a través de los siglos mediante una pintura o descripción de las mismas, pero de un modo que releva más del campo literario que puramente científico.

Sin embargo supieron sobrepasar esta visión: quisieron aplicar a este saber los métodos científicos, entonces tan en boga en otros campos, como la física o la química, con la inclusión de las matemáticas y de la experimentación.

Manuel de Aguirre pretendió dar un nuevo impulso a la Geografía, pues, como él dice, pocos podían sentirse atraídos por una ciencia que apenas dejaba aspiraciones a futuros investigadores por la manera de concebirla: importaba más la memoria que la inteligencia. Aguirre es conocedor de que sus esfuerzos no son sino un principio cuyo único valor será al menos el despertar el ingenio de algún otro más «capaz de hacer inteligibles y provechosos a las diversas clases de la sociedad estos conocimientos tan indispensables en toda república que aspira a su conservación, comercio y artes».

Su obra geográfica, resumida en el libro que lleva por título *Indagación y reflexiones sobre la Geografía con algunas noticias previas e indispensables*, pretende buscar las bases de la descripción de la Tierra a través de las leyes naturales que la rigen: figura, magnitud, movimiento... En la primera parte hace un análisis de los progresos de los hombres en el conocimiento de la formación y leyes con que se gobierna el universo, las consecuencias y utilidad que dimanen de los círculos, divisiones y movimientos representados en las esferas, aplicando estos conocimientos geométricos a la propia geografía. En la segunda parte del libro se detiene en la figura, magnitud y movimientos de la Tierra, así como en la representación de nuestro planeta en globos artificiales y mapas: consigue dar de este modo una explicación clara de los climas y estaciones, así como de la situación de las gentes en diferentes puntos del globo, de acuerdo con los climas. Estudia también la naturaleza o partes constitutivas del globo terrestre y los fenómenos que se ocasionan, así como los usos que hacen los hombres de estos mismos fenómenos.

Manuel de Aguirre se apoya en la parte teórica de la Astronomía, Perspectiva e Historia Natural, dejando totalmente de lado la Geografía descriptiva y política. Cuando presentó en 1780 a las Juntas Generales de la Real Sociedad Vascongada los cuadernos que contenían su pensamiento recibió grandes elogios y le valió ser nombrado Socio literato de la misma. Posteriormente recibió el reconocimiento oficial de la Real Academia de la Historia, que en 1783 le nombró Miembro correspondiente por esta obra que fue uno de los primeros intentos de racionalizar una ciencia que hasta entonces se concebía bajo un prisma casi totalmente humanista.

La Real Sociedad Vascongada concebía la Geografía como uno de los elementos necesarios para el buen gobierno del pueblo, según la tendencia de la época<sup>368</sup>. Para ello quisieron introducir en el país una nueva ciencia: la Aritmética política<sup>369</sup>, entendiendo por este término lo que nosotros concebimos hoy por Estadística:

«El fin de la Arismética (*sic*) política es indagar por medio de los cálculos la riqueza, el poder y la fuerza de



un estado o provincia, cómo y sobre qué fundamentos y por qué trámites se va formando, aumentando o deteriorando esta riqueza. Su clave principal es la noción exacta de la población y la de la entrada y salida de frutos y efectos en el país que se quiere calcular. Conocido el número del pueblo se conjetura fácilmente el de sus consumos generales, teniendo consideración a los frutos, vestidos, muebles, etc... que más ordinariamente gaste y haciendo la cuenta anual de ellos a una familia común ni pobre ni rica, sino en estado medio que comprenda a todas las clases»<sup>370</sup>.

La cuarta Comisión quedaba principalmente encargada de facilitar estos datos, según disponían los Estatutos:

«Deberán los encargados de esta Comisión hacer un estudio particular de esta utilísima arte (Aritmética política), buscando y adaptando los métodos más selectos de los escritores que la pusieron en uso, imponiéndose muy por menor en los vecindarios particulares y generales de la Provincia, en la calidad y cantidad de sus frutos, rentas y emolumentos, en sus derechos y cargas públicas, en sus consumos particulares y generales de cada fruto y de cada manufactura, y finalmente en todos aquellos objetos que puedan servir a la combinación de los cálculos políticos con relación a la Agricultura, Industria y Comercio»<sup>371</sup>.

Para buscar las luces que necesitan, se dirigen a Inglaterra, país que había puesto ya en práctica los rudimentos de la Estadística: traducen la obra escrita

en 1698 por Carlos Davenant *Del Uso de la Arismética (sic) política en el Comercio y Rentas*<sup>372</sup> y la ponen en manos de los alumnos de la Sociedad, a quienes van inculcando los nuevos métodos.

Los Amigos indicaban que una de las maneras de llevar a cabo este conocimiento del pueblo, necesario para el gobierno de una nación, era el que todos los párrocos remitieran con puntual regularidad a sus Obispos las listas verídicas de los nacidos, casados y muertos de cada año, para que se pasase un resumen general a la Corte. Si a estos datos se agregan los de los diezmos que reciben parroquias y otras entidades, el gobierno podrá estar instruido a fondo de todas las cosechas del país y estará en condiciones de regular con mayor acierto su comercio. El gobierno tendrá que conocer igualmente muchos otros datos que vendrán a unirse a esta base documental: aduanas, impuestos, etc...

No sabemos con certeza cómo la Real Sociedad Vascongada llevó a cabo este vasto plan propuesto por ella, pero al menos mostraron una gran apertura de espíritu al haber reconocido y propugnado la gran utilidad de esta ciencia que hoy día es uno de los firmes pilares de todo gobierno. Tal vez las dificultades materiales y la falta de colaboración por parte del clero les impidieron llevar a feliz término esta tarea iniciada.

La Geografía fuertemente marcada por el espíritu humanista e íntimamente ligada a la Historia y a los relatos de viajeros se fue desprendiendo hacia el cultivo de una verdadera ciencia, preludio de nuestros tiempos contemporáneos.

△▽

## - VIII -

La elocuencia

La función eminentemente investigadora y reformadora de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País originaba un continuo intercambio de realizaciones y proyectos entre los distintos miembros de la Sociedad.

Los que durante su juventud habían seguido los estudios humanísticos con la mirada dirigida hacia los discursos de Demóstenes, y principalmente de Cicerón, tienen ahora la ocasión de poner en práctica los conocimientos clásicos adquiridos entonces y tantas veces empleados en la clase de Retórica, término de la enseñanza de la época: podrán aplicarlos a los numerosos problemas planteados a la Sociedad, con la finalidad de «enseñar, mover y deleitar»<sup>373</sup> propia de todo orador según las palabras de Capmany. Por eso dentro del quehacer de la Sociedad, la elocuencia ocupa un puesto de excepción. El Conde de Peñafiorida la considera como el «Arte más maravilloso y útil de todos»<sup>374</sup>, pues es efectivamente el medio que mejor sirve a los fines de comunicación y de persuasión entre los hombres.

Había existido en el país vascongado desde tiempos inmemoriales la elocuencia del foro en las numerosísimas intervenciones originadas por diferentes pleitos, así como la elocuencia del púlpito dirigida a renovar y profundizar la fe del pueblo cristiano. Pero la erección de la Real Sociedad Vascongada, con rango de Academia, da un auge desconocido a la elocuencia.

El Conde de Peñafiorida en su discurso de introducción a las Juntas generales del año de 1784 nos habla del provecho oratorio-lingüístico motivado por las Academias y Sociedades erigidas por la geografía española. Dice en efecto que antes de la fundación de la Real Sociedad Vascongada, a excepción de la corte y de algunas pocas ciudades donde existía alguna Sociedad o Academia, no se oía discurso castellano sino en el púlpito: la oratoria castellana se hallaba pues abandonada, excepto en el campo sagrado. La profusión de Sociedades surgidas a imitación de la Vascongada ha originado, por el contrario, el que resuene por doquier el lenguaje de nuestros grandes clásicos, Cervantes, Fray Luis de Granada y tantos otros. Este motivo, sigue diciendo el Conde de Peñafiorida, podía bastar por sí solo a la justificación de tales instituciones, pues

«¿qué ha enriquecido y perfeccionado en todos los tiempos las lenguas sino el ejercicio de ellas en actos públicos, en que intervenía el poderoso estímulo del interés de persuadir y captar a una numerosa concurrencia?»<sup>375</sup>.

El Conde de Peñaflorida afirma que en Inglaterra los debates políticos han contribuido a la celebridad de su idioma, así como el francés ha sido elevado a lengua de la cultura de las cortes europeas por el apoyo que prestaron oradores como Bossuet o Fénelon<sup>376</sup>. Los idiomas clásicos griego y latino, según el mismo orador, han podido sobrevivir gracias a las inmortales producciones oratorias de Demóstenes y Cicerón. Y el Conde de Peñaflorida termina diciendo:

«El incesante ejercicio oratorio debe infaliblemente producir tan prodigiosos efectos por lo respectivo a la hermosura y perfección de la lengua castellana»<sup>377</sup>.

△▽

## Sesiones de trabajo

La ocasión principal en que se pronuncian los discursos son las Juntas generales anuales: los Amigos dan a conocer sus experiencias y presentan sus ideas sobre los diferentes temas que forman el quehacer de las cuatro comisiones: *Agricultura y Economía rústica, Ciencias y Artes útiles, Industria y Comercio, Historia, Política y Buenas Letras*. Sería muy extenso e improcedente el relacionar la gran cantidad de trabajos científicos que se hallan en el Fondo Prestamero, unas veces acabados y otras a modo de esbozo y que versan principalmente sobre cuestiones de orden práctico: mejora del campo, de la industria, del comercio, de la medicina, de la enseñanza. En un siglo tan propenso a visiones reformistas<sup>378</sup> no podían faltar tampoco en la Real

Sociedad Vascongada proyectos de reforma, obra de los propios Amigos<sup>379</sup>, y de otros que estaban alentados por los numerosos premios que ofrecía la Sociedad<sup>380</sup>. A pesar de tratarse de temas utilitarios conservan, sin embargo, cierto apego con la literatura, hasta el punto de que las cartas de Nicolás de Arriquibar sobre el comercio publicadas bajo el título de *Recreación política. Reflexiones sobre el Amigo de los Hombres en su tratado de población considerado con respecto a nuestros intereses* merecieron a su autor el ser incluido por Juan Sempere Guarinos en su obra *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*<sup>381</sup>.

El deseo de hacerse comprender con facilidad por todos los Amigos les conduce a utilizar exclusivamente el castellano en todos los trabajos, desechando la lengua que hasta entonces había servido de vehículo de la ciencia, el latín<sup>382</sup>.

Los Amigos de la Sociedad contribuyeron por los medios que más adelante indicaremos a hacer del castellano un idioma apto para las cuestiones científicas y no solamente literarias.

Es difícil dar una valoración de conjunto sobre todos los trabajos que se presentaron en las diferentes sesiones de trabajo de la Real Sociedad Vascongada. Cabe al menos destacar el estilo llano y natural que se opone a la ampulosidad de la época anterior. Tomemos así un trozo extraído al azar del *Discurso sobre la Educación en punto a estudios* de Ibáñez de la Rentería:

«El primer estorbo (a la buena educación) es la fatiga y ésta resulta de la poca economía que observamos en el estudio a que destinamos a los niños. Sin atender a la debilidad de su cerebro se empieza demasiado temprano a cansar su imaginación y aun no se observa el ir por grados en esta fatiga...

»El estudio seguido, la meditación y el reposo que éste necesita están reñidos con la inconstancia y volubilidad

de los niños. La naturaleza ha puesto en ellos esta propensión para fortificar su temperamento físico y el estudio sedentario que los molesta los priva de corresponder a este aviso natural en perjuicio de su conservación»<sup>383</sup>.

Observamos en efecto un lenguaje claro, preciso y directo. El Conde de Peñafiorida en su discurso de introducción a las Juntas generales de 1771 exponía ya el camino a seguir cuando decía:

«No hay que esperar producir escritos sutiles, discursos sublimes, ni disertaciones profundas, sino algunas relaciones sencillas, observaciones ciertas y reflexiones sabias extendidas con el lenguaje y estilo sencillo de la verdad»<sup>384</sup>.

La preocupación del escritor iba dirigida a la verdad y a la sencillez de exposición.

En muchas otras ocasiones el deseo de persuadir a los oyentes empuja a los oradores a exponer con apasionamiento problemas de gran interés para la época. Veamos cómo Valentín de Foronda defiende la utilidad del comercio en la disertación que presentó en las Juntas Generales de Bilbao de 1778:

«Señores: Si la nobleza de las profesiones se debe medir por las utilidades que de su ejercicio resultan al Rey, a la Humanidad y a la Patria ¿quién será tan alucinado que se niegue a tributar los primeros respetos al comercio, que, según el Chanciller Bacón, es la sangre que vivifica todos los miembros de un Estado? ¿Quién tan necio que no conceda los más

altos honores a este resorte que comunica el más vigoroso impulso a la felicidad de los Reinos? ¿y quién tan orgulloso que lo califique de indecoroso e indigno de los primeros hombres?... A los ojos de la razón parece que ninguno, pero por desgracia de España se cuentan muchos Quijotes en su recinto que, contemplando el valor de la nobleza adherido a unos pergaminos viejos o a cuatro casas derruidas, desprecian todos los demás ejercicios por ilustres y fructuosos que sean. Estos fantasmones, oprobio de la Nación e indignos descendientes de los ilustres progenitores de que tanto blasonan creen incompatible con su orgullo todo lo que no sea empuñar una espada o vestirse una toga, y se olvidan de que estas profesiones son gloriosas no por otro título que porque aquélla sirve intrépidamente a la Nación cuando conspiran los enemigos a oprimir nuestra libertad y ésta porque cuida de hacernos justicia en nuestras quejas al mismo tiempo que conserva el vigor de las leyes, alma de la tranquilidad: con que si éstas son nobilísimas por los beneficios que producen al reino no debe ser menos honrosa, atendida y estimable la del comercio, influyendo tanto sobre el incremento de la prosperidad de un Estado como la rueda catalina en un reloj para que adquiera movimiento»<sup>385</sup>.

En esta exposición clara, el orador se sirve de pruebas sólidas para indicar que al igual que la carrera militar o judicial el comercio tiene sus utilidades, luego debe merecer la atención de todos. Foronda trata de llamar la atención de los oyentes con la triple pregunta: «¿Quién será tan alucinado...? ¿Quién tan necio...? ¿Quién tan orgulloso...?» antes de dejar estallar su desprecio hacia todos aquellos que prefieren los honores a la búsqueda de un beneficio

material para el Rey, la Humanidad y la Patria, cuando les llama «Quijotes» que basan su nobleza en «unos pergaminos viejos» o «en cuatro casas derruidas», aplicándoles posteriormente la apelación de «estos fantasmones, oprobio de la Nación e indignos descendientes de los ilustres progenitores...». La frase última tiene un movimiento de gran declamación, ya por la extensión, ya por el ritmo que conserva su interior. En un principio expone las preferencias de «esos fantasmones» para luego refutar esa manera de proceder mediante dos causales «porque aquélla sirve... y ésta porque cuida...», con lo que nos conduce a la idea de que el hombre debe servir a la Patria en todo momento.

Y así como su ira se ha desatado contra la clase de nobleza, Foronda ensalza al comercio, comparándolo primero con un elemento material, la rueda catalina que da movimiento a un reloj, dándole mayor relieve al emplear esta bella metáfora de que el comercio «es la sangre que vivifica todos los miembros de un Estado», a quien se debe tributar respetos. En otro lugar del discurso deja estallar su alegría cuando ve los beneficios del comercio:

«¡Qué servicios! ¡qué méritos! ¡qué títulos los que acabo de exponer en favor del comercio y con todo qué poco estimados son de los hombres!»<sup>386</sup>.

Otro miembro de la Sociedad, Manuel de Aguirre, gusta también de llamar la atención de los Amigos que le escuchan mediante exclamaciones o interrogaciones abundantes. En el *Discurso sobre la educación*<sup>387</sup>, por ejemplo, hallamos:

«¿Es acaso porque diste nacimiento a unos pocos venturosos mortales...?»

¡Triste espectáculo el ver que tantos pueblos y reinos son víctimas de las más groseras preocupaciones...!



¡Qué contradicciones...!

¿Parece creíble el que tan encontrados efectos salgan de un mismo principio...?

¿Quién dudará ya de que debe contribuir a los aciertos de este alma...?

¡Ah! ¡educación, principio de todas las felicidades de una república y de los hombres! ¿Cómo te dejan abandonada al capricho y errada dirección de incautas mujeres...?

¿Cómo tanta contrariedad en las consecuencias y norma de sus procederese?

Siglo injusto, ¿tú eres el ilustrado y racional?

¿Has pensado acaso instruir a los pueblos...?

¿Has dictado a los magistrados de las naciones...?

¿Has hecho acaso que miren las repúblicas...?

¿Has cuidado siquiera de que se ayude a la naturaleza...?

¿Has enseñado el método práctico de ir enriqueciendo...?

¿O les has mostrado la verdadera idea de virtud...?

¿Indicaste acaso que debe grabarse en los tiernos corazones...?

¡Oh tú, espíritu sublime y grande!

¿Qué espectáculo tan tierno no será para vosotros el observar...?

¿Y cuánta admiración no se apoderará de vuestros corazones...?

¡Qué ridícula se os hará al tocar estos bienes la quimérica pretensión...!

Hombres, ¿no es esta la verdad? ¿no es un justo retrato de lo que sucede? ¿Por qué os dejáis que se haya borrado el amor a la virtud...?

¿Es posible que os maraville el que salgan envilecidos y preocupados los racionales si no es dirigida a otra cosa la educación que les estáis dando...?». ».

Este procedimiento que puede corresponder con el estilo particular de ciertos autores era una de las maneras de fijar la atención de los concurrentes a las sesiones de trabajo de la Sociedad sobre cuestiones que para los Amigos revestían la mayor importancia.

△▽

### **Discursos introductorios a las Juntas generales**

Dentro de estos discursos destacan por su importancia los pronunciados por el Director con motivo de la introducción a las Juntas. El Conde de Peñaflores, que ocupó este cargo a lo largo de veinte años nos ha dejado de este modo un conjunto de discursos que nos dan prueba de su quehacer de orador: versan sobre temas generales de interés para todos los Amigos presentes<sup>388</sup>. Podemos tomar como modelo el primer discurso pronunciado, el

7 de febrero de 1765, ante la Sociedad recién formada, denominado Discurso preliminar<sup>389</sup>.

Tras definir lo que debe ser la Sociedad, el Conde de Peñafiorida la compara con los establecimientos famosos del resto de Europa: todos tuvieron un inicio semejante al de la Sociedad Vascongada. La continuidad de este Cuerpo no ofrece dudas, pues observa el orador la compenetración entre unos nobles deseosos de procurar la felicidad de la Patria y el Monarca protector de estos ideales. La amistad y las ansias de superación permitirán marchar siempre hacia adelante, a pesar de las oposiciones que vayan surgiendo. Pasa luego el Conde de Peñafiorida a analizar los campos a los que deberán aplicarse los Amigos: demuestra la utilidad de las ciencias -matemáticas, física, historia natural, medicina, cirugía-, y subraya el interés de las Bellas Letras, de las Bellas Artes y de las lenguas. Ve ya por la imaginación la feliz revolución que pronto se operará en el país vascongado, donde el saber y la opulencia aportarán la felicidad del pueblo. Y para finalizar alienta a los Amigos a que sigan firmes en la vía que se han trazado.

El movimiento general del discurso se presenta con claridad y orden, siendo muy apropiado para las circunstancias del momento dado: el Director debía señalar las metas a seguir y alentar a quienes entonces iniciaban una nueva tarea. Este discurso que Sarrailh denomina «elocuente»<sup>390</sup> contiene ciertos valores que quisiéramos hacer resaltar, en un intento de enjuiciar las facultades oratorias del Conde de Peñafiorida.

El discurso se nos presenta con un lenguaje sencillo, pero a la vez revestido de elegancia sobria, como en este trozo:

«La Arquitectura civil os enseñará el modo de fabricar con solidez, conveniencia y hermosura; y la Hidráulica el levantar presas, diques, cauces y anteparas de ferrerías y molinos con seguridad y economía».

Los vocablos conservan su sentido propio: el orador llama a las cosas por su nombre, con lo que estamos en todo momento enterados directamente de la idea que quiere exponernos.

Sin embargo, no desprecia el Conde de Peñafiorida las hacer resaltar ciertos elementos de su discurso con el empleo de la metáfora. Así al referirse a la Sociedad la denomina «verdadero Templo consagrado a la Sabiduría» y lo que está haciendo en ese momento en que habla es «abrir al Público las puertas de un nuevo Templo de Minerva», en lugar de decir directamente que es el momento inaugural. Con ello la Sociedad adquiere una visión más sublime. Más adelante el orador dice que la Sociedad sin la colaboración del Príncipe cedería «al torrente de las preocupaciones», donde la voz «torrente» nos da un concepto más expresivo de la gran cantidad de oposiciones que ha de encontrar a su alrededor. La amistad que debe reinar entre los miembros de la Sociedad despierta «un nuevo fuego que pone en agitación sus espíritus»: el orador quiere indicarnos por la metáfora del fuego el nuevo vigor que han de sentir los Amigos, fruto del contacto con los demás. En otro lugar para hacer resaltar que los Amigos han de dominar por su trabajo todas las ciencias, el Conde de Peñafiorida dice que «todo aquello sobre que pueden ejercer nuestros sentidos su jurisdicción vendrá a rendiros vasallaje». Esta palabra «vasallaje», empleada únicamente para las relaciones humanas en la época feudal con sentido de sumisión y entrega al que tiene jurisdicción, concede mayor expresividad a la frase. El Conde de Peñafiorida sabe utilizar con acierto y medida la metáfora, tan solamente cuando quiere dar mayor relieve a ciertos elementos importantes.

Siendo el deseo del Conde de Peñafiorida trazar la actividad que han de seguir los Amigos, el discurso tiene en muchos momentos una preponderancia de verbos:

«*Síguese el establecer fábricas, facilitar el comercio interior y exterior, hacer en fin que renazca por todas partes la Industria*».

«Una Nobleza instruida y laboriosa *puede llegar a conocer* las enfermedades que *tienen postrada* su Provincia, *investigar* las causas que *han concurrido a ocasionarlas*, *hallar a* costa de observación y de estudio los medios más proporcionados para su restablecimiento, y aun *sacrificar* parte de sus caudales, *aventurando* algunas pruebas que *verifiquen* en pequeño la solidez de sus reflexiones».

«A vosotros *toca descubrir y ensayar* los medios, *representar* las dificultades; y si para *ejecutar* uno y otro con el acierto que *conviene es preciso adquirir* innumerables conocimientos también *son* infinitos los auxilios que para *lograrlos suministra* la Sociedad».

Esta abundancia de verbos da una gran precisión al texto, explicitando con claridad la visión que tiene el Director sobre el desarrollo posterior de los trabajos de los Amigos.

Fijémonos ahora en el empleo que hace de los adjetivos. Para ello tomemos al azar el párrafo en el que habla de la futura transformación del país vascongado que empieza por «Ya estoy viendo el feliz trastorno...» y analicemos la posición y valor de los adjetivos. En un principio lo hallamos pospuesto en las ocasiones siguientes:

«Las Ciencias más sublimes y abstractas».

«proporciones geométricas».

«economía adaptable».

«los sucesos más famosos».

«proezas sepultadas».

«hierbas pasturosas».

«mil formas diferentes».

«pobreza natural».

Frente a estos ocho casos de posposición, tenemos dieciséis veces en que el adjetivo se encuentra antepuesto al sustantivo:

«feliz trastorno».

«bronco ferrón».

«torpes máquinas».

«menos cantidad».

«exactas dimensiones».

«tosco ejercicio».

«sencilla casera».

«las más estériles y escarpadas peñas».

«industrioso Maltés».

«lozanas mieses».

«robustas encinas».

«áridos montes».

«cenagosos valles».

«frondosas arboledas».

«exquisitos frutales».

«preciosas materias».

Con esta tendencia a la anteposición del adjetivo calificativo, el Conde de Peñafiorida parece insertarse dentro de la tradición renacentista española con el empleo de los adjetivos esencializadores típicos de aquella época. El uso del adjetivo conserva una justa medida, ya que supresión disminuiría la intensidad de la frase, como en:

«Los áridos montes y los cenagosos valles se pueblan de frondosas arboledas y exquisitos frutales».

El orador sabe utilizar con acierto el significado y sonoridad de los adjetivos: dentro de las diferentes maneras que hubiese podido elegir para definir al ferrón elige la voz de «bronco» que nos da una sensación de dureza y rusticidad que va acorde con «torpes máquinas» y «tosco ejercicio», mientras la casera aparece como «sencilla», donde la propia sonoridad es mucho más alegre. El Conde de Peñafiorida sabe conservar una adecuación entre los adictivos y los sustantivos, dando aquellos una mayor precisión a la frase, dentro de un empleo sobrio.

A pesar de tratarse de un estilo natural y sencillo, sin embargo el Conde de Peñafiorida no desprecia las numerosas figuras retóricas que tanto contribuyen a aumentar la belleza, la gracia y la energía del discurso.

Utiliza así la repetición de ciertos elementos de la frase para dar mayor insistencia a su pensamiento. Cuando quiere dar a entender el conocimiento universal que han de poseer los Amigos se expresa:

«*Todas* las producciones de la Naturaleza, *todos* los cuerpos del Universo revestidos de sus propiedades, *todas* las ciencias y artes que tienen por objeto la conservación de la especie humana, *todo* aquello en fin sobre que pueden ejercer nuestros sentidos su jurisdicción vendrá a rendiros vasallaje».

El reconocimiento al Rey se hace mediante la repetición de la voz «Príncipe»:

«...(Sociedad) nacida en un Reino felizmente gobernado por un *Príncipe* sabio, por un *Príncipe* amante y protector de las Letras, por un *Príncipe* en fin a quien...».

Las consignas finales dadas a los oyentes son:

«No basta en adelante el ser *buenos* Amigos, *buenos* padres de familia y *buenos* republicanos...».

«*Amad* vuestro patrio suelo, *amad* vuestra recíproca gloria, *amad* al Hombre, y en fin mostraos *dignos* *Amigos* del País y *dignos* *Amigos* de la Humanidad entera».



El elemento reiterativo puede estar situado en el encabezamiento de distintos párrafos. Así para expresar la transformación que se operará en el país utiliza en distintos momentos el verbo «ver», dando a entender que el cambio es algo ya seguro y muy próximo:

«*Ya estoy viendo el feliz trastorno...  
Veo ya que no contentándose...  
Veo en fin que a la ignorancia...  
Sí Señores, todo esto estoy viendo...*».

En otros casos la insistencia se hace mediante acumulación de sinónimos, como en:

«Sólo os imponía el *trabajo*, el *estudio*, la *aplicación*».

«La empresa... es muy superior a todos los *desvelos*, *expensas* y *fatigas* de personas particulares».

«*Se corrigen y liman las obras y se perfecciona y pule el gusto*».

El Conde de Peñafiorida consigue de este modo mayor vehemencia en su expresión.

Para contrastar la situación del país vascongado antes y después del establecimiento de la Sociedad, el Conde de Peñafiorida se expresa en estos términos:

«Las más estériles y escarpadas peñas cubiertas ya de tierra como las del industrial Maltés producen lozanas mieses, hierbas pasturosas y robustas encinas. Los

áridos montes y los cenagosos valles se pueblan de frondosas arboledas y exquisitos frutales».

La antítesis viene producida por la oposición de los adjetivos: a «estériles y escarpadas» corresponden «lozanas, pasturosas y robustas», mientras a «áridos» se opone «frondosas» y a «cenagosos», «exquisitos». Con el fin de expresar esta misma transformación, el Conde de Peña florida utiliza términos de significado opuesto en:

«Veo en fin que a la ignorancia suceden las Ciencias, a la indolencia la aplicación, a la inacción la industria, a la incomodidad el regalo, a la miseria y pobreza la opulencia y la riqueza; en una palabra, sobre las reliquias de la infelicidad de nuestra amada Patria veo levantar un trono a la Felicidad pública».

Esta frase simétrica con continuas oposiciones nos pone bien de manifiesto el cambio que se ha de operar. La antítesis se inserta con naturalidad dentro del contexto donde se halla, de modo que se nos presenta con gran acierto.

Para dar mayor emoción e intensidad al discurso, el Conde de Peñaflorida utiliza con cierta profusión la interrogación:

«¿Quién no ve que es una especie de prodigio aquella favorable disposición...?».

«¿Qué diré de la íntima y sincera amistad con que os veo unidos desde el feliz momento en que os asociasteis? ¿qué del fervor con que sin perder un momento habéis comenzado a ejercitar vuestra aplicación...?».

«¿qué finalmente del cielo con que antes de cumplirse cuatro meses desde la formación del plan de esta Sociedad lograréis hoy mostrarlas con todas las formalidades de Academia veterana...?».

«¿Y cuándo lo estuvieron jamás tan ventajosamente...?».

«¿Qué siglo ha visto hasta ahora un reinado en que...?».

«¿Qué provincia podrá jactarse como las nuestras de haber tenido una Nobleza que se ocupase únicamente de promover la felicidad de sus Pueblos...?».

La emoción aumenta cuando el orador deja estallar su admiración hacia el país que ha tenido la dicha de conocer la Sociedad:

«¡Dichoso pues mil veces el País que ha producido esta Sociedad! ¡Pero más dichosa tú, o ilustre Sociedad, que haces feliz un País tan digno de serlo!...».

La personificación de la Sociedad a quien van dirigidas las palabras del Director incrementa la expresión de entusiasmo hacia ese Cuerpo supuestamente dotado de inteligencia y sentimiento.

El Conde de Peñaflores transforma asimismo los seres insensibles y les infunde vida, con lo que su discurso adquiere mayor dinamismo:

«La tierra descubre por todas partes sus tesoros».

«Por medio de los caminos de comunicación circula el comercio».

«La Física os ofrecerá un espacioso jardín tan ameno como vario».

«La Agricultura os manifestará sus arcanos y descubrirá los medios más adecuados y menos costosos para obligas a la tierra a la fecundidad».

Pero la mejor personificación es la metáfora que anteriormente hemos visto ya: «todo aquello en fin sobre que pueden ejercer nuestros sentidos su jurisdicción vendrá a rendiros vasallaje».

La construcción de las frases presenta generalmente una fuerte estructuración que da gran solidez al pensamiento:

«La Música, Arte encantadora, que mueve a su arbitrio los afectos del corazón humano, mostrará su más gratas modulaciones, enseñará sus más armoniosas consonancias, manifestará sus más delicados y ocultos primores y demostrará que si los maravillosos efectos que nos cuenta de ella la Antigüedad nos parecen increíbles es porque ignoramos hasta dónde puede llegar su perfección, de qué impresión son capaces nuestros órganos aguzados con un largo ejercicio y lo que puede influir en nuestra imaginación».

Esta larga oración presenta dos momentos distintos. Tras darnos una impresión general sobre la Música «Arte encantadora» el orador pasa a indicarnos los efectos de este arte en un tríptico simétrico: los verbos sinónimos «mostrará, enseñará y manifestará» introducen partes de oración formadas

sobre un mismo esquema que producen un agradable efecto de cadencia (3 + 9), (4 + 10) y (5 + 12). La segunda parte, introducida por el verbo «demostrará» que está unido con los anteriores mediante la conjunción «y», ofrece mayor sintaxis: hallamos una completiva, una condicional, una relativa, una causal introductora a su vez de tres interrogativas indirectas que se sitúan en un mismo plano. El orador une todas estas oraciones de manera armoniosa y el conjunto sirve para exponernos con gran claridad los beneficios que ha de acarrear la Música a la Sociedad naciente.

El orden lógico que observamos en esta oración que hemos tomado de muestra deja paso en ciertas ocasiones a inversiones que permiten poner de relieve ciertos elementos del discurso, como en: «En vano clamará contra tí la envidia y la emulación», donde toda la atención va centrada sobre el verbo «Clamará», al que la misma posición del adverbio «en vano» situado en cabeza de la frase de mayor intensidad.

Igualmente el adjetivo demostrativo «aquel» toma el valor admirativo del «*ille*» latino, cuando dice el autor, hablando de la Geometría:

«La Geometría os infundirá *aquel* espíritu de precisión, *aquel* arte de medir y calcular... *aquel* dominio en fin que se ha adquirido sobre todas las facultades».

En las frases generalmente construidas sobre un movimiento ternario, el Conde de Peñaflorida obtiene una agradable cadencia como en:

La Historia -los grandes acontecimientos que ha habido en el Mundo desde su contando creación,

-las diferentes Naciones que han ocupado su superficie,

-su variedad de máximas y costumbres,

-facilita el conocimiento del corazón humano,

-contribuye a formar una idea justa del hombre,

-y propone modelos a la virtud y escarmiento al vicio.

donde observamos la división fónica siguiente:

3, 3, (9 + 12), (8 + 10), 12  
16, 15, 16

Los grupos fónicos quedan formados por una cantidad de sílabas similar, lo que produce precisamente la cadencia.

Este discurso de gran claridad, orden y elocuencia presenta un corte eminentemente clásico por la estructura y la composición de las mismas frases: es una obra digna de un hombre que ponía su mirada en Cicerón y Demóstenes, como lo vimos anteriormente en el capítulo dedicado a las «Ideas literarias».

Los restantes discursos introductorios a las Juntas generales siguen conservando las características generales que hemos observado en este Discurso preliminar. El deseo de claridad le empuja al Conde de Peñaflorida a utilizar a veces comparaciones. Así para indicar la necesidad de buscar las causas del escaso progreso que ha realizado la Sociedad se expresa empleando un símil más cercano:

«Ocioso sería y aun perjudicial el surtir de abundantes aguas una acequia de regadío interrumpida en su curso y cegada en parte desconocida en tanto que corriendo toda su dirección desde el origen no se tropezase con el obstáculo y tapón y se pusiese corriente»<sup>391</sup>.

El Real Seminario Patriótico de Vergara, objeto de las mayores atenciones de la Sociedad, recibe una comparación con un vivero, donde los alumnos son las tiernas plantas que hay que cuidar con especial esmero:

«Miremos a este Real Seminario como a un vivero lozano de que han de provenir robustos árboles para columnas de la Patria: cultivemos cuidadosamente estas tiernas y preciosas plantas»<sup>392</sup>.

Esta tendencia a la utilización de comparaciones o metáforas oscurecen a veces el significado del sentido:

«Si el escepticismo patriótico de la Real Sociedad Bascongada (*sic*) admitiese por tributo anuo flores en vez de frutos, sería muy fácil el desempeño de la décima quinta ofrenda que me veo precisado a presentar hoy en sus aras; pues que para disponerla y adornarla, se proporcionan este año copiosos materiales; pero no recibiendo el numen nuestro por holocausto aromas que se exhalan sino dones permanentes y sólidos, me hallo privado de aquel fecundo recurso y ceñido a buscar objeto análogo a la severidad de tan respetable ley»<sup>393</sup>.

Pero generalmente el autor se aleja de todo aquello que huelga a oscurantismo y duplicidad del sentido.

## Elogios fúnebres

Otra de las ocasiones principales de ejercer la oratoria en la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País era el momento de recordar a los Amigos o a los hombres ilustres desaparecidos. Los elogios, cuyo origen remonta hasta la más lejana antigüedad<sup>394</sup> fueron particularmente numerosos en la Sociedad.

Desde la primera sesión de trabajo en febrero de 1765 se pronuncian elogios. El día 11, Miguel José de Olaso Zumalabe recuerda a los Amigos la vida de Nicolás de Altuna. Dos días más tarde el Conde de Peñafiorida presenta el elogio a la memoria de D. Pedro Bernardo de Villarreal, y al día siguiente el Marqués de Montehermoso hace lo mismo con D. Martín de Aramayona.

Posteriormente hubo muchos otros elogios que relacionamos a continuación:

- 1771 -Elogio de Juan Sebastián Elcano.
- 1772 -Elogio de Pedro Ramón de Unceta.
- 1773 -Elogio de Miguel José Olaso Zumalabe.
- 1774 -Elogio de Francisco Antonio de Echávarri.
- 1774 -Elogio de Martín de Areyza.
- 1774 -Elogio de Ramón María de Munibe.
- 1775 -Elogio de Pedro Goosens.
- 1776 -Elogio de Nicolás de Arriquibar.
- 1779 -Elogio de Felipe V, Rey de España, por Manuel de Aguirre.
- 1782 -Elogio de Ambrosio de Meabe, por Vicente María Santibáñez.
- 1783 -Elogio del Excmo. Sr. Marqués de Castejón.
- 1784 -Elogio de Joaquín Manrique de Zúñiga, Conde de Baños, por Clemente de Peñalosa y Zúñiga.
- 1785 -Elogio de Javier María de Munibe, Conde de Peñafiorida.
- 1789 -Elogio histórico de Carlos III, por Martín de Erro.



1789 -Oración fúnebre de Carlos III, por Jerónimo Ortiz de Zárate.

? -Elogio de Tiburcio de Aguirre.

Todos los elogios tenían en común el relato de la vida y de las virtudes sociales de los ilustres personajes, como dice Santibáñez:

«...virtudes sociales, aquellas que favorecen los progresos de la humanidad, que alivian, que socorren, que instruyen, que hacen a los hombres buenos, religiosos, amables y amados mutuamente de sus semejantes. Esta clase de virtudes son las que hoy con justa razón se elogian y ensalzan: los que saben distinguirse en ellas son los objetos de nuestro aprecio y veneración. Nuestra Sociedad desde el principio de su instituto no tributó sus elogios a otra clase de personas»<sup>395</sup>.

Y Clemente de Peñalosa dijo también: «El hombre sociable es el héroe de mi pluma»<sup>396</sup>. Don Marcelino Menéndez Pelayo vio en esto una muestra de la irreligiosidad cuando tras indicar la ausencia de la invocación divina en los trabajos de los Amigos añade, sirviéndose de un trozo tomado textualmente del elogio de Ambrosio de Meabe, obra de Santibáñez:

«Cuando se hacía el elogio de un socio muerto, decíase de él, no que había sido buen cristiano, sino ciudadano virtuoso y útil a la patria, y que su memoria duraría mientras durase en los hombres el amor a las virtudes sociales»<sup>397</sup>.

Sería excesivamente largo dar una visión particular de la parte literaria de cada uno de estos elogios, ya que son obra de distintos autores. Vamos a fijarnos en las tendencias generales que hemos podido observar.

Unos huyen de todo estilo oratorio, buscando ante todo la naturalidad, como el autor del elogio del Conde de Peñafiorida, quien nos indica al principio del mismo:

«No voy a hacer un elogio de moda: aborrezco el artificio de fríos y peinados clausulones. Tampoco prometo hacer una oración fúnebre: no tengo talento ni gusto de encadenamientos oratorios. Fui amigo de Peñafiorida: soy libre: hablaré sin ninguna sujeción, como mejor me parezca, pero diré en todo la verdad, que es lo que importa más que las fórmulas»<sup>398</sup>.

Otros pretenden utilizar un estilo más elevado acogiéndose a la moda de entonces, aunque a veces no fuese totalmente de su agrado, como dice Manuel de Aguirre:

«Si no se indicaran reglas, si hubiesen permanecido los hombres con el derecho de no obedecer como soberanas decisiones las advertencias que han sacado algunos de entre los escritos que convencieron en aquellas circunstancias; si no se viera ceñido de preceptos y notas el arte de persuadir, que debiera tener todo su vigor en la naturaleza, y si la verdad desnuda de flores y adornos fuese el alma del que se pretende convencer, yo diría, yo procuraría mostrar a nuestro Felipe el animoso... destruyendo los errores...»<sup>399</sup>.

Así las ansias de sencillez se unen con la necesidad de seguir unas normas retóricas entonces en boga<sup>400</sup>, con lo que el elogio adquiriría un estilo más sublime, como el de Ambrosio de Meabe, donde se observan ciertas figuras que ensalzan el relato. Así el quiasma:

«Así no era menester que los necesitados le buscaran, él mismo buscaba las necesidades»<sup>401</sup>.

o las repeticiones:

«La patria, la dulce patria exige de nosotros...»<sup>402</sup>.

«Durango su patria, Durango conserva muchas pruebas...»<sup>403</sup>.

o las interrogaciones:

«¿Cuántos hubieran sido víctimas de la calamidad y la miseria si no se les hubiera proporcionado el alivio?»<sup>404</sup>.

El estilo conserva sin embargo sencillez y claridad, como el trozo siguiente, donde se expone la gran actividad del elogiado en favor de la Real Sociedad Vascongada:

«El no solamente se alistó desde luego entre los Amigos del País, hizo también alistar a otros muchachos con su autoridad y respeto, cuidó de exigir las contribuciones, excitó los ánimos de dos remisos, persuadió a los imparciales, ilustró y desengañó a los

contrarios, e hizo ver a todos las grandes ventajas que con el tiempo había de traer a la patria el establecimiento de la Sociedad Bascongada (*sic*)»<sup>405</sup>.

El deseo de agradar al público y cautivarlo lleva en ciertas ocasiones a utilizar el estilo florido, con abundancia de expresiones brillantes, pensamientos ingeniosos, metáforas atrevidas, todo aquello en fin que pueda proporcionar mayor brillantez al elogio. Bástenos traer como ejemplo la introducción del elogio de Joaquín Manrique de Zúñiga, obra de Clemente de Peñalosa y Zúñiga, y que es una muestra clara del estilo utilizado a lo largo del elogio:

«Ofendería la majestad del santuario en que os hablo e inquietaría del silencio eterno en que yacen las cenizas del Ciudadano ilustre que empiezo a elogiar en vuestra presencia, si desviara mis desaliñadas reflexiones de los sagrados fines de vuestro instituto y de los motivos honestos que os congregan este día para el bien de toda la nación»<sup>406</sup>.

Más que el fondo de las ideas interesa aquí la manera de presentarlas al público, en un intento de atraer a los oyentes mediante un lenguaje y estilo estudiados al extremo.

La Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, en las múltiples ocasiones en que los Socios se dirigían a sus compañeros, dio ocasión a que se ejerciera la oratoria pública, lo que suponía ciertamente una novedad para el país vascongado.

Relaciones de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País con el mundo literario español

**Contactos personales**

La Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País no fue una institución replegada sobre sí que hubiese vivido totalmente aislada de los problemas que se presentaban al resto de la Nación. Ciertamente su preocupación iba dirigida principalmente a fomentar el desarrollo del país vascongado donde tenía su sede, con la seguridad de que en el resto de España otras Sociedades Económicas sentirían la misma inquietud de mejorar la suerte a su alrededor: todos contribuirían de este modo a la regeneración de España, trabajando cada cual en la parcela donde la Naturaleza les había situado.

La Real Sociedad Vascongada aceptaba de buen grado a todos aquellos que en cualquier lugar de España o de las Américas manifestaban su intención de contribuir en su calidad de Socios a la tarea renovadora emprendida por la Sociedad, mediante unas aportaciones meramente económicas o también intelectuales.

Aquellos que se daban a conocer dentro del mundo literario podían optar mediante la presentación de una obra suya al nombramiento de Socios Literatos<sup>407</sup>. Varios son los nombres que aparecen con este título. En 1785 constan 29 Socios Literatos, mientras en 1791 el número ha ascendido hasta 36. Muchos de ellos han desaparecido prácticamente del mundo literario, como Francisco Javier de Arrese, Juan Lorenzo de Benitua Iriarte o Juan Agustín Morfi. Otros conservan un lugar secundario en el mundo cultural de la época, como María Isidra Guzmán y Larache, doctora en Filosofía por la Universidad de Alcalá y que fue una de la catorce damas admitidas el 27 de agosto de 1787 en la Sociedad madrileña, Vicente María Santibáñez o Carlos Pignatelli, por

ejemplo. Pero hay otros que ocupan un puesto de primer orden dentro de la historia literaria de este siglo:

<i>Fecha de ingreso</i>	<i>Nombre y apellidos</i>
1770	Antonio Ponz
1776	Casimiro Gómez de Ortega
1777	José de Cadalso
1781	Vicente García de la Huerta
1782	Juan Bautista Muñoz
1783	Juan Meléndez Valdés
1783	José de Vargas Ponce
1785	Bernardo María de la Calzada
1788	Juan Antonio Llorente

Sería disparatado pretender afirmar que la afiliación de estos hombres a la Real Sociedad Vascongada haya influido grandemente en su producción literaria. Al menos demuestra el interés que despertaba la Sociedad en el mundo literario español. Prueba de ello es el alarde que hacen de su pertenencia a este Cuerpo, como Bernardo María de la Calzada que hace figurar en el encabezamiento de *Fábulas morales escogidas de Juan de la Fontaine* (1787), *La Religión* (1787) y *Adela y Teodoro* (1792) su condición de «Socio de Mérito de las Reales Sociedades Bascongadas (*sic*) y Aragonesa»: podían en efecto pertenecer a varias Sociedades, como fue el caso de Meléndez Valdés que ingresó en la de Zaragoza en 1789, es decir seis años después que en la Vascongada.

El contacto con estos literatos no se reducía a un simple formulismo, sino que existía cierta colaboración con ellos. Así cuando en 1776 la Real Sociedad Vascongada fue denunciada a la Inquisición por haber publicado en sus Extractos un resumen del discurso sobre el lujo, pronunciado por Manuel de Aguirre en las Juntas generales, el Director recurrió a Meléndez Valdés para que este preparase una disertación en defensa del lujo<sup>408</sup>.

La Sociedad extendía sus relaciones también con otros literatos importantes que, sin embargo, no figuran dentro de las listas de Socios. Félix María de Samaniego fue alentado al principio de su carrera literaria por Tomás de Iriarte hasta el punto de que Samaniego le remitió las primeras fábulas antes de publicarlas, y la amistad entre ambos le animó al fabulista alavés a dedicar al Canario el tercer libro de sus *Fábulas en castellano* en unos términos muy elogiosos. Sin embargo este trato se vio profundamente perturbado por el orgullo de Iriarte, que quiso defender el haber sido el primer Español en componer fábulas originales, estableciéndose una larga enemistad entre ambos fabulistas<sup>409</sup>.

El Director de la Real Sociedad Vascongada parece también haber mantenido contactos cordiales con Tomás de Iriarte. El Fondo Urquijo conserva así una carta fecha da el 12 de enero de 1781 que da prueba del buen trato que debía existir por aquella fecha<sup>410</sup>.

Jovellanos tuvo igualmente unas relaciones cordiales con la Sociedad, a quien admiraba como madre de las Sociedades Económicas del resto de España: bajo su impulso, el Instituto asturiano enviaba dos alumnos a estudiar en el Real Seminario Patriótico de Vergara. El relato de los viajes que hizo Jovellanos por el país vascongado en 1791 y 1797 dan fe de la excelente acogida que se le dispensó por parte de los miembros más influyentes en la Real Sociedad Vascongada. En San Sebastián visita en varias ocasiones al Marqués de Montehermoso<sup>411</sup>. A su paso por Tolosa ve a Samaniego, con quien pasa una agradable velada<sup>412</sup>. En Vergara visita el Seminario, asiste al concierto que se da los domingos por la tarde y recibe las atenciones de Vicente Lili, Juan Bautista Berroeta y la comunidad que formaba el Seminario. En Vitoria visita el palacio del Marqués de Montehermoso y sus valiosas colecciones, se desplaza a casa de los Urbinas para saludar a Lorenzo Prestamero y las palabras que tiene hacia el Conde de Peñafiorida y el Marqués de Narros son elogiosas cuando dice al hablar de Azcoitia:

«Pero bastan a ennoblecer esta Villa las casas de Narros (Eguía) y Peñafiorida, dos bienhechores de su

patria y originarios de aquí»<sup>413</sup>.

El trato amistoso da lugar a una entrega al escritor asturiano de obras literarias compuestas por los miembros de la Sociedad. En Vergara le ofrecen una copia de la comedia «*Los derechos de un padre*», escrita por Ignacio Luis de Aguirre<sup>414</sup>. Durante su segundo viaje, en Bilbao, José Agustín Ibáñez de la Rentería le regala un ejemplar de sus *Fábulas en verso castellano*, así como el tomo de los Discursos presentados a la Sociedad, que Jovellanos acepta para el Instituto asturiano<sup>415</sup>. El intercambio debió de existir también en otros momentos: en el diario de Jovellanos consta que el miércoles 11 de junio de 1794 llegó a su poder desde Bilbao el ejemplar de las Actas de la Sociedad Vascongada de 1793<sup>416</sup>. En el Fondo Prestamero hallamos también una copia manuscrita de *El Delincuente honrado*, siendo la única obra de teatro allí conservada. ¿Es fruto de la casualidad o más bien fruto de la compenetración que sentían mutuamente la Sociedad y Jovellanos?

Así como la Real Sociedad Vascongada abría sus brazos a cuantos solicitaban su ingreso en ella, los Socios sentían una necesidad de mezclarse en otras Sociedades. De este modo Manuel de Aguirre ingresa como miembro de la Sociedad Aragonesa en 1784 en la que pronuncia el discurso intitulado *Sistema de hacer más ventajosas las Sociedades Patrióticas*. El Conde de Peñaflorida, el Marqués de Narros y Valentín de Foronda fueron miembros de la Real Sociedad de Ciencias, Bellas Letras y Artes de Burdeos. El esfuerzo que hacen por mejorar sus conocimientos y el extenderlos a su alrededor hace que algunos Socios son acogidos en el seno de las entidades culturales del país de mayor relieve. La Real Academia de la Historia acepta el 24 de abril de 1772 a Manuel Ignacio de Aguirre como Académico honorario, el 24 de enero de 1783 nombra Académico correspondiente a Manuel de Aguirre y posteriormente, en 1802, hace lo mismo con Lorenzo Prestamero.



## Participación en las polémicas literarias del siglo

Este contacto continuado con diferentes personas hace que los miembros de la Real Sociedad Vascongada vayan tomando parte activa en las diferentes polémicas que se plantean en el mundo literario del momento.

En una época en que las ciencias conservan aún una íntima correlación con la literatura<sup>417</sup>, los futuros fomentadores de la Real Sociedad Vascongada (el Conde de Peñafiorida, Joaquín de Eguía, futuro Marqués de Narros, y Altura, que no llegó a conocer la Sociedad por su fallecimiento) se dan a conocer en el mundo de las Letras por una polémica a propósito del nuevo espíritu que debe reinar en las Ciencias<sup>418</sup>.

La filosofía aristotélica conservaba todavía en España un dominio total sobre las Ciencias: pretendía explicarlo todo a partir de unos principios establecidos a priori. El benedictino Fray Benito Jerónimo Feijoo se había levantado ya contra este espíritu, propugnando el sistema de la experiencia y de la observación, conforme se venía haciendo ya en otros países europeos; y decía:

«Es imponderable el daño que padeció la filosofía, por estar tantos siglos oprimida debajo del yugo de la autoridad. Era ésta, en el modo que se usaba de ella, una tirana cruel que a la razón humana tenía vendados los ojos y atadas las manos, porque le prohibía el uso del discurso y de la experiencia. Cerca de dos mil años estuvieron los que se llamaban filósofos estrujándose los sesos, no sobre el examen de la naturaleza, sino sobre la averiguación de Aristóteles»<sup>419</sup>.

Unos pocos Españoles, entre los que cabe mencionar a Martín Martínez, Andrés Piquer, Diego Mateo Zapata y algunos más, siguieron esta nueva

orientación. Sin embargo, se seguía considerando a Aristóteles el fundamento inquebrantable de la filosofía. El Padre Isla, tan reformador en otros aspectos, originó una polémica literario-científica. En efecto, en 1758 acababa de aparecer con gran éxito la *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*. En los capítulos V y VI del libro segundo lanzaba un fuerte ataque contra los nuevos filósofos, entendiendo bajo este término a los sabios que observaban la naturaleza con nueva óptica. El beneficiado que sirve al Padre Isla para lanzar la acusación actuaba como sigue:

«Se reía mucho de la grande presunción de la crítica en punto de física natural y de aquella intolerable satisfacción con que se jactaba de haber arrollado la de Aristóteles, abriendo los ojos al mundo para que conociese los grandes excesos que la hacía cualquiera de las físicas modernas. Aquí se descalzaba de risa el bueno de beneficiado, porque decía que, a excepción de tal cual fruslería de poca consideración, tan en ayunas se estaba el mundo de las verdaderas causas de casi todos los efectos de la naturaleza con la física de Descartes, de Newton y de Gasendo, como con la de Aristóteles»<sup>420</sup>.

El Padre Isla no ve en efecto diferencia en la explicación de los fenómenos naturales: si los filósofos neotéricos dicen que «el fuego quema porque es una sustancia compuesta de unas partículas piramidales o puntiagudas, sutilísimas, agilísimas, que, agitadas continuamente con suma rapidez en movimiento vertical, se penetran por los poros de los cuerpos más consistentes, los taladran, los desunen, los deshacen», no hacen, para el Padre Isla, sino repetir en una forma distinta lo que ya dijo Aristóteles de que el fuego quema «porque tiene virtud ustiva y quemativa»<sup>421</sup>. De ahí que los filósofos modernos no hacen sino repetir lo que dijeron ya los antiguos:

«Bien pudiera no disimular el padre Fray Barbadiño que aun en las físicas más rancias de España se hace larga y muy comprensiva mención de las antiguas y consiguientemente también de las modernas; porque éstas, según dije poco ha, a la reserva de tal cual bachillería, experimentillo o cosa tal, apenas son más que una pomposa o galana refundición de aquéllas»<sup>422</sup>.

El Padre Isla no acababa de comprender la aplicación que se hacía de las Matemáticas y de la Geometría a la Física:

«En orden a la física matemática, que es hoy la física de gran moda, adoptada por casi todas las academias de Europa y es aquella que pretende deducir todas sus conclusiones de principios matemáticos y geométricos, se reservaba el derecho de juzgar hasta que estuviese mejor instruido de ella...

Por lo demás no concebía de qué utilidad podían ser los principios de la matemática y de la geometría, para explicar las verdaderas causas y constitutivos de todo cuerpo sensible y natural, que es el objeto de la física; pero al fin suspendía su juicio hasta que, mejor instruido en autos, se hallase en estado de pronunciar con conocimiento de causa»<sup>423</sup>.

El Conde de Peñafiorida y sus amigos Altuna y Eguía, acostumbrados ya a la nueva ciencia desde la época de sus estudios en Toulouse y posteriormente en las sesiones de trabajo que llevaban a cabo en Azcoitia, responden a este ataque con su obra *Los Aldeanos críticos, o cartas críticas sobre lo que se verá, dadas a luz por Don Roque Antonio de Cogollar, quien las dedica al*

*príncipe de los peripatéticos Don Aristóteles de Estagira. Impreso en Evora, año de 1758*<sup>424</sup>.

El desprecio hacia Aristóteles aparece desde la dedicatoria, aplicándole con tono burlesco los títulos siguientes:

«Al vetustísimo, calvísimo, arrugadísimo, tremulísimo, carcuesísimo, carriquísimo, gangosísimo y evaporadísimo señor, el señor Don Aristóteles de Estagira, príncipe de los Peripatos, margrave de Antiperistasis, duque de las Formas sustanciales, conde de Antiparatías, marqués de Accidentes, barón de las Algarabias, vizconde de los Plenistas, señor de los lugares de Tembleque, Potrilea y Villavieja, capitán general de los flatulentos ejércitos de las cualidades ocultas, y alcalde mayor perpetuo de su praeadamítico mundo»<sup>425</sup>.

El estilo burlesco toma las expresiones de los aristotélicos para desprestigiarlas:

«Inicuadaamente propenso por una simpática cualidad que me predetermina *in actu secundo* a recurrir bajo la sustancialísima forma cadavérica concomitada de una insustancialísima caterva de accidentes universales *a parte reipor* ser aptos *esse in maltis univoce et divissim*, que se distingue del universal lógico, el cual de *pluribus aptum natum est praedicari* (hablo de la eternidad, ubiuidad y de todas las demás propiedades de los universales), con los cuales (vuelvo a decir) solicito su pavorosa influencia, para lograr una conglomerada beatitud en los undosos y encrespados

antros de vuestros pirofilacios, donde los tendré por tan seguros como si me los viera en los cacuminosos coluros del Pindo»[426](#).

La obra tiene forma epistolar: a largo de cinco cartas, el Conde de Peñaflorida va exponiendo su pensamiento ilustrado sobre la nueva ciencia. No vamos a estudiar los argumentos científicos aportados, ya que sale del campo de nuestro trabajo. Nos fijaremos solamente en los valores literarios, como la descripción de los filósofos antiguos que nos hace recordar el grotesco quevedesco:

«Trasládese vuestra merced a los tiempos traseros, y verá unos filosofazos con sus barbazas que les sirven de escobas; unos ojos que van de camino para el cogote; unas frentes arrugadas, que se extienden hasta media cabeza; unas narizotas tan horrendas que nadie las mira de cara por no tropezar con ellas; unas mejillas hundidas, unos carrillos chupados, unas caras pálidas y macilentas, unos trajes modestos y graves, unos hombrones, en fin, tan respetables que si miran aterran y si hablan echan unos sentenciones que abrumen»[427](#).

La descripción de los filósofos modernos presenta al contrario una mayor soltura y alegría:

«Pues ahora eche vuestra merced una ojeadita por los modernísimos señores. Verá vuestra merced unos hombrecillos como de la mano al codo, sin pelo de barba, con unas caritas de diciocheno y unos ojitos que andan bailando contradanzas, vestidos a lo parisién,

peinados a lo rinocerón o en ailes de pigeon y empolvados como unos ratoncillos de molino; en fin, unos hombrecillos tan alegres y tan atiteretados que no más que vuestra merced los mire, al pasar le embocan una cortesía tan profunda que no parece sino que han jurado y van a besar la tierra»<sup>428</sup>.

*Los Aldeanos críticos* rebosan de ironía chispeante cuando se ríen de cuantos se aferraban en seguir la autoridad de Aristóteles con una especie de veneración:

«Los antiguos son otra cosa, y yo conocí a un estudiante que tenía tanta devoción al gran Aristóteles que le rezaba todas las noches indefectiblemente un *Padre nuestro* y *Ave María*, y no dejaba de dar sus razones a su modo. Me acuerdo haberle oído, hablando de filósofos modernos: allá se compongan con sus patrañas y embelecocos; más nos vale jugar a lo seguro y andar *piano piano*, a la pata la llana, siguiendo las pisadas de nuestro cristiano viejo Aristóteles»<sup>429</sup>.

El tono se hace claramente despectivo hacia los peripatéticos en ciertas ocasiones: tratando de la diferente manera de explicar la gravedad, *los Aldeanos críticos* preguntan si los cuerpos de mayor volumen caen más aprisa:

«Aquí entra el diablo de la discordia. Respondeo afirmative (dirán los señores peripatéticos con la satisfacción que acostumbran), que es como si dijeran: Respondeo tontative, majaderative, etc...»<sup>430</sup>.

Prosiguiendo un fingido debate con un peripatético, van demostrando *los Aldeanos críticos* que los antiguos no aportan sobre la gravedad sino lo que dijo ya Aristóteles, mientras ellos se atienen a los descubrimientos más modernos sobre la aceleración de los cuerpos, la variación de la gravedad según el emplazamiento en el planeta, etc... y terminan diciendo:

«Dejemos a un lado a los pobres peripatéticos: dejémosles indagar si la sustancia y accidentes son términos sinónimos o equívocos respecto del ente; si la lógica es ciencia o arte y si tiene por objeto las tres operaciones del entendimiento o la tercera sólo; si se ha de decir "forma" de sombrero o "figura" de sombrero, y qué diferencia hay entre "forma" y "figura"; que son cuestiones utilísimas a todas luces; y escuchemos a Newton, ingenio de primer orden que puso en prensa a la naturaleza para que le descubriese sus secretos»<sup>431</sup>.

Tras repetir la demostración que hizo Newton de la atracción de la Luna hacia la Tierra con los términos divulgadores que emplea el Abate Nollet, *los Aldeanos críticos* creen poder afirmar:

«Basta lo dicho para que vean el Señor beneficiado y sus secuaces cuánto más han adelantado los modernos con sus polvos finos que él y todos los antiguos con sus asquerosas capas. Basta para que se desengañen de lo mucho que la física debe a las matemáticas y de que el emprender el estudio de aquélla sin el conocimiento de éstas es andar a ciegas»<sup>432</sup>.

La quinta carta que versa sobre el fuego adquiere un tono de polémica más directo, cuando *los Aldeanos críticos* se oponen a aquellos que para explicar la influencia del aire sobre los líquidos se contentan con decir que es debido al horror al vacío, diciendo:

«¡Ah! ¡horribles monstruos de naturaleza! ¡Qué horror de vacío ni qué haca muerta! ¿Acaso es algún Proteo este horror, que es mayor en el agua... que en el mercurio...; o es la naturaleza alguna mujer preñada, llena de antojos, para que haciendo subir en un tubo al agua, sólo por el horror que tiene al vacío, hasta la altura de ochenta y tres pies, si después se introduce en este mismo tubo un poco de mercurio, pierda este horror y se contente con hacerle subir hasta diez y ocho pulgadas no más?»<sup>433</sup>.

En todo momento se observa un tono comedido, por que la educación recibida les impide a los autores llevar a cabo íntegramente la crítica mordaz a que les arrastra el impulso inicial:

«¡Válgame Dios, y cómo le convirtiera ya en humo de pajas si me fuera lícito pagarle en la misma moneda y darle aquí una zurra de buena mano! Pero no puede ser, porque he estudiado la filosofía de estrado (quiero decir) las leyes de urbanidad, cortesía, política y buena crianza que me lo estorban»<sup>434</sup>.

Frente a Aristóteles, *los Aldeanos críticos* defienden el nuevo espíritu científico de Descartes, Bacon, Newton, Nollet, Maupertuis y tantos otros que



supieron deshacerse de la antigua filosofía para abrir paso a los tiempos modernos en que vivimos. *Los Aldeanos críticos* salieron muy airosos de esta polémica, situándose en la vanguardia intelectual del momento. El propio Padre Isla les tributó una afectuosa reconciliación tras las primeras palabras agridulces de las cartas que se intercambiaron con motivo de esta polémica<sup>435</sup>.

En este siglo de tensión que fue el siglo XVIII estalló una viva lucha con motivo del teatro. La chispa que provocó una de las más apasionadas controversias fue la publicación en 1785-1786 de un *Theatro Hespáñol* en 17 volúmenes: Vicente García de la Huerta se proponía hacer una recopilación de las mejores comedias del teatro tradicional español. La falta de criterio a la hora de elegir las obras, puesta de manifiesto por Menéndez Pelayo<sup>436</sup> y el poco atino en los continuos ataques contra los críticos extranjeros que habían censurado el teatro áureo español, le atrajeron la réplica inmediata de los ilustrados españoles. Junto con Forner y Tomás de Iriarte toma parte en la contienda uno de los cofundadores de la Real Sociedad Vascongada: Félix María de Samaniego, que publicó la *Continuación de la Memorias críticas por Cosme Damián, n.º 402*<sup>437</sup>.

Samaniego expresa ahí su manera de concebir el teatro a la que hicimos referencia en el capítulo que versa sobre ello: defiende la teoría clásica del orden y de las reglas.

No cesó aquí la participación de Samaniego en la lucha. Ya vimos anteriormente cómo se levantó contra Iriarte cuando éste hizo representar su *Guzmán el Bueno* por no ajustarse esos monólogos a las leyes de la naturaleza. Con este motivo publicó una parodia con el título de *Guzmán el Bueno, Soliloquio o monólogo o escena trágico cómico-lírica unipersonal. Nueva edición corregida, aumentada, variada, suprimida para mayor instrucción de los monologuistas*.

A pesar de sus ansias de tranquilidad<sup>438</sup>, Samaniego se vio obligado a salir de nuevo a la palestra en defensa de Mariano Luis de Urquijo, de origen vasco, que entonces tenía dificultades con la Inquisición por la publicación de su

traducción *La Muerte de César* (1791), siendo el discurso preliminar una crítica mordaz del teatro de la época: este proponía una reforma basada sobre la censura gubernamental, la creación de una escuela de arte dramático y el establecimiento de premios que animasen a los escritores. Urquijo acudió sin duda a Samaniego en busca de ayuda, dando origen a *La respuesta de mi tío sobre lo que verá el curioso lector, publicada contra la voluntad de su merced*, con licencia, año 1792. Samaniego estuvo así continuamente entre los principales polemistas sobre el teatro. Otros contribuirían con él a difundir las luces del siglo por los medios que estaban a su alcance.

△▽

### **Participación en la difusión de las ideas ilustradas**

Dentro de la evolución del espíritu ilustrado a lo largo de las dos últimas décadas del siglo XVIII, juegan un papel determinante las publicaciones periódicas, como bien lo manifiesta Richard Herr en su excelente obra<sup>439</sup>, cuando estudia este nuevo fenómeno como conducto de la Ilustración, junto con las Sociedades Económicas y las Universidades.

Ante los gritos insistentes reclamando libertad de prensa<sup>440</sup>, el gobierno del Conde de Floridablanca se muestra complaciente y la reforma de la legislación de imprentas sobre papeles periódicos de fecha 19 de mayo de 1785 da lugar a una profusión de publicaciones de este tipo. Siguiendo los pasos de *El Pensador*, que se había publicado entre los años 1761 a 1767, ven la luz *El Censor* (1781-1787), *El Correo de los Ciegos de Madrid* (1786-1791), de José Antonio de Managat<sup>441</sup>, *El Espíritu de los mejores diarios literatos que se publican en Europa* (1787-1791), de Cladera, y *El Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*. Aparte de estos periódicos que fueron los que mayor influencia ejercieron, pueden mencionarse *El Apologista universal*, de Pedro Centeno, fraile agustino, *El Corresponsal del Censor*, *El Correo literario*, *El Duende de Madrid*, *Conversaciones de Perico y Marica*, pero que no alcanzaron la importancia de los anteriores por su corta duración, ya que, por

ejemplo, el *Duende de Madrid* no publicó sino siete números y las *Conversaciones de Perico y Marica* tan sólo tres.

Los folletos periódicos tenían ciertas ventajas con relación al medio tradicional de los libros. En efecto, para estos existía una reglamentación rigurosa: antes de ver la luz debían seguir un largo proceso de censura. Era preciso solicitar una autorización de publicación al Consejo, a la vez que se remitía un ejemplar de la obra, la cual pasaba a manos de dos censores nombrados al efecto, encargados de preparar un informe que servía posteriormente para que el Consejo dictaminara sobre la posible publicación. En el mejor de los casos transcurrían varios meses en este largo proceso; otras veces los censores solicitaban la rectificación parcial, con lo que se retrasaba muchísimo la aparición del libro<sup>442</sup>, y en otras ocasiones los censores impedían la publicación para siempre<sup>443</sup>.

La prensa periódica no estaba sometida a estas duras exigencias. Bastaba con presentar el original poco antes de imprimirlo ante censores que hacían gala de una amplia tolerancia, lo que explica que la Inquisición se veía obligada a retirar o condenar los números peligrosos una vez ya publicados, pero en ningún caso conseguían eliminarlos todos. Además estas publicaciones no solían ofrecer íntegros los trabajos, sino que los iban dando a conocer paulatinamente en diferentes números: la condena de la Inquisición no recaía, pues, sobre la totalidad, sino sobre el número en litigio y su confiscación no impedía la aparición de los restantes. Las nuevas ideas intelectuales tomaron así a menudo este medio de difusión, por presentar menores riesgos que los libros.

Además estos folletos ofrecían la ventaja de no necesitar fuertes inversiones, como ocurría con los libros. Estos acarreaban serios riesgos para su autor<sup>444</sup>, mientras la prensa periódica gozaba de unos suscriptores fijos.

Ciertos miembros formados en la Real Sociedad Vascongada colaboraron activamente en este movimiento intelectual de particular importancia. Es difícil seguir el paso de los hombres que escribieron en estas hojas periódicas, ya

que solían utilizar seudónimos<sup>445</sup> o en otras ocasiones no firmaban sus escritos, hasta tal punto que para evitar este anonimato una circular del Consejo de 6 de septiembre de 1788 prohibía la inserción de discursos que no tuviesen identificación previa de autor y obra<sup>446</sup>.

Muchos escritos de esta época carecen de autoría y posiblemente nadie hubiese relacionado los discursos de Manuel de Aguirre con los del Militar Ingenuo, de no haberse visto él obligado por el reglamento real sobre impresión de papeles periódicos a desvelar su identidad. Amén de muchas otras posibles colaboraciones que en lo sucesivo se puedan establecer, sabemos al menos que Samaniego contribuyó con el discurso XVII publicado en el *Censor* en enero de 1786, comienzo del tomo V, a la condena del teatro tradicional y a la defensa del nuevo teatro, según estudiamos más arriba.

Valentín de Foronda publicó sus *Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la economía política en el Espíritu de los mejores diarios*, a lo largo de 1789: en ellas expone sus ideas económicas basadas sobre las nociones de propiedad, libertad y seguridad, recomendando una política de «*laissez-faire*» respecto a la artesanía, al tráfico de granos y al comercio dentro y fuera del país. Con respecto a la reforma de la justicia criminal insiste Foronda en la necesidad de que los castigos han de tener por objeto la enmienda del culpable y no la venganza del hecho cometido. El 3 de enero de 1791 presenta en el mismo periódico la disertación sobre la libertad escrita en 1780 y presentada inicialmente en Valladolid en 1786, así como una carta sobre los hospitales publicada en el número 206, página 228.

Pero el personaje de la Real Sociedad Vascongada que parece haber desarrollado una mayor actividad en las publicaciones periódicas es Manuel de Aguirre<sup>447</sup> que presentó una larga serie de trabajos en el *Correo de los Ciegos de Madrid*.

*Fecha de  
aparición*<sup>448</sup>      *Título*

26-12-1786    *Salud pública.*

- Consulta que sobre varios puntos interesantes al bien de la Nación hace a la Real Sociedad Patriótica N... uno de sus individuos más deseosos de corresponder a este honroso título.*
- 25- 4-1787
- 25- 8-1787 *Sobre la virtud.*
- 17-11-1787 *Discurso sobre la educación.*
- 28-11-1787 *Carta y representación sobre el trabajo y las fiestas.*
- 19-12-1787 *Discurso sobre el lujo.*
- 13-10-1787 *Discurso sobre la legislación.*
- 2- 1-1788 *Discurso sobre el oficio de la pobreza o mendiguez.*
- 26- 1-1788 *Demostración de la perjudicial filosofía de Roselli.*
- 16- 2-1788 *Respuesta de un viajante a un amigo que le pidió noticias del Seminario Patriótico y del País vascongado.*
- 8- 3-1788 *Idea de un Príncipe justo o bien, elogio de Felipe V, Rey de España.*
- 5- 4-1788 *Carta sobre literatura.*
- 9- 4-1788 *Oración gratulatoria pronunciada en la Academia de la Historia con motivo de su admisión en la clase de Académico correspondiente.*
- 7- 5-1788 *Sobre el tolerantismo.*
- 28- 5-1788 *Carta del Militar Ingenuo, sobre el fanatismo y la ignorancia.*
- 19- 7-1788 *Discurso dirigido a la Real Sociedad Aragonesa.*
- 30- 7-1788 *Discurso erudito del Militar Ingenuo, sobre el contrato social.*

Algunos escritos de los que hemos mencionado fueron realizados expresamente para las necesidades del momento, como el *Discurso erudito del Militar Ingenuo*, pero generalmente se trata de discursos presentados con anterioridad en Sociedades económicas (Vascongada, Aragonesa, Madrileña), que utilizan este camino de la prensa periódica para su divulgación entre los ilustrados españoles. No le detenía a Manuel de Aguirre el que su *Discurso sobre el lujo* hubiese sido ya denunciado a la Inquisición en 1776 cuando la Real Sociedad Vascongada dio un resumen en los Extractos de aquel año: en los números 121 (19 de diciembre de 1787), 122 (22 de diciembre) y 123 (26 de diciembre) lo volvió a dar a conocer al público, pero esta vez en su versión original<sup>449</sup>.

Como bien lo indica Antonio Elorza en el Estudio preliminar de *Cartas y Discursos del Militar Ingenuo*, Manuel de Aguirre es uno de los ilustrados que de manera más sistemática va destruyendo los fundamentos del orden social de la época, amparándose continuamente en el *Discours sur l'origine de l'inégalité* del filósofo francés Rousseau: sus ataques van dirigidos especialmente contra la nobleza y el clero por cuanto, dice él, son los estamentos sociales que más contribuyen a mantener el pueblo en la opresión y la ignorancia. Su manera de concebir la constitución que debe regir en un país pudo parecer revolucionaria, cuando dentro de las «Leyes constitucionales cuya observancia es una obligación inviolable para todos los individuos de la Sociedad» afirma que «LA SALUD DEL PUEBLO sea pues la primera, la más poderosa, LA SUPREMA LEY»<sup>450</sup>. Dentro de los artículos del código constitucional establecía como el primero de todos:

«El individuo patriota en quien se deposite la fuerza o poder ejecutor tenga para la promulgación de los decretos, conducentes al bien de la sociedad y arreglados a la variedad de las circunstancias, un supremo Consejo de Estado que represente la voz del pueblo todo y su voluntad general»<sup>451</sup>.

Y la ley queda definida como «el consentimiento de los diputados, el del consejo de estado y la voluntad del depositario del poder o fuerza ejecutriz de la sociedad»<sup>452</sup>.

Manuel de Aguirre concibe el poder no como una delegación de la autoridad divina sobre la Tierra, sino como un acuerdo de los ciudadanos que entregan algo de su libertad natural a cambio de recibir la protección y seguridad necesarias para vivir en sociedad.

Manuel de Aguirre no se contentó con publicar sus obras, sino que colaboró activamente en dar a conocer lo escritos de uno de sus amigos: José de Cadalso. Ambo en efecto, pertenecieron al mismo Regimiento de Caballería de

Borbón, habiendo ingresado con tan sólo un año de intervalo<sup>453</sup>, por lo que sin duda les unían lazos de franca amistad. Poco después de la muerte de Cadalso, Aguirre ocupó el puesto de sargento mayor del Regimiento con cargo de toda la documentación del mismo.

Muchos han querido averiguar la personalidad del «oficial de mérito» que remitió el manuscrito de las *Cartas marruecas* a Don Manuel Casal para su publicación en el *Correo de Madrid*. La nota de fecha 14 de febrero de 1789 que antecede el texto<sup>454</sup> nos da a conocer que ese militar anónimo se había distinguido «en otro papel periódico por sus excelentes discursos». Juan Tamayo y Rubio en el prólogo de las *Cartas marruecas*<sup>455</sup> se inclina por la explicación de que se trata del Conde de Noroña, militar y poeta que luchó con Cadalso en Gibraltar. Sin embargo, Nogel Glendinning en el prólogo de *Noches lúgubres*<sup>456</sup> aporta las razones suficientes para que podamos atribuir ese gesto a Manuel de Aguirre.

En efecto, este reúne todas las condiciones para ser el dueño de los papeles de Cadalso: militar de carrera, es muy verosímil que, debido a su cargo de sargento mayor del Regimiento poco después de la muerte de Cadalso, se hallase en posesión de los escritos de este último. Además era editor del *Correo de Madrid*<sup>457</sup>, donde había publicado ya tantos artículos. Una carta al *Censor* que se halla manuscrita en la Hemeroteca Municipal de Madrid nos da cuenta de la participación de Aguirre en otras empresas:

«Vm. tiene mucha filosofía y grande firmeza de alma para haberse atrevido a pronunciar verdades que no se pronunciaron impunemente en nuestro desgraciado suelo desde hace tres siglos, pero pues se halla en el goce de poderlas decir, y hubo de costarme caro el haber emprendido este peligroso rumbo antes que conociese a Vm. nuestra nación (contenta y aun ufana por los que la adulan sus inepticias, inconsecuencias y ciegos caprichos)...»<sup>458</sup>.

Las *Cartas marruecas*, gracias a la ayuda de Manuel de Aguirre, pudieron de este modo llegar al público por primera vez, ya que anteriormente la censura las había retenido desde 1773 hasta julio de 1778, fecha en que Cadalso, cansado ya, las retiró personalmente del Consejo de Castilla.

Idéntica fue la vía de divulgación de las *Noches lúgubres* e idéntica sería sin duda la participación de Manuel de Aguirre en ello. Cadalso, tal vez por temor a la censura o porque estimaba realmente que el pueblo español no estaba dispuesto a recibir este género de escritos<sup>459</sup>, no se había decidido a publicarlas. *El Correo de Madrid* desde el 16 de diciembre de 1789 hasta el 6 de enero de 1790 va ofreciendo a los lectores esta obra de Cadalso. Nigel Glendinning identifica asimismo a Manuel de Aguirre con el autor de la *Carta de un amigo de Cadalso sobre la exhumación clandestina del cadáver de la actriz María Ignacia Ibáñez*, en la que da ciertos detalles de las relaciones personales entre Cadalso y la actriz: ve en las iniciales «M. Ag.» la firma de Manuel de Aguirre; y el envío de esta carta a Manuel Aguado Casal, uno de los editores del *Correo de Madrid*, inducía a pensar ya a la señora Edith F. Helman que el misterioso «M. Ag.» había remitido la carta después de enviar el manuscrito de las *Noches lúgubres* para que lo publicara en aquel periódico, o poco después de su publicación en 1789 y 1790<sup>460</sup>.

La Real Sociedad Vascongada desempeñó, pues, un papel importante dentro del mundo literario de la época, hasta el punto de que Juan Sempere Guarinos le dedicó unas líneas especiales en su *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritos del reinado de Carlos III*. Ella era el punto de mira de muchos escritores deseosos de verse inscritos entre sus Socios. Para muchos de estos, la Sociedad sirvió de trampolín: en medio de la ebullición de ideas a que daban lugar las sesiones de trabajo, los Amigos se fueron impregnando de las ideas entonces reinantes. Y si unos se contentaron con su labor dentro de la propia Sociedad, otros sintieron la necesidad de participar



activamente en la difusión de las ideas ilustradas a través de los medios que entonces estaban a su alcance durante el tiempo que les fue permitido<sup>461</sup>.

△▽

## - X -

### Presencia francesa en la producción literaria de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País

Es un hecho universalmente admitido<sup>462</sup> que Francia fue la potencia europea que mayor influencia ejerció en Europa y particularmente en España a lo largo del siglo XVIII en los diferentes aspectos. Los motivos políticos, culturales y científicos han sido ya ampliamente estudiados, por lo que no creemos necesario reiterarlos en nuestro trabajo. Nuestro intento es descubrir a través de los escritos de los miembros de la Real Sociedad Vascongada cuál fue el influjo francés. Desecharemos cuanto haga referencia directamente a cuestiones de orden material (agricultura, comercio, industria)<sup>463</sup>, para no fijarnos sino en aquello que contenga cierto valor literario.

Ya pudimos apreciar en los capítulos iniciales de nuestro trabajo dedicados a los *Estudios* y a los *Libros* el gran contacto que mantenía la clase alta vascongada con nuestro país vecino, donde buscaban cuanto pudiese desalterar su sed de cultura.

La lengua francesa, en efecto, era considerada en este período como elemento imprescindible para cualquier persona ansiosa de cultivarse. El benedictino Fray Benito Jerónimo Feijoo hablaba de la excelencia del idioma francés con estos términos:

«A favor de la lengua francesa se añade la utilidad y

aun casi necesidad de ella, respecto de los sujetos inclinados a la lectura curiosa y erudita. Sobre todo género de erudición se hallan hoy muy estimables libros escritos en idioma francés, que no pueden suplirse con otros, ni latinos ni españoles...

Así el que quisiere limitar su estudio a aquellas facultades que se enseñan en nuestras escuelas, lógica, metafísica, jurisprudencia, medicina, galénica, teología, escolástica y moral, tiene con la lengua latina cuanto ha menester. Mas para sacar de este ámbito o su erudición o su curiosidad debe buscar como muy útil, sino absolutamente necesaria, la lengua francesa. Y esto basta para que se conozca el error de los que reprobaban como inútil la aplicación de este idioma»<sup>464</sup>.

De esta misma tendencia se hace eco con tono irónico el autor anónimo de la *Apología de una nueva Sociedad últimamente proyectada en esta M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa con el título de los Amigos del País*, al aludir a la necesidad de ambientarse en lo francés antes de pretender ingresar en la misma:

«Es tantto lo que me ha rremobido este proiecto que al instante marchó a Francia a aprender el silbo de capador, para poder entrar en estta Sociedad»<sup>465</sup>.

△▽

### **Citas textuales**

Ya pudimos apreciar anteriormente cuán influenciadas estaban las ideas teóricas literarias de los Amigos del País por el pensamiento francés:

el *Discurso sobre el buen gusto en la literatura* del Conde de Peñaflorida calcaba en muchísimas ocasiones a Montesquieu, Voltaire y en otras ocasiones utilizaba las obras del Padre André y del Abate Batteux.

Los autores de *los Aldeanos críticos* fundamentan repetidamente sus opiniones sobre autoridades francesas. Cuando tratan de cuestiones científicas aparecen los nombres del Abate Nollet, Moreri, Rollin, Fontenelle, Maupertuis, Pluche, Mariotte, el Abate de Saint-Pierre. Las referencias al mundo literario francés son asimismo abundantes.

En la primera carta, tras dar su opinión personal favorable acerca de la *Historia de Fray Gerundio de Campazas*, *los Aldeanos críticos* hablan de la acogida diversa que muchos otros tributaron a la obra, los cuales no cesan de decir que es una obra abominable y detestable. Pero cuando se les pide que expongan las razones de su postura no hacen sino repetir que la obra es abominable y detestable. *Los Aldeanos críticos* comparan esta reacción con la del Marqués de Mascarilla en la comedia de Molière *Critique de l'école des femmes*, el cual no deja de decir que la comedia de Molière *l'École des femmes* es detestable porque es detestable.

Cuando *los Aldeanos críticos* relatan la aparición de Mascarilla y de Dorante, cometen cierta equivocación. En efecto indican que la entrada en escena del Marqués y de Dorante se hace antes de que las señoras les informen del tema de su discusión a ambos a la vez<sup>466</sup>. Sin embargo, Molière lo dispuso diferentemente: es en la escena IV cuando Mascarilla hace su aparición y las señoras le dan cuenta de su conversación, no saliendo Dorante sino en la escena siguiente.

Además las palabras que *los Aldeanos críticos* ponen en boca del Marqués no corresponden exactamente con el original. Así hacen decir la frase siguiente al Marqués: «Señoras, acabo de ver esa comedia, y para mí es de lo más detestable que cabe». Pero el Marqués de Molière se expresaba en la escena IV en los términos siguientes:

«LE MARQUIS.- *Sur quoi en étiez-vous, Mesdames, lorsque je vous ai interrompues?*

URANIE.- *Sur la comédie de l'École des femmes.*

LE MARQUIS.- *Je n'en fais que sortir.*

CLIMÈNE.- *Eh bien! Monsieur, comment la trouvez vous, s'il vous plaît?*

LE MARQUIS.- *Tout à fait impertinente.*

CLIMÈNE.- *Ah! j'en suis ravie!*

LE MARQUIS.- *C'est la plus méchante chose du monde!».*

De ningún modo aparece en la presentación de Mascarilla la voz «detestable», la cual no se pronunciará sino en la escena siguiente ante Dorante.

Prosiguiendo el relato, *los Aldeanos críticos* dan cuenta de que el Marqués ante las preguntas de Dorante no hace más que elevar la voz y decir: «*Eh morbleu, c'est détestable*: porque es detestable»: Veamos ahora cómo ocurre todo ello en el original, en la escena V:

LE MARQUIS.- *«Il est vrai, je la trouve détestable; mor bleu! détestable du dernier détestable; ce qu'on appelle détestable.*

DORANTE.- *Et moi, mon cher Marquis, je trouve le jugement détestable.*

LE MARQUIS.- *Quoi. Chevalier, est-ce que tu prétends soutenir cette pièce?*

DORANTE.- *Oui, je prétends la soutenir.*

LE MARQUIS.- *Parbleu, je la garantis détestable.*

DORANTE.- *La caution n'est pas bourgeoise, Mais, Marquis, par quelle raison, de grâce cette*

*comédie est-elle ce que tu dis?*

LE MARQUIS.- *Pourquoi elle est détestable?*

DORANTE.- *Oui.*

LE MARQUIS.- *Elle est détestable, parce qu'elle est détestable».*

*Los Aldeanos críticos* para formar la frase que ponen en los labios del Marqués han utilizado la primera y la última del original que hemos reproducido, ya que la primera contiene el *morbleu* y la voz «*détestable*», mientras en la última aporta el Marqués la pretendida explicación de su juicio.

Al mismo tiempo hacen un breve resumen de la comedia y dan los rasgos principales de los personajes centrales: de Climene dicen que es «muy culta y melindrosa»; Urania y Elisa se distinguen por ser «verdaderamente discretas y juiciosas»; a Dorante le consideran como «mozo hábil e instruido», mientras el Marqués de Mascarilla queda representado como «haciendo todos aquellos gestos, monadas y turlupinadas propias de los de su especie»: todo lo cual corresponde bien con los caracteres expresados en la comedia de Molière.

Visiblemente, *los Aldeanos críticos*, aun conservando fielmente la idea general de la obra y del diálogo, cometen ciertas deficiencias de detalle: esto nos lleva a pensar con toda verosimilitud que el autor utilizó aquí los recuerdos que tenía de esta comedia francesa, lo que indica un conocimiento aun más profundo de la literatura del país vecino.

Puestos a analizar algunas partes más importantes de *Fray Gerundio de Campazas*, *los Aldeanos críticos* ven en los capítulos V, VI y VII del libro segundo una digresión que resulta demasiado pesada: les hace bostezar. Y prosiguen exponiendo su opinión:

«... y a cualquiera de éstos que me pregunte mi dictamen, responderé lo que la duquesa de Longueville

a unos apasionados de la *Pucelle* de Chapelain: "*Oui, cela est parfaitement beau; mais il est bien ennuyant*": ello está muy bueno pero cansado; y si no lo de Boileau al mismo asunto:

*"La Pucelle est encore un oeuvre bien galant,  
Et je ne sais pourquoi, je baille en le lisant"*

que yo dijera en castellano así, si fuera poeta:

"No tiene duda ninguna  
Que es obra muy singular;  
Pero (no sé en qué consiste)  
A mí me hace bostezar"»<sup>467</sup>.

Aquí se hacen eco de la polémica que se desató en Francia con la aparición del poema de Chapelain *La Pucelle*, en 1656, donde de una manera fría y aburrida pretendía resaltar las hazañas de Juana de Arco, resultando un fracaso rotundo tras veinte años de intenso trabajo: entre los que le desprestigiaron cabe destacar precisamente a la duquesa de Longueville<sup>468</sup> y de manera especial a Boileau<sup>469</sup>.

Al finalizar la quinta carta, para confirmar su despego hacia Aristóteles, *los Aldeanos críticos*, tras una cita de Moreri, ponen un último retoque con los versos siguientes de Boileau:

*«Un pédant enivré de sa vaine science,  
Tout hérissé de grec, tout bouffi d'arrogance,  
Et qui de mille auteurs retenus mot par mot  
Dans sa tête entassés n'a fait souvent qu'un sot,*

*Croit qu'un livre fait tout, et que sans Aristote  
La raison ne voit goutte et le bon sens radote»<sup>470</sup>.*

Del mismo modo en la última carta que se intercambiaron con motivo de su polémica el Conde de Peñafiorida y el Padre Isla, aquel propone una sincera amistad y le habla de que su pluma no sabe qué decir, ya que en los asuntos serios su imaginación se vuelve estéril, mientras la polémica parece darle nuevos bríos: le ocurre como a Boileau, dice él, cuando el poeta francés se expresaba en estos términos:

*«Je ne puis pour louer rencontrer une rime,  
Dès que j'y veux rêver ma veine est aux abois,  
J'ai beau froter mon front, j'ai beau mordre mes doigts...  
Mais quand il faut railler, j'ai ce que je souhaite;  
Alors certes, alors je me reconnais poète.  
Phébus, dès que je parle, est prêt à m'exaucer  
Mes mots viennent sans peine et courent se placer»<sup>471</sup>.*

Y para expresar al Padre Isla el daño que se podían hacer ambos si no cesaban sus disputas le dice, utilizando alguna canción popular francesa:

*«Corsaires attaquant Corsaires  
Ne font pas guère leurs affaires».*

## Utilización de textos franceses para los trabajos de la Sociedad

Por mucho que las citas textuales puedan ser reveladoras de la influencia cultural francesa, mucho más importantes son las inclusiones de textos franceses en los trabajos elaborados por los Amigos de la Sociedad. Veamos, por ejemplo, cómo presenta el *Ensayo* el origen de la Industria. Tras presentarnos la feliz época en que los hombres se contentaban con lo que la Naturaleza ponía a su alcance para calmar sus necesidades, se expresa en unos términos que no recuerdan totalmente las palabras de Rousseau en su *Discours sur l'origine de l'inégalité*:

«Las necesidades del primer hombre eran muy contadas... Pero habiendo empezado sus descendientes a gustar de los halagos del apetito y a entregarse a la blandura y al regalo mudó de semblante su constitución. Lo que al principio se miraba como nimia delicadeza y gullería reprehensible se toleró luego como mera conveniencia y alivio permitido hasta que últimamente la costumbre lo redujo a necesidad imprescindible. De esta suerte ha ido el hombre por un amor desordenado a su comodidad, amontonando con sus conveniencias las necesidades, de modo que no bastándole los auxilios que puso en él la Naturaleza, se ve precisado buscarlos fuera de sí y mendigarlos en la Industria»<sup>472</sup>.

«Dans ce nouvel état, avec une vie simple et solitaire, des besoins très bornés, les hommes jouissant d'un fort grand loisir, l'employèrent à se procurer plusieurs sortes de commodités inconnues à leurs pères; et ce fut là le premier joug qu'ils s'imposèrent sans y songer et la première source de maux qu'ils préparèrent à leurs descendants; car outre qu'ils continuèrent à s'amolir le corps et l'esprit, ces commodités ayant par l'habitude perdu presque tout l'agrément, et étant en même temps dé générées en de vrais besoins, la privation en devint plus cruelle que la possession n'en était douce, et l'on était malheureux de les perdre, sans être heureux de les posséder»<sup>473</sup>.

Los dos textos mantienen una orientación similar: la industria queda presentada como el resultado de la degeneración de los descendientes del



primer hombre, los cuales para compensar la pérdida de energías se ven precisados de recurrir a la industria. No solamente es idéntica la evolución del pensamiento, sino la terminología empleada:

Las necesidades del primer hombre eran muy contadas...	<i>Des besoins très bornés.</i>
Habiendo empezado sus descendientes a gustar de los halagos del apetito...	<i>Les hommes l'employèrent (le loisir) à se procurer plusieurs sortes de commodités inconnues à leurs pères.</i>
...entregarse a la blandura y al regalo, mudó su semblante de constitución...	<i>Ils continuèrent à s'amolir le corps et l'esprit.</i>
la costumbre lo redujo a necesidad imprescindible.	<i>Ces commodités ayant par l'habitude perdu presque tout leur agrément et, étant en même temps dégénérées en de vrais besoins.</i>

Esta puede ser una de las pruebas de que el libro de Rousseau tenía ya lectores en el país vascongado en 1766, fecha de la composición de los trabajos del *Ensayo*.

La educación fue uno de los temas de máxima importancia para los miembros de la Real Sociedad Vascongada: parece haber hallado en la Enciclopedia de Diderot (Voz «*Economie politique*») la orientación que procedía darle. Comparemos estos dos textos:

«En vez de entregar la educación pública a gentes mercenarias, criadas en la indigencia, y como tales incapaces de tener pensamientos heroicos y sublimes, se deposite este alto cargo en las primeras personas de la república, dotando tan eminente empleo con un sueldo y honores correspondientes a los que son formadores de la	<i>«L'éducation publique sous des règles prescrites par le gouvernement et sous des magistrats établis par le souverain est donc une des maximes fondamentales du gouvernement populaire ou légitime. Je ne parlerai point des magistrats destinés à présider à cette éducation qui certainement est la plus</i>
--	--

felicidad de las naciones, y disponiendo no elevar a este gran ministerio sino a los que hubiesen hecho repetidas demostraciones de sus luces y su consumada prudencia y de su sólida virtud»<sup>474</sup>.

*importante de l'état. On sent que si de telles marques de la confiance publique étaient légèrement accordées, si cette fonction sublime n'était pour ceux qui auraient dignement rempli toutes les autres le prix de leurs travaux, l'honorable et doux repos de leur vieillesse et le comble de tous les honneurs, toute l'entreprise serait inutile et l'éducation sans succès»<sup>475</sup>.*

Aunque no sea posible establecer que el texto español tenga por fuente inmediata el artículo de Rousseau, al menos podemos afirmar que ambos tienen un idéntico espíritu: entregar la educación a unos magistrados establecidos por el Estado, pero para ello tendrán que demostrar anteriormente su valía a lo largo de su vida. ¿Deberá extrañarnos esta similitud de sentir cuando sabemos que la Enciclopedia era el pozo de sabiduría donde iban a buscar los Amigos los elementos de la puesta al día que tanto anhelaban?

El Conde de Peñafiorida en su discurso introductorio a las Juntas generales de 1776, obedeciendo al espíritu clasista entonces imperante en la nobleza, según el cual la autoridad divina predispone el estamento social de acuerdo con el nacimiento de cada uno, quiere fomentar en la clase dirigente del país los sentimientos de protección y apoyo al pueblo, pues tal debe ser la función de aquellos que gozan de poder y riquezas.

Para ello se apoya en el discurso pronunciado por Massillon ante el monarca todopoderoso Luis XIV y su corte el cuarto domingo de Cuaresma. Toma un trozo del sermón que traduce literalmente; en él queda expuesto el papel encomendado por Dios a los grandes: si levanta a algunos es para que sirvan de apoyo y recurso de los de más y sólo de esta manera entran dentro

de la armonía deseada por el Criador. El Director de la Sociedad divide posteriormente su discurso en tres grandes capítulos según los principios generales que deben orientar la actividad de la nobleza: afabilidad, protección y beneficencia, tomándolo asimismo del ilustre orador francés, aunque aplicándolo al caso concreto de la concurrencia de los que se denominan Amigos del País, los cuales deben ayudar especialmente al pueblo.

Cuando José Agustín Ibáñez de la Rentería pronunció ante las Juntas Generales su tercer discurso *Reflexiones sobre las formas de gobierno* lo hizo apoyándose continuamente en Montesquieu, a quien admira<sup>476</sup>: *l'Esprit des Loís* sirve en varias ocasiones para definir las formas de gobierno. En este discurso Ibáñez de la Rentería se muestra de espíritu avanzado cuando, por ejemplo, afirma que la forma de gobierno está supeditada a la situación, extensión, riqueza, clima y otros factores externos. Pasa revista a los diferentes tipos de gobierno, rechazando tajantemente el despotismo y otros gobiernos viciosos. Estudia posteriormente qué deben ser las leyes y cuáles son los componentes de la monarquía, de la aristocracia y de la democracia como gobiernos legítimos. Siente en ciertas ocasiones disconformidad con el magistrado francés: en la cuestión de los cuerpos intermediarios que han de regir los asuntos del Estado. Ibáñez de la Rentería rechaza la presencia de los tribunales. Y al contrario de Montesquieu que reservaba el principio de virtud para la democracia, el vasco lo amplía a las demás formas de gobierno, afirmando que debe reposar sobre él todo gobierno legítimo. A pesar de estas pequeñas diferencias, el conjunto de la exposición procede del pensamiento de Montesquieu, de quien toma amplios textos que traduce literalmente al castellano; están citados de este modo: Libro II, capítulos 2, 3 y 4; Libro III, capítulos 6 y 9; Libro IV, capítulo 5; Libro V, capítulos 13, 14 y 21; Libro VI, capítulo 21. Ibáñez de la Rentería mismo confiesa que «se han copiado muchas de las máximas de él (Montesquieu)»<sup>477</sup>.

En ciertos momentos, sin embargo, las expresiones parecen acercarse más al *Contrat Social* de Rousseau. Ibáñez de la Rentería define la ley como

«el vínculo que reúne a los hombres en sociedad con

un interés recíproco de seguridad y defensa y sólo ellas pueden autorizar aquel sacrificio de una parte de libertad que hace todo Individuo al Público para lograr lo más apreciable de ella»<sup>478</sup>.

donde recoge la esencia de la doctrina del filósofo francés cuando decía:

*«(Le problème) est de trouver une forme d'association qui défende et protège de toute la forme commune la personne et les biens de chaque associé, et par laquelle chacun s'unissant à tous n'obéisse pourtant qu'à lui-même et reste aussi libre qu'auparavant...*

*Chacun de nous met en commun sa personne et toute sa puissance sous la suprême direction de la volonté générale; et nous recevons en corps chaque membre comme partie indivisible du tout»*<sup>479</sup>.

Ciertos textos admiten una comparación por la semejanza que observamos:

«La ley debe tener un objeto general y relativo igualmente a todos los miembros del Estado. Establecida de antemano con esta consideración, aparta de sí todo peligro de agravio o parcialidad personal que es el verdadero antípodo»<sup>480</sup>.

*«Quand je dis que l'objet des lois est toujours général, j'entends que la loi considère les sujets en corps et les actions comme abstraites, jamais un homme comme individu ni une action particulière»*<sup>481</sup>.

En ningún momento Ibáñez de la Rentería pretende atacar al gobierno monárquico español, antes bien, al final del discurso desea su continuación<sup>482</sup>.

Pero al menos ha demostrado la posibilidad de otros sistemas políticos, estableciendo el principio de gobierno sobre bases de relatividad y de consentimiento humano frente a la concepción anterior del poder que lo consideraba como una misión divina.

En el discurso *Sobre la educación de la juventud en puntos a estudios*, Ibáñez de la Rentería expone unos principios educativos nuevos para la época, que guardan gran similitud con los del *Emile* de Jean-Jacques Rousseau.

Propone, por ejemplo, que no se debe causar fatiga excesiva al cerebro de la juventud: debe procurarse más bien fortalecer su cuerpo, que luego ha de servir con mayores aptitudes para el ejercicio de la inteligencia:

«La fortaleza del cuerpo es el cimiento de la fortaleza del entendimiento. Un cuerpo robusto es capaz en su debido tiempo de aguantar más estudio, la memoria es más extendida y el juicio más vigoroso»<sup>483</sup>.

Esto nos recuerda lo que decía Rousseau poco antes:

*«Pour apprendre à penser, il faut donc exercer nos sens, nos organes qui sont les instruments de notre intelligence! et pour tirer tout le parti possible de ces instruments il faut que le corps qui les fournit soit robuste et sain. Ainsi, loin que la véritable raison de l'homme se forme indépendamment du corps, c'est la bonne constitution du corps qui tend les opérations de l'esprit faciles et sûres»*<sup>484</sup>.

Para Ibáñez de la Rentería, la educación de los niños ha de empezar por algún estudio que parezca diversión, de acuerdo con la edad: tal es el sistema que utiliza el preceptor rousoniano continuamente con su discípulo, como, por

ejemplo, realizando juegos nocturnos para hacer perder el miedo a la oscuridad.

Para animar los niños al estudio, en vez de castigo, se utilizará la curiosidad:

«Estoy tentado a creer que nos equivocamos en la desaplicación natural que atribuimos a los niños, pensando que se necesita fuerza para hacerlos estudiar: al contrario, aquella curiosidad, a veces importuna, que se hace notar en ellos, no me parece otra cosa que un deseo de saber impreso por la naturaleza»<sup>485</sup>.

*«Il est une ardeur qui naît d'une curiosité naturelle à l'homme pour tout ce qui peut l'intéresser de près ou de loin... Tel est le premier principe de la curiosité, principe naturel au coeur humain... Les enfants ensuite sont curieux, et cette curiosité bien dirigée est le mobile de l'âge où nous voilà parvenus»<sup>486</sup>.*

Nunca se ha de abusar del castigo, pues no se consigue sino deformar a los niños, dispuestos a romper en la menor ocasión el cerco a que están sometidos:

«El mayor mal consiste en que el joven acostumbrado a ser bueno sólo por miedo se cree autorizado al libertinaje en la hora que sale de la sujeción paterna o de los Maestros»<sup>487</sup>.

*«La gêne perpétuelle où vous tenez vos élèves irrite leur vivacité; plus ils sont contraints sous vos yeux, plus ils sont turbulents au moment qu'ils s'échappent: il faut bien qu'ils se dédommagent quand ils peuvent de la dure contrainte où vous les tenez»<sup>488</sup>.*

Ibáñez de la Rentería propone igualmente que el maestro sepa animar a los niños distribuyendo premios con discernimiento, con el fin de aficionarles a la competición. De esta manera es como el preceptor de Emilio alienta a menudo

a su joven alumno: por ejemplo, para incitarle al ejercicio de la carrera dispone un pequeño concurso con niños de su edad con vistas a recibir el premio que consiste en un pastel<sup>489</sup>.

Ibáñez de la Rentería coincide también con Rousseau en su cuarto discurso *Sobre el gobierno municipal*, cuando hablando de los viajes reconoce su utilidad, pero afirma que no todos deberán viajar, ya que esto podría conducir al vicio. Estos viajes se han de hacer con mucha precaución, de manera que se saque provecho de los mismos, conservando el amor a la Patria y las buenas costumbres del lugar de origen. Tales son también las reflexiones de Rousseau en el libro cuarto de su libro pedagógico. ¿Estas coincidencias que hemos observado serán fruto de un mismo espíritu que reinaba en la época, o más bien se deben a la influencia que ejercieron en el país vascongado los libros de Rousseau que tanto éxito conocieron en su tiempo? Nosotros nos inclinamos por la última hipótesis.

Valentín de Foronda en sus *Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la economía política* muestra ser muy a menudo un mero adaptador de obras contemporáneas, como él mismo lo confiesa en el prólogo:

«En mi primera carta doy a entender que seré copiante, un traductor, un plagiario: en varias lo he repetido, y en algunas he indicado de dónde me he provisto de los razonamientos y de los trozos enteros que he embutido en mis cartas. El honor a la verdad exige que haga esta confesión sencilla, pues no aspiro a que me tengan por original, ni mi amor propio ambiciona otra gloria sino la de pasar por un buen ciudadano que procura esparcir las semillas de las buenas ideas políticas para que broten en las sociedades».

Y en la primera carta sigue insistiendo sobre el particular:

«Desde ahora le prevengo que si encuentra algo bueno en mis cartas no me lo atribuya. Hago ánimo de vomitar trozos enteros de mis libros, tan íntegros como vomitó la ballena a Jonás a los campos de Nínive»<sup>490</sup>.

y continuamente hace referencia a sus fuentes: la Enciclopedia, Mirabeau, Quesnay, La Rivière, el Abate Baudeau, Necker.

El miembro de la Sociedad que, tal vez, parece estar más influenciado por el pensamiento francés es Manuel de Aguirre, el cual se ha apropiado las ideas de Rousseau hasta el punto de dejarlas traslucir en todos sus escritos, aunque prestándoles una forma diferente según la orientación política, cultural o religiosa que deseaba dar a cada disertación. Este discípulo de Rousseau, que pasó inadvertido a Jefferson Spell en su *Rousseau in the spanish world before 1833*, Austin, 1938, copia a su maestro la visión antropológica llena de optimismo, así como la evolución política, de conformidad con la exposición de principios contenidos en la segunda parte del *Discours sur l'origine de l'inégalité*, cuyo desarrollo podemos ir siguiendo a través de las palabras de Aguirre.

El hombre en sus inicios nace bueno, con unos placeres que quedan colmados con lo que la Naturaleza pone a su alcance:

«Rodeado de frutas silvestres, de aves, de peces y de animales, a todos alargó la mano el hombre luego que se vio estimulado por la hambre, primera necesidad que se hizo escuchar en su sencillo pecho. Cansado de los pasos y lucha que pudo causarle el recoger la comida, y satisfecha su primera urgencia, buscó el descanso bajo el árbol o a la sombra de los peñascos, que se la habían proporcionado. Durmió y, enfriado por el ambiente que corría en la ausencia del sol, despertó,



se halló despojado por otros de lo que había recogido, lloró su suerte y solicitó un paraje de más abrigo, cuando sintió por segunda vez el poder y precisión del sueño»<sup>491</sup>.

Pronto siente el hombre la necesidad de un apoyo para poder subsistir, defendiéndose ante otros más fuertes: esto le empuja a reunirse con sus semejantes en pequeños grupos:

«Manteníase robusto y defendido de los males que conocía; pero la multiplicación de su género, la fuerza de los más astutos, la disminución de los alimentos, la dificultad de conseguirlos porque le costaba una lucha cada bocado y el deseo de procreación, lo impelía a juntarse con su semejante y dar principio a la sociedad, en donde se habían de desplegar un día las ocultas facultades de su corazón, que aún no se habían ensayado por falta de motivos y ocasiones»<sup>492</sup>.

Los primeros sentimientos se van desarrollando en esta sociedad incipiente. Las artes manuales vienen a satisfacer las necesidades cada día más exigentes, rompiendo el equilibrio anterior:

«Cruel industria, hija de la necesidad y de las ciencias, crueles artes, dimanadas del mismo triste origen, ¿por qué disteis a entender a ese tranquilo hombre (insensible antes a lo que le mostrabais) que la cabaña o cueva en que logró abrigo y reposo eran incómodas e indignas de su hidalguía y aventajada colocación entre las obras de la naturaleza?»<sup>493</sup>.

La vida en sociedad facilitaba la existencia del hombre:

«La facilidad del sustento, el abrigo con adorno, la propiedad y paz asegurada por medio del convenio de todos, el tranquilo descanso en una habitación guarecida de los insultos y de la intemperie, el hallazgo de los contentos que dimanaban de ser padre y marido, el apoyo, servicios y obsequios de su familia en la vejez y la seguridad de no ser oprimido por la violencia de los injustos, fueron los regalos que recibió del lujo moderado y honesto el hombre que ahora lo ultraja, porque vive preocupado»<sup>494</sup>.

Pero pronto el desigual reparto de tierras destruyó esta igualdad inicial:

«En el primer tiempo de esta alianza era forzoso y una ley reconocida por todos sin repugnancia el que cada uno fuera dueño del terreno que cultivaba; pero la fuerza y mil razones aparentes o sofísticas dictaron después una diferencia entre los individuos tal que hicieron parecer justas la propiedad en pocos y la miseria o desdichada suerte de esclavizados jornaleros en la crecida muchedumbre que formó el nervio de la sociedad»<sup>495</sup>.

Pronto surgen las terribles venganzas, las pasiones no conocen freno:

«Despertóse un crecido número de pasiones con el continuo trato de los hombres entre sí: se multiplicaban

por consiguiente los motivos de estas particulares venganzas, podían ser muchas las muertes que resultaran y aniquilarse la sociedad»<sup>496</sup>.

Los hombres para hacer frente común a cuanto se oponía a su seguridad se unen y deciden que de ahora en adelante se han de gobernar por leyes. Pero en vez de procurar la ansiada libertad, se precipitaron hacia su esclavitud:

«Fatal descuido fue por cierto y horroroso el abismo en que te arrojaste, oh infeliz pueblo, con esa necia credulidad y con haberse alejado de los sencillos principios que te dictaban una constante buena suerte y apetecida felicidad»<sup>497</sup>.

Las leyes dieron mayores fuerzas al rico, mientras desamparaban al pobre, exponiéndole a la miseria y a la esclavitud. Era imposible rectificar una situación cuyos inicios habían tomado un camino equivocado, y, tomando un texto de Rousseau, dice:

«A pesar de los conatos y trabajo de los más sabios legisladores, quedó siempre imperfecto el sistema político a causa de ser obra del acaso y mal principiada; jamás pudo corregir los vicios de su constitución, aunque, ya reconocidos, el tiempo que sugirió remedios. En vez de separar los viejos materiales y dejar limpio el terreno o área en que había de elevarse el edificio, todo se redujo a recomposiciones, desatendiéndose del ejemplo dado por Licurgo en la

*«Malgré tous les travaux des plus sages législateurs, l'Etat politique demeura toujours imparfait, parce qu'il était presque l'ouvrage du hasard, et que mal commencé, le temps en découvrant les défauts et suggérant les remèdes, ne put jamais réparer les vices de la constitution. On raccommodait sans cesse, au lieu qu'il eût fallu commencer par nettoyer l'aire et écarter tous les*

reforma de su patria, la celebrada Lacedemonia»<sup>498</sup>.

*vieux matériaux, comme fit Licurgue à Sparte, pour élever ensuite un bon édifice»<sup>499</sup>.*

Ante los numerosos delitos que se fueron produciendo contra las leyes, hubo que confiar la autoridad pública a unos magistrados encargados de velar por el orden de la sociedad: el pueblo les encargaba esta función a cambio de lo cual les concedía ciertos honores y prerrogativas. Pero paulatinamente estos cargos electivos y temporales se fueron haciendo hereditarios, sin que el pueblo se percatase de ello:

«Estos, poderosos ya por semejantes medios (industria, bienes...), sabrían proporcionarse y ser elegidos para el gobierno y mando de la muchedumbre, y no descuidarían hacer que recayera las más repetidas veces sobre sus personas la misma elección, hasta que habituadas a ver los puestos en dignidad, la perpetuasen en ellos estas sencillas gentes, todavía no desconfiadas ni recelosas de que pudiesen un día ser lazos y grillos de su libertad los reglamentos y decisiones de estos magnates, que miraron con respeto y aprobaban con temeraria confianza y ninguna precaución»<sup>500</sup>.

La desigualdad que ha ido creciendo ha hecho que el pueblo haya sido cada vez más explotado por los ricos. Aguirre lanza un grito ya revolucionario, con el que quiere despertar al pueblo para que tome sus antiguos derechos:

«Sí, pueblos campesinos; sí, muchedumbre desdichada; ese suelo que regado con vuestro sudor y con vuestra sangre clama por la propiedad que con tan

natural y justo derecho debiérais haber adquirido, ya no fue más que un taller en que apuraron sus fuerzas esos brazos vuestros, encadenados por necias donaciones de soberanos y particulares, imbuidos en equivocados principios, precisados por las circunstancias o poseídos de una ignorante superstición y fanatismo. Dióse a los poderosos, llenos de ambición, esta propiedad, a los templos y a sus ministros, con buen fin, pero a costa de vuestra aniquilación y quedasteis hechos el juguete de las pasiones de los propietarios y esclavos de los caprichos de tantos y tan diversos dominadores»<sup>501</sup>.

La similitud de pensamiento político entre Manuel de Aguirre y Rousseau es manifiesta, lo que lleva a nuestro escritor a utilizar a menudo frases que mantienen un estrecho contacto con el original francés:

«La *libertad* absoluta que el hombre tuvo en el estado de *independencia*»<sup>502</sup>.  
«Afirmóse con funestas y quizá no necesarias leyes la *propiedad* de las posesiones y *quedó sostenido* y *perpetuado* el *desigual* reparto que notamos»<sup>503</sup>.  
«La fuerza y mil razones aparentes... hicieron parecer justa la *propiedad* en pocos y la *miseria* o desdichada suerte de *esclavizados jornaleros* en la *crecida muchedumbre* que formó el nervio de la *sociedad*»<sup>504</sup>.

«*D'un autre côté, de libre et indépendant qu'était au paravant l'homme...*»<sup>505</sup>.  
«*Les lois fixèrent pour jamais la loi de la propriété et de l'inégalité*»<sup>506</sup>.  
«*(Les lois) pour le profit de quelques ambitieux assujétirent désormais tout le genre humain au travail, à la servitude et à la misère*»<sup>507</sup>.

Aguirre toma abiertamente la doctrina de Rousseau en su *Discurso erudito*, en el que pretendía refutar las ideas de Cladera. Este, en efecto, había pronunciado un discurso en la Academia de Santa Bárbara de Derecho Español y Público sobre el «origen de las sociedades civiles o de la Suprema Autoridad»: en él niega el contrato social, porque no se puede probar la existencia histórica de tal pacto. Aguirre, para afirmar su postura opuesta, no ve mejor solución que hacer un extracto del *Contrat Social* de Rousseau. Antonio Elorza en el apéndice número 2 de su edición de los discursos de Aguirre lo ha demostrado con suficiente claridad con la comparación de textos. Reproduzcamos aquí las dos primeras frases:

«Puede haber en el orden social *regla y administración*; esto es *unirse el interés con la justicia*».

«*El hombre nació libre, su ley primera es la conservación propia, y le toca por consiguiente el buscar los medios de donde proviene el dominio que tiene sobre sí mismo*».

«*Je veux chercher si, dans l'ordre social il peut y avoir quelque règle d'administration légitime et sûre... afin que la justice et l'utilité ne se trouvent point divisées*». (lib. I)

«*L'homme est né libre* (lib. I, cap. 1). *Sa première loi est de veiller à sa propre conservation... lui seul étant juge des moyens propres à le conserver devient par là son propre maître*» (lib. I, c ap. 2).

Al igual que estas ideas políticas tomadas claramente de Rousseau, el pensamiento religioso de Manuel de Aguirre adquiere un cariz fuertemente roussoniano, aunque de una manera velada por lo peligroso que podía resultar el exponer abiertamente sus ideas: recordaba sin duda la persecución que tuvo que sufrir el filósofo francés, tanto por parte de las autoridades católicas como de las protestantes, a causa de la *Profession de foi du vicaire savoyard*<sup>508</sup>, verdadera confesión de fe del propio autor. ¿Qué no ocurriría en un país donde la Inquisición tenía aún tanta fuerza?

Para Rousseau uno de los caminos más directos de hallar a Dios es el observar el orden y la armonía de la naturaleza. Manuel de Aguirre busca también a Dios en

«...la hermosa y dulce armonía de los cuerpos que forman la admirable estructura del universo, que tan claramente demuestra la existencia y gloria de su Autor poderoso y grande»<sup>509</sup>.

Rousseau llega a Dios inteligente porque piensa en la necesidad de un principio que mueve a toda la naturaleza con orden. Aguirre habla igualmente de «la confusa indeleble idea de una debida adoración y agradecimiento a una primera causa»<sup>510</sup>. La denominación que hace de Dios guarda continua relación con esta idea de criador: «divino Hacedor» (p. 121), «Criador Omnipotente» (p. 128), «supremo hacedor» (p. 138), «omnipotente criador de todas las cosas» (p. 138), «Artífice supremo» (p. 139), «Autor de la naturaleza» (p. 141), «Hacedor soberano» (p. 147), «soberano hacedor de todas las cosas» (p. 178), «Criador del universo» (p. 178), «supremo y poderoso criador» (p. 183), «magnífico Hacedor del Universo» (p. 201), «sabio autor de la naturaleza» (p. 242), «poderoso Señor hacedor de todas las cosas» (p. 245).

En otros casos hace referencia al mantenedor del orden mediante las leyes que impone al universo: «supremo legislador» (p. 140), «autor del orden» (p. 151), «augusto legislador» (p. 179).

Para con el criador de la naturaleza el hombre siente espontáneamente, dice Aguirre al igual que Rousseau, una necesidad de agradecimiento y de adoración: comparemos estos dos textos:

«Esta razón, antorcha y guía de los pasos del hombre, le puso delante dos obligaciones: la una de adoración y

*«De mon premier retour sur moi naît dans mon coeur un sentiment de reconnaissance et de bénédiction pour l'auteur de mon espèce, et de ce sentiment*

agradecimiento al ser supremo que tanto le había distinguido entre las demás criaturas»<sup>511</sup>.

*mon premier hommage à la Divinité bienfaisante. J'adore la puissance suprême et je m'attendris sur ses bienfaits. Je n'ai pas besoin qu'on m'enseigne ce culte, il m'est dicté par la nature elle-même»<sup>512</sup>.*

La religión que propone Aguirre ha de ser sencilla y majestuosa: aquí se recoge la idea de Rousseau basada en el culto secreto del corazón en contacto con la naturaleza:

«La sencillez y majestad de la religión hacían que se viese ceñida a pocos preceptos y reglas de doctrina y ceremonial... sus dignos ministros hacían consistir la magnificencia del culto y el mayor triunfo en que ocupasen los corazones de todos la memoria y constante gratitud a los beneficios del supremo Criador de todas las cosas»<sup>513</sup>.

Al igual que Rousseau, Aguirre rechaza los dogmas que no hacen sino confundir los espíritus: frente a la mayoría que sigue un camino, a su juicio, equivocado, pocos saben enseñar la doctrina verdadera:

«Persuadiendo a la infancia que son dictadas por el cielo las despreciables fábulas que veneran los unos, las hacen eternas y casi indestructibles, cuando otros, pocos a la verdad, conducidos por el mismo Dios, infunden en sus jóvenes, para que exista, los adorables principios de una religión toda santa y adorable»<sup>514</sup>.



Las alusiones de Aguirre apenas son veladas. Y en lugar de la religión tal como se vivía en su tiempo él busca un sentimentalismo religioso, al mismo tiempo que se opone a todo aquello que huelga a fanatismo e intolerancia: para él el Evangelio no tiene sino término de amor y de comprensión.

Los principios pedagógicos que se desprenden del *Discurso sobre la educación* presentado a las Juntas generales de la Sociedad en 1777 coinciden con los expuestos por Rousseau en el *Emile*, especialmente cuanto se refiere a la importancia de la naturaleza en la educación. Rousseau decía en efecto:

*«Quel est ce but (de l'art de l'éducation)? C'est celui même de la nature»<sup>515</sup>.*

*«Homme prudent, épiez longtemps la nature, observez bien votre élève avant de lui dire le premier mot»<sup>516</sup>.*

Y en el prefacio, Rousseau reconocía que todo su sistema giraba en torno a la naturaleza:

*«A l'égard de ce qu'on appellera la partie systématique, qui n'est autre chose ici que la marche de la nature, c'est là ce qui dérouterá le plus le lecteur»<sup>517</sup>.*

Aguirre quiere reformar el sistema de educación, atacando la pedagogía de entonces:

*«Discípulo y obra del hombre corrompido el que debía serlo de la naturaleza, se hace vil y tan extravagante como nos lo manifiestan las más de las provincias y pueblos que ocupan la tierra»<sup>518</sup>.*

Y cuando entrevé por la imaginación la transformación que ha de operar la educación según la naturaleza, deja estallar su alegría:

«¡Oh tú, espíritu sublime y grande, adorno del género humano y asiento de la razón, puedan los próximos venideros siglos admitir y poner en uso los delicados útiles descubrimientos que hiciste en la carrera de la educación por el nuevo rumbo de imitar y seguir la naturaleza!»<sup>519</sup>.

Estas huellas del pensamiento francés dejaron también una marca en el vocabulario que utilizaron los miembros de la Real Sociedad Vascongada.



### **Préstamos lingüísticos del francés**

El lenguaje esencialmente dinámico tiene unas continuas interrelaciones con los demás idiomas de países vecinos. Este fenómeno originó en nuestro país durante el siglo XVIII una tendencia muy pronunciada a dejarse influenciar por el francés, como dice D. Julio Cejador y Frauca cuando califica a esta época con los términos siguientes:

«La lengua literaria sufre en el siglo XVIII la más honda perturbación que jamás había sufrido. Vióse expuesta a los aires de galicismo que los eruditos bebían en sus continuas lecturas, de la cual peste no solamente se mancillaron los del bando francés, sino hasta los del bando nacional, a tal punto que desde 1701 no puede fiarse ni servir de autoridad como de lenguaje castizo ningún escrito ni escritor por excelente que sea»<sup>520</sup>.

Como motivos que puedan explicar tan profunda impregnación cabe destacar además de la lectura, la educación recibida allende los Pirineos, el interés que despertaba todo aquello que procediera de Francia<sup>521</sup> y el despego de los eruditos hacia la tradición eminentemente popular de las épocas anteriores<sup>522</sup>.

Muchos Españoles, deseosos de conservar la esencia de nuestro idioma, se levantaron contra esta tendencia tan en boga: Feijoo, Luzán, Capmany, Cadalso y tantos otros. La Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País se unió a este movimiento purificador del idioma, en la persona de su Director que en el *Discurso sobre el buen gusto en la literatura* se expresó en estos términos:

«¿Dónde habrá paciencia para tolerar los pegotes que la ponen (a nuestra lengua) diariamente de los retazos que pillan del francés y del italiano? Pudiera formarse un vocabulario bien abultado con las voces de estas dos hablas con que han convertido a la nuestra en vestido de Arlequín y sólo el catálogo de las que necesita un Petimetre para el gasto diario es capaz de llenar muchos pliegos de papel...

Lejos de que por este medio enriquezcan la Lengua, la empobrecen de dos modos: por un lado hacen abandonar las voces castizas españolas, por las que ellos introducen, y por otro han desterrado de nuestra lengua varias voces que usaban nuestros más clásicos autores y de que se sirven también los extranjeros: tales son el verbo *defender* por *prohibir*, el *reprochar*, etc... que nadie se atreve a producir en el día por no confundirse con estos corruptores y cometer un galicismo, aunque no sea más que en apariencia».

Como nos indica con gran acierto Bernard Pottier<sup>523</sup> es sumamente delicado tratar de los galicismos, ya que en muchas ocasiones se desconoce el lugar exacto del origen de una palabra o de giro. Juan Eugenio Hartzenbusch reconoce también que esto es un fenómeno a menudo imperceptible:

«Porque la verdad es que en materia de galicismos todos pecamos. El orador evangélico, el orador parlamentario o forense, el historiador, el matemático, el poeta, el mercader, la dama, la costurera, el escolar y la colegiala, todos cuantos por estudio o placer manoseamos libros franceses o traducciones de esta lengua mal digeridas, aprendemos algunas palabras, locuciones o giros ajenos de la índole del castellano»<sup>524</sup>.

No debe extrañarnos, pues, que la producción de los Amigos contenga de vez en cuando ciertos galicismos, pero en ningún momento se nos presenta como un elemento dominante, sino más bien como algo puramente ocasional y muy esporádico. Hallamos voces francesas con la misma forma de origen:

«El jueves pasado por la tarde a tiempo que me disponía a escribir a vmd. se me pegó un *fâcheux* que no se me apartó de mí...»<sup>525</sup>.

«He leído el aviso que se ha de dar al público (sobre la apertura del Seminario)... y me parece tan bien dispuesta la exposición que no dudaré en afirmar que es un *chef-d'oeuvre*»<sup>526</sup>.

Podemos mencionar además:

<i>Aldeanos críticos,</i>	p. 371:	«críticos a la <i>cabriolé</i> ».
	p. 371 y 374:	«peinaditas en <i>ails de pigeon</i> ».
	p. 371:	«empolvadas con polvos finos a la <i>lavande</i> o a la <i>sans pareille</i> ».
	p. 373:	«todo buen físico a la <i>dernière</i> ».
	p. 374:	«vestidos a lo <i>parisien</i> ».
	p. 374:	«verá vmd. uno que se encaja en un <i>tourbillon</i> ».
	p. 375:	«aquel <i>monsieur</i> no era más que un pobre plagiario».
Extractos 1771	p. 21:	«el <i>sainfoin</i> », en lugar de decir «el <i>papirigallo</i> ».
Extractos 1773	p. 123:	«pieles de <i>Elan</i> y <i>Renes</i> manufacturadas en el Reyno de Suecia», en lugar de decir «Ante» y «Renos».
Ensayo	p. 265:	« <i>lambrifier de menuiserie</i> ».

Otras veces pasan a nuestro idioma disfrazadas a la española:

<i>Localización</i>	<i>Forma utilizada</i>	<i>Voz francesa</i>	<i>Voz correcta</i>
BAE t. XV p. 369	Turlupinada	<i>Turlupinade</i>	Bufonada
BAE t. XV p. 373	Papillota	<i>Papillote</i>	Papillote
Ext. 1775 p. 184	Triage	<i>Triage</i>	Entresaca
RIEV t. XXI p. 319	Libertinaje	<i>Libertinage</i>	Desarreglo
Miscelánea de Foronda p. 85	Aliage	<i>Alliage</i>	Aleación
<i>Idem</i> , p. 82	Gipse	<i>Gypse</i>	Yeso
Voz «Ferme»	Marnosa	<i>Marneuse</i>	Margosa

Por la similitud formal de voces francesas y españolas ocurre que ciertas voces españolas toman un significado desconocido hasta entonces, bajo la influencia de la palabra extranjera:

<i>Localización</i>	<i>Voz utilizada</i>	<i>Significado y voz correcta</i>
Ext. 1772 p. 17	Lucerna	Alfalfa

Ext. 1774 p. 85	Tisues	Tejidos
Discurso sobre las Ciencias	Batir	Construir
RIEV t. XXI p. 323	Suceso	Éxito
Título de obra	Opera cómica	Zarzuela

La morfo-sintaxis se vio igualmente perturbada por el elemento francés. De «lucerna» no tienen inconveniente los Amigos en formar una derivación en la forma de «lucenera», con el significado de «alfalfa»<sup>527</sup>. Igualmente la palabra «tourbillon», cuyo plural en francés es «*tour billons*», de idéntica pronunciación en ambos casos necesitaba una marca distintiva de pluralidad, por lo que los *Aldeanos críticos* emplean «tourbillones»<sup>528</sup>. En la frase «los lugares subterráneos están más fríos *el verano* que *el invierno*»<sup>529</sup>, se observa la ausencia de proposición introductora de un complemento circunstancial de tiempo, como ocurre en francés, donde dicen «*l'été, l'hiver*».

La traducción de la zarzuela *el Mariscal en su fragua* presenta ciertos casos de construcciones sintácticas incorrectas en castellano, pero usuales en francés. Así la oración «Todo el mal que esto puede causar es de hacerlo a uno dormir»<sup>530</sup> tiene la partícula «de» expletiva antepuesta a un infinitivo predicativo, como ocurre con suma frecuencia en francés cuando un infinitivo se halla de sujeto real o predicado, como «*Il est agréable de manger*».

En la escena XIV, la exclamación que formula Labrica «Vaya, Señora, Claudina, ¡qué sois amabilísima!», a la que replica poco después Claudina «Vaya, *Monsieur* Labrida, ¡qué os explicáis bellamente!» son incorrectas en castellano, pero guardan sin embargo un giro totalmente francés: «*Que vous êtes aimable!*» y «*que vous vous expliquez bellement!*», cuando en castellano nos esperamos a «¡qué amabilísima sois!» y «¡qué bellamente os explicáis!».

El empleo del verbo *ser* en «si mi padre llega soy perdida»<sup>531</sup> en lugar de «estar» que resulta más castellano puede muy bien proceder de la construcción francesa «*je suis perdue*».

Cuando Valentín de Foronda comienza su *Disertación sobre la platina* con «después de haber hecho el giro de la mayor parte de Europa»<sup>532</sup>, visiblemente castellaniza el giro francés «*Après avoir fait le tour de la plupart de l'Europe*», ya que nuestra lengua prefiere «después de dar la vuelta a la mayor parte de Europa».

A veces se llegan a utilizar expresiones francesas. Así cuando el Conde de Peñafiorida habla de sus ideas sobre la organización del Seminario que pudieran parecer proyectos quiméricos, dice:

«El fuego patriótico de su carta del 29 del pasado es capaz de encender los ánimos más helados: así no tendrá vmd. de extrañar el que en el Plan de Maestros que espero remitirle por el primer correo haiga (*sic*) algunos puntos dignos de colocarse entre los *Châteaux en Espagne*»<sup>533</sup>.

Su sobrino, Samaniego, en otra carta del mismo fondo fechada el 13 de agosto de 1776 dice también, pero esta vez en castellano:

«Trae (San Martín) en su cabeza mil cimientos de *Castillos en España*».

El Conde de Peñafiorida cuando escribe a su hijo Ramón María le dice en cierta ocasión:

«Tu estancia o viaje por esas Montañas nos linsojea muchísimo, pues contemplamos como un *golpe de ensayo* de tu peregrinación»<sup>534</sup>.

donde fácilmente podemos reconocer la expresión francesa «*coup d'essai*». Estos galicismos de léxico, morfología, sintaxis o de locuciones son mucho menos numerosos que los préstamos franceses de origen científico.

△▽

### **Préstamos científicos del francés**

Pese a haber perdido toda importancia en el campo literario, el latín seguía utilizándose en toda Europa como lengua científica a principios del siglo XVIII. Pero a lo largo de este siglo las ciencias van perdiendo la función puramente teórica de los siglos anteriores: toman una misión transformadora del pensamiento humano<sup>535</sup> y buscan una aplicación directa a la vida diaria. No existe distinción entre ciencia pura y ciencia aplicada: una idéntica ambición contribuye al desarrollo de la ciencia y a su propagación y aplicación. Los trabajos de investigación han de inspirar y renovar los empleos manuales más humildes: los Amigos del País estaban preocupados por fomentar todo aquello que representara utilidad para el país vascongado. Por estos motivos se precisaba un medio de lenguaje directo y fácilmente comprensible por parte de todos.

José Agustín Ibáñez de la Rentería insiste sobre la necesidad de desterrar el latín como medio de comunicación en el estudio de las ciencias:

«Creo que nadie me negará dos principios que son el fundamento de lo que acabo de decir (que el latín no sirve sino para oscurecer las ideas en Derecho y Medicina):

- 1.-Que nunca será bastante cuanto se discurra para facilitar la claridad en el estudio de las ciencias.
- 2.-Que la lengua vulgar es en general más clara para todos que la latina, aunque se haya hecho el



estudio más grande de ésta.

Supuestos estos dos principios, quisiera que se preguntase ¿en qué lengua deben aprenderse las ciencias?»<sup>536</sup>.

Y en otro lugar vuelve a decir:

«Las ciencias naturales no pueden tratarse bien en un idioma que las hace oscuras»<sup>537</sup>.

España carecía de lenguaje científico en el término moderno de la palabra, por lo que los Amigos del País recurren al lugar que más podía ayudarles: Francia nuevamente. Allí en efecto se había iniciado un movimiento de divulgación de las ciencias en el que contribuyó inicialmente el Abate Nollet, seguido por Pagny, Brisson, Sigaud de la Fond y muchos otros. Los libros de temas científicos se van escribiendo en francés como *Le Spectacle de la Nature*, del Abate Pluche, *Entretiens sur la pluralité des mondes*, de Fontenelle, o *Histoire naturelle*, de Buffon, por no nombrar sino los más famosos. D'Alembert en el discurso preliminar de la Enciclopedia establece definitivamente la preponderancia del francés frente al latín cuando afirma:

*«Notre langue s'étant répandue dans l'Europe, nous avons cru qu'il était temps de la substituer à la langue latine qui, depuis la Renaissance des Lettres, était celle des savants»*<sup>538</sup>.

Ya vimos en el capítulo dedicado a los libros cómo los contertulios de Azcoitia<sup>539</sup> y los Socios de la Real Sociedad Vascongada buscaban sus fuentes científicas en los trabajos procedentes de Francia. Quisiéramos hacer resaltar

aquí la novedad que representó para el conjunto de España el lenguaje científico introducido por algunos de los miembros de la Sociedad<sup>540</sup>. Para tener un buen punto de partida tomaremos el tomo VI, segunda parte, de *Histoire de la langue française*, de Ferdinand Brunot, en el que estudia precisamente la lengua científica francesa durante el siglo XVIII: así veremos fácilmente cuál pudo ser la prestación de términos científicos.

Los nombres de las ciencias llegan generalmente a través de denominación francesa:

<i>Localización</i>	<i>Voz española</i>	<i>Voz francesa</i>	<i>Observaciones</i>
Ext. 1772 p. 104	Aritmética	<i>Arithmétique</i>	Voz tomada del política politique inglés
Ext. 1772 p. 46	Docimacia	<i>Docimasiae</i>	Citada por la Enciclopedia en 1744
Ext. 1771 p. 140	Mineralogía	<i>Minéralogie</i>	Hállase por primera vez en el Diccionario de Trevoux en 1732
Ext. 1778 p. 163	Balística	<i>Balistique</i>	Voz creada por Maupertuis en 1731
Ext. 1780 p. 7	Metalurgia	<i>Métallurgie</i>	Voz que se extiende a mediados del siglo XVIII
Ensayo p. 11	Física experimental	<i>Physique expérimentale</i>	Se quería oponer a Física aristotélica

Los Extractos de 1770, página 40, nos indican que el Caballero de Során, francés, remitió a la Sociedad un plan científico que pretendía ampliar: en él aparecen las ciencias:

Angiología  
 Denología  
 Miología  
 Neurología  
 Osteología  
 Spanchmología

Con la voz de «química», ciencia prácticamente desconocida en España<sup>541</sup> (a pesar de que la forma se halle ya en castellano desde 1616 utilizada por Espinel, al decir de Corominas), ocurre que en los Extractos aparece muy a

menudo bajo la forma de «chimia»<sup>542</sup>, sin duda por influencia del término francés «*chimie*».

Ingresan numerosos términos desconocidos en el Diccionario de Autoridades, como indicadores de nuevos instrumentos, cuerpos o fenómenos desconocidos hasta entonces, los cuales guardan una gran similitud con las voces francesas, aun cuando estas no han sido sino el elemento de transporte de países muy diversos:

<i>Localización</i>	<i>Voz española</i>	<i>Voz francesa</i>	<i>Observaciones</i>
Ext. 1782 p. 45	Areómetro	<i>Aréomètre</i>	
Ext. 1780 p. 25	Bismut	<i>Bismuth</i>	Voz alemana « <i>Wismuth</i> »
BAE t. XV p. 381	Centrífuga	<i>Centrifuge</i>	
BAE t. XV p. 382	Centrípeta	<i>Centripète</i>	
Ext. 1780 p. 23	Cobalto	<i>Cobalt</i>	Voz alemana « <i>Kobalt</i> »
Ext. 1780 p. 54	Digestor	<i>Digesteur</i>	
Ext. 1772 p. 70	Electricidad	<i>Electricité</i>	Voz creada por Nollet
BAE t. XV p. 375	Electrizar	<i>Electriser</i>	
Ext. 1782 p. 42	Empyreuma	<i>Empyreume</i>	
Ext. 1778 p. 66	Feld-spath	<i>Feldspath</i>	Voz alemana « <i>Feldspath</i> »
Ext. 1780 p. 20	Fluor	<i>Fluor</i>	
Ext. 1778 p. 37	Fundente	<i>Fondant</i>	
Ext. 1788 p. 44	Mofeta	<i>Moffette</i>	
Ext. 1780 p. 53	Mucilaginoso	<i>Mucilagineux</i>	
Ext. 1772 p. 131	Pyrómetro	<i>Pyromètre</i>	
BAE t. XV p. 382	Precesión	<i>Precession</i>	
Ext. 1782 p. 48	Reverbero (horno de)	<i>Réverbère (fourneau de)</i>	
Ext. 1778 p. 69	Quarzo	<i>Quartz</i>	Voz alemana « <i>Quarz</i> »

Podían conocer los Amigos del País un nuevo elemento por su denominación francesa antes de saber cuál era su forma física. Los libros franceses hablaban de «*charbón de terre*» como un nuevo cuerpo de combustión, aunque comúnmente en Francia se le denominaba «*charbon de pierre*»<sup>543</sup>. Los Amigos emplean asimismo indistintamente ambas expresiones y vacilan cuando tienen que reconocer esta nueva sustancia que no conocen «*de visu*»:

«Que se hagan algunas tentativas para hallar en el País *carbón de tierra* cuyo uso pueda suplir a la escasez que se va experimentando de montes»<sup>544</sup>.

«Fiándose las Comisiones de algunas noticias que les han comunicado de hallarse en Azcoitia y Urrestilla muestras de *carbón de piedra*, han recogido varias y después de diferentes pruebas han visto que ninguna de ellas da señal de ser materia inflamable; sino que después de la calcinación han adquirido una dureza propia de arcilla: infiriendo de aquí que aunque en lo exterior tienen las muestras alguna apariencia de carbón mineral, no parecen ser otra cosa que una arcilla teñida de negro»<sup>545</sup>.

Esto nos indica claramente que no conocían los Amigos las calidades del carbón mineral sino a través de los libros, deseando buscar en el país el elemento que reuniese las cualidades en ellos indicadas: el nombre les venía, sin duda alguna, a través de la denominación francesa.

Los Amigos del País emplean términos desconocidos hasta entonces para denominar acciones o reacciones de los cuerpos:

<i>Localización</i>	<i>Voz española</i>	<i>Voz francesa</i>
Ext. 1778 p. 163	Condensabilidad	<i>Condensabilité</i>
Ext. 1782 p. 62	Cristalización	<i>Cristallisation</i>
Ext. 1782 p. 60	Deliquescencia	<i>Déliquescence</i>
Ext. 1778 p. 163	Dilatabilidad	<i>Dilatabilité</i>
Ensayo p. 45	Efervescencia	<i>Effervescence</i>
Ext. 1778 p. 169	Gravitación	<i>Gravitation</i>

Otras voces como «atracción», «gravedad» y muchas otras existían ciertamente en el idioma castellano, pero adquieren unos matices científicos nuevos con la aplicación de la matemática y la experimentación. *Los Aldeanos críticos* son conscientes de haber formado un nuevo lenguaje ininteligible para los que siguen fielmente la filosofía tradicional:

«Veo bien que ni el Señor Beneficiado, ni los Regis y Regnaulds de las universidades de Valencia y Aragón entenderán palabra de este lenguaje, siendo así que es el familiar de los Regis<sup>546</sup> y Regnaulds<sup>547</sup> de la Academia Real de Ciencias de París»<sup>548</sup>.

Los que deseaban estudiar Química se dirigían de preferencia a París, como Ramón María y Antonio María de Munibe, José de Eguía, Fausto y Juan José Elhúyar, Jerónimo Mas y varios otros. Los profesores de esta especialidad en el Real Seminario Patriótico de Vergara son también franceses: Proust y Chabaneau. Por eso no debe extrañarnos que la nomenclatura química esté completamente copiada de la francesa, aunque conservando las voces españolas:

<i>Localización</i>	<i>Forma española</i>	<i>Forma francesa</i>
Ext. 1782 p. 44	Ácido aéreo	<i>Acide aérien</i>
Ext. 1782 p. 53	Ácido marino	<i>Acide marin</i>
Ext. 1782 p. 67	Alkali prusiano	<i>Alcali prussien</i>

Ext. 1782 p. 33 Sal de Globero *Sel de Glauber*

Ext. 1782 p. 44 Sal de Glauber

Ext. 1782 p. 59 Sal febrifuga *Sel fébrifuge*

El deseo de copiar voces francesas hace que aparezca «gipso» con su derivado «gipsoso», cuando tenemos en castellano «yeso» y «yesoso»<sup>549</sup>.

Pero la lengua química ofrecía una sensación de desorden y oscuridad por la multiplicidad de nombres para una misma cosa y por la impropiedad de la mayoría de los términos que se habían ido añadiendo a lo largo de los años. Los sabios deseaban una unificación de nomenclatura. Guyton de Morveau, con sus *Eléments de Chimie* (1777) esboza ya un análisis metódico del vocabulario destinado a la química. El hombre que iba a revolucionar la nomenclatura química fue Lavoisier, el cual en colaboración directa con Guyton de Morveau, Fourcroy y Bertholet escribió en 1787 la obra de *Nomenclature chimique, Mémoire sur de nouveaux caractères à employer en chimie* y en 1789 el *Traité élémentaire de Chimie*, cuyo discurso preliminar recogía las ideas anteriores y afirmaba con energía la necesidad de la reforma para un mejor estudio de la química, ofreciendo la nueva nomenclatura.

Los Extractos de 1788 se hacen eco ya de esta nueva orientación del lenguaje químico. Trino Porcel y Aguirre se muestra claramente dispuesto a aceptarla:

«El que hubiese formado idea clara de los hechos en que se funda la nueva nomenclatura Química (*sic*), propuesta por los cuatro sabios académicos franceses Morveau, Lavoisier, Bertholet, Fourcroy, y sepa que está dispuesta de modo que el nombre de una sustancia expresa su composición, y que, sabida ésta, se ofrece inmediatamente el nombre que le corresponde, no podrá menos de conocer sus muchas ventajas sobre la antigua que tanto abunda en voces alquímicas (*sic*) y que muchas de ellas presentan ideas

falsas, por lo que no dudé debía adoptarla»<sup>550</sup>.

Pedro Gutiérrez Bueno había traducido ya la nueva nomenclatura, pero había conservado con excesiva fidelidad la terminología francesa: las voces francesas «*carbonate*», «*sulfate*», «*nitrate*», etc... habían pasado a nuestro idioma como «carbonate», «sulfate», «nitrate»... por lo que Porcel sugiere con acierto que tomen la terminación en «o» que las hace más propias de nuestro idioma, para formar «carbonato», «sulfato» y «nitrato». Aparecen ya en estos Extractos de 1788 las voces de «oxígeno», «hidrógeno» y cuantos se han hecho ya familiares a nuestros oídos, pero que en la época presentaban una novedad de última hora.

Cuando Valentín de Foronda publica en 1791 sus *Lecciones ligeras de Química*, recurre igualmente a los «tres luminares» (así los denomina) de esta ciencia: Fourcroy, Lavoisier y Guyton de Morveau, de los que hace una mera traducción, un extracto o un compendio, según las necesidades del momento, para presentar la obra en forma de diálogos. Foronda no duda en emplear términos desconocidos para los puristas de la lengua, afirmando que el que pretenda aprender nuestra lengua no lea su obra.

Aunque ciertos términos toman bajo la pluma de Foronda una forma castellana: «óxido, alumina, barita», frente a «oxide, alumine, barite» traducidos por Pedro Gutiérrez Bueno, sin embargo ocurre muy a menudo aún que la terminología recuerda enormemente su lugar de origen:

p. 41 Carbures

p. 42 sulfure, fosfure

p. 74 sulfates, sulfites

p. 85 fluete

p. 113 molibdates

Los elementos compuestos conservan una mezcla de español y francés:

- p. 79 nitrate-aluminoso
- p. 113 sulfures-alkalinos
- p. 113 sulfate-alkalino
- p. 113 Nitrate calcáreo

Los miembros de la Real Sociedad Vascongada contribuyeron, pues, muy activamente en la introducción en nuestra patria de la nueva terminología científica, aunque conservando cierta indecisión comprensible por tratarse aún de los primeros pasos.

No ha sido nuestra intención analizar con suma profundidad el lenguaje técnico de los Amigos del País, sino dar una visión general sobre los fenómenos que hemos observado en cuanto a los préstamos que hicieron del francés, para lo que hemos aportado los ejemplos que hemos pensado podían ilustrar nuestras afirmaciones. Creemos que sería muy provechoso analizar la colaboración de estos vanguardistas de la ciencia dentro de la evolución de la terminología científica española: es, sin embargo, un campo que desborda las fronteras de nuestro estudio.

△▽

### **Préstamos de conceptos del francés**

El vocabulario de una época concreta es un fiel reflejo de sus conocimientos y de su manera de pensar: su estudio permite fácilmente tomar conciencia del espíritu que anima a una clase determinada de hombres. Quisiéramos fijarnos en cómo ciertos términos empleados por los Amigos del País toman una significación desconocida hasta entonces. Para esto tomaremos el excelente estudio hecho por Ferdinand Brunot en su *Histoire de la langue française*, tomo VI, Parte 1.<sup>a</sup>, donde recoge los términos de mayor utilización y novedad durante el siglo XVIII. Los compararemos con textos extraídos de la producción de los Amigos del País, ello basándonos continuamente en el Diccionario de Autoridades para conocer el significado que tenían los distintos términos.



Intentaremos demostrar así cómo varía la significación de cantidad de voces que tanta importancia tuvieron en esta época, estableciendo la posible influencia ejercida por el idioma francés del momento.

### **Filosofía**

El siglo XVIII dio una importancia sin precedentes a este término de «filosofía», hasta el punto que se autodenominó «el siglo filosófico»<sup>551</sup>. El Diccionario de Autoridades entendía por «filósofo» a «aquel que estudia, profesa y sabe la filosofía, i.e. ciencia que trata de la esencia, propiedades, causas y efectos de las cosas naturales, o por extensión opinión particular o modo de aprehender o discurrir en alguna determinada cuestión o punto de esta Ciencia».

En Francia, a lo largo del siglo XVIII, la Filosofía toma un significado mucho más extenso: es el enjuiciamiento por la razón de todo cuanto atañe a la vida humana, pero de una manera totalmente libre. Su influencia se deja sentir en todos los campos del pensamiento: economía, política, educación, religión, organización de la vida. Recordemos que los filósofos -Rousseau, Voltaire, Diderot y tantos otros- fueron los preparadores de la revolución francesa.

*Los Aldeanos críticos* oponen la doble concepción que debe existir bajo ese término:

«Y a la verdad ¿quién no ve lo que va de filósofos a filósofos?»<sup>552</sup>.

La filosofía no se centra solamente en conocer las causas de las cosas naturales, sino que es la fuerza vivificadora de cuanto ponen en práctica los hombres de este siglo. Valentín de Foronda se entusiasma con los estatutos del Real Seminario Patriótico de Vergara, pues «publican el espíritu *filosófico* de los que los han dictado»<sup>553</sup> y ve en el Seminario la fuente de la renovación de España:

«Siempre que haya muchos Seminarios montados por el tono del de Vergara, o que vengan a educarse a él los Señoritos españoles, seremos monarcas del universo, pues habrá ciencias, habrá *Filosofía*, y consiguientemente una población tan inmensa como la de los Chinos: un ejército como el que pasó Xerxes por el Helesponto, una agricultura como la del antiguo Egipto o Sicilia, un comercio como el de Cartago, una industria como la de Tiro, y sobre todo una felicidad como la que nos pintan los poetas en el siglo de oro»<sup>554</sup>.

Manuel de Aguirre pide a su vez que haya «filosofía en el modo de imponer las contribuciones y en el de cobrarlas»<sup>555</sup>. Dirigiéndose a los magistrados les ruega que den acogida

«al dulce atractivo de la *filosofía*, la que mostrando al legislador el interés secreto del hombre y el seguro medio de moverle sabe dar a su corazón todas aquellas direcciones o virtudes que deben hacer feliz la sociedad»<sup>556</sup>.

En otro lugar sigue diciendo que es preciso mejorar la «legislación y costumbres con los descubrimientos que va haciendo la sana *filosofía*»<sup>557</sup>, la cual «debe sostener con su débil voz los derechos de la razón»<sup>558</sup>.

Nos hallamos bien lejos de los filósofos anteriores, que se contentaban con buscar las razones profundas de los seres. El concepto de filosofía que se extendió por Francia modeló también a ciertos miembros de la Real Sociedad Vascongada.

## Sociedad

Una de las mayores preocupaciones de los pensadores del siglo XVIII fue el estudio de la sociedad humana, entendida no solamente como «compañía de racionales», según la definía el Diccionario de Autoridades, sino como «el conjunto de individuos que forma el cuerpo moral con poder o facultad de decidir sobre gran número de competencias»<sup>559</sup>, según la definición dada por Aguirre. Como dice Brunot<sup>560</sup>, en Francia la voz «social» se hallaba casi en la penumbra a principios de siglo y se convirtió en uno de los adjetivos más frecuentes con un hondo significado, siendo utilizado para el título de un libro que ejerció tanta influencia: *le Contrat social*. El Diccionario de Autoridades no recoge esta voz de «social», pero a lo largo del siglo aparece con suma frecuencia en la pluma de los Amigos del País: «cuerpo *social*»<sup>561</sup>, «virtudes *sociales*»<sup>562</sup>, «orden *social*»<sup>563</sup>, «contrato *social*»<sup>564</sup>, «pacto *social*»<sup>565</sup>, por no citar sino algunos casos.

Aparecen derivados como «*consocios*»<sup>566</sup>, «*asociados*»<sup>567</sup>.

## Luces

Brunot nos indica que la palabra «*lumière*» fue una de las que los escritores franceses emplearon con mayor intensidad. ¿No fueron ellos los primeros en denominar a su época «*Le Siècle des Lumières*»? El Diccionario de Autoridades daba dentro de las diversas significaciones de «luz» y bajo la expresión «luz de la razón» el sentido de «el conocimiento de las cosas, que proviene del discurso natural que distingue a los hombres de los brutos, independiente del que después se adquiere o perfecciona por el estudio o el arte». Bajo la pluma de los Amigos del País, el término de «luces» adquiere además el valor de los conocimientos racionales, fruto del estudio o de la enseñanza: «Este bosquejo de las *luces* que difunden las tres nuevas clases de enseñanza que se van a establecer en el país...»<sup>568</sup>.

El símbolo de la luz aparece bajo diferentes aspectos: las Sociedades patrióticas serán «*antorchas que iluminen*»<sup>569</sup>, los Amigos esparcen «*la claridad*»<sup>570</sup>. El Director expresa su deseo de que «el colegio patriótico bascongado (*sic*) sea *luminar* mayor que llene de *luces* a todo el reino»<sup>571</sup>, y se extraña de cómo «el labrador, el ferrón, el fabricante cierran los ojos a los *rayos* copiosos de luz que han *reflejado* sobre ellos las noticias, observaciones y hechos prácticos publicados en los ensayos y extractos anuos»<sup>572</sup>.

La metáfora de la luz llega a adquirir una gran extensión:

«Aunque en su primitiva institución (las fundaciones literarias) no fueron más que un efecto de las primeras ráfagas que alumbraron a aquéllas (naciones) han llegado por lo sucesivo a ser la *causa y manantial de luces*, que acopiadas en sí *reflexan* hacia la nación como una multitud de *espejos de reflexión* artificiosamente montados con esta benéfica y sabia mira»<sup>573</sup>.

## **Humanidad**

Brunot indica que muy pocos habían utilizado durante el siglo XVII el término «*humanité*» para referirse al conjunto de los hombres, pero cien años más tarde ese vocablo se convirtió más que en algo de moda, en una expresión ya necesaria.

El Diccionario de Autoridades daba como primera significación «la misma naturaleza humana» y en ninguna de las otras siete definiciones que nos presenta hace referencia al género humano.

Sin embargo la palabra «humanidad» aparece con gran frecuencia en las obras de los Amigos, aplicada a todos los hombres. El Director de la Sociedad en su discurso preliminar finaliza diciendo a sus oyentes: «Mostraos dignos Amigos de la *Humanidad* entera». Ibáñez de la Rentería presenta el Derecho y la Medicina como «ciencias tan necesarias al bien de la *humanidad*»<sup>574</sup>. Manuel de Aguirre quiere desterrar «los males que sufre la *humanidad*»<sup>575</sup> y buscar «los derechos de la *humanidad*»<sup>576</sup> que ella misma no se atrevió a reclamar. Esta voz de «humanidad» jalona el *Discurso sobre el oficio de la pobreza o mendiguez* del mismo Aguirre, ya que en las páginas 209-217 de su obra repetidamente citada aparece diez veces de manera periódica. Valentín de Foronda proyectó en noviembre de 1799 la publicación de un diario que llevase el título de HUMANIDAD<sup>577</sup>.

### **Libertad**

Esta voz ciertamente había resonado con suma frecuencia ya a los oídos de nuestros antepasados: los filósofos, teólogos y moralistas la habían utilizado ampliamente para hablar del libre albedrío que cada cual tiene para decir o hacer lo que desea. A lo largo del siglo XVIII, esta palabra resume la doctrina del catecismo político, como bien lo demuestra Brunot: «cada cual reclama el derecho natural para actuar como mejor le parezca. Se pide libertad de pensar por sí»<sup>578</sup>, «*libertad* para hacer uso de su industria y frutos»<sup>579</sup>, «*libertad* de escribir»<sup>580</sup>, «*libertad* de imprenta»<sup>581</sup>, «*libertad* absoluta»<sup>582</sup>. Cada ciudadano deberá gozar de plena libertad.

### **Igualdad**

Este fue otro de los temas más rebatidos durante el siglo XVIII. Sabemos la contribución de Jean-Jacques Rousseau en esta cuestión con su *Discours sur l'origine de l'inégalité*. Si todos los hombres nacen iguales, según el estado de

la naturaleza, ¿cómo ocurre que se deshaga esa igualdad? y ¿cómo se ha de hacer para que se establezca nuevamente ese orden natural?

Una de las maneras de ver aumentada la población es «no olvidándose de la *igualdad* que les dio (a los hombres) la naturaleza como el bien más inalienable»<sup>583</sup> y los hombres quedan extrañados de «lo odioso de una *desigualdad*»<sup>584</sup>.

### **Patria**

Brunot nos habla del nuevo concepto que se va aplicando a la voz «patria» a lo largo del siglo XVIII como un conjunto de sentimientos que unen entre sí a unos mismos ciudadanos viviendo bajo un mismo gobierno que vela por el bienestar de sus sujetos. Nos hablan también de cómo aparecen en Francia las expresiones «*amour de la patrie, patriote, patriotismo, patriotique*», que gozan de gran boga.

En España, Feijoo, tomando el ejemplo de Roma que expresaba su amor a la Patria como una «noble inclinación de toda aquella república», y de Cicerón «el padre de la patria» por su feliz y vigorosa resistencia a la conjuración de Catilina, muestra su desagrado porque no ve lo que él entiende por «amor a la patria»:

«Busco en los hombres aquel amor de la patria que hallo tan celebrado en los libros: quiero decir aquel amor justo, debido, noble, virtuoso y no lo encuentro. En unos veo algún afecto a la patria, en otros sólo veo un afecto delincuente que con voz vulgarizada se llama pasión nacional»<sup>585</sup>.

Manuel de Aguirre concibe el amor a la patria como «sostenerla y hacer que brille, el no permitir que se mantengan ociosos los brazos y facultades de los hombres»<sup>586</sup>. Se trata, pues, ahora de una disposición del ánimo que empuja a trabajar en vistas a la seguridad, bienestar y gloria del país donde nacimos y vivimos.

El Diccionario de Autoridades definía al patriota como «compatriota, el que es de un mismo lugar, ciudad o provincia, respecto de otro». Durante el siglo XVIII se concede el título de «patriota» a todo aquel que contribuye a mejorar la suerte de los demás<sup>587</sup> mediante cualquier realización. Antonio San Martín, que ha proporcionado el establecimiento para una fábrica de botonería, merece el título de «buen *patriota*»<sup>588</sup>, así como merecerán el honor de ver colocados en el Salón de Juntas del Seminario de Vergara sus bustos cuantos «*patriotas* se distinguiesen en una suscripción en favor del Seminario»<sup>589</sup>. Manuel de Aguirre indica las funciones del «glorioso patriota»:

«Una exacta idea de los productos e industria de las poblaciones que abraza la Sociedad, como objeto primario de sus atenciones y cuidados: de los puertos, canales, caminos y de los adelantamientos de que son capaces para facilitar la extracción de sus género y artefactos de las más individuales y desmenuzadas relaciones que den a conocer la situación de las provincias, ha de ser el museo, el objeto interesante del glorioso *patriota*, socio, filósofo consolador de los hombres y apoyo de su patria»<sup>590</sup>.

Con el mismo significado abunda el término «patriotismo» el autor de un discurso sobre el fomento de fábricas da en su modo de discurrir «las pruebas menos equívocas del más acendrado celo y refinado *patriotismo*»<sup>591</sup>.

El adjetivo «patriótico» llegó a indicar todo aquello propio de un patriota y fue ensalzado hasta ocupar un puesto en la denominación de una de las

máximas realizaciones de la Sociedad: el Real Seminario *Patriótico* de Vergara. La enseñanza allí impartida abrazaba «todos los ramos de enseñanza que pueden convenir a un *patriota*»<sup>592</sup> y tenía por fin la «educación del ciudadano de un modo completo, grande y nuevo»<sup>593</sup>. Este adjetivo se empleó con suma frecuencia: «amor *patriótico*»<sup>594</sup>, «pensamientos *patrióticos*»<sup>595</sup>, etc...

### Ciudadano

El Diccionario de Autoridades entendía por «ciudadano» «el vecino de una Ciudad, que goza de sus privilegios y está obligado a sus cargos, no relevándole de ellas alguna exención», pero poco a poco va perdiendo este carácter restringido para determinar a todo miembro de una sociedad libre que goza de derechos y está sujeto a ciertas obligaciones.

Se extienden las voces de «derechos del hombre»<sup>596</sup>, «derechos de la humanidad»<sup>597</sup>, «obligaciones del ciudadano»<sup>598</sup>: se va estudiando el papel que puede desempeñar cada cual en una sociedad donde no exista arbitrariedad ni prejuicios.

Podía aumentarse la cita de voces que evolucionan en este siglo XVIII: «constitución», «democracia», «fuerza ejecutriz», «soberanía» y tantas otras que son ya del uso corriente en nuestro vocabulario político-social, pero que representaban una gran novedad en la época. Los Amigos empleaban estos distintos términos que hemos analizado con una profunda modificación con relación al empleo anterior. Es el fruto de la evolución que sufrieron los conceptos políticos, morales y sociales y del ambiente espiritual que reinaba entonces en Europa, principalmente en el foco central situado en Francia, de donde se propagaban estas ideas en los folletos y libros que allí se imprimían.

Los Amigos del País, confiados en el progreso constante de la razón y de la sociedad humana contribuyeron a la formación de un vocabulario moderno que sirvió de vehículo a las ideas reformadoras de los hombres que se autodenominaron «los ilustrados».



## Conclusión

En los inicios de la Sociedad, las Bellas Letras ocupaban una importancia considerable. Las primeras reuniones muestran el afán que sentían los Amigos por los temas de orden cultural: la primera sesión celebrada en Vergara, en febrero de 1765, conoció una actividad digna de una Academia ya veterana: lectura de obras de teatro, crítica teatral, historia, lectura de elogios, amén de discursos de temas morales, matemáticos o científicos. Antes de despedirse, los Amigos se distribuyen los trabajos que han de presentar en la próxima reunión: tratan de historia nacional, geografía, arte poética, elocuencia, aritmética y geometría. Con tales antecedentes la Sociedad alcanzó el rango de Academia, dependiente directamente de la Secretaría de Estado.

Sin embargo, con el paso del tiempo, la literatura fue postergada a un plano muy secundario; los Amigos se preocupaban más por temas directos para la vida del País vascongado: Agricultura, Industria y Economía. El Título I, «Idea general de la Sociedad» de los Estatutos definitivamente aprobados por el Rey se expresa en estos términos:

«1.-La Sociedad Bascongada (*sic*) de los Amigos del País es un Cuerpo Patriótico, unido con el único fin de servir a la Patria y al Estado, procurando perfeccionar la Agricultura, promover la Industria y extender el Comercio.

2.-Dependiendo gran parte de los medios necesarios para conseguirlo de las Ciencias, de las Artes y de la experiencia, la Sociedad se dedicará a

cultivarlas, pero de tal suerte que siempre se prefieran las que tengan enlace más íntimo con los objetos referidos».

El propio Director de la Sociedad, reconsiderando la obra de la misma después de diecisiete años de funcionamiento, se pregunta en el discurso introductorio a las Juntas generales de 1783 cuáles han sido los adelantos que se han notado en la literatura, y se desola por la escasa acogida que se le ha tributado en general, pues sólo florecen los estudios literarios merced al Real Seminario Patriótico. Pese a esto se puede considerar a la Real Sociedad Vascongada como uno de los círculos literarios de la época, aunque no alcanzase el esplendor que se vislumbraba en sus orígenes.

Los Amigos del País recogieron las ideas literarias que circulaban ya desde hacía tres siglos, basadas en las obras de Aristóteles y de Horacio: sentían la necesidad de conocer las leyes sobre las que ha de estructurarse una obra artística para que el lector experimente particular agrado. Tales serían las condiciones que indispensablemente habían de reunir los escritos para pretender cautivar a un público de buen gusto, es decir, a todo aquel que no hubiera sido malformado: las obras así realizadas obtendrían el beneplácito de todos. Partían los Amigos del supuesto de que todos los hombres deben experimentar idénticas impresiones ante unas mismas estructuras formales. Veían en Aristóteles y Horacio los príncipes que habían sabido formular unas normas dictadas por la sana razón y que había que seguir fielmente.

Toda esta doctrina eminentemente clásica pasó a los Amigos a través del tamiz francés, pero no se les puede tachar de «afrancesados», como tan a menudo se viene haciendo, por el simple hecho de haber buscado en los preceptistas franceses su formación literaria. Necesitaban una nueva orientación para reformar la triste situación de las Letras en España: Francia se la procuró. Pero luego supieron insertarse dentro de la tradición literaria española, recordando los gloriosos tiempos de nuestro Renacimiento a quienes

asimismo pretendían imitar, en un intento de crear una literatura propiamente española donde se hiciese alarde de los valores de nuestra tradición y esencia.

Los géneros literarios que caían dentro de esta tradición -teatro, poesía, elocuencia- conservan un corte netamente clásico, donde reinan el orden, la simetría y la proporción. Aquellos que por su propia orientación no pueden incluirse en los géneros literarios propiamente dichos -trabajos varios- fueron abandonando el carácter desinteresado en busca de la utilidad. Pero aun aquí los Amigos ponían en práctica los preceptos clásicos de sencillez, precisión, claridad, exactitud en la expresión, que tanto contrastan con la época anterior.

△▽

## **Apéndice documental**

△▽

**- I -**

Discurso académico para la asamblea pública de la Sociedad de los Amigos del País en Vitoria, el 20 de enero, día del cumpleaños de S.M. Católica

### **Introducción**

Creeréis, Señores, que, empeñado por la solemnidad de este día en que celebramos el feliz cumpleaños de nuestro Augusto Monarca, y reconocido a las honras que ha recibido la Sociedad de su Real benignidad, voy a abrir esta sesión con una arenga o una oración gratulatoria de aquellas que acostumbran otras Academias en iguales circunstancias. Creeréis que, transportado del gozo de que rebosan todos los corazones españoles por el plausible desposorio de nuestro Serenísimo Señor el Príncipe de Asturias y la Señora Doña Luisa Infanta de Parma<sup>599</sup>, quiero juntar mi voz con la de toda Nación que manifiesta su satisfacción en los Elogios que publica, en los regocijos y fiestas que

dispone y en los felices pronósticos que hace de tan venturosa unión. Creeréis que, poseído de una fanática pasión hacia nuestro País Vascongado y hacia esta Sociedad, intento extenderme en pintaros las glorias de aquél y los rápidos progresos de ésta. Pues, no Señores.

El magnánimo corazón de Carlos se complace tanto en hacer beneficios que no los reserva para días determinados, siendo para esto todos los días suyos; y a las gracias que derrama sobre sus vasallos las mira como deudas que tiene que pagarles su amor y las equivoca con los actos de su recta justicia. Así cierra las puertas aun a las expresiones ordinarias que dicta la gratitud, recelosa de que a la sombra de éstas se introduzca la lisonja, aquel escollo tan peligroso al Trono y a la Magestad. Si a la primera noticia del establecimiento de esta Sociedad puso en ella S. M. el sello de su benevolencia fue porque su perspicacia penetró desde luego nuestros deseos de ser útiles a la Patria, y las proporciones que encerraba por ello el plan propuesto. Por tanto, el cumpleaños de mayor satisfacción y la acción de gracias más grata que podemos rendir a S. M. es presentar cuanto antes a sus Reales pies una prueba del poderoso efecto de su Real influjo; y esto no me permite el detenerme en desahogar los afectos de amor y reconocimiento en que arden nuestros corazones, y el llenar la expectación en que os contemplo a todos en este punto.

Las bodas del Príncipe Ntro. Señor son un motivo bien grande celebridad para la Sociedad y ofrecen un campo ameno a la Elocuencia; pero la modestia de un Cuerpo que se halla todavía en fajas, no permite el que se presente al Público en unas circunstancias en que los Miembros más robustos del Estado y las Comunidades más respetables ostentan a competencia su júbilo. La voz de la Sociedad es muy débil todavía para hacerse percibir en el alegre tumulto que resuena desde los confines del Reino hasta el pie mismo del Trono.

Las glorias del País Vascongado pudieran también ocuparme dignamente; pero estas tres Provincias que siempre siguen el tono de sus Soberanos, al hacernos tan favorable acogida, no han aspirado a nuestros elogios, sino a

nuestro estudio; nos han honrado como a Patriotas celosos, no como a Panegiristas apasionados.

Finalmente, los rápidos progresos de la Sociedad su mirarían en mi boca como exagerados por la pasión y el amor propio, si desde luego no pasase a demostrarlos con hechos. Con que el Rey, la Patria y el interés de la misma Sociedad piden a una voz obras y no razones, frutos y no flores, y me estimulan a abandonar las vanas exclamaciones, las enérgicas pinturas, las expresiones brillantes, y a entrar *ex abrupto* en un asunto propio del fin de este establecimiento.

Poco he tenido que hacer en la elección. Por nuestro Instituto debemos comunicar al público el fruto de nuestros estudios, y consiguientemente tenemos que entrar en la peligrosa carrera de escritores. Siendo, pues, la regla fundamental de éstos el *enseñar agradando*, parece que lo primero que debía tratar la Sociedad es dar a conocer los verdaderos principios de deleitar con la lectura, y esta reflexión junta con la oferta que hice el año pasado a la Sociedad, me han obligado a disponer lo que vais a oír sobre el buen gusto de la literatura si queréis tener la paciencia de escucharme; pero, Señores, si para esto pido vuestra atención, no necesito menos de vuestra prodencia y disimulo.

### **Del buen gusto en la literatura**

1.-Vivimos en un siglo que puede llamarse con propiedad el siglo del *buen gusto*; porque a nada damos cuartel que no haya pasado primero por su aduana, y no se nos presenta ya objeto que merezca nuestra aprobación si no lleva estampada la marca del *buen gusto*. Un edificio ostentoso, una joya preciosa, un primor del arte, un libro lleno de erudición se atraen nuestro desprecio (y a lo más nuestra compasión) como no se reconozca en ellos esto que llamamos *buen gusto*: y hasta aquellas cosas sujetas a las infinitas variaciones de nuestro capricho y nuestra convivencia, como los vestidos, los muebles, la mesa, etc... queremos que se rijan por sus leyes.

2.-Si no obstante nos preguntan qué se entiende por *buen gusto*, no todos sabremos dar una definición cabal; porque no todos tenemos una idea clara de él. Unos usan de esta frase porque la oyen a otros, y seguir la moda. Otros por pasar plaza de Sabios. Y otros (que son los más pocos) porque realmente sienten la impresión grata que hace en sus almas el aspecto de ciertos objetos; pero que por no ponerse a pensar y buscar el origen de esta impresión no pueden asegurar si es aprehensión o realidad. Los primeros responderían lo que el otro que alabando a un Predicador por lo bien traído de los lugares, y preguntado qué entendía por lugares dijo con gran sencillez: «*Yo no sé, así suelen decir*». Los segundos, lo que aquél que tachando un ángulo del Escorial, y preguntado qué entendía por *ángulo* no tuvo más salida que responder «*meterse uno en lo que no entiende*». Y en fin, los terceros responderían que es un *no sé qué* que sienten y no conocen, que lo experimentan y no pueden explicar.

3.-Pues ¿qué es el buen gusto? ¿Es acaso un ente ideal y fantástico que sólo tiene existencia en nuestra imaginación y que es arbitrario del modo de concebir de cada uno? No faltan Filósofos que lo defiendan así; y aun parece que la gran variedad que se nota en este punto entre las diversas Naciones del Mundo lo está confirmando, porque si se consulta en materia de *gusto* a un Asiático y a un Europeo, lo que alabe éste vituperará aquél, y lo que sea admirable para el primero será despreciable para el segundo.

4.-La misma variedad que entre las Naciones se nota también entre los individuos de una misma Nación; y de aquí ha venido sin duda aquel dicho común de que *contra gusto no hay disputa*. Pero no obstante, por una observación hecha sobre los diferentes estados de cultura de las Naciones y de los individuos de ella, y *desus gustos* en estos estados, vendremos en conocimiento de que el *buen gusto* es una cosa real y que no depende del arbitrio de cada uno y de los diversos modos de concebir.

5.-Si algún *gusto* puede reputarse por buenos es el que domina en una Nación en su estado floreciente; y si se observase que siempre que las Naciones llegan a un cierto grado de cultura reina en todas un *gusto* uniforme,

se debería inferir que el *buen gusto* es una cosa análoga a aquel estado determinado y pendiente de él: consiguientemente un ente real y positivo, y no imaginario y arbitrario.

6.-Fijemos la vista en la Grecia, aquella célebre Nación de la Antigüedad, la primera que, después de los Egipcios, se haya esmerado en cultivar las Ciencias y las Artes, y veremos florecer la filosofía, las Matemáticas, la Medicina, la Elocuencia, la Poesía, la Música, la Arquitectura, la Escultura y la Pintura, y que llegó a tener en ellas a aquellos grandes hombres cuyos nombres serán siempre célebres en la historia de las Ciencias y Artes.

7.-Examinemos ahora el gusto de ellos en las Bellas Letras y Artes (pues las Ciencias que tienen por objeto la verdad no son de su resorte) y hallaremos que los Filósofos, los Poetas, los Arquitectos, Escultores y Pintores confesaban unánimes el *buen gusto* a las oraciones de Isócrates y Demóstenes. Que éstos y aquéllos hacían lo mismo con las poesías de Homero y Píndaro, las tragedias de Eurípides y Sófocles y las comedias de Aristófanes y Menandro, y en fin que todos ellos daban sus votos a las obras de Calímaco, Fidias, Lisipo y Apeles. Luego el *gusto* unánime y conforme de todos estos insignes hombres era una cosa real y aneja a aquel estado de perfección que tenían estos diferentes objetos. Y siendo este *gusto unánime* general así en Filósofos libres de ajenas impresiones y prejuicios como en los profesores de las Artes ilustrados en las reglas sacadas de las observaciones hechas en ellas, puede llamarse con justicia el *bueno*.

8.-Establecido el *buen gusto* de la Grecia, pasemos a los bellos días de Roma, y veremos a todos aquellos grandes hombres fijar el buen gusto en la Elocuencia de Hortensio y Cicerón, en las poesías de Horacio y Virgilio, en las tragedias de Ovidio y Séneca, en las comedias de Plauto y Terencio y en las obras de Publius Varo y Vitrubio, pero sobre todo en las de los artistas célebres de la Grecia (de que se ha hecho mención) que trasladaban a Roma a costa de inmensos caudales.

9.-Últimamente miremos a las Naciones modernas en el auge de su cultura y hallaremos que declaran a una voz por Maestros en la Elocuencia a los Patrués, los Massillonés, y los Granadas, en la Poesía a los Tassos y los Dantes, los Popes y los Drydens, los Malherbes y los Rousseaux, los Argensolas, los Garcilasos y los Ercillas, en lo trágico a Corneille, a Racine, a Addison, a Metastasio y a nuestros Oliva, Bermúdez y Montiano, en lo cómico a Molière, a Shakespeare, Goldoni y nuestros Lope de Rueda, Bartolomé de Torres Naharro y otros, y en la Arquitectura, Escultura y Pintura a Viñola, Miguel Angel, Philibert del Orne, Alonso Berruguete<sup>600</sup>, Gaspar Becerra, Le Brun, Poussin, Ticiano, Rubens, divino Morales, Ribera o el Españolito y Murillo, sin olvidar a nuestro paisano Ignacio de Iriarte, tan célebre en pintar países que hizo decir a Murillo que «*Ignacio hacía los países por inspiración divina*»<sup>601</sup>.

10.-Conocido el *buen gusto* de cada Nación en cada clase de las Bellas Letras y Artes, pasemos ahora a compararlos, y espezemos por la Elocuencia. Lo que los Griegos llamaban *buen gusto* en Demóstenes ¿es diferente de lo que los Romanos llamaban lo mismo en su Cicerón y las Naciones modernas en sus oradores? No por cierto, el mismo Cicerón después de tener ya grandes créditos de elocuente en Roma pasó a Atenas a mamar la leche de Demóstenes en la escuela de sus sucesores y a la vuelta se jactaba de haber mejorado de gusto a merced de Melón el Rodiense<sup>602</sup>; y todas los célebres oradores modernos han seguido este ejemplo tomando por asunto de un estudio serio las obras de estos dos Príncipes de la Elocuencia. El elogio mismo que hacemos de un orador que nos admira es una prueba de esto, pues como no acertamos a juzgar de las cosas sino por comparaciones, en llegando ese caso decimos como sin libertad «*es un Demóstenes, es un Cicerón*».

11.-Esto mismo sucede con todo género de poesía. Virgilio compuso su celebrado poema de la Eneida tomando por modelo la Riada y la Odisea de Homero. Los apasionados de Voltaire no hallan otro modo de elogiar su *Henriade* que el compararla con los poemas de estos dos famosos poetas antiguos, y este mismo Voltaire, para ponderar la *Araucana* de nuestro paisano Ercilla, en algunos pasajes usa de la misma comparación. De las tragedias de



Bermúdez repite nuestro sabio paisano Don Agustín de Montiano una nota que, dice, vio manuscrita en la *Biblioteca Hispana* de Don Nicolás Antonio, puesta por Don Blas Nasarre, y es ésta «*Observa rigurosamente las leyes de la tragedia, e imitando a los trágicos griegos y latinos, en algunas cosas los supera*»<sup>603</sup>. Y en fin, los Molières, Goldonis y López de Ruedas (*sic*) y demás cómicos modernos han bebido en las fuentes de Aristófanes, Plauto y Terencio y sólo han estimado en cuanto imitan estos modelos antiguos.

12.-Finalmente, no es menos igual el *gusto* en la Arquitectura, la Escuela y la Pintura. Los monumentos que nos han dejado la Antigüedad sobre estas Artes son la admiración de todos los Profesores y aficionados modernos. Ni hay que reponer que estas mismas Naciones hayan tenido alguna vez un gusto diferente en punto de Bellas Artes; pues es indubitable que mientras han florecido en ellas las Bellas Letras ha sido siempre uniforme. Si la Grecia que ha dado la ley al buen gusto no conserva en el día semilla alguna de él es porque se halla sepultada en una clara ignorancia y lastimosa barbarie y si nuestra España ha dado en algún tiempo, la preferencia al gusto gótico ha sido por la funesta decadencia que padecieron en ella las Buenas Letras, hasta que a una con la introducción de éstas ha recobrado el verdadero buen gusto. Así, pues, si las fábricas de Don Ventura Rodríguez, si las estatuas de Don Felipe de Castro, si las pinturas de Don Antonio González, Directores españoles de la célebre Academia Real de San Fernando, embelesan es porque brilla en ellos el gusto de los antiguos y porque, como dice el célebre Don Ignacio Luzán, reconocemos en sus obras que...

Aun vive el nombre de Lisipo;  
Aún vive Apeles, claro  
Amigo del gran hijo de Filipo;  
Y viven a pesar del tiempo avaro  
Praxíteles y Zeuxis, y el que quiso  
todo el Arte apurar en su Jaliso<sup>604</sup>.

13.-Por esta observación se echa de ver que hay un buen gusto adherido al estado de cultura de las Naciones. Que en todas las que han llegado a lograr este estado ha reinado siempre un gusto mismo. Que consiguientemente no es arbitrario y expuesto al antojo del capricho. Y que, en una palabra, hay un *buen gusto* generalmente recibido por tal<sup>605</sup>. Pero ¿cuál es éste? ¿Hállase en nosotros mismos o en el objeto que nos causa esta sensación? ¿En qué consiste? ¿Qué señales tiene, y de qué reglas nos hemos de gobernar para conocerle y distinguirle del mal gusto, o (lo que es más difícil) del corrompido y adulterado?

14.-Varios hombres grandes han tratado de este asunto; y fuera temeridad en mí el emprenderle si no mediara el empeño que tengo contraído con la Sociedad, y la circunstancia de que en nuestro Idioma no es tan común como en otros. La mayor parte de las ideas que yo presente aquí serán dimanadas de la lectura de estos autores, y aunque no me ponga precisamente a extractarlos para ello, confieso con la ingenuidad que me es natural y que debo gastar con mi ilustre Cuerpo, que si algo tuviere de bueno este escrito se lo debo todo a ellos hasta lo que sea original y de marte (*sic*) propio, por el encadenamiento que tienen en nosotros las ideas adquiridas con las propias. Hecha esta protesta, empiezo.

15.-Llamamos *gusto* por metáfora la sensación que causa en el Alma un objeto, con alusión a uno de los cinco sentidos del Cuerpo a quien damos este nombre, por que así como por medio de éste nos afectan los alimentos, ya insípida, ya sápidamente, así también por medio de aquél nos hacen los objetos una impresión grata o ingrata. Por tanto, puede decirse que el *gusto* es el paladar del alma, que sirve para discernir lo bueno de lo malo (no se habla aquí del bien ni del mal moral), lo hermoso de lo feo, lo fino de lo bastardo y lo excelente de lo mediano.

16.-No es fácil averiguar si el *gusto* es una cosa que existe en nosotros independientemente de la sensación que recibimos de los objetos. Esto es si tenemos una idea innata de lo *bueno* y de lo hermoso. Varios ejemplos pudiera citar que lo dan a entender así; pero me contentaré con uno. En la *Historia*

*natural* de Mr. de Buffon se hace mención de un ciego de nacimiento a quien Mr. Cheselden, famoso cirujano de Londres, batió las cataratas y dio la vista en la edad de trece años. Entre otras observaciones particulares y curiosas que hizo este sabio en el joven recién iluminado, cuenta que una de las cosas que más le admiraron al cobrar la vista fue el notar que aquello que más le gustaba cuando ciego no era lo más agradable a la vista, y que algunas mujeres a quienes había querido entonces, no eran tan hermosas como otras<sup>606</sup>.

17.-Esta reflexión supone en el ciego una idea de lo *bueno* y de lo *hermoso* tan real y existente que aun después de lograr la vista la conservaba para compararla con la impresión que hacían en él los objetos y consiguientemente confirma lo que he dicho arriba. Mas que esto sea así, que penda el gusto de la sensación que causan en nosotros las impresiones que nos vienen de fuera o que sea una ley compuesta de esta impresión y de la sensación causada en nosotros, es indiferente para el intento. Lo cierto es que el *gusto* es un discernimiento pronto que a imitación del otro que se halla colocado en la lengua y el paladar siente y abraza con gusto lo bueno y rechaza y aparta lo malo antes de dar lugar a la reflexión. Que así como el otro se halla también a veces incierto y vacilante sobre si lo que se le presenta debe gustarle o no. Y que en fin así como el otro se perfecciona y se forma con el hábito. Todo lo cual viene muy bien con la definición que le hemos dado del *paladar del Alma que sirve para discernir lo bueno de lo malo, lo hermoso de lo feo, lo fino de lo bastardo y lo excelente de lo mediano*.

18.-Definido así el *gusto*, sólo me resta decir en qué consiste y por qué reglas se gobierna. Ambas cosas son tan anejas entre sí que no puede tratarse de lo uno con abstracción de lo otro, porque no siendo las reglas sino unas observaciones que se han hecho en los objetos según la especie de impresión que nos hayan hecho, no puede hablarse de ellas sin que al mismo tiempo se haga ver en qué consiste el gusto ni tampoco se puede tratar de esto último sin que al mismo tiempo se descubran estas observaciones o reglas de que se gobierna, por lo cual se encerrarán con un mismo artículo. Prevengo también que no es mi intento hablar del *gusto* en general, sino sólo en la literatura, valiéndome de lo que mira a las Bellas Artes sólo para algún ejemplo que me

parezca puede contribuir a explicar con más claridad el pensamiento. Quien quiere ver este asunto tratado con generalidad puede recurrir a la delicada obra del *Ensayo sobre lo bello*, del P. André, Jesuita, al *Curso de las Bellas Letras* de Mr. L'Abatut y a los Discursos 11 y 12 del tomo 6.º del *Teatro Crítico* de nuestro Itmo. el erudito P. Feijoo.

19.-Todos los objetos hacen comúnmente en nosotros una impresión grata o ingrata (he dicho comúnmente por que algunos nos dejan en la indiferencia, como se dijo arriba), pero no todos nos afectan igualmente en cada una de estas dos clases opuestas, pues las subdividimos en otras muchas, según las diferentes modificaciones con que nos impresionan. A los objetos que nos causan la impresión grata los distinguimos con varios nombres. A uno llamamos bueno; a otro hermoso, a éste agradable, a aquél sencillo, al de aquí delicado, al de allá tierno, al de más allá gracioso, a uno noble, a otro grande, a éste sublime, a aquél magestuoso, etc... y a los que nos causan la impresión ingrata con los contrarios a éstos. Esta diferencia nace unas veces de la relación que tienen estas modificaciones con nuestra conveniencia, como *v.g.* cuando una cosa agradable a la vista nos parece útil y que nos puede atraer algún bien, la llamamos *bueno*, y si no pasa de lo agradable a lo útil la llamamos *hermoso*. Una planta que nos alimenta, como el trigo o el maíz, es *bueno*, y una flor que nos agrada a la vista y al olfato, como la rosa o el clavel, es *hermoso*. Lo mismo decimos en las cosas de espíritu que informan al Alma más inmediatamente. De la obra de *Agricultura general*, de Alonso de Herrera, y de la de las *Máquinas Hidráulicas*, de nuestro insigne patriota don Pedro Bernardo de Villarreal, decimos que son *buenas*; y una ficción poética como la del *Sitio de Aranjuez*, de don Gómez de Tapia<sup>607</sup>, o la *Ninfa de Manzanares*, del P. Gerónimo de Benavente, Jesuita<sup>608</sup>, etc... decimos que es *hermoso*. Otras veces nace esta impresión de los diversos afectos que mueven en nosotros, como *v.g.* cuando un objeto nos encanta por su simplicidad y por lo bien que imita a la bella Naturaleza le llamamos *sencillo*, y si nos mueve a la veneración e infunde ideas de respeto le llamamos *magestuoso*. Una choza humilde donde compiten el aseo y la simplicidad nos gusta por lo *sencillo* y un templo grande en que reina una

Arquitectura noble y seria nos admira por lo *magestuoso*. Del mismo modo la simplicidad de los versos siguientes de la segunda Égloga de Garcilaso nos agrada como la choza:

«No se te acuerda de los dulces juegos  
Ya de nuestra niñez que fueron leña  
De estos dañosos y encendidos fuegos  
Cuando a la encina de esta espesa breña  
De sus bellotas dulces despojaba  
Que íbamos a comer sobre esa peña?  
¿Quién las castañas tiernas derrocaba  
Del árbol al subir dificultoso?  
¿Quién en su limpia falda las llevaba?»<sup>609</sup>.

Y el fin de la última estancia de la canción que el célebre Don Ignacio de Luzán cantó en la Junta pública de la Academia Real de San Fernando en elogio de las tres Artes y del Señor Rey Don Fernando el 6.º, de gloriosa memoria, nos despierta ideas de respeto y veneración como el templo. Hablando este sabio con su canción y exhortándola *suspenda su vuelo y ceda la empresa al Dios de Delo* concluye diciendo:

«Tú, con respeto humilde te avecina  
A su Real Trono, y pues para elogiarle  
Tu amor, ni voces, ni conceptos halla,  
Póstrate a tu Señor, ámale y calla».

20.-Lo mismo pudiéramos decir de las demás modificaciones, mas para venir en algún conocimiento de la razón porque estas impresiones nos afectan de este modo, es menester estudiar en nuestra alma y examinar sus acciones, sus pasiones y sus gustos, no sólo aquellos que recibe por medio de los

sentidos, mas también los que aun independientemente de éstos sintiera lo mismo. Tales son los que causan la curiosidad, el abrazar muchas cosas con una idea general, la maravilla, el buen orden, la variedad, la propiedad y la imitación de la bella Naturaleza.

### *1.-La curiosidad*

21.-La *curiosidad* es una consecuencia precisa del pensar, porque el encadenamiento que tienen entre sí muestras ideas no nos permite fijarnos en una sin saltar a la que se sigue, por lo cual no podemos gustar de ver una cosa sin desear el ver otra, de suerte que sin este deseo no tuviéramos aquel gusto. Así quedamos muy mortificados cuando vemos una estatua con la falta de un brazo, una pintura rota o borrada en parte, un libro comido de ratones o falto de hojas y otra cualquiera obra incompleta porque se halla cortada la sucesión de nuestras ideas y ataja la curiosidad, y esta mortificación es proporcionada al gusto que nos dio la parte que vimos.

### *2.-El abrazar muchas cosas con una idea general*

22.-Nuestra Alma se halla en continua agitación y gusta tanto de la novedad. El medio más seguro de darla gusto es presentarla siempre cosas nuevas y hacerla ver muchas a un tiempo. Una de las máquinas que nos dan más gusto en la Física es la Cámara oscura que, reduciendo a punto menor un espacioso país con sus montes, valles, bosques, prados, ríos, casas, etc... nos hace gozar todo a un tiempo, cuando en su magnitud natural no lo podemos sino por partes por no ser capaz nuestra retina de abrazarlas todas de una vez. Por lo mismo llamamos también pensamiento grande aquel que nos descubre de un golpe variedad de especies que para saberlas sucesivamente hubiéramos necesitado de una larga lectura. La introducción a la vida de Marco Bruto de nuestro Quevedo gusta y debe gustar por esta razón.

«Mujeres, dice, dieron Reyes a Roma y los quitaron.  
Diólos Silvia, Virgen deshonesta. Quitólos Lucrecia,  
mujer casada y casta. El primero fue Rómulo, el

postrero Tarquino. A este sexo ha debido siempre el Mando la pérdida y la restauración, las quejas y el agradecimiento»<sup>610</sup>.

En este breve rasgo junta este ingenio como en un punto de vista aquellos pasajes de la historia romana y aun de la universal en que ha tenido parte el bello sexo, y se hallan sembrados en una larga serie de años.

### 3.-La maravilla

23.-Del deleite que siente el Alma al ver muchas cosas a un tiempo procede la *maravilla*, otra modificación de la *impresión grata*, pues no siendo ella otra cosa que aquella satisfacción que siente el alma cuando al pasar de un objeto al otro encuentra con lo que no se prometía, siempre que vea reducidas a un breve término las ideas que ha adquirido en diversas partes, no puede menos de percibir esta sensación que llamamos *maravilla*. Y así la cámara oscura que nos hace gozar a un tiempo de la variedad de objetos, que no estamos acostumbrados a ver sino con separación, y el pasaje de Quevedo que nos representa en un punto las mujeres célebres en la historia nos causa justamente esta sensación. Lo mismo nos sucede con cualquier idea que nos dé golpe y cause una sorpresa agradable. Tal es aquella exclamación que hace nuestro paisano, famoso poeta, Don Alonso de Encilla<sup>611</sup> en la pintura que hace en su *Araucana* de la tormenta que padecieron los Navíos del Perú en su navegación a Chile, entre el río de Maule y el puerto de la Concepción, imitando a Virgilio en su Eneida. Dice así:

«Por otra parte el Cielo riguroso  
Del todo parecía venir al suelo,  
Y el levantado mar tempestuoso  
Con soberbia hinchazón subir al Cielo  
¿Qué es esto, Eterno Padre Poderoso?  
¿Tanto importa anegar un Navichuelo<sup>612</sup>  
Que el mar, el viento, y el Cielo de tal modo  
Pongan su fuerza extrema y poder todo?»<sup>613</sup>.

24.-Este encuentro inopinado de sucesos nos hace también apetecibles los juegos de fortuna, las piezas de teatro, las novelas, y otras obras de literatura, que nos sorprenden ya por la singularidad de los lances, ya por la impensada solución del enredo, y en fin porque aprovechándose de la propensión que arrastra al alma hacia la novedad saben introducirlas a tiempo los autores, no sólo en las especies mismas que escriben, mas también en el modo de escribirlas. Pero no basta para que se verifique este duplicado placer el juntar muchas cosas en una a un tiempo y el introducir novedades que sorprendan, si a estas circunstancias no acompaña el buen orden.

#### *4.-El buen orden*

25.-La conexión que, como hemos dicho, tienen entre sí nuestras ideas hace que de la idea actual y de la que la precedió presienta nuestra alma la que sigue y percibe una satisfacción grande en adivinarla y en haberla acertado. Vemos, por ejemplo, un árbol a cierta distancia de modo que parte de sus ramas se nos ocultan por una pared u otro obstáculo. Como tenemos ya un conocimiento de las partes del árbol y de su figura, por lo que está a la vista sacamos lo que dejamos de ver, y si al acercarnos más, y verle por entero le encontramos cual nos lo habíamos figurado, sentimos una complacencia grande. Pero si, en vez de suceder así, halláramos que aquellas ramas que se nos ocultaban no eran ramas, sino cabezas y brazos de animales y otras cosas extravagantes y heterogéneas del árbol, nos chocaría infinito y quedaríamos disgustados y fríos. Esto mismo se observa en las obras de espíritu y de literatura. Si el autor sigue el orden regular de las ideas, el alma se complace en esta confrontación y en anticiparse a ellas y adivinarlas. Mas si al contrario, por afectación y extravagancia se desvía del *buen orden*, el alma se enfada y cae en una especie de languidez. Un predicador hábil y juicioso apenas propone el asunto nos da a entender las pruebas que ha de dar, y las autoridades sagradas con que lo ha de confirmar, y al explayar su discurso



cada reflexión, cada autoridad es una satisfacción para nosotros y un motivo de aplauso para él. Pero si es un predicador Gerundio que para probar el mismo asunto siembra su sermón de reflexiones impertinentes, de símiles indecentes, y de una erudición pedante y profana, nos fastidia, nos cansa, nos desespera.

26.-No por eso quiero decir que los autores se han de conformar con las ideas más comunes y sujetarse a darlo, como dicen, mascado. Antes bien, el alma misma quiere siempre encontrar algo que vencer. Su amor propio interesa en que tenga que gloriarse de algún triunfo. Pero por lo mismo la mortifica sumamente la humillación en que queda al no poder penetrar el verdadero sentido de las cosas. El paladar del cuerpo no gusta de aquellos manjares demasíadamente picados, que por consiguiente han perdido mucho de su sustancia, pero tampoco de los que están tan tiesos que no pueda desmenuzarlos en la boca. Gusta sí de aquellos que haciendo una moderada resistencia dan lugar a que se perciban todas sus sales y todo su sabor. Y vel ahí (*sic*) lo que sucede en el paladar del alma. No deja de tener dificultad la inteligencia del pasaje que citamos arriba de la vida de Marco Bruto por Quevedo, y sin embargo como en él sigue las leyes del buen orden nos gusta. Pero este mismo Quevedo en la misma vida de Marco Bruto no nos gusta ya cuando dice:

«Tenía Bruto Estatua, mas la Estatua no era Bruto,  
hasta que fue simulacro duplicado de Marco y de  
Junio».

porque corta el orden de las ideas con aquel retruecanillo de *Bruto* y la *Estatua*, y la *Estatua* y *Bruto* y nos deja, cuando no a oscuras, a lo menos en bastante confusión.

##### 5.-La variedad

27.-Amas del *buen orden* pide también el *gusto* variedad. No basta que al alma se presenten objetos diversos, es menester que sean varios, pues nunca

logrará completa satisfacción con mudar de ellos si son muy parecidos entre sí. En un número mayor de objetos puede haber menos variedad que en un pequeño. Un hombre, una mujer, un niño, un viejo, etc... son en rigor cuatro objetos distintos, mas sin embargo hay menos variedad entre ellos que entre un árbol y un pájaro, y consiguientemente recibirá más gusto el alma al pasar del primero de estos dos últimos al segundo que al ver sucesivamente los otros cuatro. Una espaciosa llanura nos cansa a poco que la miremos si es toda uniforme, como un prado inmenso, una viña continuada o un sembradío de un mismo fruto. En vez que esta misma llanura repartida en bellos viñedos, en trigales lozanos, en amenas huertas, en floridos jardines y en frondosas arboledas nos deleitan cada día más por su bien ordenada variedad.

28.-Lo mismo se experimenta en las obras de Literatura. Un escrito largo y dilatado, por mucho mérito que en sí tenga, es difícil deje de pecar en molesto

Que no hay tan dulce estilo y delicado  
Ni pluma tan cortada y sonora  
Que en un largo discurso no se estrague  
Ni gusto que un manjar no lo empalague<sup>614</sup>.

Un discurso que guarda constantemente orden igual de períodos, un poema donde el número y la cadencia son siempre los mismos, toda obra, en fin, que gasta uniformidad en la variedad misma, como las que afectan de usar continuos contrastes o antítesis, retruécanos y equívocos, nos fastidia, cuando al contrario las oraciones de Cicerón, las poesías de Horacio, de Virgilio, etc... nos embelesan más cuanto más las leemos.

29.-El origen de esta complacencia es la *curiosidad* de que hablamos ya, por tanto para que nos la cause la variedad debe ser perceptible, porque de lo contrario parará en una confusión más enfadosa que la uniformidad misma. La arquitectura gótica es un tejido de variedades, pero tan menudas, tan sin orden

y tan acumuladas que no se perciben, y así su confusión atrae al alma una fatiga tal y sólo puede gustar a aquéllos que se contentan con compararla a una filigrana. Al contrario, la arquitectura griega con menos apariencias de variedad presenta al alma en sus bien proporcionadas divisiones cuantas variedades puede gozar cómodamente a un tiempo teniéndola gustosamente ocupada. La vida de Santa Teresa del Padre Butrón es un poema cuajado de ideas sublimes, de locuciones elevadas y de una inmensa erudición mitológica, pero es perceptible a pocos: es una obra gótica. La Araucana de nuestro paisano Ercilla (aunque tenga algunas desigualdades) es un poema lleno de grandes pensamientos, de expresiones bellísimas y de pinturas admirables, pero es perceptible a todos: es la arquitectura griega.

30.-La variedad debe, pues, ser perceptible para que nos guste. Pero además de esto se ha de usar de ella con medida y economía. Estando el paladar grandemente afectado por una impresión, no nos sabe bien la impresión contraria, aunque en un estado indiferente gustáramos de ella. Así, después de un dulce delicado no hay vino que nos parezca bueno por sabroso que nos fuese en otras circunstancias, como ni tampoco después de un picante fuerte nos sabe bien el dulce, aun a los más golosos de él. Al contrario el agridulce, como una fruta que no sea muy agria, nos causa más gusto después del dulce, que si el paladar no estuviese impresionado por él.

31.-Del mismo modo cuando el alma se halla entregada a un dolor grande, si se la presenta un objeto alegre en extremo, lejos de aliviarla se la hiere y se la agrava el dolor; y el modo de mitigarle es proponerle un objeto indiferente que pueda distraerla algo de su tristeza y traerlo poco a poco a ponerla en aquel temple que se desea. Si en una tragedia que ha llegado ya a movernos a la compasión o al horror hacia su héroe, cuando nos hallamos en la mayor expectación del suceso, salta un truán con una bufonada, en vez de excitarnos a la risa nos provoca a indignación. Si un orador sagrado siembra la seriedad de su discurso de equívocos pueriles y conceptos bajos, lejos de caernos en gracia nos da en rostro. Si un historiador, en fin, u otro escritor serio interrumpe la gravedad de su estilo con agudezas, dichos comunes y refranes, en lugar de agradar nos fastidia. Es verdad que no a todos sucederá así porque son

muchos los que a fuerza de leer libros escritos con este perverso gusto se han connaturalizado ya con él. Pero no por eso deja de ser enteramente opuesto a la razón natural y al buen gusto. Por más que los apasionados a los pimientos verdes nos ponderen su gusto, nunca nos persuadirán a que sean un manjar delicado. Si se aplican al olfato o a la punta de la lengua se echará de ver que para que hayan llegado a gustarles es preciso o que la organización de su paladar sea particular y extraordinaria, o que a puro atormentarle con la repetición de actos se ha trastornado enteramente. Y un sentido corrompido y adulterado no puede juzgar con rectitud las cosas que son de su jurisdicción. Lo mismo, pues, debemos decir del paladar del alma. Si el abuso de los equívocos, los conceptos y la nimia agudeza tiene sus apasionados es o porque este paladar es en ellos de una constitución particular o porque le han pervertido con la costumbre de leer en autores poseídos de este mal gusto.

32.-No se infiera de lo dicho que se quiere desterrar del todo el uso de los equívocos, conceptos y agudezas. Ellos denotan ingenio y éste siempre se hace lugar como se use bien de él. Condénase sólo el abuso, pues como diremos luego, hacen su figura en todo lo perteneciente al estilo jocoso, como se use de ellos con la moderación que encarga Cicerón<sup>615</sup>.

### *6. La propiedad*

33.-Las cosas pueden ser en sí muy buenas y degenerar en malas por ciertas circunstancias y combinaciones. Una friolera es capaz de producir a veces esta transformación. Y así toda la dificultad está en coordinarlas y colocarlas en los debidos sitios. Esto llamamos propiedad, que es una de las modificaciones de la impresión grata más agradable al alma y más esenciales para el buen gusto. La estatua más primorosa de un Rey a quien en vez de la púrpura real que debe siempre acompañar al cetro y la corona, se le aplicase una zamarra de pastor, decaería de toda su estimación, perdería todo su mérito. Aquella majestad de su rostro, aquella admirable proporción de sus miembros, aquel alma que infundió el artífice en el leño o la piedra quedarían sepultadas bajo las rústicas pieles y vendría a padecer una metamorfosis monstruosa y ridícula. El más bello retrato de un pastor que exprese

igualmente su simplicidad y candor, si en lugar de figurarle en una choza o en un prado donde apacienta su ganado, se le representa en un gabinete ricamente colgado o en un campo de batalla mandando ejércitos, será un espectáculo despreciable capaz de desacreditar el más delicado pincel. Con igual razón deben disonar un poema heroico lleno de pensamientos comunes, expresiones bajas y agudezas pueriles, y una égloga de estilo pomposo, de máximas heroicas y de conceptos elevados. Pues esto es, como dice un autor célebre, tocar la zampoña en aquél, resonar el clarín en ésta<sup>616</sup>, o como decimos vulgarmente, trocar los frenos.

34.-La primera regla de la propiedad es, pues, el que todas las partes del todo han de ser correspondientes a él, y éste todo ha de ser proporcionado al fin que tiene. Un palacio ostentoso con una portada irregular, puertas y ventanas pequeñas y sin sujeción a orden alguna de arquitectura es tan repugnante a la vista y a la razón como una granja o caserío con un frontispicio magnífico de orden dórico, puertas, ventanas y otros compartimientos grandes y soberbios. En aquél debe sobresalir lo ostentoso porque su primitivo fin es manifestar la grandeza del que la habita. En el segundo debe preferirse lo sencillo y lo cómodo porque su objeto es la economía y la conveniencia.

Del mismo modo, siendo el fin de un elogio, de una oración panegírica, de un poema épico y de una tragedia el cantar hechos grandes y proponernos modelos heroicos, todo debe ser en ellos nobles y sublime: pensamientos, expresión, estilo. Siendo el objeto de una descripción geográfica, de una relación histórica y de una égloga darnos a conocer un país, las costumbres de una Nación y pintarnos la vida pastoril, todo debe ser claridad, exactitud y simplicidad: pensamientos, expresión, estilo. Siendo el blanco del estilo jocoso, de la sátira y de la comedia ridiculizar los defectos humanos, ha de reinar en ellas el chiste, lo ridículo y la burla; todo debe ser conducente a este fin: pensamientos, expresión, estilo. ¿Qué diremos, pues, de aquéllos que trastornando estos principios tratan asuntos heroicos con lenguaje común y bajo, reservando para los humildes el estilo hinchado y sublime? ¿A quién no choca un Ulises hablando culto, fiando sus secretos a un truán y celebrando sus bufonadas, un Dametas escudriñando los arcanos más profundos de la

Física y resolviendo los problemas más intrincados de la Geometría, un Arlequín tratando de los puntos más delicados de política, vertiendo las máximas más dignas de un héroe y derramando preciosidades? El gran Príncipe del buen gusto, Horacio, expresó admirablemente esta irregularidad en el monstruo ridículo que pinta al principio de su Arte Poética, pero ¡cuán pocos Amigos hallara en el día que se rieran a su vista!, porque, acostumbrados a ver semejantes monstruos, se han familiarizado ya con ellos.

35.-De esta regla general de la propiedad ha dimanado la división del estilo en sublime, medio e ínfimo. Y no sólo se peca contra ella con la mezcla y confusión de estos tres estilos, mas también por otros muchos capítulos en que se falta en cada uno de ellos.

36.-Unos ponen toda la esencia del estilo sublime en henchir sus escritos de frases *ampulosas y palabras sexquipedales* <sup>617</sup>, como, *v.g.* ésta del P. Soto Marne que hablando de los motivos que le obligan a escribir contra el P. Feijoo, dice lo hace «disipando a fogosas radiaciones de la verdad las densas nubes que, compactadas a vaporosas preocupaciones del engaño, vaguean sostenidas del más injustificable empeño»<sup>618</sup>. Otros le hacen consistir en formar un batiborrillo de clausulones, figuras, fábulas y voces latinizadas y campanudas, lo que se puede notar en infinitas dedicatorias, como en la del Rasgo Epico del Dr. Don Joaquín Cases a los Excmos. Marqueses de Villena, donde entre otras se lee esta cláusula: «Siendo a pesar de la envidia idéptico el renombre de Elocuentes, Sabios, Peritos y Doctos a los Exmos. Señores de Villena, resplandeciendo sus Ascendientes, no solamente Sol, Astros, Luz, Estrellas en la enseñanza de los que en la Pineal del Emporio tienen de su inmortalidad y viveza el Centro, Custodia, Alcázar y Concha peregrina; pero y de los que en su superior Jerarquía donde su creación primera dominando celeste mansión, a estímulos de la rebeldía son del Averno Custodia, pavor, espanto, caos, tinieblas, terror, tormento y centinela»<sup>619</sup>, y poco más adelante añade «no pudiendo equilibrar de mi voluntad el afecto en el bilance de la expresión de esta equiponderante Estatera remito para prueba a la realidad de la Historia».

Esta impropiedad no es particular en el estilo sublime. La misma se observa también en los otros dos, y no hay cosa más común que el hallar mucho de esto entre los Historiadores y escritores de comedias que abundan singularmente en metáforas violentas y comparaciones ridículas.

Un retazo de la segunda parte de la conquista de México basta para lo primero. Trátase del viaje de Hernán Cortés a las provincias de Higuera y Honduras a la busca de la Armada, y dice así: «Apenas el lóbrego manto de la noche se retiró corrido del cándido crepúsculo del amanecer, cuando se puso en marcha el ejercito hacia la población de Ayagualco en cuyo comedío un caudaloso río detuvo la tropa hasta que el día dejó sus jurisdicciones a las sombras»<sup>620</sup>.

Para lo segundo sobran relaciones en nuestra comedias, donde siempre que se trate de pintar una hermosura no deja el autor en la naturaleza cuerpo que no saque a plaza. «Con el sol (dice Zabaleta) hace el cabello, con la nieve la frente, con el ébano las cejas, con las estrellas los ojos, con las rosas las mejillas, con plata encañutada las narices, con dos nácares las orejas, con perlas los dientes, con rubíes los labios y con alabastro la garganta, materiales tan precisos para esta obra que los poetas buenos y malos usan de ellos de la manera que usan de unos colores mismos los buenos y malos pintores»<sup>621</sup>. Nada hace palpar mejor esta extravagancia que el medio que propone el mismo Zabaleta: «Llame (dice hablando con uno de esta especie de autores) a un pintor, haga que lo copie con un pincel lo que él ha escrito con la pluma, y verá lo que ha escrito. Lo primero, pondrá el pintor en la lámina en lugar de cabellos unos rayos de sol en forma de diadema, luego pondrá en figura de frente una poca niebla atropada, donde habían de estar las cejas pondrá dos astillas de ébano curvas, debajo de ellas pondrá dos estrellas en lugar de ojos, más abajo en el sitio de las mejillas pondrá dos rosas, entre las dos rosas pondrá una fístula de plata con dos caños por narices, donde suelen estar las orejas fingirá dos conchas de nácar, en el sitio de la boca pondrá un rubí grande hendido, dentro del rubí, de manera que se divisen, menudas y blancas perlas por dientes y finalmente pintará debajo de todo esto un pedazo de columna de alabastro que sirva de garganta. Mírelo con atención el poeta

estando acabado y si tan fiero mascarón hubiere visto en su vida diga que yo escribo este discurso durmiendo. Mírelo y verá después de haberse hecho el cerebro añicos qué buen servicio le he hecho a su dama»[622](#).

Si Quevedo hubiera sido tan feliz como Cervantes, nos viéramos ya libres de esta algarabía de escritores, pero por nuestra desgracia la *Culta latiniparla* que los ridiculiza con tanto chiste no ha llegado a escarmentarlos, como el *Don Quijote* a los fanáticos de la Caballería andante.

38.-Otro capítulo en que se peca bastante contra la propiedad de estilo es el uso de la transposición y la violenta colocación de las voces. Ya dijimos hablando del buen orden cuánto choca al alma el que se trastorne el orden que ella guarda en las ideas y si esto la sucede en el complejo de ellas o en las ideas compuestas, ¿con cuánta más razón la sucederá en las ideas simples, o en el desorden de las partes (si se puede decir así) de una idea sola? Una oración simple con sus partes trastornadas es como si viéramos una pieza de arquitectura con todos sus miembros dislocados y tuviese *v.g.* un arquitrabe que en vez de ser sostenido por columnas sirviese de asiento a ellas, y que sus capiteles estuviesen interrumpidos por un zócalo sólido, rematando la obra con las bases de las columnas.

39.-Pécase también contra la *propiedad* en la elección de las voces. La falta de la perfecta inteligencia del idioma en que se escribe hace que se miren como sinónimas muchas que no lo son y se haga uso de ellas indiferentemente, siendo así que mirando con rigor son muy raros los sinónimos, especialmente en las lenguas vivas. Si un celoso y sabio Español versado en el habla castellano tomase el trabajo de escribir una obra como la que ha publicado en Francia el Abate Girard haría un beneficio grande a la literatura española, porque nos enseñaría el valor genuino de las voces y nos descubriría las diferencias de sentidos que se esconden bajo las apariencias de una semejanza grande. Pocos serán, por ejemplo, los que no tengan por sinónimas estas voces, *cuidado*, *exactitud* y *vigilancia*. Sin embargo, la delicadeza de este Francés hace palpar su diversa significación. «El *cuidado* (dice) hace que no se nos escape nada. La *exactitud* nos estorba



el omitir la menor cosa. La *vigilancia* nos obliga a que no nos descuidemos en nada.

»Se necesita presencia de espíritu para ser *cuidadoso*, memoria para ser *exacto* y acción para ser *vigilante*.

»Entre los Romanos un mismo hombre era Monarca *cuidadoso*, Embajador *exacto* y Capitán *vigilante*.

»Un Ministro hábil y prudente debe tener *cuidado* en no admitir proyecto que no sea ventajoso, *exactitud* en prevenir todos los inconvenientes y *vigilancia* en procurar su buen éxito.

»Hemos de poner *cuidado* en oír lo que nos dicen, *exactitud* en cumplir lo que prometemos y *vigilancia* en desempeñar los encargos que nos fían»<sup>623</sup>. Hasta aquí el Abate Girard.

40.-Nosotros mismos estamos experimentando esta diferencia cada día en la conversación. Es muy común el ver que, hallándose uno en un corro relatando alguna cosa o haciendo una pintura con viveza, le interrumpa uno de los circunstantes con una palabra o una frase que expresa mejor el pensamiento que la que acababa de proferir el otro, y que éste, lejos de ofenderse halla tan cabal aquella enmienda en su idea que suele prorrumpir sin libertad diciendo «*justamente eso es lo que yo quería decir*» u otra expresión de éstas que denota la satisfacción que le da la mayor propiedad de aquella voz para significar lo que él quiso decir. Pocos habrá que en un discurso largo, y aun en un escrito, no usen de ciertas voces que ellos mismos conocen no tienen aquel valor que ellos quisieran dar, y que hay otras más propias, pero no pueden dar con ellas, aunque, dicen, las tienen en la *punta de la lengua*. Esto nace de la falta de ejercicio en el idioma propio y del poco estudio que se hace de él. A lo primero contribuye el excesivo uso que se hace de las hablas extranjeras, singularmente de la francesa y la italiana, y a lo segundo lo raros que se han hecho ya los buenos autores nacionales y el fastidio y desprecio con que se miran los libros de pergamino.

41.-De estas dos causas que acabamos de indicar otra falta grande *contra la propiedad* y es el intolerable abuso de introducir sin necesidad voces extranjeras en el idioma nacional. Es cierto que ésta, habiéndose formado de las ruinas (digámoslo así) de las lenguas muertas, es preciso tenga mucho de ellas, como *v.g.* el habla española de la latina que sabemos es su madre, pero también lo es que la afectada erudición y el pedantismo han añadido muchísimo superfluo y la han adulterado lastimosamente. «Los primeros padres de la lengua (dice el erudito y modesto editor último de Garcilaso<sup>624</sup> aunque la formaron y pulieron con las gracias de la latina, como habían hecho poco antes los Italianos, no se sujetaron tanto a ésta que en todo mostrasen las señales de su servidumbre. Sus sucesores, al contrario, por ostentar su saber ponían en todo la marca de la Latinidad. Los primeros, por ejemplo, decían *afeto, oscuro, contino, repunar, espirtu, coluna, perfeto, ecelente*, y los segundos *afecto, obscuro, columna, excelente*, etc... sin más fin, a mi entender, que el de manifestar sabían el origen de estas voces sacrificando la suavidad a su presunción. El mismo fin tuvieron en despreciar otros vocablos muy propios como el *empero, entorno, aína, sendos, magüer, asaz, largueza, consumo, porende* y otros que sobre ser mil veces más significativos y elegantes que los que sustituyeron, daban cierta magestad y pulidez a la conversación».

42.-Sin embargo parece que a éstos se les puede disimular algo porque al fin sólo pecan por el exceso de subordinación que imponen a nuestro idioma para con su madre la lengua latina; pero ¿dónde habrá paciencia para tolerar los pegotes que la ponen diariamente de los retazos que pillan del francés y del italiano? Pudiera formarse un vocabulario bien abultado con las voces de estas dos hablas con que han convertido a la nuestra en vestido de Arlequín y sólo el catálogo de las que necesita un petimetre para el gasto diario es capaz de llenar muchos pliegos de papel. El *certo*, el *facenda*, el *bravo*, el *ambigu*, el *ennuyant* y el *canfaçon* circulan en su boca muchas veces al cabo de las veinticuatro horas. No haya miedo que ninguno de éstos llame a una silla volante sino *cabriolé*, ni al postre de un banquete sino *désert (sic)* y no sería la primera vez que, pintando un petimetre un convite suntuoso, dijese «el

*entremés ha estado bien entendido»* y «*el desierto* (españolizando *el désert*) *bien guarnido* (por no decir *guarnecido*) *de flores de Italia y de confituras de Mantas*». Es verdad que esto no admiran tanto después que hemos leído en una de nuestras Gacetas que la Emperatriz tuvo *circulo* (tomando del *cercle* de los Franceses) en su cuarto, par a decir que tuvo conversación pública o tertulia.

Lejos de que por este medio enriquezcan la lengua, la empobrecen de dos modos. Por un lado hacen abandonar las voces castizas españolas por las que ellos introducen, y por otro han desterrado de nuestra lengua varias voces que usaban nuestros más clásicos autores y de que se sirven también los extranjeros: tales son el verbo *defender* por *prohibir*, el *reprochar*, etc... que nadie se atreve a producir en el día, por no confundirse con estos corruptores y cometer un galicismo, aunque no sea más que en apariencia.

43.-Pécase también contra la *propiedad* por falta de verdad o de verosimilitud. La verdad es una copia fiel de nuestras ideas reales: consiguientemente es una cosa que conocemos es y debe ser así, y de aquí la complacencia grande que experimenta el alma al encontrar con una de ellas. Así, por ejemplo, cuando leemos o oímos decir que «*Dios es infinitamente bueno, justo y sabio*» se nos presenta una copia fiel de la idea que tenemos de Dios, y esta uniformidad de copia y original nos causa una satisfacción singular. La verdad es indispensablemente necesaria en las Ciencias y en la Historia porque tiene por objeto la certidumbre, aquéllas demostrándola y ésta suponiéndola. La Geometría al decirnos que «*en cualquier triángulo el lado mayor se opone al mayor ángulo*» nos lo demuestra. Y la Historia al referirnos que Augusto vino en persona a hacer la guerra a los Cántabros nos supone que fue así sin darnos más prueba (como ni puede dar tampoco) que la autoridad de los Historiadores.

44.-Hay otras verdades que no son reales y existentes sino posible. Esta especie de *verdad* se llama *verosimilitud*, que, como el mismo nombre lo da a entender, son semejantes a la verdad y que sólo se distinguen de ésta en que son inventadas y forjadas, y tienen lugar en la poesía, las novelas y otras

piezas de literatura que se destinan a recrear y deleitar el ánimo, y cuyo fin principal no es presentarnos la realidad e instruirnos de la verdad.

45.-Estas dos verdades pueden compararse a la arquitectura y a la perspectiva; la primera, al ofrecernos un trozo bien ordenado, cuya proporción de partes reales y existentes percibe el alma a la primera vista, la hace sentir un gusto particular, y la segunda, imitando con la mezcla de los colores y las sombras el mismo trozo con las mismas partes y proporciones igualmente perceptibles, causa en el alma una sensación sumamente grata. La proporción es, digámoslo así, la *verdad* de la arquitectura, porque si vemos, *v.g.* unas columnas demasíadamente débiles para sostener un frontón corpulento y sólido se nos presenta un ejemplo contrario al conocimiento que tenemos de que aquellas columnas no pueden naturalmente mantener tanto peso, y hallamos en él una copia poco fiel de las ideas que tenemos en este punto. Así, pues, como es precisa esta verdad (ya sea en realidad o ya en imitación) en la arquitectura, así es también indispensable la verdad o la verosimilitud en la literatura, porque, como dice nuestro célebre Don Ignacio de Luzán en su *Poética*, «*lo falso conocido por tal no puede jamás agradar al entendimiento, ni parecerle hermoso*»<sup>625</sup>.

46.-Fáltase también a la propiedad en materia de literatura en que las obras no corresponden a sus Autores y a sus títulos. La sátira, la comedia y las novelas amorosas son asuntos tan ajenos, tan indignos y tan chocantes en la pluma de un anacoreta entregado a la contemplación de las verdades eternas y en la de un misionero predicador de desengaños como una cuestión de teología y un punto delicado de nuestra Santa Fe en la de un petimetre almidonado. Y si esto último tan común, por nuestra desgracia, en estos tiempos ha inficionado al mundo como la más contagiosa peste tan en desdoro de la buena y sana literatura, lo primero es capaz de llenar de escándalo a las personas de un juicio maduro y delicado.

47.-En cuanto a títulos basta consultar con los muchos que, alucinados con la noticia que vieron en la Gaceta u otro aviso público, y al leerle se vieron burlados como aquellos incautos jóvenes que, tropezando en un paseo de

Cádiz con una tapada de bello cuerpo, porte magestuoso y mucha chulada, se afanan en seguirla y al lograr que aparte el manto se encuentran con una negra, o con un rostro nada correspondiente a las demás prendas y muy diverso de lo que ellos se habían figurado. Pocos habrá que no hayan experimentado algo de esto: y un chasco de éstos enseña más que las lecciones más sabias de Cicerón y Quintiliano.

48.-Pécase finalmente contra la propiedad con faltar a la unidad, que es como el alma de ella, pues sin la unidad nunca puede existir. No basta que una obra esté escrita con elegancia y llena de erudición, y pensamientos grandes, si el autor no tiene siempre presente el objeto que se propuso en ella y no dirige a él todas sus diversas partes uniéndolas y juntándolas como en un punto de vista. Si un poeta se contenta con componer armoniosos versos olvidando el argumento de su poema y llenándolo de imágenes y pinturas impertinentes. Si un orador se satisface con formar bellos períodos descuidando el tema de su discurso, divirtiéndose en episodios y digresiones sin tiento, si un autor dramático no cuida sino de disponer escenas interesantes, apartándose de la acción principal de su drama y multiplicando acciones, no harán más que *coser* (como dice Horacio) *retazos de telas diversas*<sup>626</sup> que cuanto más ricas fuesen tanto más ridículo sería el vestido que se hiciese de ellas.

### *7.-La imitación de la bella Naturaleza*

49.-Finalmente la regla de las reglas y la regla madre del buen gusto es la *imitación de la bella Naturaleza*. Acostumbrada el alma a contemplar a la Naturaleza y a deleitarse con sus perfecciones, la sirve ésta de norma y medida para sus gustos. Así nada la puede complacer que no sea conforme a ella y al contrario la satisface extraordinariamente todo lo que sea imitarla y mucho más el superarla. Explícome. La Naturaleza ofrece indiferentemente mezcladas las cosas gustosas con las disciplentes: produce la bella rosa rodeada de espinas punzantes, el aromático tomillo junto a la abrasadora ortiga, afea la hermosura incomparable del pavo con unas patas horribles y un graznido desabrido y coloca un delicioso canto en un órgano tan débil y

despreciable como el ruiseñor. Por otra parte, rara vez descubre del todo sus preciosidades si no es auxiliada del arte, y como dice un Amigo del País<sup>627</sup>, «*en casi todas las cosas aquella gran madre indica para que el arte perfeccione*». Sepulta la plata, el oro y demás metales ricos en el centro de la Tierra confundidos con el polvo y las piedras, y hunde la preciosa perla en el insondable abismo de estos mares, hasta que el minero o el buzo van a arrancarlos de su oscura prisión.

50.-Por esta razón se dice que la imitación ha de ser de la *Bella Naturaleza* y no de la *Naturaleza* solamente, y por esta razón gusta también el que (como dijimos arriba) la imitación supere a la Naturaleza. Sin embargo ésta no permite el que se la violente de ningún modo. Gusta sí de que se la retoque y se la perfeccione, pero siente el que a fuerza de quererla retocar y perfeccionar se la desfigure.

51.-En efecto, éste es un escollo en que suelen naufragar los mayores ingenios. Empeñados en dar un realce grande a la Naturaleza, pintan en colores tan fuertes y se dejan arrebatarse tanto por la violencia del entusiasmo que sus rasgos nos deslumbran y apenas percibimos lo que dicen por la elevación de donde nos hablan. De aquí se sigue queda el alma fatigada con la fuerza que hace para seguir el remontado vuelo del autor. Sirva de ejemplo esta estancia de Pérez de Montalbán:

Yace a la vista ya de Barcelona  
Monserrate, gigante organizado  
De riscos cuya tosca pesadumbre  
Con los primeros cielos se eslabona,  
Porque tan alto está, tan levantado  
Que desde los extremos de su cubre  
Por tema o por costumbre,  
A la ciudad del frío  
Pareció que el rocío  
Antes quiere chupar que caiga al suelo  
Y después escalando el cuarto cielo  
Porque el primer lugar halló muy frío  
Empina la garganta macilenta  
Y a la región del fuego se calienta<sup>628</sup>.

52.-Al contrario se complace y recrea el alma en las imitaciones hechas con economía y sin semejantes excesos. Tal es, *v.g.*, la de la copla diez y ocho de Mingo Rebulgo que, pintando metafóricamente los desastres de esta vida dice:

Allá por esas quebradas  
Verás balando corderos,  
Por acá muertos carneros,  
Ovejas abarrancadas.  
Los panes todos comidos  
Y los vedados pacidos,  
Y aun las huertas de la Villa  
Tal estrago en Esperilla  
Nunca vieron los nacidos<sup>629</sup>.

Tal es también aquella pintura que se hace de un incendio en la *Gatomaquia*:

Así suelen correr por varias partes  
En casa que se quema los vecinos,  
Confusos, sin saber a dónde acudan  
No valen los remedios, ni las Artes,  
Arden las tablas y los fuertes pinos  
De la tea interior el humor sudan,  
Los bienes muebles mudan  
En medio de las llamas:  
Estos llevan las arcas y las camas,  
Y aquéllos con el agua los encuentran,  
Estos salen del fuego, aquéllos entran,  
Crece la confusión, y más si el viento  
Favorece al flamígero elemento<sup>630</sup>.

Tal es finalmente la bella y naturalísima comparación de que se sirve nuestro admirable paisano Ercilla en su *Araucana* para pintar el afán que traían los Araucanos en el pillaje y saqueo de la Ciudad de la Concepción:

Como para el invierno se previenen  
Las guardosas hormigas avisadas,  
Que a la abundante troje van y vienen  
Y andan en acarreo ocupadas:  
No se impiden, estorban ni detienen,  
Dan las vacías el paso a las cargadas  
Así los Araucanos codiciosos  
Entran, salen y vuelven presurosos<sup>631</sup>.

53.-Estos ejemplos y otros que se pudieran citar gustan universalmente a todos en vez que aquéllos que son dictados más por el fuego de la imaginación que por el cuidado de sujetarse a las leyes de la imitación sólo gustan a un número reducido de sujetos. La razón es que al leer una pintura de éstas todos tenemos presente a la Naturaleza, y así generalmente nos debe satisfacer la confrontación que hacemos de la copia con el original y únicamente la extravagancia o el gusto corrompido pueden hacer sentir lo contrario. Un espejo que representa con fidelidad los objetos que se le ponen por delante es estimado de todos, y sólo por rareza pueden gustar aquellas lunas dispuestas artificiosamente para desfigurar y dar chasco a los que se ponen a mirar en ellas.

54.-Toda la dificultad está en seguir un buen medio. Esto es en no esclavizarse tanto a la *imitación de la Naturaleza* que se copien hasta sus fealdades y en no apartarse tanto de ella que se desfigure y se desconozca. Los hombres de mayor habilidad son los que más fácilmente se desvían de él: transportados por la vehemencia de su ingenio fuera de la esfera de lo regular, necesitan hacerse una violencia grande para reducirse a este término, y además de esto es muy natural que su amor propio se resista a andar por las



sendas trilladas por talentos de inferior orden. Son muchos los que piensan como el célebre Jesuita Harduino, que cuando le hacían cargo de lo peregrino de sus opiniones respondía que *«no tomaba todo el año el candil, a las dos de la mañana para decir lo que otros habían dicho»*.

55.-De este principio ha dimanado siempre la corrupción del buen gusto. A fuerza de huir de rozar con lo común, han ido algunos hombres grandes siguiendo cada uno un rumbo particular, de modo que al cabo de algún tiempo se han visto ya sumamente desviados del verdadero buen gusto, y formando cada uno un sistema particular han hecho de él un monstruo ridículo. Siendo esto así, parece que pudiera inferirse la mayor antigüedad de una Nación en la literatura por el estado de corrupción del gusto.

56.-Por esto es muy regular el ver obras en que abunda tanto el ingenio a expensas del buen gusto que a sus autores los compara el Abate Trublet a un rico que no sabe el arte de gastar: *«Aquel arte con el cual parecería y aún sería más rico, aquel arte que suple y aumenta las riquezas por medio del buen manejo, así como se suple y aumenta el ingenio por el gusto»*<sup>632</sup>. Pero como la profusión y el lujo son la ruina de las familias y del Estado, del mismo modo el *lujo erudito* es la ruina del buen gusto en la República de las Letras. Y así como es más estimado entre las gentes un hombre que gasta con método que otro que desparrama tesoros, así también debe preferirse una obra donde sobresale más el buen gusto que el ingenio a otra en que se sacrifique a éste aquél. Imitad, pues a la *Bella Naturaleza*. Fijad vuestra atención en ella, ocultad con arte sus faltas, pulid sus imperfecciones, superadla sin desfigurarla y lograréis seguramente el agradar a todos, que es la prueba más evidente del buen gusto.

### **Conclusión**

57.-Lo vasto de este asunto no siendo reducible a los límites de un Discurso Académico, sólo se han trasladado aquí aquellas ideas más generales, y aun así es de recelar pique en molestia. No obstante se ha hecho ver que el buen

gusto no es una cosa arbitraria, sino real y existente y que las reglas para llegar a él son:

- 1.-el no mortificar la *curiosidad*, efecto natural del pensar, cortando la sucesión de nuestras ideas.
- 2.-el hacernos ver muchas ideas reducidas a una general que las abrace.
- 3.-el ejercitarnos por medio de una agradable sorpresa a la maravilla.
- 4.-el presentarnos las cosas según el orden mismo que tienen sus ideas correspondientes en nuestra alma.
- 5.-el que en todo reine la variedad, pero sin que sea disonante y repugnante al alma.
- 6.-el que se guarden en todo las leyes de la proporción y se use de *propiedad* en el objeto que se propone y en el modo con que se trata.
- 7.-y finalmente el copiar a la Naturaleza tapando con diestro pincel sus monstruosidades y aclarando y perfeccionando lo que dejó en bosquejo, teniendo gran cuidado de no retocarla de modo que se desconozca su primer Autor.

58.-Estos son en compendio los principios que he podido juntar por satisfaceros. Dichoso yo, si he llegado a llenar vuestras esperanzas y dichoso de cualquier modo en haberos dado una prueba tanto mayor de mis deseos de complaceros cuando el asunto me es nuevo y forastero. Sé que es tanta temeridad en mí el ponerme a tratar del *buen gusto* como lo fuera a un Chino el querernos explicar de maestro las delicadezas de la lengua castellana. Pero sé que lo queréis así y esto me basta para atropellar por cualquier reparo y desechar todas las sugerencias del amor propio. Vosotros que sois los depositarios del buen gusto y que imprimís su estampa en todo cuanto ponéis la mano, sabréis fundir de nuevo este Discurso y dar nuevo ser a mis ideas. Sí, Amigos, no creáis que pretenda en esto lisonjearos. Vuestro instituto mismo lo está diciendo, y si ahora os lo recuerdo no es tanto por elogiaros cuanto por

cumplir con la obligación del puesto que tan sin mérito mío habéis querido que ocupe entre vosotros, haciéndoos presente vuestro deber. No sólo mezcla vuestro instituto, según el precepto de Horacio, lo agradable con lo útil, juntando lo abstracto de las Ciencias matemáticas con lo ameno de las Bellas Artes, sino que aun pasa a hacer útil lo que por sí es meramente agradable. La Música, aquel arte encantador de quien nos cuenta portentos la antigüedad, no había pasado hasta aquí los límites de lo agradable. A esta Sociedad estaba reservado el ascenderla a la clase de *útil*. El uso que hace de ella en las noches de sus juntas, haciéndola ejercitar a sus individuos proporcionándoles las piezas más escogidas y tomando las más sabias y prudentes disposiciones para evitar el menor desorden en las concurrencias la hace justamente subir a esta esfera, y a vosotros acreedores a aquel bello elogio que hace el P. Andrés, Jesuita, a ciertos ciudadanos de Francia que establecieron un concierto muy semejante a las Academias de música de nuestra Sociedad. Repetírelo aquí, y pondré con él el sello a mi Discurso, porque me parece un trozo muy propio de su asunto, porque también quiero aprovecharme de esta ocasión de rendir mi homenaje a este divino arte a quien he debido tan dulces ratos en mi vida, y porque, en fin, sepa el Mundo al ver en él vuestro retrato (pues que ciertamente parece hecho *ex professo*) que ni aun en las diversiones se olvida nuestra Sociedad de aquel amor a lo bueno y a lo útil que es el alma de su instituto.

«Muchas Capitales del Reino (dice este sabio Jesuita) les habían dado ejemplo, pero lo que les es particular a ellos es el haber hallado con qué formar entre ellos mismos un concierto completo sin pedir auxilio a otra parte: genio para la composición, talentos para la ejecución, y (lo que es infinitamente más estimable) dirección para gobernarle de modo que viene a ser a un mismo tiempo útil y agradable. Han encontrado unos hombres (como dice el Eclesiastés<sup>633</sup>) amantes de lo bello para ordenar el plan del concierto, *pulchritudinis studium habentes*, tan indulgentes como apasionados a la bella música para hacer con gusto la elección de las piezas *in peritia sua requirentes modos musicos*, mas sobre todo hombres llenos de honor y de virtud *homines magni in virtute et prudentia sua praediti*, sabios y prudentes

para desterrar todas las disonancias morales capaces de desconcertar la armonía de las buenas costumbres, para señalar el tiempo de la Asamblea, de suerte que el placer y el deber no se hallen encontrados, y en fin para arreglar el orden y la decencia que es siempre la más bella decoración de una Asamblea pública. Así en una sola institución han hallado ellos el medio de juntar todas las especies de bello: La belleza óptica en el espectáculo brillante de las gentes que acudan al concierto, la belleza moral en el buen orden que se observa en él, la belleza de ingenio en la elección de las piezas que se cantan, o se ejecutan y la belleza armónica en el primor de la ejecución, lo que forma un conjunto, el más propio para recordarnos agradablemente la idea de aquella belleza eterna y suprema, sola capaz de satisfacernos con plenitud»<sup>634</sup>.

635

## - II -

Carta de Xavier María de Munibe sobre los problemas suscitados por su actividad teatral<sup>636</sup>

Azcotia y Septiembre, 29

Amigo, no extraño lo mortificado que tiene a Vm. la resistencia de Madama (C.P.B.) a que mi Sra. D.<sup>a</sup> Petronila tenga papel en las piezas que se echasen en tiempo de nuestras Juntas, pero sí el que las Sras. de Vergara me hagan la injusticia de creerme un impío o a lo menos un Pe. inconsiderado que sacrifico a una diversión de cuatro amigos el honor y estimación y sobre todo el alma de mis hijas, permitiendo, no sólo el que salgan al teatro, sino el que salgan a él en un lugar diverso del de su residencia; y a la verdad si no viese yo el verdadero principio de esta ofensa en la ridícula y supersticiosa sujeción que servilmente rinden a un consultor poco experimentado e instruido que sin saber distinguir de colores tira todo por un rasero, y se alborota con sólo el nombre de *comedia* y *teatro*, lo miraría como un agravio tan indigno de las personas

que me lo hacen como incapaz de que le disimulase sin dar una satisfacción pública.

Los teatros públicos, las comedias y otras piezas que se representan en ellos son y han sido siempre el objeto del sagrado furor de los Stos. Pes. de los Concilios, de los sabios legisladores y de todas las personas celosas del bien del público y sobre todo de la Religión. El Sr. Bossuet, Obispo de Meaux, es uno de los Príncipes de la Iglesia que hayan clamado más en estos últimos tiempos contra el teatro; pero ni este Sto. sabio hombre, ni las otras autoridades respetables que he dicho han reprendido sino el teatro corrompido como regularmente lo es todo público, y no el teatro corregido y bien purificado.

Este Sto. Prelado piensa muy diversamente de este último y hablando del que usan los PP. Jesuitas en sus Seminarios y Colegios hace grandísimos elogios de él. Más es: este Sr., siendo Preceptor del Delfín de Francia, hijo de Luis el Grande, dispuso y autorizó con su presencia varias funciones teatrales representadas por las educandas de San Ciro (aquella gran fundación de la Maintenon), encargando él mismo al gran Racine la composición de las piezas: y de aquí nacieron la Atalía, la Esther y otras que hacen igual honor a la destreza y religión de este Maestro del teatro francés.

Lo que el Sr. Bossuet piensan todos los hombres prudentes y varones verdaderamente sabios, y jamás he oído que nadie ha dicho lo contrario y haya puesto entredicho a las personas de bien que quieren divertirse inocentemente en representar una comedia o ópera en una casa particular (hablo siempre en el supuesto de que éstas sean corregidas y que a lo menos sean indiferentes).

Una de las piezas que pensamos echar en Vergara (que se intitula el *Criado de dos amos*) la representamos aquí ahora dos inviernos, sin que nadie tuviese que notar en ella, sin embargo de que la vieron todos los del lugar hasta los PPes. del Colegio. El P. Croce, que Vm. conoce muy bien, y puede dar sin duda un dictamen con tanta solidez como cualquiera de los PP. de ese Colegio, permitió a su penitenta, mi prima M.<sup>a</sup> Xaviera, el que representase uno de los primeros papeles en ella, y este verano, habiendo pasado un criado fatuo de

Eguía a consultar con él si podía copiar en conciencia la tragedia de la *Clemencia de Tito* (que también se debe representar en las Juntas primeras) que su amo le encargó copiase, después que la leyó le respondió con mucha discreción que de lo *que debía hacer escrúpulo era de copiarla mal*.

He dicho a Vm. todo esto para que esas Sras. vean que no soy hombre que parto a la ligera en asuntos de gravedad. Y quiero que sepan que aunque tengo una mujer de una conciencia nimiamente rígida, me hace más favor del que ellas me hacen, llevando la máxima de representarme buenamente los inconvenientes que la ocurren y de aquietarse con la determinación que tomase su marido, en lo que ciertamente me da una prueba más evidente de su verdadera y sólida virtud que si se empeñase en mantenerse en su ridiculez, viendo a su marido de un dictamen diverso, no obstante las reflexiones y reparos de ella.

Esto va ya muy largo y apenas me queda lugar para decir a Vm. que me ponga a los ps. de esas Sras., dé mis aftos. al *Arraigo* de la vivienda baja, y soy

Muy suyo de corazón

Xavier María

△▽

### - III -

Reglamento que se ha de guardar en las funciones de teatro que quiere tener la Sociedad de los Amigos del País en el tiempo de funciones<sup>637</sup>

I.-El teatro se ha de armar en una casa particular, bien sea propia de la Sociedad o de alguno de los Amigos que quiera prestarla: bien entendido que todos los gastos de armarle, iluminarle, etc... han de ser de cuenta de ella.

- 2.-El teatro se ha de disponer en una pieza bastante capaz para que, amás de los Amigos que han de estar en un circo separado, quepan también los convidados por la Sociedad sin confusión e incomodidad con separación de Caballeros y Señoras, y de suerte que haya dos vestuarios diferentes para las Señoras que quieran favorecer a la Sociedad con tomar papel en las piezas que se determinan representar, y los Actores, sin que haya comunicación alguna de un vestuario a otro.
- 3.-Ni en el teatro ni en vestuarios podrá entrar persona alguna sino las precisas para cuidar de las luces, etc... y ayudar a vestir, a excepción de una señora mayor y de respeto que cuide de las señoritas que tuviesen papel y un fiscal que nombrará la Sociedad para que todo vaya en orden.
- 4.-Los trajes han de ser correspondientes a los personajes que representen los Actores; pero siempre sujetos a las leyes más rigurosas de la modestia cristiana, y en el modo de presentarse y representar se ha de poner un sumo cuidado en huir del descoco afectado que hace perniciosos y justamente aborrecibles los teatros ordinarios, adaptando la compostura y gravedad a las personas que son a los diversos caracteres de las que representan o imitan, y teniendo presente (singularmente las señoras) que la prenda más recomendable y el adorno más propio que una persona bien nacida pueda mostrar al público es la modestia.
- 5.-No se echará pieza alguna que no esté examinada y aprobada por la Sociedad y que consiguientemente, lejos de contener cosa alguna contra las buenas costumbres, no sea capaz de reformar las malas y de introducir un horror al vicio y amor a la virtud.
- 6.-Cualquiera persona de juicio y de buena crítica que hallase que notar en alguna de las piezas teatrales que representen lo podrá (aunque no sea miembro de la Sociedad) hacer presente a la Junta o a cualquier individuo de ella en la inteligencia de que la Sociedad, lejos de ofenderse de ello, lo agradecerá su celo y le dará la debida satisfacción como a quien se interesa tanto de contribuir en uno de sus principales objetivos y fines.

7.-El Secretario correrá con el cuidado de convidar por esquelas a las personas más distinguidas del pueblo donde se celebren las Juntas de parte de la Sociedad, y nadie será admitido a función alguna como no manifieste su esquila de convite; pero ni la Sociedad ni el Amigo en cuya casa se haga la función podrá dar de refrescar a nadie, ni hacer otro gasto alguno más que los que se dijeron en el primer capítulo.

△▽

#### - IV -

Memoria presentada a la Asamblea de 18 de abril de 1765 por el amigo secretario Miguel José Olasso<sup>638</sup>

Amigos,

La Historia nacional que desde el principio me pareció uno de los frutos más útiles y agradables que debe esperar el País de nuestra Sociedad viene a ser por la fortuna de nuestra buena parte, por el honor que debemos al Rey y por la expectación en que está al público una pieza que no puede tardar en salir.

En nuestra última Asamblea me ofrecí a trabajar en este asunto, considerándolo capaz de admitir alguna dilación; pero viendo la necesidad de adelantar desde luego esta obra, sin desviarme de ayudar a ella cuanto pueda, se hace preciso el que varios de vosotros os encarguéis de ayudar y trabajar esta obra.

Para que todo sea útil al fin que nos proponemos y vaya con fruto todo nuestro trabajo, me ha parecido proponer a vuestra consideración lo que juzgo necesario y conveniente al asunto.

1.-Que los sujetos encargados de esta obra recojan dentro del tiempo que os parezca los documentos y materiales que puedan para ella, formando cada



uno con separación sus cartapacios, con el título de *Memorias para la historia de la Nación* y esto lo harán con mayor facilidad si reparten entre sí la colección de los diferentes ramos que comprende la Historia, *v.g.* encargándose uno de la Población, otro de los sucesos militares y políticos, otro del genio y costumbres de la Nación, etc... sin que quite que el que trabaja en una materia recoja cuanto encuentre de la otra, para sugerírselo al encargado de ellas.

- 2.-Que juntas estas memorias y juntos los colectores de ellas, determinen el orden y método con que deben colocarse en la Historia, examinado con crítica fina qué hechos se prueban auténtica y notoriamente, cuáles quedan en la esfera de probable y cuáles no tienen ni aún esta recomendación.
- 3.-De este examen resultará el graduar de una manera que no admita impugnación, a lo menos de fundamento, una pieza tan necesaria al honor de la Nación y a la gloria de la Sociedad. Y siempre será mejor que el volumen de la Historia sea menor, pero apurado e irreprochable que grande y acaso fabuloso.
- 4.-Para facilitar este examen de crítica parecen necesarias dos cosas. La primera, que los que han de formar las memorias entren instruidos de que al tiempo de formarlas han de dar precisamente específica razón de los instrumentos, archivos o memorias de que las han sacado, de modo que de los mismos documentos de que se ha de sacar la historia se pueda sacar su defensa. La segunda, que la Asamblea de nombrados sea en paraje donde no pueda distraer los de su objeto ni la diversión ni el cumplimiento. Así se hará el examen más breve, más segura y más quietamente.
- 5.-Para que los nombrados desempeñen su encargo, parece conveniente autorizarlos a pedir en nombre de la Sociedad no sólo a las tres Provincias y sus Pueblos, sino a otros archivos y particulares aquellos documentos que tengan al asunto. Nadie razonablemente se podrá negar a franquear estos papeles, siendo común el interés de una historia a cuya formación nadie todavía se ha atrevido. Pero si hubiese alguna comunidad que se excusase

a esa súplica parece conveniente que sepa el público que carece de algunas luces por alguna negativa.

- 6.-Formando así el plan de la Historia, encargarán los nombrados a uno de ellos su extensión; y luego que esté concluida, la pasará de uno en uno a los mismos nombrados a fin de que cada uno, en la quietud de su gabinete, la examine, con sosiego sí, pero sin morosidad.
- 7.-Lo que cada uno notare que quitar o que añadir, lo prevendrá en un cartapacio suelto; y la Historia y estos cartapacios se presentarán a la Asamblea de la Sociedad, para que, examinando la obra, determine si se debe atender a ella con las notas o sin ellas.
- 8.-Estas y otras menudas advertencias que prevendrá vuestro cuidado son necesarias para una obra tan deseada en el País, y que sin duda tendrá la censura de efectos y desafectos de nuestra Patria y Sociedad, y por eso no creo sean de más las menores y más menudas advertencias.
- 9.-Sólo quisiera preveniros que hiciérais alguna reflexión en si convendrá que como por vía de ensayo y para la instrucción de los Alumnos se forme para la primera Asamblea de octubre una pequeña obra con el título de *Comentario para la Historia de la Nación vascongada*.
- 10.-Este trabajo que ha de servir de base al principal contribuirá mucho a habilitar a los que han de formar la Historia, a descubrir la extensión y cuerpo que pueda tener ella y el lugar que la ha de dar la estimación pública. Sobre todo se logrará el dar a luz una seña de lo que debe el País esperar de la Sociedad.
- 11.-Fuera de esto convendrá que hagáis también reflexión y determinéis de común acuerdo si así el comentario como la Historia de las tres Provincias ha de ir con separación de cada una de ellas o por cronología de todas juntas. Lo primero me parece más fácil; pero lo segundo más conforme al fin de nuestro instituto. La unión de estos tres cuerpos tan necesaria a su

mutua felicidad es uno de nuestros objetos y cuanto sea hacer comunes sus glorias, creo que se acercará más a nuestro designio.

12.-No hay que temer el que esto acarree confusión. Siguiendo el orden de la cronología y usando oportunamente de la transición, me persuado a que pueden colocarse los sucesos con orden, con claridad y con hermosura, protestando desde el principio que la estrecha hermandad de todas tres Provincias, ni busca, ni admite preferencias. Así se excusará el quitar emulaciones y sentimientos que pudieran nacer o del orden de nombrarlas o del método de colocar sus varios sucesos.

△▽

- V -

Informe a la Junta privada de Alava del descubrimiento romano hecho por D. Lorenzo Prestamero, miembro de la Sociedad<sup>639</sup>

En la Junta Privada de esta Provincia del día 2 del corriente (2 de abril de 1794) dio cuenta el Subsecretario D. Lorenzo Prestamero de haber descubierto algunos pavimentos mosaicos de un edificio romano magnífico, media vara debajo de tierra en heredades de la Villa de Miranda de Ebro y de la de Comución de esta Provincia de Alava.

Al mismo tiempo presentó el plan y dibujo de uno de 16 pies de ancho con 24 de largo en el cual están las cuatro estaciones del año representadas en figuras de mujer hasta medio cuerpo con los atributos correspondientes de flores, espigas, parras y racimos, y la del invierno cubierta con su manto y debajo de ellas dos grifos. Estos seis cuadros están adornados con sus marcos bellísimos y diferentes grecas que los rodean haciendo un juguete muy agradable a la vista. Todo el pavimento se compone de piedrecitas pequeñas como media uña de color negro, blanco, rojo, amarillo, verde; unas de mármol y

otras de tierra cocida y el todo forma una especie de alfombra delicadamente trabajada.

Pareciendo a la Junta muy digno de que se examine con atención este monumento, se le dio comisión al mismo D. Lorenzo para que haciendo más excavaciones y descubriendo algunos otros pavimentos, levantase seis planes, para en su vista determinar lo conveniente.

En desempeño de su comisión, pasó a aquel paraje con el Maestro de Dibujo Don Valentín de Arambarri, el día 8 del mismo mes y haciendo descubrir tres pavimentos, el 1.º de seis pies de ancho y catorce de largo, el 2.º de quince de ancho con diez y nueve de largo, el 3.º de trece de largo y doce de ancho. Se hizo el dibujo de ellos con la escala correspondiente, guardando con la mayor exactitud los colores de las piedras con que se formaban los adornos y figuras de estos mosaicos.

En el 2.º estaba la Diosa Diana de cuerpo entero, con su arco en la mano izquierda y la derecha en ademán de tomar una flecha de la aljaba que tiene por detrás y se deja ver un poco por el hombro derecho; el calzado parece de sandalias y hasta encima de la pantorrilla está cubierta con una especie de medias atadas con una liga y lazada hacia la parte exterior; el vestido muy regazado y compuesto de piedrecitas de vidrio de color verde y azul. Detrás de ella se ve un ciervo o corzo, ya domado al parecer, pues se distingue un freno o cordel que, pendiendo del bozal del ciervo o corzo, baja por el cuadro hacia los pies de Diana.

En los ángulos de este cuadro hay tres tiestos bellísimos: los dos con flores, el otro con peras, y el 4.º con un adorno mezquino que se conoce con evidencia ser remiendo posterior por haberse maltratado el pavimento y aun se conocieron otros dos remiendos en el campo en donde estaba la Diosa.

El último es un bellísimo repartimiento de cuadros también de diferentes colores sin figuras.

Amás de estos, siguen otros sin descubrir a treinta, cuarenta y aun sesenta pies de distancia de los primeros, como se reconoció por las diferentes catas que se han hecho del terreno.

También se descubrieron a la parte del norte del mismo edificio dos columnas de media vara de diámetro, de piedra dura, toscamente labradas, a una vara y trece pulgadas de distancia, las cuales están metidas en tierra con su superficie igual a los pavimentos. Y a dos varas de profundidad, hasta donde se han descubierto, se ve una pared de columna a columna y su reboque pintado con algunas líneas de tierra roja.

Al descubrir una puerta de comunicación debajo del pavimento n.º 2 se halló un casco de vasija romana de tierra roja, labores y bruñido como los de Sagunto y una moneda de gran bronce del Emperador Trajano.

En vista de esto no le queda duda a esa Junta que este monumento es romano y mucho más rico y suntuoso que el que se halló en la Villa de Rielves, tres leguas de Toledo, el año de 1780, de cuyo hallazgo dio cuenta el Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo al Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, Secretario de Estado, por cuya orden se continuaron las excavaciones y se levantó el plan de todo el edificio y de sus diferentes pavimentos para fomento de las antigüedades y de las Nobles Artes.

Esta Junta, después de haber reflexionado sobre el asunto, piensa que el Cuerpo de la Sociedad debe perfeccionar este descubrimiento, levantando el plan de todo el edificio, con su escala y después el de cada uno de los pavimentos de que se compone en particular, y con un breve discurso del paraje en donde se halla y de las partes de que se compone, etc... presentarlo a S. M. por medio del primer Secretario de Estado, el Excmo. Sr. Duque de Alcudia.

Discurrir que el coste de todo podrá ascender a dos mil reales, poco más o menos, y cuando la Sociedad no pueda sobrellevar todo el gasto, podrá cargarse alguna cosa de esta Provincia y a los Socios que voluntariamente quieran suscribir a una obra que hará honor a la Sociedad.

Con esto se dio fin a la Junta.

△▽

**- VI -**

Quintillas disparatadas del Conde de Peñaflorida<sup>640</sup>

△▽

**- 1 -**

Con la historia de Mariana  
Refiere Virgilio un cuento  
Que cierta Ninfa de Diana  
Por no ser buena cristiana  
Fue metida en un convento.

5

△▽

**- 2 -**

Salió Escipión Africano  
A impugnar esta opinión  
Publicando en castellano  
Una gran disertación  
Sobre el Caballo troyano.

10

△▽

**- 3 -**

Con la cual se convenció

Que por razón natural  
Y según la anatomía  
No debe el cirio pascual  
Arder en la Epifanía 15

△▽

- 4 -

Discordes los pareceres  
De todos los literatos  
Al oráculo de Céres  
Preguntaron si Pilatos  
Se casó con dos mujeres. 20

△▽

- 5 -

Respondió luego la diosa  
Que proponerla acertijos  
Era diligencia ociosa  
Sabido que siete hijos  
Tuvo Santa Sinforosa. 25

△▽

- 6 -

Obscura fue la respuesta,  
Y dijo el Rey Baltasar:  
«Pues, Señores, ¿qué nos cuesta  
Enviársele a preguntar  
Al concejo de la Mesta?» 30

△▽

- 7 -

Congregóse el Tribunal  
Y el Rey Wamba de polilla  
Con un texto de Marcial  
Defendió que el Escorial  
Es la octava maravilla. 35

△▽

- 8 -

Alegando por apoyo  
De tan justo raciocinio  
Que el lance que llevó al hoyo  
Al Secretario Santoyo  
Se halla prevenido en Plinio. 40

△▽

- 9 -

Teniendo por horror  
Replicó Don José Negra,  
Célebre compositor,  
Que nunca estuvo en Ginebra  
El Diablo Predicador. 45

△▽

- 10 -

Que era entenderlo al revés  
Pues con decreto severo  
Mandó el Parlamento inglés  
Que nunca sin el cordero  
Se pintase a Santa Inés. 50

△▽

- 11 -



Y aun con mayor acrimonia  
Probó el poeta Menandro  
Que aunque nació en Macedonia  
El Magnífico Alejandro  
Fue Colegial de Bolonia. 55

△▽

- 12 -

Al modo que Constantino  
Ya graduado en Alcalá  
Como observa Calepino  
Vio volver el agua en vino  
En las bodas de Caná. 60

△▽

- 13 -

Este es mi sentir  
Salvo siempre el de la junta  
Y vivo está el gran Visir  
Que si alguien se lo pregunta  
No me dejará mentir. 65

△▽

- 14 -

Armóse una sarracina  
Cuando Séneca citó  
Los anales de la China  
Probando que en Jericó  
Se habló lengua vizcaína. 70

△▽

- 15 -

Y qué si plantó la vid  
El Patriarca Noé,  
Por otra cosa no fue  
Sino porque el Rey David  
Vio en el baño a Betsabé. 75

△▽

- 16 -

Que era un engaño evidente  
De Mahoma en su Alcorán  
Decir que el gran Capitán  
Era Alférez o Teniente  
Cuando les pintó Jordán. 80

△▽

- 17 -

Y, en fin, que por ningún caso  
Se debía conocer  
Que allá en el Monte Parnaso  
Tenga el Caballo Pegaso  
La cola de Lucifer. 85

△▽

- 18 -

Prevaleció esta opinión  
Y el Conde de Benavente  
A la sazón Presidente  
Luego a Fray Luis de León  
Dictó el acuerdo siguiente: 90



- 19 -

Hoy a treinta de Febrero  
Fallaron sus Señorías  
Que es un hereje Lutero  
Por haber dicho que Mías  
No fue la patria de Homero. 95



- 20 -

Y no obstante que Tarquino  
Quiso engañar a Lucrecia  
Debió el César Antonino  
No presentarse en Venecia  
Con hábito de Teatino. 100



- 21 -

Aunque estuviese nombrado  
Obispo de Calahorra  
Pues bien se explica el tostado  
El castigo del pecado  
De Sodoma y Gomarra. 105



- 22 -

Que aunque es muy cierto que Dido  
Visitó a Don Pedro el Cruel  
Y que la hermosa Raquel  
Jura haber visto a Cupido  
A los pies de San Miguel, 110

△▽

- 23 -

No por eso dejará  
De ser igualmente cierto  
Que un gran Padre del desierto  
Por purgarse con maná  
Hubo de quedarse tuerto. 115

△▽

- 24 -

Que en vista de estas razones  
Deben los cuatro elementos  
Y los dos Santos varones  
Ir montados en Jumentos  
A rezar las estaciones. 120

△▽

- 25 -

Y que así Raimundo Lulio,  
Arzobispo de Tesalia,  
No deje que Marco Tulio  
Aun en el calor de Julio  
Beba en la fuente de Castalia. 125

△▽

- 26 -

Con cuya resolución  
Que archivaba ha de quedar  
Se escriba luego al Japón  
Para que venga Sansón  
Al campo de Gibraltar. 130

## - 27 -

Y por tanto se estipula  
 Que en el portal de Belén  
 Vivan y se quieran bien  
 Y que hoy el Buey y la Mula  
 Por siempre jamás. Amén. 135

## - VII -

Décimas de una monja descontenta. Anónimo<sup>641</sup>

Mis padres como enemigos  
 Del estado que me han dado  
 En vida me han sepultado  
 Entre hierros y postigos:  
 Los cielos sean testigos 5  
 De violencia tan fatal  
 Cada día más mi mal  
 Se aumenta, al ver que mi dote  
 Me han pagado en un capote  
 De áspero sayal. 10

Ellos mismos sin razón  
 A violencia me rindieron  
 Cuando sólo conocieron  
 De boca mi vocación;  
 Torcieron mi inclinación 15  
 Cegaron mi entendimiento  
 Mi gusto se quedó yerto  
 Mi contento sepultado  
 Pues tengo el claustro cerrado  
 Pudiendo tenerlo abierto. 20

Desde que entré en religión

Nunca de llorar cesé  
Y desde que profesé  
Soy loca de profesión,  
Solté a la imaginación 25  
Las riendas del apetito,  
Refrenarme solicito;  
Mas en vano lo hago ya,  
Pues loqueo lo que ha  
Que en este hábito habito. 30

Si al refectorio obediente  
Bajo en común observancia  
Lo que me dan por sustancia  
Lo tomo por accidente. 35  
Quéjome criminalmente  
Del esquivo y cruel hado  
Pues más hubiera aceptado  
Verme arder en voraz horno  
Que detrás de un triste torno  
Ver mi gusto trastornado. 40

Desearían mis pasiones  
Y también mis desconsuelos  
Si en vez de correrme velos  
Me corrieran velaciones: 45  
Siento en tantas aflicciones  
Violentado mi decoro  
Y aunque peno, gimo y lloro,  
No es mucho si lo reparo,  
Me saliera el coro caro  
Pues nunca hice cara al coro. 50

Sólo en tanto sentir siento  
Que más vale, aunque fingido  
El agrado de un marido  
Que la grada de un convento. 55  
Si con este pensamiento  
Por hallarme en tal estado  
Mi pena sube en tal grado  
Que todo me desagrada,  
¡Oh quién dejara tal grada  
Y tomara tal agrado! 60

Si tal cual Padre Maestro  
Va a visitarme algún día  
Si él me dice «Ave María»

Yo le digo «Padre Nuestro».  
A todo fraile le muestro 65  
Ceño raro y sequedad  
Con una gran seriedad  
Tratar tan sólo quisiera  
Con uno que Padre fuera  
Pero sin Paternidad. 70

△▽

**- VIII -**

△▽

**Don Gil Cano Moya a la muy noble y  
esclarecida Sociedad Bascongada<sup>642</sup>**

Soneto

¡O de la Patria entibo! ¡O dulce Ceres!  
¡O Sociedad, que enjugar los sudores  
De los más afanados labradores,  
Y al artesano con ternura quieres!

Los jóvenes su madre dicen que eres, 5  
Pues al que más se aplica das honores,  
Y domas del mar duro los rumores,  
Con que atraes al Comercio sus haberes.

¡O tú, que exemplo fuiste a tus hermanas 10  
De Madrid, de Valencia y de Granada  
Con las otras del Reyno tan humanas!

Llora las prendas de la vida amada  
De quien sembró las dichas más tempranas  
En la Noble Provincia Bascongada (*sic*).



**Del mismo al Excmo. Sr. Conde de Baños,  
Grande de España, etc...**

Soneto

Cuando más engolfado en la grandeza  
Al lado de un Augusto Soberano,  
Tu carácter benéfico y humano  
No olvidaba el socorro a la pobreza;

El deseo de ver en suma alteza 5  
Las Artes levantadas por tu mano,  
Te induxo a rebatir el lujo vano,  
Que aniquila del Reyno la firmeza.

Al fin pudiste alzar con tu influencia 10  
La Sociedad, que el Océano baña,  
Desdeñando la bárbara indolencia.

Del filántropo armado en saña,  
Uniste la justicia y la clemencia  
Y tu muerte dexó llorando a España.



**Del mismo a Don Clemente Peñalosa y Zúñiga,  
Canónigo de la Santa Iglesia metropolitana de  
Valencia, autor del Elogio del Excelentísimo  
Señor Conde de Baños**

Soneto



Destilando tus labios la eloqüencia,  
Casta oblación a la virtud foreces,  
No inspirando, como otros, las más veces  
De mercenaria y de servil clemencia.

Clemente, sí; más justa tu sentencia, 5  
Pues el mérito alabas sin dobleces  
Yo no te lisonjeo: tú mereces  
Que con Tomás<sup>643</sup> iguale tu afluencia.

Con esta en nuestra patria has levantado 10  
Una estatua inmortal a la memoria  
De un bienhechor ilustre tan llorado.

En la posteridad será notoria  
Su humanidad, y tú serás loado  
Porque elogiaste su envidiable gloria.

△▽

## - IX -

Relación de los libros publicados entre 1750 y 1799 que forman parte de la biblioteca de la familia Verastegui-Zavala en Vitoria

(La relación se ha establecido por orden cronológico según las fechas de las publicaciones).

### **Libros franceses de religión**

-CROISET, Jean: *Exercices de piété pour tous les jours de l'année*, Lyon, Bruyset, 1759.

-ANÓNIMO: *L'incrédulité convaincue*, Paris, Chambert, 1759.

-FLEURY, Abbé: *Catéchisme historique*, Lyon, Bruyset, 1767.

- ANÓNIMO: *Les vies des Saints pour tous les jours de l'année*, Limoges, Barbon, 1782.
- ANÓNIMO: *La Morale de l'Évangile en forme d'élévation à Dieu*, Paris, Cellot, 1786.
- BASILE, Saint: *Homélies et lettres choisies*, Paris, Chaprat, 1788.
- STURM, M.C.C.: *Considérations sur les oeuvres de Dieu dans le Règne de la Nature et de la Providence*, Lausanne, Hignon, 1799.

### **Libros franceses de religión traducidos al castellano**

- ANÓNIMO: *Retiro espiritual*, trad. por Altamirano, Madrid, Ibarra, 1758.
- CROISET, Juan: *Año cristiano o ejercicios de piedad para todos los días del año*, trad. por el P. Isla, Salamanca, García de Honorato, 1753.
- 
- ANÓNIMO: *Oraciones y meditaciones*, trad. por Antonio de la Valle, Madrid, Ibarra, 1765.
- SALES, San Francisco de: *El estandarte de la Santísima Cruz de Nuestro Redentor Jesucristo*, trad. por Florián Anisán, Madrid, Ortega, 1769.
- BOSSUET: *Defensa de la declaración de la Asamblea del Clero de Francia*, Madrid, Martín, 1771.
- FLEURY, Abad de: *Costumbres de los cristianos*, trad. por M. Martínez, Valencia, Labroda, 1771.
- FLEURY, Abad de: *Catecismo histórico que contiene en compendio la Historia Sagrada*, trad. por Fray Juan Interian de Ayala, Madrid, Sancha, 1773.

- ANDRADE: *Meditaciones diarias*, Madrid, Martín, 1774.
- ANÓNIMO: *Semana Santa*, trad. por Joaquín Castellot, Madrid, Sancha, 1776.
- JANIM: *Pensamientos teológicos*, trad. por R. León, Madrid, Sancha, 1778.
- SALES, San Francisco de: *Introducción a la vida devota*, trad. por Francisco Cubillas, Madrid, Martín, 1779.
- CROISSET: *Compendio del Año cristiano*, trad. por Joseph Ibáñez, Madrid, Martín, 1780.
- CROISSET: *Compendio del Año cristiano*, Madrid, Martín, 1782.
- SALES, San Francisco de: *Introducción a la vida devota*, Madrid, López, 1784.
- COLLOT, Pedro: *Conversaciones sobre la moral*, trad. por Fernando de Flores, Madrid, Imp. Real, 1787.
- POUGET, Amado: *Catecismo, compendio de las instrucciones generales en forma de catecismo*, Madrid, Espinosa, 1787.
- POUGET, Amado: *Instrucciones generales en forma de catecismo*, trad. por Juan Antonio de Escartín, Madrid, Cano, 1793.
- ANÓNIMO: *Semana Santa*, trad. por Joseph Rigual, Madrid, Real, 1797.

### **Libros franceses de literatura**

- MARÍN, M.: *L'homme aimable*, Paris, Prault, 1751.
- LEUGLET DUFRESNOY: *Recueil de dissertations anciennes et nouvelles*, Paris, Leloup, 1751.
- PLUCHE: *La mécanique des langues et l'art de les enseigner*, Paris, Estienne, 1751.

- ANÓNIMO: *Nouvelles aventures singulières et intéressantes*, Amsterdam, 1755.
- FENELON: *Les aventures de Télémaque, fils d'Ulysse*, Amsterdam, Compagnie, 1756.
- FENELON: *Les aventures de Télémaque, fils d'Ulysse*, Londres, Hofhout, 1757.
- MOLIÈRE: *Oeuvres*, Paris, Mouchet, 1758.
- ANÓNIMO: *Les études convenables aux demoiselles*, Lille, Panckoucke, 1759.
- CORNEILLE: *Le théâtre*, Paris, David, 1759.
- ANÓNIMO: *Nouvelles lettres anglaises ou Histoire du Chevalier Grandisson*, Amsterdam, 1763.
- ROUSSEAU, J. B.: *Oeuvres choisies*, Bruxelles, Frix, 1765.
- LA BRUYÈRE: *Les caractères*, Paris, Prault, 1768.
- BEAUMONT, Mme. de: *Les Américaines ou la preuve de la religion chrétienne*, Lyon, 1771.
- MOLIÈRE: *Oeuvres*, Rouen, Laurent, 1779.
- DUCLOS: *Considérations sur les moeurs de ce siècle*, Paris, Prault, 1780.
- BOILEAU: *Oeuvres*, Paris, 1782.
- ANÓNIMO: *Les parisiennes*, Neufchâtel, 1787.
- BURKE: *Lettre à un membre de l'Assemblée Nationale de France*, Paris, Artaud, 1791.
- ANÓNIMO: *Le Comte de Valmont ou les égarements de la raison*, Avignon, Joly, 1793.

- LESAGE: *Nouvelle traduction de Roland l'amoureux*, Lille, Lehoucq, 1793.
- BERQUIN: *Le petit Grandisson*, Paris, Dufart, 1797.
- BERQUIN: *Théâtre de l'enfance*, Paris, Dufart, 1797.
- BEALTIE, James: *Essai sur la poésie et sur la musique considérées dans les affections de l'âme*, traduit de l'anglais, Paris, Tardieu, 1798.
- BERQUIN: *Oeuvres*, Paris, Dufart, 1798.
- RABELAIS: *Oeuvres*, Paris, Bastien, 1798.
- MOLIÈRE: *Oeuvres*, Paris, Didot, 1799.
- RACINE: *Oeuvres*, Paris, Didot, 1799.
- LA FONTAINE: *Fables*, Paris, Didot, 1799.
- CONDILLAC: *Oeuvres philosophiques*, Paris, Batillot, 1799.

### **Libros franceses de literatura traducidos al castellano**

- ROLLIN: *Modo de enseñar y estudiar las Bellas Letras*, trad. por Catalina de Caso, Madrid, Orga, 1755.
- CARACCIOLO: *Idioma de la religión*, trad. por Nipho, Madrid, Doblado, 1775.
- CARACCIOLO: *Idioma de la razón*, trad. por Nipho, Madrid, Escribano, 1776.
- POUILLY: *Teoría de los sentimientos agradables que forman todo el sistema de la Humanidad*, trad. por Joseph de la Iglesia, Madrid, Aznar, 1777.
- BEAUMONT, Mme. de: *Almacén y biblioteca completa de los niños*, trad. por Matías Guitet, Madrid, Martín, 1778.

- BEAUMONT, Mme. de: *Conversaciones familiares de doctrina cristiana*, Madrid, Martín, 1778.
- ARNOD Y SUARD: *Variedades literarias*, trad. por Félix Eguía, Madrid, Martín, 1779.
- ROLLIN: *Educación y estudios de los niños y niñas y jóvenes de ambos sexos*, trad. por Joaquín Moles, Madrid, Martín, 1781.
- BEAUMONT. Mme. de: *La devoción ilustrada*, trad. por Juan Manuel Girón, Madrid, Martín, 1782.
- CARACCIOLO: *La alegría*, trad. por Nipho, Madrid, Escribano, 1782.
- GENLIS, Mme. de: *Adela y Teodoro; cartas sobre la educación*, trad. por Bernardo María de Calzada, Madrid, Ibarra, 1785.
- GENLIS, Mme. de: *Las veladas de la Quinta o novelas e historias sumamente útiles*, trad. por Fernando Gillernau, Madrid, González, 1788.
- GENLIS, Mme. de: *Los anales de la virtud para uso y utilidad de los jóvenes de ambos sexos*, trad. por Bernardo María de Calzada, Madrid, Imp. Real, 1792.
- BEAUMONT, Mme. de: *Nuevos cuentos morales*, traducidos por J. F. Q., Madrid. Cano, 1797.
- CHANTREAU, P. N.: *Arte de hablar bien el francés o gramática completa*, Madrid, Sancha, 1797.
- UN CELOSO ESPAÑOL QUE NO SUFRE SE BURLAN DE SU NACIÓN: *Aventuras de Gil Blas de Santillana*. Madrid, Marín, 1797.
- BEAUMONT, Mme. de: *Cartas de Mme. Montier*, traducidas por María Antonia de Río, Madrid, García, 1798.

## Libros franceses de historia

- BOSSUET: *Suite d'Histoire universelle*, Paris, David, 1754.
- DESLANDES: *Essai sur la marine des anciens et particulièrement sur leurs vaisseaux de guerre*, Paris, David, 1768.
- ROBERTSON: *L'histoire du règne de l'Empereur Charles-Quint*, Amsterdam, 1771.
- TARGE: *Histoire de l'avènement de la maison de Bourbon au trône d'Espagne*, Paris, Saillant et Nyont, 1772.
- ROY, Le: *La Marine des anciens peuples*, Paris, Nyon, 1777.
- MILLOT, Abbé: *Mémoires politiques et militaires pour servir à l'histoire de Louis XIV et de Louis XV*, Paris, Montard, 1777.
- ROBERTSON: *L'Histoire de l'Amérique*, Paris, Panckoucke, 1778.
- M.L.D.L.D.L.: *Mémoires de Maximilien de Béthune, duc de Sully*, Londres, 1778.
- MARECHAL: *Antiquités d'Herculanum ou les plus belles peintures, marbres, bronzes trouvés dans es excavations d'Herculanum et Pompeïa*, Paris, David, 1780.
- BOSSUET: *Discours sur l'histoire universelle*, Lyon, Vernuset, 1780.
- NECKER: *Compte-rendu au Roi*, Paris, Imp. Royale, 1781.
- FERGUSSON, Adam: *Essai sur l'histoire de la société civile*, traduit de l'anglais par M. Bergier, Paris, Desaint, 1783.

- SAINTE-CROIX, Baron de: *Mémoires pour servir à l'histoire de la religion secrète des anciens peuples ou recherches sur les mystères du paganisme*, Paris, Nyon, 1784.
- SAINTE-CROIX, Baron de: *Histoire des progrès de la puissance navale de l'Angleterre*, Paris, Bure, 1786.
- HANCARVILLE, D': *Antiquités étrusques, grecques et romaines*, Paris, David, 1787.
- ANÓNIMO: *Correspondance familière de Frédéric II, roi de Prusse, avec F. de Suhm*, Leipzig, 1787.
- OHSSON, D': *Tableau général de l'Empire ottoman*, Paris, Didot, 1788.
- ANÓNIMO: *Mémoires historiques et authentiques sur la Bastille*, Londres, 1789.
- ROSCOE, William: *Vie de Laurent de Médicis, surnomme le Magnifique*, traduit de l'anglais par François Thurot, Paris, Baudouin, 1792.
- DESODOARDS, A. F.: *Histoire philosophique de la Révolution de France*, Paris, 1797.
- BARRUEL, Abbé: *Mémoires pour servir à l'histoire du Jacobinisme*, Hambourg, Fauché, 1798.
- ANÓNIMO: *Correspondance secrète de Charette, Soufflet, Puisaye, etc...* Paris, Buisson, 1798.
- MEINERS, Christophe: *Histoire de l'origine des progrès et de la décadence des sciences dans la Grèce*, Paris, Lavaeuz, 1798.
- ARNAUD: *Mémoires sur divers objets relatifs au service de la Marine*, Paris, Desenne, 1799.



### **Libros franceses de historia traducidos al castellano**

- MONTREVIL, S. J.: *Vida de Jesucristo e Historia de los principios y establecimientos de la Iglesia*, Madrid, Ibarra, 1753.
- ANÓNIMO: *Historia de Mauricio, Conde de Saxe, Mariscal general de los Campos y Ejércitos de S. M. Cristianísima*, trad. por Joseph Francisco de La paza y Sarriá, San Sebastián, Riesgo, 1754.
- DUCHESNE, P.: *Compendio de la Historia de España*, trad. por el P. Isla, Madrid, Ibarra, 1775.
- DUCHESNE, P.: *Compendio de la Historia de España*, trad. por el P. Isla, Madrid, Marín, 1792.
- ANÓNIMO: *Historia de Carlos XII, Rey de Suecia*, traducción d Leonardo Uría y Orueta, Madrid, Aznar, 1794.
- HUET, Daniel Pedro: *Historia del Comercio y de la Navegación de los Antiguos*, trad. por Plácido Regidor, Madrid, Ruiz, 1793.

### **Libros franceses de ciencias**

- LALANDE: *Connaissance des mouvements célestes pour l'année 1762*, Paris, Imp. Royale, 1760.
- DESPOMMIERS: *L'art de s'enrichir promptement par l'Agriculture*, Paris, Guillyn, 1763.
- CAMUS: *Eléments de Géométrie théorique et pratique*, Paris, Ballard, 1764.
- BEZOUT: *Cours de Mathématiques*, Paris, Musier, 1767.

- COTTE: *Traité de Météorologie*, Paris, Imp. Royale, 1774.
- LALANDE: *Abrégé d'Astronomie*, Paris, Libraires associés, 1775.
- SCHABOL: *La pratique du jardinage*, Paris, Bassompierre, 1781.
- ROZIER, Abbé: *Cours complet d'Agriculture*, Paris, Serpente, 1783.
- BOSSUT, Abbé: *Traité théorique et expérimental d'Hydrodynamique*, Paris, Imp. Royale, 1786.
- CAGNOLI: *Traité de Trigonométrie rectiligne et sphérique*, traduit de l'italien par M. Compré, Paris, Didot, 1786.
- EULER: *Eléments d'algèbre*, Lyon, Bruyset, 1795.
- LALANDE: *Abrégé d'Astronomie*, Paris, Didot, 1795.
- JOURDAIN: *L'art de se conserver en santé*. Paris, Deterville, 1796.
- BASTIEN: *La nouvelle maison rustique ou économie rurale pratique et générale de tous les biens de campagne*, Paris, Deterville, 1798.
- BUFFON: *Histoire naturelle générale et particulière*, Paris, Dufart, 1799.
- ANÓNIMO: *Mémoires de l'Institut National des Sciences et des Arts*, Paris, Baudouin, 1799.

### **Libros franceses de ciencias traducidos al castellano**

- DUHAMEL DU MONCEAU: *Tratado del cuidado y aprovechamiento de los montes y bosques...* trad. por Casimiro Gómez de Ortega, Madrid, Ibarra, 1773.
- TISSOT: *Avisos al pueblo sobre su salud*, trad. por Fernández Rubio, Pamplona, Ibañez, 1773.

- BUFFON: *Historia general, natural y particular*, trad. por Joseph Clavijo, Madrid, Ibarra, 1787.
- STURM, M. C. C.: *Reflexiones sobre la naturaleza*, trad. del alemán al francés y luego al castellano, Madrid, Cano, 1794.
- COTTE: *Lecciones elementales de Historia natural*, trad. por Juan de Escoíquiz, Madrid, Imp. Real, 1795.
- LAVOISIER: *Tratado elemental de Química*, trad. por Juan Manuel Munárriz, Madrid, Imp. Real, 1798.
- ARNAUD, Bacular: *Experimentos de sensibilidad*, trad. por Corradi, Madrid, Marín, 1798.

### **Libros franceses de jurisprudencia y legislación**

- ALBERONI, Jules: *Testament politique du Cardinal...*, traduit de l'italien par C. de R.B.M., Lausanne, Bousquet, 1754.
- HUMER: *De la saisie des bâtiments neutres*, La Haye, 1759.
- MABLY, Abbé: *Des principes des négociations pour servir d'introduction au droit public de l'Europe*, La Haye, 1757.
- ANÓNIMO: *Memoires concernant les impositions et droits de l'Europe*, Paris, Imp. Royale, 1768.
- ANÓNIMO: *La richesse de la Hollande*, Londres, Compagnie, 1778.
- LOLME, De: *Constitution de l'Angleterre*, Amsterdam, Harrevelt, 1778.
- NECKER: *De l'administration des finances de la France*, 1784.
- MALOUEU: *Mémoires sur l'administration de la Marine*, 1789.

- ANÓNIMO: *Discussions importantes débatues au parlement d'Angleterre par les plus célèbres orateurs depuis trente ans*, Paris, Maradan, 1790.
- PORTE, De la: *Les sciences des négociants et teneurs de livres*, Paris, Libraires associés, 1792.
- AZUNI, Dominique-Albert: *Système universel de principes du droit maritime de l'Europe*, traduit de l'italien par J. M. Digeon, Paris, Digeon, 1798.
- LEBEAU: *Nouveau code de prises*, Paris, Imp. de la République, 1799.
- ANÓNIMO: *Recueil de mémoires sur les établissements d'humanité*, Paris, Agasse, 1799.

### **Libros franceses de geografía**

- CROIX, Nicolle de la: *Géographie moderne*, Paris, Herissant, 1762.
- BUFFIER, S. J.: *Géographie universelle exposée dans les différentes méthodes qui peuvent abrégier l'étude et l'usage de la science*, Paris, Giffart, 1766.
- BUFFIER, S. J.: *Géographie universelle exposée dans les différentes méthodes qui peuvent abrégier l'étude et l'usage de la science*, Paris, Giffart, 1769.
- PLUCHE: *Concorde de la géographie des différents âges*, Paris, Troullé, 1785.
- BONNE ET DESMAREST: *Atlas Encyclopédique*, Paris, 1787.
- ANÓNIMO: *Voyage du jeune Anacharsis en Grèce*, Paris, Buré, 1791.
- CHANTREAU: *Voyage dans les trois royaumes d'Angleterre, d'Ecosse et d'Irlande, fait en 1788 et 1789*, Paris, Briand, 1792.

-RICHARD: *Guide des voyageurs en Europe*, Weimard, Bureau de l'Industrie, 1793.

-MENTELLE, Edme: *La géographie*, Paris, L'Auteur, 1799.

### **Diccionarios franceses**

-ANÓNIMO: *Dictionnaire historique portatif de la géographie sacrée ancienne et moderne*, Paris, Desaint, 1752.

-ECHARD, Laurent: *Dictionnaire géographique portatif*, traduit de l'anglais par Vosgien Chauvière de Vaucouleurs, Paris, Libraires associés, 1767.

-BRUZEN DE LA MARTINIÈRE: *Le grand dictionnaire géographique, historique et critique*, Paris, Libraires associés, 1768.

-ANÓNIMO: *Dictionnaire portatif de commerce*, Bouillon, 1770.

-ANÓNIMO: *Nouveau dictionnaire historique portatif*, Amsterdam, Marc, 1771.

-POIX DE FREMINVILLE, Edme de la: *Dictionnaire ou Traité de la Police générale des villes, bourgs, paroisses et seigneuries de la campagne*, Paris, 1771.

-PREZEL, M. de: *Dictionnaire iconologique*, Paris, Ardouin, 1779.

-BRISSON: *Dictionnaire raisonné de Physique*, Paris, Le boucher, 1781.

-ANÓNIMO: *Encyclopédie méthodique*, Paris, Panckoucke, 1784 (3 tomos).

-SEJOURNANT: *Nouveau dictionnaire espagnol, français et latin*, 1790.

-ANÓNIMO: *Dictionnaire bibliographique historique et critique des livres rares*, Paris, Cailleau, 1790.

- VIAL-DICLAVIBOIS: *Dictionnaire encyclopédique de Marine*, Paris, Panckoucke, 1793.
- WAILLY: *Nouveau dictionnaire portatif de la langue française*, Lyon, Bruyset, 1797.

### **Libros franceses varios**

- ANÓNIMO: *Recueil d'Antiquités*, Paris, Desaint, 1752.
- CRISSE, Turpin de: *Essai sur l'art de la guerre*, Paris, Simon, 1754.
- ANÓNIMO: *Le parfait capitaine*, 1757.
- PEYTON: *Les éléments de la langue anglaise*, Londres, Payne, 1761.
- WAILLY: *Abrégé de la grammaire française*, Paris, Barbon, 1767.
- ANÓNIMO: *Exercices publics des élèves de l'École Royale Militaire de Sorèze*, Carcassonne, Heirisson, 1781.
- ANÓNIMO: *Oeuvres complètes d'Antoine - Raphaël Mengs, premier peintre du Roi d'Espagne*, Paris, Thon, 1786.
- ANÓNIMO: *Académie universelle des jeux*. Amsterdam, Changuion, 1789.

### **Libros franceses varios traducidos al castellano**

- ROBICHON, Francisco, *Escuela de a caballo*, traducido del francés por Baltasar de Trurzun, Madrid, Ibarra, 1787.
- LOCKE: *Educación de los niños*, traducido al francés por Coste y al castellano por D.J.A.C.I., Madrid, Álvarez, 1797.

## Libros españoles de religión

- TORRES, Diego: *Vida ejemplar y virtudes de D. Jerónimo Abarrategui*, Salamanca, Ortiz, 1752.
- GARCÉS, Antonio: *Cartas de favor en nombre de María Santísima*, Pamplona, Ibáñez, 1756.
- ARBIOL, Padre: *Desengaños místicos*, Barcelona, Sopera, 1758.
- ÁVILA, Juan de: *Obras*, Madrid, Ortega, 1759.
- JESÚS, Sor María de: *Mística Ciudad de Dios*, Madrid, Coufa, 1759.
- SALAZAR, Francisco: *Afectos y consideraciones*, Pamplona, Martínez, 1761.
- ANÓNIMO: *Oficio de Semana Santa*, Madrid, Marín, 1762.
- ANÓNIMO: *Dirección para las almas, sacada de San Francisco de Sales*, Madrid. Sans, 1766.
- GÓMEZ DURÁN, Pedro: *Vida y peregrinación del Hijo de Dios*, Madrid, Ibarra, 1767.
- RODRÍGUEZ DE ARELLANO, Joseph Javier: *Pastorales, edictos, pláticas y declamaciones*, Madrid, 1767.
- VERGARA, Cayetano: *Vida del Siervo de Dios, Pablo Burali de Arezo*, Madrid, Marín, 1772.
- MABILLÓN, Juan: *Tratado de los Estudios Monásticos*, Madrid, Román, 1779.
- VIVES, Juan Luis de: *Introducción y camino para la Sabiduría*, Madrid, Ibarra, 1780.

- VIVES, Juan Luis de: *Tratado del socorro de los pobres*, Valencia, Monfort, 1781.
- CRISÓSTOMO, Juan: *Homelías*, París, Jompert, 1785.
- SALVADOR, Joseph de: *Compendio de la vida y milagros de Santo Domingo de la Calzada*, Pamplona, Cosculluela, 1787.
- UGENA, Domingo: *Disertación de disciplina eclesiástica*, Madrid, Imp. Real, 1790.
- VIVES, Juan Luis de: *Introducción de la mujer cristiana*, Madrid, Martín, 1792.
- PORTO MAURICIO, Leonardo de: *Vía-Crucis explicado por los Pontífices Clemente XII y Benedicto XIV*, Madrid, Ruiz, 1793.
- SCIO DE SAN MIGUEL: *La Biblia Vulgata latina traducida*, Madrid, Cano, 1794.
- ANÓNIMO: *Tres prácticas piadosas para asistir a la misa*, Madrid, Ibarra, 1794.
- FORNER, Pablo: *Preservatorio contra el ateísmo*, Sevilla, De la Puerta, 1795.
- ANÓNIMO: *Introducción a la Sagrada Escritura*, Madrid, Cano, 1795.
- ANÓNIMO: *El Evangelio en Triunfo*, Valencia, Orga, 1797.

### **Libros españoles de literatura**

- TORRES VILLARROEL, Diego de: *Obras*, Salamanca, Villargordo, 1752.
- ANÓNIMO: *Adriana en Siria, ópera dramática*, Madrid, Escribano, 1757.
- ISLA, P.: *Historia de Fray Gerundio de Campazas*, Madrid, Ramírez, 1758.



- NIPHO: *Cajón de Sastre o montón de muchas cosas buenas, mejores y medianas*, Madrid, Ramírez, 1761.
- ANÓNIMO: *Deleite de la discreción*, Madrid, Real, 1764.
- ANÓNIMO: *La Feria de Valdemoro (zarzuela)*, Madrid, Ibarra, 1764.
- FEIJOO, Benito Jerónimo: *Cartas eruditas y curiosas*, Madrid, Ibarra, 1769.
- FEIJOO, Benito Jerónimo: *Teatro crítico universal*, Madrid, Real, 1773.
- ERCILLA: *La Araucana*, Madrid, Sancha, 1776.
- FEIJOO, Benito Jerónimo: *Ilustración apologética al 1.º y 2.º tomos del Teatro Crítico*, Madrid, Aznar, 1777.
- VILLAVICIOSA, Joseph de: *La Mosquea*, Madrid, Sancha, 1777.
- SILVA, Francisco María de: *Década epistolar sobre el estado de las Letras en Francia*, Madrid, Sancha, 1781.
- IRIARTE, Tomás de: *Fábulas literarias*, Madrid, Real, 1782.
- CERVANTES, Miguel de: *Los seis libros de Galatea*, Madrid, Sancha, 1784.
- CERVANTES, Miguel de: *Viaje al Parnaso*, Madrid, Sancha, 1784.
- VÉLEZ DE GUEVARA, Luis: *El diablo cojuelo, verdades soñadas y novelas de la otra vida*, Madrid, Consejo de Indias, 1785.
- ARGENSOLA, Bartolomé Leonardo: *Rimas*, Madrid, Real, 1786.
- CAPMANY, Antonio: *Teatro histórico crítico de la elocuencia española*, Madrid, Sancha, 1786.
- FORNER, Pablo: *Oración apologética por la España*, Madrid, Real, 1786.
- HERRERA, Fernando de: *Rimas*, Madrid, Real, 1786.

- JÁUREGUI, Juan de: *Rimas*, Madrid, Real, 1786.
- ANÓNIMO: *El Corresponsal del Censor*, Madrid, Real, 1787.
- ANÓNIMO: *Colección de varias piezas relativas a la obra de Fr. Gerundio de Campazas*, Campazas, 1787.
- CAPMANY, Antonio: *Teatro histórico crítico de la elocuencia española*, Madrid, Sancha, 1787.
- VIVES, Juan Luis: *Diálogos*, Valencia, Fauli, 1788.
- SAAVEDRA FAJARDO, Diego: *República literaria*, Madrid, Cano, 1788.
- HERVAS PANDURO, Lorenzo: *Historia de la Vida del Hombre*, Madrid, Aznar, 1789.
- GÓNGORA ARGOTS, Luis de: *Poesías*, Madrid, Real, 1789.
- AMAR BORBÓN, Josefa: *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Madrid, Cano, 1790.
- LEÓN, Fray Luis de: *Poesías*, Madrid, Real, 1790.
- CASTILLEJO, Cristóbal de: *Obras*, Madrid, Real, 1792.
- BURGUILLOS, Tomé de: *Rimas humanas y divinas*, Madrid, Real, 1792.
- BERNARDO, Alonso: *Historia fabulosa de Don Pelayo, infanzón Quijote de la Cantabria*, Madrid, Ibarra, 1792.
- FORONDA, Valentín de: *Miscelánea o colección de varios discursos*, Madrid, González, 1793.
- MANTANEGUI, Abate: *Cartas críticas*, Madrid, Real, 1793.
- QUEVEDO, Francisco: *Obras escogidas*, Madrid, Tadeo, 1794.

- CUEVA, Juan de la: *Conquista de la Bética (poema heroico)*, Madrid, Real, 1795.
- CADALSO, José de: *Cartas marruecas*, Barcelona, Piferrer, 1796.
- LÓPEZ DE LA HUERTA, José: *Examen de la posibilidad de fijar la significación de los sinónimos de la lengua castellana*, Madrid, Real, 1799.
- CERVANTES, Miguel de: *Novelas ejemplares*, Madrid, Villalpando, 1799.

### **Libros españoles de historia**

- FLÓREZ, Enrique: *España Sagrada*, Madrid, Marín, 1754.
- RUSTANT, José Vicente de: *Décadas de la Guerra de Alemania, Inglaterra, Francia, España y Portugal*, Madrid, Ortega, 1765.
- ARAMBURU DE LA CRUZ, Manuel Vicente: *Historia cronológica de la Santa, Angélica y Apostólica Señora del Pilar de Zaragoza*, Zaragoza, Imp. del Rey, 1766.
- SOLÍS, Antonio de: *Historia de la Conquista de México*, Madrid, Mayoral, 1768.
- BERNI CATALÁ, José: *Creación, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla y Valencia*, Imp. del Autor, 1769.
- TRINCADO, Manuel: *Compendio histórico, geográfico y genealógico de los Soberanos de la Europa*, Madrid, Aznar, 1772.
- RISCO, Fray Manuel: *España Sagrada*, Madrid, Sancha, 1775.
- HURTADO DE MENDOZA, Diego: *Guerra de Granada que hizo el Rey Don Felipe II*, Valencia, Monfort, 1776.

- LANDÁZURI ROMARATE, Joaquín José: *Historia civil, eclesiástica, política y legislativa de la M. N. y M. L. Ciudad de Vitoria*, Madrid, Marín, 1780.
- AVILÉS, Marqués de: *Ciencia heroica reducida a las leyes heráldicas del blasón*, Madrid, Ibarra, 1780.
- MARIANA, Juan de: *Historia General de España*, Valencia, Monfort, 1783.
- MONTPALAU, Antonio: *Compendio cronológico-histórico de los soberanos de Europa*, Madrid, Escribano, 1784.
- SÁEZ, Fray Liciniano: *Apéndice a la crónica nuevamente impresa del Señor Rey Don Juan el II*, Madrid, Ibarra, 1786.
- MACANAZ, Rafael: *Defensa crítica de la Inquisición*, Madrid, Espinosa, 1788.
- VINUESA, José: *Diezmos de legos en las iglesias de España*, Madrid, Cano, 1791.
- LANDÁZURI ROMARATE, Joaquín José: *Suplemento a los 4 tomos de la Historia de la M. N. y M. L. Provincia de Álava*, Vitoria, Manteli, 1792.
- MUÑOZ, Juan Bautista: *Historia del Nuevo Mundo*, Madrid, Ibarra, 1793.
- CAMPO-RASO, José del: *Continuación a los Comentarios del Marqués de S. Felipe desde el año de 1733*, Madrid, Real, 1793.
- ABADÍA, Ignacio: *Inventario general que se hizo en 1793 de los arneses antiguos, armas blancas y de fuego, etc... de la Real Armería*, Madrid, Real, 1793.
- IRIARTE, Tomás: *Lecciones instructivas sobre la Historia y la Geografía*, Madrid, Real, 1794.
- SALAZAR Y CASTRO: *Árboles de costados de gran parte de las primeras casas de estos reinos cuyos dueños vivían en el año 1683*, Madrid, Cruzado, 1795.

- CASTILLO, Luis del: *Compendio cronológico de la Historia y del estado actual del Imperio ruso*, Madrid, Aznar, 1796.
- LANDÁZURI ROMARATE, Joaquín José: *Historia eclesiástica de la M. N. y M. L. Provincia de Álava*, Pamplona, Cosculluela, 1797.
- LANDÁZURI ROMARATE, Joaquín José: *Los compendios históricos de la Ciudad y Villas de la M. N. y M. L. Provincia de Álava*, Pamplona, Cosculluela, 1798.
- LANDÁZURI ROMARATE, Joaquín José: *Historia civil de la M. N. y M. L. Provincia de Álava*, Vitoria, Manteli, 1798.
- LANDÁZURI ROMARATE, Joaquín José: *Los varones ilustres alaveses y los fueros, exenciones, franquezas y libertades de que siempre ha gozado la Provincia de Álava*, Vitoria, Manteli, 1799.
- LANDÁZURI ROMARATE, Joaquín José: *Suplemento a los 4 tomos de la Historia de la Provincia de Álava*, Vitoria, Manteli, 1799.
- FLÓREZ, Enrique: *Clave histórica de la Historia eclesiástica y política de los papas, emperadores, reyes, etc...*, Madrid, Ibarra, 1786.

### **Libros españoles de ciencias**

- CASTRO Y ASCÁRRAGA: *Construcción y uso del compás de proporción*, Madrid, Ramírez, 1758.
- CAPMANY Y BAILS: *Tratados de Matemáticas*, Madrid, Ibarra, 1772.
- LUCUZE, Pedro: *Principios de fortificación*, Barcelona, Piferrer, 1772.
- ULLOA, Antonio de: *Noticias americanas: entretenimientos físico-históricos sobre la América Meridional y la Septentrional Oriental*, Madrid, Mena, 1772.

- ANÓNIMO: *Discurso sobre el mejoramiento de los terrenos*, Madrid, Sancha, 1774.
- ANÓNIMO: *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, Madrid, Sancha, 1775.
- ANÓNIMO: *Apéndice a la Educación popular*, Madrid, Sancha, 1775.
- PALOMARES, Francisco Xavier de Santiago: *Arte nueva de escribir inventada por el insigne maestro Pedro Díaz Morante*, Madrid, Sancha, 1776.
- MAZARREDO SALAZAR, José: *Rudimentos de Táctica naval para instrucción de los oficiales subalternos de Marina*, Madrid, Ibarra, 1776.
- MERINO, Andrés: *Escuela de leer letras cursivas*, Madrid, Mejorada, 1780.
- OSCANLAU, Timoteo: *Práctica moderna de la inoculación*, Madrid, Santos, 1784.
- FERRER GORRÁIZ, Vicente: *Juicio o dictamen sobre el proceso de la inoculación*, Pamplona, Longas, 1785.
- ROSELL, Manuel: *La educación conforme a los principios de la Religión cristiana, leyes y costumbres de la nación española*, Madrid, Real, 1786.
- VÁZQUEZ, Francisco: *Nuevo tratado de la Esfera*, Madrid, 1786.
- BAILS, Benito: *Elementos de Matemáticas*, Madrid, Ibarra, 1793.
- BAILS, Benito: *Principios de Matemáticas de la Real Academia de San Fernando*, Madrid, Ibarra, 1795.
- BAILS, Benito: *Arquitectura civil*, Madrid, Ibarra, 1796.
- ALCALÁ GALIANO, Dionisio: *Memoria sobre las observaciones de latitud y longitud en el mar*, Madrid, Ibarra, 1796.
- ANÓNIMO: *Semanario de Agricultura y Artes*, Madrid, Villalpando, 1797.

-TORIO: *Arte de escribir aritmética, gramática y ortografía*, Madrid, Ibarra, 1798.

-TORIO: *Arte de escribir por reglas y con muestras*, Madrid, Ibarra, 1798.

### **Libros españoles de jurisprudencia y legislación**

-RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro: *Tratado de la Regalía de Amortización*, Madrid, Gaceta, 1765.

-JORDÁN DE ASSO, Ignacio: *Instituciones del derecho civil de Castilla*, Madrid, de Sotos, 1766.

-ANÓNIMO: *Memorial hecho a instancia de los Señores fiscales del expediente consultativo sobre diferentes cartas del Obispo de Cuenca, D. Isidro Carvajal*, Madrid, 1768.

-JORDÁN DE ASSO, Ignacio: *Instituciones del Derecho Civil de Castilla*, Madrid, García, 1771.

-COLOM, José Juan: *Instrucción jurídica de escribanos, abogados y jueces ordinarios*, Madrid, García, 1773.

-MÁRQUEZ, Juan: *El gobernador cristiano deducido de la vida de Moisés, príncipe del pueblo de Dios*, Madrid, Martín, 1775.

-ANÓNIMO: *Cuaderno de Leyes y Ordenanzas con que se gobierna esta M. N. y M. L. Provincia de Álava*. Vitoria, Robles y Navarra, 1776.

-ANÓNIMO: *Discurso en que se manifiesta la necesidad de utilidad del consentimiento paterno para contraer matrimonio*, Madrid, Román, 1777.

-ANÓNIMO: *Informe de la Imperial Ciudad de Toledo al Real y Supremo Consejo de Castilla sobre igualación de pesos y medidas*, Madrid, Martín, 1780.

- VIZCAÍNO PÉREZ, Vicente: *Tratado de la jurisdicción ordinaria para dirección y guía de los alcaldes de los pueblos de España*, Madrid, Ibarra, 1781.
- ELIZONDO, Francisco Antonio: *Práctica universal forense de los Tribunales de España y de las Indias*, Madrid, Ibarra, 1784.
- SAAVEDRA FAJARDO, Diego: *Idea de un príncipe político cristiano*, Valencia, Faulí, 1786.
- MONTPALAU, Antonio: *Descripción política de las soberanías de Europa*, Madrid, Escribano, 1786.
- LARRUGA, Eugenio: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, Madrid, Cano, 1787.
- ANÓNIMO: *Colonias gemelas reintegradas*, Madrid, Román, 1788.
- SEMPERE GUARINOS, Juan: *Historia del lujo y de las leyes suntuorias de España*, Madrid, Real, 1788.
- MURATORI, Luis Antonio: *La pública felicidad, objeto de los buenos Príncipes*, Madrid, Real, 1790.
- ANÓNIMO: *Ordenanzas de la M. N. y M. L. Ciudad de Vitoria*, Vitoria, Manteli, 1791.
- REZÁBAL UGARTE, José de: *Tratado del Real Derecho de las mediasanatas, seculares y del servicio de lanzas a que están obligados los títulos de Castilla*, Madrid, Cano, 1792.
- ANÓNIMO: *Estado general de la Real Hacienda de España e Indias 1793*, Madrid, Ibarra, 1793.
- RIPIA, Juan de la: *Práctica de la administración y cobranza de las rentas reales y visita de los ministros que se ocupan de ellas*, Madrid, Ulloa, 1795.



- JOVELLANOS, Gaspar Melchor: *Informe de la Sociedad Económica de esta Corte al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de ley agraria*, Madrid, Sancha, 1795.
- LÓPEZ FANDO, Juan Manuel: *Prontuario de Testamentos y Contratos*, Madrid, Cano, 1799.

### **Libros españoles de geografía**

- GIRÓN, Juan Manuel: *Método geográfico fácil*, París, Gendron, 1754.
- ORTEGA, Casimiro de: *Viaje del Comandante Byron alrededor del Mundo*, Madrid, Gaceta, 1759.
- PUENTE, Pedro Antonio de la: *Viajes de España, o cartas*, Madrid, Ibarra, 1772.
- AGUIRRE, Manuel de: *Indagación y reflexiones sobre la Geografía*, Madrid, Ibarra, 1782.
- PONZ, Antonio: *Viaje de España*, Madrid, Ibarra, 1783.
- LÓPEZ, Tomás: *Principios geográficos aplicados a los mapas*, Madrid, Ibarra, 1785.
- PONZ, Antonio: *Viaje fuera de España*, Madrid, Ibarra, 1785.
- VÁZQUEZ, Francisco: *Atlas elemental, método nuevo, breve, fácil y demostrativo para aprender la Geografía*, Madrid, Aznar, 1786.
- TOPIÑO DE SAN MIGUEL, Vicente: *Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo y sus correspondientes de África*, Madrid, Ibarra, 1787.
- COLÓN LARRIATEGUI, Félix: *Juzgados militares de España y sus Indias*, Madrid, Ibarra, 1788.

- ANÓNIMO: *España dividida en Provincias e Intendencias*, Madrid, Real, 1789.
- GONZÁLEZ CAÑEVERAS, Juan Antonio: *Método para aprender por principios la Geografía general y particular*, Madrid, Cano, 1793.
- PONZ, Antonio: *Viaje de España en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella*, Madrid, Ibarra, 1794.
- CAVANILLES, Antonio José: *Observaciones sobre la Historia natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reino de Valencia*, Madrid, Real, 1795.
- LAPORTE: *El viajero universal o noticia del mundo antiguo y nuevo*, Madrid, Villalpando, 1796.

### **Diccionarios españoles**

- LASERNA, Juan de: *Diccionario geográfico*, Madrid, Ibarra, 1772.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Ibarra, 1780.
- ALCEDO, Antonio de: *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales (América)*, Madrid, Cano, 1786.
- TERREROS Y PANDO: *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes de las lenguas francesa, latina e italiana*, Madrid, Ibarra, 1786.
- ANÓNIMO: *Nomenclátor o diccionario de las ciudades, villas, aldeas...*, Madrid, Real, 1789.
- SÁÑEZ REGUART, Antonio: *Diccionario histórico de las artes de la pesca nacional*, Madrid, Ibarra, 1793.
- VEGAS, Antonio: *Diccionario geográfico universal*, Madrid, Doblado, 1795.

### **Libros españoles varios**

- VELÁZQUEZ, Luis José: *Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas que se encuentran en las más antiguas medallas de España*, Madrid, Sanz, 1752.
- DACOSTA FILS: *Gramática nueva francesa, inglesa y española*, Bruxelles, Joppens, 1752.
- FLÓREZ, Enrique: *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España*, Madrid, Marín, 1757.
- ANÓNIMO: *Estatutos de la Real Academia de San Fernando*, Madrid, Ramírez, 1757.
- CAMPOS GONZÁLEZ, Vicente de: *Defensorio de las monedas antiguas de oro y plata de España*, Madrid, Ramírez, 1759.
- FERNÁNDEZ DE VELASCO PIMENTEL, Bernardino: *Deleite de la discreción y fácil escuela de la agudeza*, Madrid, Real, 1764.
- ANÓNIMO: *Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, 1765.
- ANÓNIMO: *Real Cédula de la fundación de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, Madrid, Sanz, 1765.
- GUSSEME, Tomás Andrés: *Diccionario numismático general para la perfecta inteligencia de las medallas antiguas, sus signos, notas e inscripciones*, Madrid, Ibarra, 1773.
- ARPHE VILLAFANE, Juan de: *Varia commensuración para la escultura y arquitectura*, Madrid, Escribano, 1773.
- BAILS, Benito: *Lecciones de clave y principios de armonía*, Madrid, Ibarra, 1775.

- ESPINALT GARCÍA, Bernardo: *Dirección general de cartas en forma de Diccionario*, Madrid, Aznar, 1775.
- MARTÍNEZ PINGARRÓN, Manuel: *Ciencia de las medallas*, Madrid, Ibarra, 1777.
- TOMASI, Pedro: *Nueva y completa gramática italiana explicada en italiano*, Madrid, Martín, 1779.
- INTERIAN DE AYALA, Fray Juan: *El pintor cristiano y erudito*, Madrid, Ibarra, 1782.
- VARIOS: *Colección de las memorias premiadas por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta corte*, Madrid, Real, 1784.
- ANÓNIMO: *Distribución de los premios concedidos por el Rey Nuestro Señor a los discípulos de las nobles artes, hecha por la Real Academia de San Fernando*, Madrid, Ibarra, 1787.
- VITRUBIO POLION: *Los diez libros de arquitectura, traducidos por D. José Ortiz y Sanz*, Madrid, Real, 1787.
- BOSARTE, Isidoro: *Observaciones sobre las Bellas Artes*, Madrid, Cano, 1790.
- ANÓNIMO: *Novena Junta general del Banco Nacional de San Carlos*, Madrid. Ortega, 1792.
- AZARA, José Nicolas de: *Obras de D. Antonio Rafael Mengs*, Madrid, Real, 1797.
- LÓPEZ DE BUSTAMANTE, Guillermo: *Examen de las medallas antiguas atribuidas a la ciudad de Munda en la Bética*, Madrid, Real, 1799.

### **Libros clásicos de literatura**

- LUCRECIUS CARUS: *De rerum natura*, Londini, Thurnisium, 1754.
- HORATIUS: *De arte poética liber*, Villagarsiae, Typ. Seminarii, 1758.
- BRAVO, Bartholomeus: *Thesaurus hispanus-latinus*, Villagarsiae, Typ. Seminarii, 1761.
- TITUS LIVIUS: *T. Livii Patavini Historiarum ab urbe condita libri qui supersunt XXXIV*, Parisiis, Aumont, 1768.
- VANIERIUS, Jacobus: *Proedium rusticum*, Amstelodami, Justice, 1769.
- CAIUS CORNELIUS TACITUS: *Opera*, Parisiis, Delatour, 1776.
- PROPERTIUS: *Opera*, Lipsiae, Schwickerti, 1777.
- M. TULIUS CYCERO: *Opera*, Biponti, Typ. Societatis, 1780.
- L. ANNEUS SENECA: *Opera*, Biponti, Typ. Societatis, 1782.
- TITUS LIVIUS: *Opera*, Patavii, Mampé, 1784.
- SALAS, Petrus de: *Compendium latino-hispanum utriusque linguae*, Matriti, López, 1785.
- C. VALERIUS CATULIUS: *Carmina*, Lipsiae, Hilsehe, 1788.
- LUCIUS APULEYUS MADAURENSIS: *OPERA*, Biponti, Typ. Societatis, 1788.
- C. PLINIUS SECUNDUS: *Epistolae et Panegyricus*, Biponti, Typ. Societatis, 1789.
- QUINQUE ILLUSTRIS POETAS: *Lusus in Venerum*, Parisiis, 1791.
- M. TULIUS CICERO: *Orationes selectae*, Pampelona, Longas, 1793.
- POGGIUS FLORENTINUS: *Facetiarum*, Londini, 1798.

## Traducciones de obras clásicas en francés

- JUVENAL: *Satires*, traduites par M. Dusaulx, Paris, Lambert, 1778.
- PLUTARQUE: *Les vies des hommes illustres*, traduites par M. Dacier, Maastricht, Four, 1778.
- ISOCRATE: *Oeuvres complètes*, traduites par l'Abbé Auger, Paris, De Bure, 1781.
- LYSIAS: *Oeuvres complètes*, traduites par l'Abbé Auger, Paris, De Bure, 1783.
- LYCURGUE, ISEE, DIARCUE: *Discours*, traduits par l'Abbé Auger, Paris, De Bure, 1783.
- SOPHOCLE: *Théâtre*, traduit par M. Rochefort, Paris, Nyon, 1788.
- PLUTARQUE: *Oeuvres morales*, traduites par l'Abbé Ricard, Paris, Barrois, 1788.
- HERODOTE, THUCYDIDE, XENOPHON: *Harangues*, traduites par l'Abbé Auger, Paris, Nyon. 1788.
- SALLUSTE: *Histoires*, traduites par M. Beauzée, Paris, Barbon, 1788.
- EPICTETE: *Manuel*, Paris, Bastien, 1790.
- CICERÓN: *Discours*, traduits par l'Abbé Auger, Paris, Cercle Social, 1792.
- DEMOSTHENE ET ESCHINE: *Oeuvres complètes*, traduites par l'Abbé Auger, Paris, Bossaige. 1794.
- PLUTARQUE: *Les vies des hommes illustres*, traduits par Dominique Ricard, Paris. Barrois, 1798.
- TIBULLE: *Elégies*, traduites par Mirabeau, Paris, 1798.

### **Traducciones de obras clásicas en español**

- PHEDRO: *Fábulas*, Burgos, Imp. de la Santa Iglesia, 1755.
- XENOFONTE: *Obras*, traducidas por Diego Gracián, aumentadas por D. Casimiro Flórez Canseco, Madrid, Real, 1781.
- CÉSAR: *Comentarios*, traducidos por D. Manuel Valbuena, Madrid, Real, 1789.
- Colección de las partes más selectas de los mejores autores de pura latinidad*, por D. Pablo Lozano, Madrid, Espinosa, 1795.
- TITO LIVIO: *Décadas*, traducidas por Fray Pedro de Vega y aumentadas por Byrkman, Madrid, Real, 1796.

### **Obras literarias de origen vario**

- ROSELLI: *Lo sfortunato Napolitano*, Napoli, Lanciano, 1761.
- DAULNOY: *Della Storia d'Ippolito conte di Duglas*, Napoli, Hanto, 1763.
- HUME, David: *Essays and treatises on several subjects*, London, 1764.
- POPE, Alexander: *The Odyssey*, Dublin, Williams, 1766.
- THOMSON, James: *The Seasons*, Edimburgh, Donaldson, 1768.
- TASSONI, Alessandro: *La secchia rapita*, Parigi, 1768.
- MACHIARELLI, Niccoló: *Opere*, Londra, 1768.
- MACHIARELLI, Niccoló: *Discorsi*, Londra, 1768.

- ARIOSTO, Ludovico: *Orlando Furioso*, Parigi, 1768.
- VARIOS: *Opere burlesche*, Venezia, Broedelec, 1771.
- POPE, Alexander: *Works*, London, 1776.
- BASSI, Anton Benedetto: *Scetta di poesia italiane de piu celebri autori*, Parigi, Lambert, 1783.
- VERB, Conte Petro: *Opere filosofiche*, Parigi, Molini, 1784.
- ARTEAGA, Stefano: *Le Rivoluzioni del teatro musicale italiano*, Bologna, Trenti, 1785.
- TASSO: *The Jerusalemne liberata*, Cambridge, 1786.
- BLAIR, Hugh: *Lectures on Rhetoric and Belles Lettres*, London, D.D.J.R.S., 1790.
- DENINA, Carlo: *Vicende della litteratura*, Torino, Societá, 1792.

### **Traducciones en castellano de obras literarias varias**

- RICHARDSON: *Clara Harlowe*, traducida por José Marcos Gutiérrez, Madrid, Villalpando, 1795.

### **Libros de historia en idiomas varios**

- MORELLANUS: *Commentaria imperatorum romanorum*, Amsterdam, Wetstein, 1752.
- GONZÁLEZ FABRO, Paulus Antoninus: *Quincti Curtii Rufi de rebus gestis Alexandri Magni historiarum libri X*, Matriti, Typ. regia, 1787.



### **Traducciones en castellano de obras históricas de idiomas varios**

- GIOVANNI, Juan de: *Historia de los Seminarios clericales*, traducido por Bernardo Agustín de Zamora, Salamanca, Rico, 1778.
- MASDEU, Juan Francisco: *Historia crítica de España y de la cultura española en todo género*, traducido del italiano por N.N., Madrid, Sancha, 1784.
- MIDELETON, Conyers: *Historia de la vida de Marco Tulio Cicerón*, traducido por J. Nicolás de Azara, Madrid, Real, 1790.
- GONZÁLEZ CASTO: *Instituciones antiquario-lapidarias traducidas de la lengua toscana*, Madrid, Real, 1794.
- TRENCK, Barón de: *Vida y persecuciones de Federico Barón de Trenck*, traducido por D.B.D. Riguet, Madrid, Villalpando, 1799.

### **Traducciones en castellano de obras científicas de idiomas varios**

- TOALDO, José Abad: *La meteorología aplicada a la Agricultura*, traducido del italiano por D. Vicente Alcalá Galiano, Segovia, Espinosa, 1786.
- ALMEYDA, Teodoro: *Cartas físico-matemáticas de Teodosio a Eugenio*, Madrid, Cano, 1787.
- SMITH, Adam: *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, traducido por José Alonso Ortiz, Valladolid, 1794.
- WIDERMANN: *La Orictognosia*, traducido por Herrgen, Madrid, Real, 1798.

### **Libros de jurisprudencia y legislación en latín**

- ESPEN ZEQUERO, Bernardus Van: *Jus ecclesiasticum universum*, Loranii, 1753.
- CASTILLO SOTOMAYOR, Joannes del: *Quotidianorum controversiarum juris*, Coloniae, Cramer, 1753.
- CASTILLO SOTOMAYOR, Joannes del: *Opera omnia super materias tam civiles quam ecclesiasticas*, Coloniae, Cramer, 1753.
- BERNARDUS: *Gratiani Canones*, Taurini, Typ. Regia, 1755.
- ROXAS ET ALMANSA, Felipe: *De incompatibilitate et repugnantia possidendi plures Majoratus*, Matriti, Marin, 1755.
- MARTINUS: *Ordo historiae juris civiles*, Viennae, Trattuer, 1757.
- VALERON: *Tractatus de Transactionibus*, Coloniae, Tournes, 1757.
- ANÓNIMO: *Decisionum Centuriae duae*, Lugduni, Tournes, 1757.
- SALGADO DE SOMOSA: *Labyrinthus creditorum concurrentium ad litem per debitores*, Lugduni, Tournes, 1757.
- MASCHAT, Remigius: *Institutiones canonicae*, Ferrariae, 1760.
- SUÁREZ DE PAZ, Gundisalvo: *Praxis ecclesiastica et saecularis*, Matriti, Ibarra, 1760.
- VELA DE OSEÑA, Joseph: *Dissertationum juris controversi*, Coloniae, Cramer, 1761.
- AMORT, Eusebio: *Elementa juris canonici veteris et moderni*, Ferrariae, 1763.
- BERNARDUS: *De rebus ad canonum scientiam pertinentibus*, Taurini, Typ. regia, 1764.
- WERENKO, Thaddeo: *Jus naturae et gentium*, Venetiis, Pezzana, 1767.

- GÓMEZ, Antonio: *Variae resolutiones juris civilis communis et regii*, Matrini, Ramirez, 1768.
- CARLEVALIO, Thoma: *Disputationes juris variae ad interpretationem regiarum legum Regni Castellae*, Valentiae, Monfort, 1768.
- GÓMEZ, Antonio: *Ad leges Tauri commentarium absolutissimum*, Matrini, Ramirez, 1768.
- ZECH, F. X.: *De sponsalibus et matrimonio, parientibus insciis vel invitis*, Venetiis, Pezzana, 1772.
- PERECII, Antonins: *Praelectiones in duodecim libros codicis*, Venetiis, Valvanensis, 1773.
- SELVAGIO, Julus Laurentius: *Institutionum canonica rum libri*, Patavii, Typ. Seminarii, 1773.
- MARÍN MENDOZA, Joachim: *Elementa juris naturae et gentium*, Madrid, Emman, 1776.
- MATHEU SANZ, Laurentius: *Tractatus de recriminali*, Matrini, Sancha, 1776.
- PELLEZERIUS: *De statu ecclesiae contra Justinum Febrorium*, Bayonnae, Fauvet, 1777.

### **Diccionarios en idiomas varios**

- ANÓNIMO: *A dictionary of the English language*, London, Peacock, 1797.
- ZEBALLOS, Eugenio: *Dictionarium aelii Antonii Nebrissensis*, Matrini, Ibarra, 1771.

**- X -**

Relación de los libros publicados entre 1750 y 1799 que forman parte de la biblioteca del Marqués de Narros Zarauz

(La relación se ha establecido por orden cronológico según las fechas de las publicaciones)

**Libros franceses de religión**

- MARÍN, Michel-Ange: *Le Baron Van-Hesden ou la république des Incrédules*, Toulouse, Birose, 1762.
- ANÓNIMO: *Recueil de différents exercices de dévotion aux Sacrés Coeurs de Jésus et de Marie*, Avignon, Niel, 1768.
- CHRYSOSTOME, Saint Jean: *Homélies, discours et lettres*, traduits par Auger, Paris, Bure, 1785.

**Libros franceses de religión traducidos al castellano**

- FLEURY, Abad de: *Catecismo histórico*, trad. por Carlos de Valdeber, León en Francia, Tournes, 1757.
- CROISET, Juan: *Año cristiano para todos los días del año*, Madrid, Sancha, 1772.
- CROISET, Juan: *Año cristiano para fiestas móviles*, trad. por Joaquín Castellot, Madrid, Sancha, 1773.

- ANÓNIMO: *Instrucción de una señora cristiana*, trad. por María Antonia Fernanda de Tordesilla, Madrid, Ibarra, 1775.
- SALES, San Francisco de: *Práctica del amor de Dios*, trad. por Cuvillas Donyague, Madrid, Sancha, 1775.
- JAMIN, Nicolás: *Pensamientos teológicos*, trad. por Remigio León, Madrid, Sancha, 1778.
- ELISEO, P. Carmelita descalzo: *Sermones*, traducidos del francés por Esteban Aldebert Dupont, Madrid, González, 1786.
- CROISET, Juan: *Diario del cristiano, siervo de la Madre de Dios*, Alcalá, López, 1786.
- REGNAULT: *Instrucciones para la primera comunión*, trad. por José Santiago de Santos Capuano, Madrid, Román, 1787.
- Sermones de los más célebres predicadores de este siglo para la Cuaresma y otros tiempos del año*, trad. por Nipho, Madrid, Real, 1792.
- ANÓNIMO: *El alma al pie del Calvario*, traducido del francés por Manuel Vela Olmo, Madrid, Cano, 1796.
- LAMOURETTE: *Las delicias de la religión cristiana*, traducción del francés, Madrid, Cano, 1796.
- ANÓNIMO: *El Evangelio meditado*, traducido del francés al italiano y de ahí al español por Juan Antonio Maldonado, Madrid, Cano, 1798.

### **Libros franceses de literatura**

- D'AGUESSEAU: *Discours et autres ouvrages*, Amsterdam, 1756.
- MASSILLÓN: *Sermons*, Paris, Frères Estienne, 1763.

- CORNEILLE: *Oeuvres et commentaires*, Paris, Damonville, 1764.
- MOULRY, Chevalier de: *La paysanne parvenue ou les mémoires de Mme. la Marquise de...* Amsterdam, Compagnie, 1766.
- MARMONTEL: *Contes moraux*, Paris, Brunet, 1776.
- BERQUIN: *L'Ami des enfants*, 1782.

### **Libros franceses de literatura traducidos al castellano**

- CARACCIOLO: *Religión del hombre de bien*, traducido del francés por Nipho, Madrid, Doblado, 1776.
- CARACCIOLO: *Idioma de la religión*, trad. por Nipho, Madrid, Escribano, 1777.
- CARACCIOLO: *El clamor de la verdad*, trad. por Nipho, Madrid, Doblado, 1777.
- CARACCIOLO: *Idioma de la razón*, trad. por Nipho, Escribano, 1777.
- CARACCIOLO: *El goce o posesión de sí mismo*, trad. por Nipho, Madrid, Escribano, 1778.
- BEAUMONT, Mme. de: *Almacén y biblioteca completa de los niños*, trad. por Mathias Guitet, Madrid, Martín, 1778.
- CARACCIOLO: *Última despedida de la mariscalca a sus hijos*, trad. por Nipho, Madrid, Escribano, 1779.
- BEAUMONT, Mme. de: *Biblioteca completa de educación o instrucciones para las señoras jóvenes*, trad. por José de la Fresa, Madrid, Martín, 1780.
- BOSSUET: *Del conocimiento de Dios y de sí mismo*, trad. por Alonso Ruiz de Piña, Madrid, Escribano, 1781.

- BEAUMONT, Mme. de: *La devolución ilustrada*, trad. por Juan Manuel Girón, Madrid, Martín, 1782.
- CARACCIOLO: *La conversación consigo mismo*, trad. por Nipho, Madrid, Escribano, 1782.
- CARACCIOLO: *La alegría*, trad. por Nipho, Madrid, Escribano, 1782.
- ANÓNIMO: *Ensayo sobre la educación de la nobleza, lo escribió el Caballero... y trasladó al castellano D.B.M. de Calzada*, Madrid, Real, 1792.
- BEAUMONT, Mme. de: *Memorias de la Baronesa de Bateville o la viuda perfecta*, Málaga, Carreras, 1795.
- ANÓNIMO: *Erasto o el amigo de la juventud*, trad. del francés por D.F.R.L., Madrid, Blas Román, 1797.
- BEAUMONT, Mme. de: *La nueva Clarisa*, traducido por José de Bernabé Calero, Madrid, Cruzado, 1797.
- ANÓNIMO: *Escuela de costumbres*, traducido del francés por Ignacio García Malo, Madrid, Marín, 1797.
- CAMPE: *Nuevo Robinson, historia moral*, escrita en alemán, traducida al inglés, italiano y francés y de éste al castellano por D. Tomás de Yriarte, Madrid, Real, 1798.

### **Libros franceses de historia**

- CREVIER: *Histoire des Empereurs romains depuis Auguste jusqu'à Constantin*, Paris, Desaint, 1751.
- LE BRUN, Pierre: *Recueil de pièces pour servir de supplément à l'histoire des pratiques superstitieuses*, Paris, Desprez, 1751.

- ESPAGNAC, Baron de: *Essai sur les grandes opérations de la Guerre*, La Haye, Garreau, 1755.
- CHARLEVOIX, P. F. X., S. J.: *Histoire du Paraguay*, Paris, Desaint, 1757.
- BOSSUET: *Suite de l'Histoire Universelle*, 1761.
- BARBANT: *Les plus beaux monuments de Rome ancienne*, Bouchard, 1761.
- BOSSUET: *Discours sur l'Histoire universelle*, Paris, David, 1766.
- ANÓNIMO: *Les traits de l'histoire universelle sacrée et profane, d'après les plus grands peintres et les meilleurs écrivains*, Chez Le Bas, 1771.
- ANÓNIMO: *Recherches philosophiques sur les Egyptiens et les Chinois*, Berlin, Decker, 1773.
- ANÓNIMO: *Histoire du Monde primitif ou des Atlantes*, Paris, 1780.
- CASAUX, Marquis de: *Considérations sur quelques parties du mécanisme des Sociétés*, Londres, Spilbury, 1785.

### **Libros franceses de historia traducidos al castellano**

- ANÓNIMO: *Historia de Mauricio, Conde de Saxe, Mariscal General de los Campos y Ejércitos de S. M. Cristianísima*, trad. por Joseph Francisco de Lapaza y Sarriá, San Sebastián, Riesgo, 1754.
- BUSCHING: *El Imperio de Osmán*, escrito en alemán y traducido del francés al castellano por D. Juan López, Madrid, Real, 1785.
- LE BEAU: *Historia del Bajo Imperio, desde Constantino el Grande*, escrita en francés y traducida por D. J. R., Madrid, Sancha, 1795.



## Libros franceses de ciencias

- LE BLOND: *Eléments de fortifications*, Paris. Jombert, 1752.
- NOULET: *Recherches sur les causes particulières des phénomènes électriques*, Paris, Guérin, 1753.
- MACLAURIN: *Traité d'algèbre et de la manière de l'appliquer*, traduit de l'anglais, Paris, Jombert, 1753.
- BELIDOR: *Architecture hydraulique*, Paris, Jombert, 1753.
- NOLLET: *Leçons de physique expérimentale*, Amsterdam, Arkstée, 1754.
- ELLIS, Jean: *Essai sur l'histoire naturelle des corallines*, La Haye, Hondt, 1756.
- BERTRAND, E., Pasteur de Berne: *Mémoires historiques et physiques sur les tremblements de terre*, La Haye, Gosse, 1757.
- MONTUELA: *Histoire des Mathématiques*, Paris, Jombert, 1758.
- DUHAMEL DU MONCEAU: *La physique des arbres*, Paris, Guérin, 1758.
- ANÓNIMO: *L'art de cultiver les mûriers blancs, d'élever les vers à soie et de tirer la soie des cocons*, Paris, Lottin, 1758.
- DUHAMEL DU MONCEAU: *Moyens de conserver la santé aux équipages des vaisseaux*, Paris, Guérin, 1759.
- BEDOS DE CELLES, François: *La gnomonique ou l'art de tracer les cadrans solaires*, Paris, Briasson, 1760.
- DUHAMEL DU MONCEAU: *Des semis et plantations des arbres*, Paris, Guérin, 1760.
- HENCKEL: *Pyritologie*, traduit de l'allemand, Paris, Herissant, 1760.

- DUHAMEL DU MONCEAU: *Histoire d'un insecte qui dévore les grains de l'Angoumois*, Paris, Guérin, 1762.
- DUHAMEL DU MONCEAU: *Eléments d'Agriculture*, Paris, Guérin, 1762.
- SCHLUTTER, C. A.: *De la fonte des mines, des fonderies, etc...*, traduit de l'allemand par Hellot, Paris, Hérisant, 1764.
- DUHAMEL DU MONCEAU: *De l'exploitation des bois*, Paris, Guérin, 1764.
- BAUME: *Manuel de chimie*, Paris, Didot. 1763.
- SMITH: *Cours complet d'optique*, traduit de l'anglais, Paris, Jombert, 1767.
- DUHAMEL DU MONCEAU: *Du transport, de la conservation et de la force des bois*, Paris, Delatour, 1767.
- LIGER: *La nouvelle maison rustique*, Paris, Delalain, 1768.
- RIVARD: *Traité de la sphère*, Paris, Desaint, 1768.
- DUHAMEL DU MONCEAU: *Art de réduire le fer en fil connu sous le nom d'archal*, 1768.
- MORAND: *L'art d'exploiter les mines de charbon de terre (Mémoires de l'Académie des Sciences)*, 1768.
- MUSSCHENBROEK, Pierre Van: *Cours de physique expérimentale et mathématique*, traduit par Sigaud de Lafond, Paris, Bailly, 1769.
- RICHARD: *Histoire naturelle de l'Air et des Météores*, Paris, Saillant, 1770.
- NOLLET, *L'art des expériences ou avis aux amateurs de physique*, Paris, Durand, 1770.
- GENSANE: *Traité de la fonte des mines*, Paris, Vallat-la-Chapelle, 1770.
- SCHABOL, Roger: *La pratique du jardinage*, Paris, De Buro, 1770.

- NOLLET: *Lettres sur l'électricité*, Paris, Rurand, 1770.
- BARREME: *L'arithmétique*, Paris, Durand, 1770.
- PERRET, Jean-Jacques: *Art du coutelier*, 1771.
- GUYOT: *Nouvelles récréations physiques et mathématiques*, Paris, Gueffier, 1772.
- PARA DU PHANJAS, M. L'Abbé: *Théorie des êtres sensibles ou cours complet de physique*, Paris, Jombert, 1772.
- ANÓNIMO: *Histoire générale du règne végétal*, Paris, Costard, 1772.
- ANÓNIMO: *Préceptes de santé*, Paris, Vincent, 1772.
- MONNET, traducteur de l'allemand: *Traité de l'exploitation des mines*, Paris, Didos, 1773.
- LALANDE: *Abrégé d'Astronomie*, Paris, Desaint, 1774.
- VALMONT DE BOMARE: *Minéralogie*, Paris, Vincent, 1774.
- BEZOUT: *Cours de mathématiques à l'usage des gardes du Pavillon et de la Marine*, Paris, Musier, 1775.
- BOSSUT: *Traité élémentaire de Mécanique*, Paris, Jombert, 1775.
- AGNESI: *Traités élémentaires de calcul différentiel et de calcul intégral*, Paris, Jombert, 1775.
- DELIUS, Christophe-François: *Traité sur la science de l'exploitation des mines*, traduit par M. Schreiber, Paris, Pierres, 1778.
- TISSOT: *Avis au peuple sur sa santé*, Lyon, Duplain, 1778.
- LUCHET: *Essais sur la minéralogie et la métallurgie*, Maestricht, Dufour, 1779.

- MONNET: *Nouveau système de minéralogie*, Paris, Jombert, 1779.
- LALANDE: *Astronomie*, Paris, Desaint, 1781.
- BUFFON: *Histoire naturelle des oiseaux*, Paris, Imp. Royale, 1781.
- ROZIER, Abbé: *Cours complet d'Agriculture*, Paris, Serpente, 1781.
- CEPEDE, Comte de la: *Physique générale et particulière*, Paris, Monsieur, 1782.
- BUFFON: *Histoire naturelle des minéraux*, Paris, Imp. Royale, 1783.
- CULLEN: *Eléments de médecine pratique*, traduit de l'anglais par Bosquillon, Paris, Barrois, 1785.
- KIRWAN: *Eléments de minéralogie*, traduits de l'anglais par Gibelin, Paris, Cuchet, 1785.
- BOSSUT: *Cours de Mathématiques à l'usage des élèves du Corps royal du Génie*, Paris, Jombert, 1786.
- PEIROUX: *Traité sur les mines de fer et les forges du Comté de Foix*, Toulouse, Desclassan, 1786.
- ANÓNIMO: *Histoire de Académie Royale des Sciences avec les Mémoires de Mathématiques et de Physique, Année 1786*, Paris, Imp. Royale, 1788.
- ANÓNIMO: *Histoire de l'Académie Royale des Sciences avec les Mémoires de Mathématiques et de Physique, Année 1785*, Paris, Imp. Royale, 1788.
- GRANGE, M. de la: *Mécanique analytique*, Paris, De saint, 1788.
- BERGMAN: *Traité des affinités chimiques*, traduit du latin, Paris, Buisson, 1788.
- LAVOISIER: *Traité élémentaire de Chimie*, Paris, Cuchet, 1789.

- JOURDAN LE COINTE: *La cuisine de santé*, Paris, Briand, 1789.
- FOURCROY: *Philosophie chimique*, Paris, Du Pont, 1795.
- ANÓNIMO: *Manuel du jardinier ou la culture des jardins potagers*, Paris, Dufart, 1795.
- DUHAMEL DU MONCEAU: *Traité des arbres que l'on cultive en France en pleine terre*, sin fecha.

### **Libros franceses de ciencias traducidos al castellano**

- DUHAMEL DU MONCEAU: *Física de los árboles*, trad. por Casimiro Gómez de Ortega, Madrid, Ibarra, 1772.
- DUHAMEL DU MONCEAU: *Tratado del cuidado y aprovechamiento de los montes y bosques, corte, poda, beneficio y uso de sus maderas y leñas*, trad. por Casimiro Gómez de Ortega, Madrid, Ibarra, 1773.
- DUHAMEL DU MONCEAU: *Tratado de las siembras y plantíos de árboles*, trad. por Casimiro Gómez de Ortega, Madrid, Ibarra, 1773.
- ANÓNIMO: *Arte de cultivar las Moredas*, trad. por Miguel Jerónimo Suárez, Madrid, Marín, 1776.
- TOALDO, Joseph: *La Meteorología aplicada a la Agricultura, Memoria premiada por la Sociedad Real de las Ciencias de Montpellier*, trad. por Vicente Alcalá-Galiano, Segovia, Espinosa, 1786.
- MORVEAU, MARET, DURAND: *Elementos de Química teórica y práctica*, trad. por Melchor de Guardia Ardevol, Madrid, Cano, 1788.
- KIRWAN: *Elementos de mineralogía*, traducidos del inglés al francés por Gibelin y al castellano por Francisco Campuzano, Madrid, Barco, 1789.

- CHABANEAU: *Elementos de Ciencias naturales*, Madrid, Ibarra, 1790.
- FOURCROY: *Elementos de Historia natural y de química*, trad. por D. T. L. Y. A., Madrid, Espinosa, 1795.
- BERTHOLET: *Elementos del arte de teñir*, trad. por Domingo García Fernández, Madrid, Real, 1795.
- SAMPIL, José Antonio: *El jardinero ilustrado, extracto de las mejores observaciones sobre la agricultura hechas por MM. Duhamel, Bonet, el Conde de Buffon, La Ville-Hervé, Rozier, Olivier de Schrres, La Quintinie....* Madrid, Cano, 1798.

### **Libros franceses de geografía**

- ANSON, Lord: *Voyage autour du monde fait dans les années 1750-1754*, traduit de l'anglais, Amsterdam, 1751.
- ANÓNIMO: *Méthode abrégée pour apprendre la géographie*, Paris, Libraires associés, 1770.
- ANÓNIMO: *Curiosités de Versailles*, Paris, Libraires associés, 1771.
- COOK, Jacques: *Voyage dans l'hémisphère austral et autour du monde*, traduit de l'anglais, Paris, Thou, 1778.
- BENEDOT DE SAUSSURE, Horace: *Voyages dans les Alpes précédés d'un essai sur l'histoire naturelle des environs de Genève*, Neuchâtel, Fauché, 1780.
- MENTELLE, Edme: *Cosmographie élémentaire*, Paris, Barrois, 1799.

### **Libros franceses de geografía traducidos al castellano**

-CROIX, Nicolle de la: *Geografía moderna*, escrita en francés y traducida por José Jordán Frago, Madrid, Ibarra, 1789.

### **Diccionarios franceses**

-JOURBERT, Joseph, S. J.: *Dictionnaire français-latin tiré des meilleurs auteurs*, Lyon, Declaustre, 1751.

-ANÓNIMO: *Nouveau dictionnaire français-suédois et suédois-français*, Stockolm, Riefewetter, 1775.

-SEJOURNAUT: *Nouveau dictionnaire français-espagnol*, Paris, 1759.

-RICHELET, Pierre: *Dictionnaire de la langue française ancienne et moderne*, Lyon, Duplain, 1759.

-BERTRAND, E.: *Dictionnaire universel des fossiles propres et des fossiles accidentels*, La Haye, Gosse, 1761.

-ANÓNIMO: *Dictionnaire de Chimie*, Paris. Lacombe. 1766.

-ANÓNIMO. *Dictionnaire portatif des Conciles*, Paris, 1768.

-VALMONT DE BOMARE: *Dictionnaire raisonné universel d'Histoire Naturelle*, Paris, Lacombe, 1768.

-JAUBERT: *Dictionnaire raisonné universel des Arts et Métiers*, Paris, Didot, 1773.

-NONOTTE: *Dictionnaire philosophique de la religion*, Besançon, Chermet, 1774.

-MACQUER: *Dictionnaire de Chimie*, Suisse, Libraires associés, 1779.

-ACADEMIE FRANÇAISE: *Nouveau dictionnaire français*, Lyon, Delamollière, 1793.

-VILLENEUVE, Abuti de: *Nouveau dictionnaire français-italien*, Marseille, Mossy, 1796.

### **Diccionarios franceses traducidos al castellano**

-MORERI: *El gran diccionario histórico*, trad. por José de Miravel Casadevanto, León, Detournes, 1753.

-BRISSON: *Diccionario universal de física*, trad. por los Doctores D.C.C. y D.F.X.C., Madrid, Cano, 1796.

### **Libros franceses varios**

-GOTTSCHEDE: *Le maître allemand ou nouvelle grammaire allemande méthodique et raisonnée*, Strasbourg, König, 1753.

-GIRARD, Abbé: *Synonymes français*, Paris, Le Breton, 1759.

-JUNKER: *Nouveaux principes de la langue allemande pour l'usage de l'École Royale Militaire*, Paris, Musier, 1762.

-D'ALEMBERT: *Eléments de musique*, Lyon, Bruyset, 1766.

-LAUNAY, De: *Nouvelle méthode pour apprendre la langue latine*, Paris, Samson, 1768.

-JUNKER: *Introduction à la lecture des auteurs allemands*, Paris, Musier, 1773.

-RESTAUT: *Principes généraux et raisonnés de la grammaire française*, Paris, Lottin, 1774.



-ANÓNIMO: *La cuisine bourgeoise suivie de l'office*, Bruxelles, Foppers, 1777.

### **Libros franceses varios traducidos al castellano**

-TAESCH: *Instrucción militar del Rey de Prusia*, escrito en alemán y traducido del francés al castellano por Benito Bails, Madrid, Ibarra, 1762.

### **Libros españoles de religión**

-ANÓNIMO: *Muerte prevenida o cristiana preparación para una buena muerte*, Madrid, López, 1785.

-RIGUAL, José: *Epístolas católicas de Santiago y San Pedro*, Madrid, Marín, 1787.

-PERARNAU, Miguel: *Meditaciones sobre la excelencia y virtudes de San Pablo*, Madrid, Real, 1790.

-Río, Pedro del: *Compendio metódico y claro del cómputo eclesiástico*, Madrid, Real, 1790.

-ZORITA, Agustín: *Catecismo del Santo Concilio de Trento para los párrocos, ordenado por disposición de SS. Pío V*, Madrid, Ruiz, 1791.

-ANÓNIMO: *El Evangelio en Triunfo*, Valencia, Orga, 1798.

### **Libros españoles de literatura**

-MONTIANO: *Discurso sobre las tragedias españolas*, Madrid, Orga, 1753.

- ANÓNIMO: *Colección de varios tratados que publica el Real Seminario de Nobles de Madrid*, Madrid, Rico, 1757.
- LOBO, Eugenio Gerardo: *Poesías*, Madrid, Ibarra, 1758.
- DÍAZ RENGIFO: *Arte poética española*, Barcelona, Martí, 1759.
- CERVANTES, Miguel de: *Vida y hechos de D. Quijote*, Madrid, Martín, 1765.
- ARTIGA, Francisco José: *Epítome de la elocuencia española*, Barcelona, Martí, 1770.
- LÓPEZ DE SEDANO, Juan José: *Colección de poesías escogidas por...*, Madrid, Sancha, 1774.
- ANÓNIMO: *Apéndice a la educación popular*, Madrid, Sancha, 1775.
- ERCILLA: *La Araucana*, Madrid, Sancha, 1776.
- IRIARTE, Tomás de: *Arte poético de Horacio*, Madrid, Gaceta, 1777.
- JESÚS, Santa Teresa de: *Obras*, Madrid, Doblado, 1778.
- IRIARTE, Tomás de: *Donde las dan las toman*, Madrid, Gaceta, 1778.
- IRIARTE, Tomás de: *La Música*, Madrid, Gaceta, 1779.
- ARRIQUIBAR, Nicolás de: *Recreación política*, Vitoria, Robles, 1779.
- NIPHO: *Estafeta de Londres y extracto del Correo General de Europa*, Madrid, Escribano, 1779.
- NIPHO: *Varios discursos elocuentes y políticos sobre las acciones más ilustres de diferentes personajes antiguos para enseñanza de los héroes modernos*, Madrid, Escribano, 1781.
- SAMANIEGO, Félix María: *Fábulas en verso castellano*, Valencia, Monfort, 1781.

- SILVA, Francisco María de: *Década epistolar sobre el estado de las Letras en Francia*, Madrid, Sancha, 1781.
- IRIARTE, Tomás de: *Fábulas literarias*, Madrid, Real, 1782.
- ANÓNIMO: *Obras de elocuencia y poesía premiadas por la Real Academia Española desde 1777 a 1782*, Madrid, Ibarra, 1782.
- SEMPERE GUARINOS, Juan: *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, Madrid, Real, 1785.
- LUZÁN, Ignacio de: *La Poética*, Madrid, Sancha, 1789.
- ANDRÉS, Juan: *Origen, progresos y estado de toda la literatura*, Madrid, Sancha, 1789.
- GARCÉS: *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana*, Madrid, Ibarra, 1791.
- PALOS NAVARRO, Enrique: *Disertación sobre el teatro y circo de Sagunto*, Valencia, Faulí, 1793.
- ANDRÉS, Juan: *Cartas familiares a su hermano Carlos Andrés, dándole noticia del viaje a varias ciudades de Italia en 1791*, Madrid, Sancha, 1793.
- HERVÁS PANDURO: *Viaje estático al mundo planetario*, Madrid, Aznar, 1794.
- ANDRÉS, Juan: *Carta a su hermano Carlos Andrés*, 1794.
- MADRAMANY, Mariano: *Tratado de la elocuencia*, Valencia, Orga, 1795.
- ESCOIQUIZ: *México conquistado, poema heroico*, Madrid, Real, 1798.
- ANÓNIMO: *Poemas cristianos en que se exponen con sencillez las verdades más importantes de la religión*, Madrid, Doblado, 1799.
- CAMPOMANES: *República literaria de D. Diego Saavedra Fajardo*, sin fecha.

### **Libros españoles de historia**

- SOLÍS: *Historia de la conquista de México*, Madrid, Lanza, 1752.
- BACALLAR, Vicente: *Monarquía hebrea*, Madrid, Ramírez, 1761.
- ÁLVAREZ, Francisco: *Noticia del establecimiento y población de las colonias inglesas*, Madrid, Fernández, 1770.
- MARIANA, P.: *Historia general de España*, Valencia, Monfort, 1783.
- MALO DE LUQUE: *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las Naciones europeas*, Madrid, Sancha, 1784.
- RUIZ BAMBA: *Historia de Polibio*, Madrid, Real, 1788.
- PALAFOX Y MENDOZA: *Socorro de Fuenterrabía*, Madrid, Ortega, 1793.
- GONZÁLEZ DE POSADA: *Memorias históricas del Principado de Asturias y Obispado de Oviedo*, Tarragona, Canals, 1794.
- SOLÍS: *Historia de la conquista de México*, Madrid, Cano, 1798.

### **Libros de ciencias españoles**

- ANÓNIMO: *Las seis primeros libros y 11.º y 12.º de los Elementos de Euclides*, Madrid, Ibarra, 1774.
- BOWLES, Guillermo: *Introducción a la Historia natural y a la Geografía física de España*, Madrid, De Mena, 1775.
- LE MAUR, Carlos: *Elementos de Matemática pura*, Madrid, Ibarra, 1777.

- CABASES, Vidal: *Conversaciones instructivas en que se trata de fomentar la Agricultura por medio del riego de las tierras*, Madrid, Sancha, 1778.
- BAILS, Benito: *Elementos de Matemáticas*, Madrid, Ibarra, 1780.
- BAILS, Benito: *Elementos de Matemáticas*, Madrid, Ibarra, 1783.
- GRULLA: *Arte de gobernar los relojes por la ecuación del tiempo*, Madrid, Ruiz, 1792.
- GÓMEZ DE ORTEGA, Casimiro: *Curso elemental de Botánica*, Madrid, Marín, 1795.
- VALCÁRCEL, José Antonio: *Agricultura general y gobierno de la casa de campo*, Valencia, Esteban, 1795.
- ANÓNIMO: *Anales de Historia natural*, Madrid, Marín, 1799.
- Ruiz, Hipólito: *Disertación sobre la raíz de la ratanhia*, Madrid, Marín, 1799.

### **Libros españoles de geografía**

- ANÓNIMO: *Noticia geográfica del reino y caminos de Portugal*, Madrid, Ibarra, 1762.
- PUENTE, Antonio de la: *Viaje de España*, Madrid, Ibarra, 1772.
- PONZ, Antonio: *Viaje fuera de España*, Madrid, Ibarra, 1785.

### **Diccionarios españoles**

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Ibarra, 1770.

- LASARTE, Vicente: *Diccionario sagrado*, Madrid, Cano, 1786.
- VALBUENA, Manuel: *Diccionario universal latino-español*, Madrid, Cano, 1793.
- D.P.M.O.: *Diccionario de diversión e instrucción*, Madrid, Marín, 1797.

### **Libros españoles varios**

- SARRIÁ, Marqués de: *Instrucción del Excmo. Sr..., Coronel y Director del Regimiento de Reales Guardias Españolas de Infantería*, Madrid, Marín, 1763.
- ANÓNIMO: *Comentarios a las ordenanzas de Minas*, Madrid, Ibarra, 1761.
- ANÓNIMO: *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé de Salamanca*, Madrid, Ortega, 1768.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Gramática de la lengua española*, Madrid, Ibarra, 1771.
- BAILS, Benito: *Lecciones de clave y principios de armonía*, Madrid, Ibarra, 1775.
- MADARIAGA: *Arte de escribir ortografía*, Madrid, Sancha, 1777.
- WARD, Bernardo: *Proyecto económico*, Madrid, Ibarra, 1779.
- VIZCAÍNO PÉREZ: *Tratado de la jurisdicción ordinaria para dirección y guión de los alcaldes de los pueblos de España*, Madrid, Ibarra, 1781.

### **Libros clásicos de literatura**

- M. TULLIUS CICERO: *Tullii Ciceronis orationes*, Parisiis, Barbon, 1768.

### **Traducciones de obras clásicas en castellano**

- HOMERO: *La Odisea*, trad. por Gonzalo Pérez, Madrid, García, 1767.
- FLAVIO, Josefo: *Historia de las guerras de los Judíos y de la destrucción del Templo y Ciudad de Jerusalem*, trad. por Juan Martín Cordero, Madrid, Cano, 1791.
- VIRGILIO: *Eneida*, trad. por Gregorio Hernández, Valencia, Monfort, 1793.
- LUCIANO: *Diálogos morales*, trad. por Maldonado Herrera, Madrid, Álvarez, 1796.

### **Libros científicos en inglés**

- CRONSTED: *Essay towards a system of Mineralogy, translated from the original swedish by Gustav von Engestrom*, London, Dilly, 1788.

### **Libros en sueco**

- BOCKER TRENNE: *Laram ora Klotet och spheriska trigonometrien*, Upsala, Streinnt, 1759.

### **Diccionario inglés**

- BARETTI: *A dictionnary spanish-english and english-spanish*, London, Nourse, 1778.

## **Libros alemanes**

- ANÓNIMO: *Unterricht von der Mineralogie oder Biffen schast*, Dreiden, Johann Nicolaus, 1759.
- GOTTLOB LEHMAN, Johann: *Cadmiologia oder Geschichte des Farben*, Königsberg, Kobolds, 1761.
- GILBERG: *Historisk, OEconomisk och Geographisk Beskrifning ofer Christianstads*, Berling, Fryckt, 1767.
- BERGWET: *Beschreibung der vorzuglichsten*, Frankfurt, 1767.
- ANÓNIMO: *Mineralogische Belustigungen*, Leipzig, Beinet 1768.
- ANÓNIMO: *Bericht von Berghauf*, Leipzig, 1772.
- DELIUS: *Unleitung zuder Berghaufuntz*, 1773.
- CHARPENTIER, Johann Freidrich: *Mineralogische Geographie der Chursachsischen Landen*, Leipzig, Siegfried, 1778.
- ANÓNIMO: *Briese hydrographischen*, Bien, 1781.
- ANÓNIMO: *Die leiden des jungen Berthers*, Leipzig, 1787.

## **Libros científicos en latín**

- CARTHEVSER: *Elementa chymiae*, Francofurti, Kleyb, 1753.
- CARTHEVSER: *Rudimenta oryctographiae*, Francofurti, Meyb, 1755.
- SCOPOLI: *Introductio ad Historiara Naturalem*, Pragae, Gerle, 1777.
- SCOPOLI: *Fundamenta chymiae*, Pragae, Walfgang, 1777.
- WALLERIUS: *Systema mineralogicum*, Vindobonae, Krauz, 1778.



- WALLERIUS: *Brevis introductio in historiara litterariam mineralogicam*, Upsaliae, Swederi, 1779.
- PINUS: *De venarum metallicarum excoctione*, Vindobonae, Kraus, 1780.
- ANÓNIMO: *Nova Acta Regiae Societatis Scientarum Upsaliensis*, Upsaliae, Edman, 1773.
- ANÓNIMO: *Nova Acta Regiae Societatis Scientarum Upsaliensis*, Upsaliae, Edman, 1775.
- ANÓNIMO: *Nova Acta Regiae Societatis Scientarum Upsaliensis*, Upsaliae, Edman, 1780.
- ENGESTROM, Gustaf von: *Laboratorium chemicum*, 1781.

### **Traducciones en castellano de obras científicas de idiomas varios**

- GYLLEMBORG, Conde Gustavo Adolfo: *Elementos naturales y químicos de Agricultura*, traducido del inglés por Casimiro Gómez Ortega, Madrid, Escribano, 1775.
- MARÍA, Pedro Pablo de: *El gran tesoro escondido en las viñas*, escrito en italiano y traducido por José Antonio Lafarga, Madrid, Marín, 1777.

### **Traducciones en castellano de obras italianas**

- MURATORI: *Reflexiones sobre el buen gusto*, trad. por Juan Sempere y Guarinos, Madrid, Sancha, 1782.
- ANÓNIMO: *Discursos en alabanzas de María Santísima*, traducidos del italiano por Tomás Pérez, Madrid, Ibarra, 1798.

-MARTINI: *Duda de D. Antonio Eximeno sobre el ensayo fundamental práctico de contrapunto*, traducido del italiano por Francisco Antonio Gutiérrez, Madrid, Real, 1797.

△▽

## Bibliografía

### **Bibliografía sobre la época histórica y generalidades sobre las sociedades económicas**

-ANES ÁLVAREZ, Gonzalo: *Coyuntura económica e Ilustración: las Sociedades de los Amigos del País*, publicado en «El P. Feijoo y su siglo», Oviedo, 1966, pp. 115-133.

-ANES ÁLVAREZ, Gonzalo: *Economía e «ilustración» en la España del siglo XVIII*, Barcelona, Ariel, 1969.

-BITAR LETAYF, Marcelo: *Economistas españoles del siglo XVIII*, Madrid, Ediciones Cultura hispánica, 1968.

-CARANDE, Ramón: *El despotismo ilustrado y los Amigos del País*, Barcelona, Ariel, 1969.

-CASSIRER, Ernest: *Filosofía de la Ilustración*, México, Fondo de la cultura económica, 1943.

-CROUXET, Maurice: *Historia General de las civilizaciones: el siglo XVIII, Revolución intelectual, técnica y política (1715-1815)*, Madrid, Destino, 1967.

-DEFOURNEAUX, Marcellin: *Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII*, traducción de Ignacio Tellechea Idígoras, Madrid, Taurus, 1973.

- DEMERSON, Paula de: *Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII*, San Sebastián, 1974.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *La sociedad española en el siglo XVIII*, Madrid, C.S.I.C., 1955.
- ELORZA, Antonio: *La ideología liberal en la Ilustración española*, Madrid, Tennes, 1970.
- FFRRER DEL RÍO, Antonio: *Historia del reinado de Carlos III en España*, Madrid, 1856.
- HAZARD, Paul: *La crisis de la conciencia europea (1680-1715)*, traducción de Julián Marías, Madrid, Ediciones Pegaso.
- HAZARD, Paul: *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Madrid, 1946.
- HERR, Richard: *España y la Revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1971.
- LABRA, Rafael de: *Las Sociedades Económicas de Amigos del País*, Madrid, Alonso, 1906.
- LLORENTE, Juan Antonio: *Historia crítica de la Inquisición de España*, Barcelona, Imprenta de Oliva, 1836.
- MARÍAS, Julián: *La España posible en tiempo de Carlos III*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1963.
- NOVOA, E.: *Las Sociedades Económicas de Amigos del País: su influencia en la emancipación colonial americana*, Madrid, Prensa española, 1955.
- ORTEGA GASSET: *El siglo XVIII, educador: Obras completas*, Madrid, España Calpe, 1932, pp. 624-626.
- OTAOLA, Ana: *Nobleza comerciante y Sociedades de Amigos del País*, B.R.S.V.A.P., 1965, pp. 131-150.

- PALACIO ATARD, Vicente: *Los Españoles de la Ilustración*, Madrid, Guadarrama, 1964.
- Ruiz GONZÁLEZ, Ernesto: *Las Sociedades Económicas de Amigos del País y su influencia en el desarrollo de la economía española*, Ponencia presentada en el Patronato José María Cuadrado, del 9 al 11 de diciembre de 1971 en San Sebastián.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis: *El pensamiento político del despotismo ilustrado*, Madrid, 1953.
- SARRAILH, Jean: *La España ilustrada en la segunda mitad del XVIII*, México, Fondo de cultura económica, 1957.
- SHAFEK, Robert Jones: *The economic Societies in the spanish world (1763-1821)*, Siracusa, 1958.
- SPELL, Jefferson R.: *Rousseau in the spanish world before 1833*, Austin, 1938.

### **Bibliografía general sobre la época literaria (2.<sup>a</sup> mitad siglo XVIII)**

- ALCALÁ GALIANO: *Historia de la literatura española, francesa, inglesa e italiana en el siglo XVIII*, Madrid, Imprenta de la Sociedad literaria y tipográfica, 1845.
- ALBORG, Juan Luis: *Historia de la literatura española*, Madrid, Gredos, 1972.
- ANDIOC, René: *Sur la querelle du théâtre au temps de Leandro Fernández Moratín*, Tarbes, Imprimerie Saint-Joseph, 1970.
- CAPMANY DE MONTPALAU, Antonio: *Teatro crítico de la elocuencia española*, Madrid, Sancha, 1786.

- CASTRO, Américo: *Algunos aspectos del siglo XVIII, Lengua, enseñanza y literatura*, Madrid, Biblioteca española de divulgación científica, 1924.
- CEJADOR FRAUCA, Julio: *Historia de la lengua y literatura castellanas, comprendidos los autores hispano-americanos*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos y Museos, 1917.
- CIRCOURT: *La littérature française à Véiranger pendant le XVIII<sup>e</sup>. siècle*, Revue suisse et étrangère, T. XI, 1861, pp. 561-592.
- COOK, John A.: *Neoclassic drama in Spain: theory and practise*, Dallas, Southern Methodist University Press, 1959.
- COTARELO MORI, Emilio: *Iriarte y su época*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1897.
- COTARELO MORI, Emilio: *Estudios sobre el arte escénico en España*, Madrid, 1897.
- CUETO, Leopoldo Augusto, Marqués de Valorar: *Historia crítica de la poesía castellana en el siglo XVIII*, Madrid, Rivadeneyra, 1893.
- CUETO, Leopoldo Augusto, Marqués de Valorar: *Bosquejo histórico-crítico de la poesía castellana en el siglo XVIII*, B.A.E., T. LXI, pp. V a CCXXXVII.
- DEMERSON, Georges: *Juan Meléndez Valdés y su tiempo*, Madrid, Taurus, 1972.
- FEIJOO, Fray Benito Jerónimo: *Obras*, B.A.E. T. LVI.
- FORNER, Juan Pablo: *Sátira contra los vicios introducidos en la poesía castellana*, Madrid, Ibarra 1782.
- FORNER, Juan Pablo: *Oración apologética por la España y por su mérito literario*, Madrid, Imprenta Real, 1786.

- FORNER, Juan Pablo: *Cotejo de las églogas que ha premiado la Real Academia de la Lengua*. Edición, prólogo y notas de Fernando Lázaro, Salamanca, C.S.I.C., 1951.
- GERMAIN, Gabriel: *La Fontaine et les fabulistes espagnols*, Paris, Revue de Littérature comparée, T. XII, 1932, pp. 213-329.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de: *Obras*, B.A.E.T. XLVI y L.
- LÁZARO CARRETER, Fernando: *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Madrid, C.S.I.C., 1949.
- LÁZARO CARRETER, Fernando: *La poesía lírica en España durante el siglo XVIII*, en *Historia General de la Literatura española*, 1956, T. IV, 1.<sup>a</sup> parte, pp. 31-105.
- LUZÁN, Ignacio de: *La Poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies*, Zaragoza, Francisco Revilla, 1737.
- MACCLELLAND, I. L.: *Spanish Drama of Pathos (1750 1808)*, Liverpool, University Press, 1970.
- MARAVAL, José Antonio: *Mentalidad burguesa e idea de la Historia*, Revista de Occidente, núm. 107, febrero 1972, pp. 250-286.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Historia de la poesía hispano-americana*, Madrid, C.S.I.C. 1948.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, C.S.I.C., 1963.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *La Ciencia española*, Madrid, C.S.I.C., 1953.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, Madrid, C.S.I.S., 1942.

- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Historia de las ideas estéticas en España*, Madrid, Pérez Dubrull, 1866.
- MERIMEE, Paul: *L'influence française en Espagne au XVIII<sup>e</sup>. siècle*, Paris, Les Belles Lettres, 1935.
- PALACIOS IGLESIAS, Gregorio: *Nueva valoración de la literatura española del siglo XVIII*, Madrid, Leira, 1967.
- PELLISSIER, Robert E.: *The Neoclassic Movement in Spain during the XVIII century*, California, Stanford University, 1918.
- QUINTANA, Manuel José: *Sobre la poesía castellana del siglo XVIII*, B.A.E., T. XIX, pp. 145-157.
- ROSSI, Giuseppe Carlo: *Estudio sobre las letras en el siglo XVIII*, Madrid, Gredos, 1967.
- RUIZ RAMÓN, Francisco: *Historia del teatro español*, Madrid, Alianza, 1967.
- SEBOLD, Russell: *El rapto de la mente. Poética y poesía dieciochesca*, Madrid, Prensa española, 1970.
- SEMPERE GUARINOS, Juan: *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, Madrid, Imprenta Real, 1785.
- TICKNOR, George: *Historia de la literatura española*, Madrid, Rivadeneyra, 1851-1856.
- URQUIJO IBARRA, Julio de: *Del teatro litúrgico en el País Vasco*, R.I.E.V., t. XXII, pp. 150-210.
- VILLEMAIN: *Examen de l'influence exercée par les écrivains français du XVIII<sup>e</sup>. siècle sur la littérature étrangère et l'esprit européen*, Paris, 1829.
- WELLEK, René: *Historia de la crítica moderna (1750 1950)*, Madrid, Gredos, 1959.

## Bibliografía general

- BRUNOT, Ferdinand: *Histoire de la langue française*, Paris, Colin, 1967.
- CHALANDE, Jules: *Histoire des rues de Toulouse, Monuments, Institutions, Habitants*, Toulouse, Fures Duladoure, 1919.
- DREVON, J. M.: *Histoire d'un collège municipal aux XVI<sup>e</sup>., XVII<sup>e</sup>. et XVIII<sup>e</sup>. siècles. Les Echevins, le Clergé, les Ordres religieux et l'instruction secondaire à Bayonne avant 1789*, Agen, Leutheric, 1889.
- GUINARD, Paul-J.: *Le livre dans la péninsule ibérique au XVIII<sup>e</sup>. siècle. Témoignage d'un libraire français*, Bulletin hispanique, t. LIX, N.º 2, avril-juin 1957, pp. 176-198.
- LABADIE, Ernest: *L'imprimerie bordelaise et les livres basques*, Pau, Lescher-Montoué, sans date.
- LASA, J. I.: *Sobre la enseñanza primaria en el País Vasco*, San Sebastián, Auñamendi, 1968.
- MALAXECHEVARRÍA, José, S. J.: *La Compañía de Jesús por la Instrucción del Pueblo Vasco en los siglos XVII y XVIII*, San Sebastián, San Ignacio, 1926.
- MORNET, Daniel: *La pensée française au XVIII<sup>e</sup>. siècle*, Paris, Colin, 1969.
- SNYDERS, Georges: *La pédagogie en France aux XVII<sup>e</sup>. et XVIII<sup>e</sup>. siècles*, Paris, Presses Universitaires de France, 1965.
- SUBIRÁ, José: *Historia de la música teatral en España*, Barcelona, Labor, 1945.
- TUCOO-CHALA, Pierre: *La vie au collège de Pau sous l'ancien Régime*. Revue régionale des Pyrénées, Janvier-Juin 1951.



-VINSON, Julien: *Essai d'une bibliographie de la langue basque*, Paris, Maisonneuve, 1891.

-ANÓNIMO: *Contribution à une Histoire de l'Imprimerie et de la librairie à Bayonne*. Extrait du Bulletin N.º 107 de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Bayonne, Août 1965, Bayonne, Darracq, 1965.

### **Bibliografía sobre la Real Sociedad de los Amigos del País**

-ALMUNIA, Joaquín: *Contribución de la Real Sociedad Vascongada al progreso de la siderurgia española a fines del siglo XVIII (1771-1793)*, Madrid, C.S.I.C. Patronato Juan de la Cierva, 1951.

-ÁLVAREZ PÉREZ DE LABEAGA, Jaime: *El Real Seminario de Vergara (Labor educadora de la R.S.V.A.P.)* Tesis de Licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, curso 1957-58, bajo la dirección de María Ángeles Galino.

-AMES ÁLVAREZ, Gonzalo: *La decadencia de las Sociedades Económicas y la crisis de la Ilustración. El testimonio de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, Boletín de la R.S.V.A.P. 1969, pp. 29-42.

-AREILZA, José María de: *Pasado y futuro de la Real Sociedad Vascongada*, Conferencia, San Sebastián, 1944.

-ARETA ARMENTIA, Luis María: *El mundo del libro francés en los Extractos de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, Boletín Sancho el Sabio, 1974, pp. 379-410.

-ARETA ARMENTIA, Luis María: *El teatro «francés» en los albores de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, Boletín de la R.S.V.A.P. 1974, pp. 223-240.

- BARRIOLA, Ignacio María: *Los Amigos del País y la Medicina*, San Sebastián, Monografías vascas, 1963.
- ECHEGARAY, Fernando de: *Los Vizcaínos de antaño en la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, Bilbao, Banco de Bilbao, 1965.
- ELORZA, Antonio: *Juan Sempere y Guarinos y la Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, Boletín de la R.S.V.A.P. 1967, pp. 131-140.
- ELORZA, Antonio: *La Sociedad Vascongada de los Amigos del País: educación y política*, Ponencia presentada en el Patronato José M.<sup>a</sup> Cuadrado del 9 al 11 de diciembre de 1971, en San Sebastián.
- ELORZA, Antonio: *Un proyecto editorial del Marqués de Narros en los años finales de la Sociedad Vascongada*, Boletín R.S.V.A.P., 1968 pp. 155-159.
- ELORZA, Antonio: *La Sociedad Vascongada de los Amigos del País en la Ilustración española*, Cuadernos hispano-americanos, 1965, mayo N.º 185.
- DEMERSON, Jorge: *Los extranjeros en la Real Sociedad Económica de Amigos del País*, Ponencia presentada en el Patronato José M.<sup>a</sup> Cuadrado, del 9 al 11 de diciembre de 1971, en San Sebastián.
- GALES VIRGILI, Juan: *Los químicos de Vergara y sus obras*, Madrid, 1909.
- GARRIGA: *La Sociedad Bascongada (sis) de los Amigos del País, después de 1793*, Bayona, Eusko Jakintza, 1949.
- IBARZÁBAL LÓPEZ DE ABECHUCO, M.<sup>a</sup> Elena: *Los estudios científicos en Vergara a fines del XVIII*. Tesis de licenciatura presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, curso 1958-59, bajo la dirección de M.<sup>a</sup> Ángeles Galino.
- IZAGUIRRE, Ricardo de: *El rol de Amigos de la Bascongada. El embrollo «Ruel»*, Boletín de la R.S.V.A.P. 1969, pp. 79-88.

- LABORDE, Manuel: *El Real Seminario de Vergara en la historia de las Escuelas de Ingenieros Industriales de España*, San Sebastián, 1966.
- LABORDE, Manuel: *La Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País en sus relaciones con Suecia*, Boletín de la R.S.V.A.P. 1953, pp. 335-351.
- LARRAÑAGA, L. F.: *Actitud del clero vasco frente a los empeños renovadores de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, Boletín de la R.S.V.A.P. 1969, pp. 89-117.
- LETAMENDIA, María Rosa: *Actividades docentes de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País en Vitoria en el siglo XVIII*, Tesis de licenciatura.
- MAÑE FLAQUER, Juan: *La Sociedad Vascongada de Amigos del País, El Oasis, Viaje al País de los Fueros*, Barcelona, t. II, 1879, pp. 555-557.
- MARTIN, Annick: *Les correspondants français de la Royale Société Basque des Amis du Pays*, Paris, Faculté de Lettres, 1967. Memoria presentada bajo la dirección de M. Robert Ricart para el Diploma de Estudios Superiores.
- MARTÍNEZ RUIZ, J.: *Las Ciencias naturales y la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII*, Ponencia presentada en el Patronato José María Cuadrado del 9 al 11 de diciembre de 1971, en San Sebastián.
- MENDIOLA QUEREJETA, Rufino: *Los Estudios en el Real Seminario de Vergara (Antecedentes históricos y estado actual de los mismos)*, Vergara, Instituto Laboral PP. Dominicos, 1961.
- MENDIOLA QUEREJETA, Rufino: *Los Estudios en el Real Seminario de Vergara*, Bilbao, Edición Vizcaína, 1961.
- MERINO URRUTIA, José J. Bautista: *La Real Sociedad de los Amigos del País*, Boletín de la R.S.V.A.P., 1946, pp. 76-84.

- MICHELENA, Luis: *El diccionario vasco proyectado por la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País y la obra de José María Aizpitarte*, Colección de documentos inéditos para la Historia de Guipúzcoa, 1965, núm. 6, pp. 96-126.
- NÚÑEZ DE ARENAS, Manuel: *Un problema histórico: la heterodoxia de los Caballeros vascos*, Boletín de Menéndez Pelayo, Santander, 1926.
- OTAZU LLANA, Alfonso de: *El igualitarismo vasco: Mito y realidad*, Bilbao, Txertoa, 1973.
- PASTOR RODRÍGUEZ, Julián de: *Estudio histórico y juicio crítico de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, Vitoria, Imprenta Provincial de Álava, 1896.
- PINTA LLORENTE, Miguel de la: *Los Caballeritos de Azcoitia, un problema histórico*, Madrid, Estudios Agustonianos, 1973.
- RYDEN, Stig: *Un joven español en viaje de estudios a Suecia (1770-1772)*, Boletín de la R.S.V.A.P., 1951, pp. 407-411.
- SILVAN, Leandro: *Algunas características del Plan cultural patrocinado por la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, Ponencia presentada en el Patronato José María Cuadrado del 9 al 11 de diciembre de 1971, en San Sebastián.
- SILVAN, Leandro: *Los estudios científicos en Vergara a fines del siglo XVIII*, Bilbao, Biblioteca Vascongada, 1953.
- SILVAN, Leandro: *El laboratorio Chemicron de Vergara y la Real Sociedad Vascongada en las investigaciones sobre purificación de la platina*, Boletín de la R.S.V.A.P., 1969, pp. 165-189.
- SORALUCE ZUBIZARRETA, Nicolás de: *Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, Diario de San Sebastián, núms. 616 y 617, mayo de 1880.

- SORALUCE ZUBIZARRETA, Nicolás de: *Real Sociedad Vascongada de los Amigos, del País. Sus antecedentes y otros sucesos con ella relacionados. Historia compendiada*, San Sebastián, 1880.
- TELLECHEA IDÁGORAS, Ignacio: *Censuras y elogios de los Amigos del País*, Boletín de la R.S.V.A.P., 1969, pp. 221-241.
- URQUIJO IBARRA, Julio de: *Los Amigos del País (según cartas y otros documentos inéditos del XVIII)*, San Sebastián, imprenta de la Diputación de Guipúzcoa, 1929.
- URQUIJO IBARRA, Julio de: *Un juicio sujeto a revisión: Menéndez Pelayo y los Caballeros de Azcoitia*, San Sebastián, Martín y Mena, 1925.
- URQUIJO IBARRA, Julio de: *Vergara en el último tercio del siglo XVIII según un minerólogo sueco. El primer platino enviado a Suecia*, Boletín de la R.S.V.A.P., 1945, pp. 253-269.
- YRÍZAR, Joaquín de: *Los Amigos del País y un enemigo anónimo*, R.I.E.V., t. XXIV, 1932, pp. 134-137.
- YRÍZAR, Joaquín de: *El Real Seminario de Vergara*, Boletín de la R.S.V.A.P., 1945, pp. 302-311.
- VARIOS: *Los Caballeros de Azcoitia «La Academia errante»*, San Sebastián, Añamendi, 1963. Contiene:
- ZUMALDE, Ignacio: *El espíritu de los Caballeritos de Azcoitia*.
- BUSCA ISUSI, José María: *Invocación de los reunidos a los manes de los Caballeritos en una tarde de otoño*.
- URIA, Trino de: *Elogio de los Caballeritos*.
- URIA, Juan Ignacio de: *Peñaflorida y un canto a la Edad de Oro*.

## **Bibliografía sobre los miembros más influyentes de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País**

- ALTUBE, Gregorio de: *El Excmo. Sr. D. Xavier María de Munibe, Conde de Peñaflorida*, Monografía, San Sebastián, Nueva Editorial, S.A.
- ARALAR, José de: *El Conde de Peñaflorida y los Caballeritos de Azcoitia*, Buenos Aires, Editorial Vasca Ekin, 1942.
- ARTECHE, José: *El Conde de Peñaflorida y la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, Boletín de la R.S.V.A.P., 1958, pp. 472-473.
- BERRUEZO, José: *¿Cómo era Samaniego?*, Boletín de la R.S.V.A.P., 1945, pp. 383-387.
- GÁRATE, Justo: *El Caballero Valentín de Foronda*, Boletín de la R.S.V.A.P., 1967.
- IRIARTE, Joaquín: *Javier María de Munibe e Idiáquez, Conde de Peñaflorida*, Boletín de la R.S.V.A.P., 1966, pp. 191-214.
- LÓPEZ ALEN, F.: *El Conde de Peñaflorida en Vergara*, Euskal-Erría, LIII, 1905, pp. 304-308.
- ONÍS, José de: *Don Valentín de Foronda en los Estados Unidos*, Cuadernos Hispano-Americanos, marzo 1967.
- PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio: *Vida y obra de Samaniego*, Vitoria, Biblioteca Alavesa Luis de Ajuria, núm. 13, 1975.
- PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio: *Actividad literaria del Conde de Peñaflorida*, Boletín Sancho el Sabio, 1974, pp. 505-552.

- SANTOYO, Julio César: *El Dr. Escoriaza en Inglaterra y otros Ensayos británicos (John Gay: su influencia en las fábulas, de Samaniego)*, Vitoria, Biblioteca Alavesa Luis de Ajuria, núm. 8, 1973.
- SILVAN, Leandro: *Noticia biográfica de D. Joaquín de Eguía, tercer Marqués de Narros, Secretario perpetuo de la Real Sociedad Vascongada*, Boletín de la R.S.V.A.P., 1967, pp. 369-404.
- SILVAN, Leandro: *La vida y la obra del Conde de Peñaflores*, San Sebastián, 1971.
- SMITH, Robert S.: *Valentín de Foronda. Su carrera diplomática en los Estados Unidos (1801-1809)*, Boletín de la R.S.V.A.P., 1969.
- SMITH, Robert S.: *Valentín de Foronda, diplomático y economista*, traducción de Lozano Irusta, Revista de Economía Política, Vol. X, núm. 2, mayo-agosto 1959.
- SORALUCE ZUBIZARRETA, Nicolás de: *Biografía del Ilustre D. Javier María de Munibe e Idiáquez, Conde de Peñaflores*, Irún, Huarte, 1886.
- SUPERABUNDA, Conde de: *De la vida de Samaniego*, Boletín de la R.S.V.A.P., 1945, pp. 377-381.

### **Documentación impresa consultada, obra de los Amigos del País**

- AGUIRRE, Manuel de: *Indagación y reflexiones sobre la Geografía con algunas noticias previas e indispensables por el Teniente Coronel Don..., Sargento Mayor del Regimiento de Caballería de Borbón e Individuo B. L. de la Real Sociedad Bascongada (sic) de los Amigos del País*, Madrid, Joaquín de Ibarra, MDCCLXXXIII.

- AGUIRRE, Manuel de: *Cartas y Discursos del Militar Ingenuo al Correo de los Ciegos de Madrid*, Edición y estudio preliminar de A. Elorza, San Sebastián, C.S.I.C., 1974.
- APRÁIZ, Julián: *Obras críticas de Don Félix María de Samaniego, precedidas de unos estudios preliminares*, Bilbao, Imprenta de Andrés P. Cardenal, 1898.
- ARRIQUÍBAR, Nicolás de: *Recreación política. Reflexiones sobre el Amigo de los Hombres en su tratado de población considerado con respeto a nuestros intereses, Obra póstuma de Don ... natural del Comercio de la Villa de Bilbao e individuo con los títulos de Mérito y Benemérito de la Real Sociedad Bascongada (sic), presentada por su autor a la misma Sociedad en las Juntas Generales que celebró en la Villa de Vergas por el mes de noviembre de 1770. Publíquese de orden de este Real Cuerpo, precedida de un tratado de Arismética (sic) política traducido del inglés por sus cuartas Comisiones, para uso de los Alumnos*, con las licencias necesarias, en Vitoria, por Tomás de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad, Año de 1779.
- ERRO, Martín de: *Elogio histórico de Carlos III, Fundador y Protector de la Real Sociedad Bascongada (sic), dispuesto por el Socio..., Profesor de Humanidad en el Real Seminario de Vergara y leído en sus Juntas Generales de Vitoria, año de 1789. Publíquese de orden y a expensas de la misma Sociedad*. Vitoria, 1790, En casa de Baltasar de Manteli, su Impresor.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Eustaquio: *Obras inéditas o poco conocidas de Félix de Samaniego*, Vitoria, Imprenta de los Hijos de Manteli, 1866.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín: *Elogio a Peñafloreda*, Memorial literario, junio de 1786, t. VIII, p. 167.



- FER, Mr. de (seudónimo de FORONDA): *Cartas escritas por... al autor del Correo de Europa en el que da noticias de lo que ha observado en España*, impreso en Burdeos, en casa de Luis Boudrie.
- FORONDA, Valentín de: *Instituciones políticas, obra en que se trata de los reynos de Portugal y España, de su situación local, de sus posesiones, de sus vecinos y límites, de su clima y producciones, de sus manufacturas y fábricas, de su comercio, de los habitantes y de su número, de la nobleza, de la forma de su gobierno, de sus Departamentos, del Soberano y de sus Títulos y en qué se fundan, de la sucesión al trono, de sus Exércitos y Marina, de sus Rentas, de la política general de cada Corte y de la política particular para con otras Potencias. Escrita en idioma francés por el barón de Bielfield y traducida al castellano aumentada de muchas notas por Don...*, En Burdeos, En casa de Francisco Mor, Año de 1781.
- FORONDA, Valentín de: *Miscelánea o colección de varios discursos por el Mestrante de Ronda Don... de la Academia de Ciencias de Burdeos y de la Sociedad de Valladolid*, Madrid, en la Imprenta de Benito Cano, Año de 1787.
- FORONDA, Valentín de: *Miscelánea o colección de varios discursos*, Segunda edición, Madrid, en la Imprenta de Manuel González, MDCCXCIII.
- FORONDA, Valentín de: *Disertación sobre la libertad de escribir*, Espíritu de los mejores diarios, 4 de mayo de 1789, t. VI, p. 1.
- FORONDA, Valentín de: *Lecciones ligeras de Chímica por Don...*, de la Real Academia de Ciencias y Bellas Artes de Burdeos, Madrid, en la Imprenta de Manuel González, 1791.
- FORONDA, Valentín de: *Lógica de Condillac, puesta en diálogo por Don... y adicionada con un pequeño tratado sobre toda clase de argumentos y sofismas y con varias reflexiones de la aritmética moral de Bufón, sobre medir las cosas inciertas, sobre el modo de apreciar las relaciones de verosimilitud, los grados de probabilidad, el valor de los testimonios, la*

*influencia de las casualidades, el inconveniente de los riesgos y sobre formar el juicio del valor real de nuestros temores y esperanzas*, Madrid, en la Imprenta de González, 1794.

-FORONDA, Valentín de: *Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la Economía Política y sobre las leyes criminales*, Madrid, Manuel González, 1794.

-FORONDA, Valentín de: *Cartas sobre la Policía, segunda edición, por Don... Individuo de varias Sociedades literarias de dentro y fuera del Reino, de la Orden de Carlos III y de la Maestranza de Ronda e Intendente honorario del Ejército*, Pamplona, Imprenta de Ramón Domingo, Año de 1820.

-IBÁÑEZ DE LA RENTERÍA, José Agustín: *Discursos que Don... presentó a la Real Sociedad Bascongada (sic) de los Amigos del País en sus Juntas generales de los años 1780, 1781 y 1783*, Madrid, Pantaleón Aznar, 1790.

-IBÁÑEZ DE LA RENTERÍA, José Agustín: *Fábulas en verso castellano*, Madrid, Pantaleón Aznar, 1789.

-ORTIZ DE ZÁRATE AGUIRRE, Jerónimo: *Oración fúnebre que en las exequias celebradas por la Junta de Institución de la Real Sociedad Bascongada (sic) en sufragio del alma del Rey Carlos III, su fundador y protector, en la Villa de Vergara, en el mes de mayo de 1789, Dixo Don..., Socio Benemérito y Canónigo Penitenciario de la Iglesia Colegial de la Ciudad de Vitoria. Publicase de orden y a expensas de la misma Sociedad*, Vitoria, Baltasar Manteli, año 1790.

-PEÑAFLOREDA, Conde de: *El Mariscal en su fragua, ópera cómica escrita en francés por Monsiur (sic) Quetant y puesta en música por Phylidor, traducida al español por un cavallero (sic) Guipuzcoano*.

-PEÑAFLOREDA, Conde: *El Borracho burlado, ópera cómica en castellano y bascuence, escrita y puesta en música por un cavallero (sic) Guipuzcoano*.

- PEÑAFLORES, Conde de: *Los Aldeanos críticos o cartas crítica sobre lo que se verá, dadas a luz por D. Roque Antonio de Cogollor, quien las dedica al príncipe de los peripatéticos Don Aristóteles de Estagira*, Impreso en Evora, año de 1758, reproducido en B.A.E. t. XV, pp. 367-393.
- PEÑALOSA ZÚÑIGA, Clemente: *Elogio del Excmo. Señor D. Joaquín Manrique de Zúñiga, Osorio, etc... Conde de Baños, etc... Grande de primera clase... que presentó a la Sociedad Bascongada (sic) en su Junta general del año 1784, celebrada en Bilbao D..., Canónigo de la Santa Iglesia de Valencia, Socio del mismo Cuerpo*, Madrid, Joaquín Ibarra, MDCCLXXXIV.
- SAMANIEGO, Félix María de: *Jardín de Venus, colección absolutamente íntegra de los graciosísimos cuentos libertinos del famoso Don...: transcripción, corrección y refundición de esta obra*, es propiedad de D. Joaquín López Barbadillo, Madrid, 1921.
- SAMANIEGO, Félix María de: *Fábulas en verso castellano para el uso del Real Seminario Bascongado (sic)*, Valencia, Oficina de Benito Monfort, 1781.
- SAN MARTÍN BURGOA, Antonio de: *El labrador vascongado o Antiguo Agricultor español. Demostración de las mejoras de que es susceptible la Agricultura en las Provincias Vascongadas y de las grandes ventajas que se podrían lograr en todo el Reyno observando las reglas de la antigua labranza, por Don... Presbítero beneficiado de la Villa de Ondárroa en el Señorío de Vizcaya, Socio Benemérito y de Mérito de la Real Sociedad Vascongada, primer Director principal que ha sido y uno de los fundadores del Real Seminario Patriótico Vascongado*. Con licencia, en Madrid, en la Imprenta de Don Benito Cano, Año de 1791.
- SANTIBÁÑEZ, Vicente María de: *Elogio de D. Ambrosio de Meabe, Caballero del Orden de Santiago, de la Real Sociedad Bascongada (sic), leído a la misma en sus Juntas Generales de Vergara de 1782, por el Socio literato Don..., de la Real Academia de San Carlos de Valencia, de la de Buenas*

*Letras de Barcelona, Profesor de Humanidad en el Real Seminario Bascongado (sic). Publicado de orden y a expensas de la misma Sociedad, En Vitoria, por Gregorio Marcos de Robles y Revilla, Impresor de la misma Sociedad.*

-SOPARDA, Fray Joaquín: *Oración fúnebre que en las exequias celebradas por la Junta de Institución de la Real Sociedad Bascongada (sic) en sufragio del alma de Don Ambrosio de Meabe, Caballero del Orden de Santiago, Socio Benemérito y de Mérito de la misma Sociedad en la Villa de Vergara el día 26 de Septiembre de 1782. Dijo el R.P..., Lector de Teología en el convento de San Francisco de la Villa de Bilbao. Publícase de orden y a expensas de la misma Sociedad. En Vitoria, por Gregorio Marcos de Robles y Revilla, impresor de la misma Sociedad.*

[...] *nos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Año 1766, Dedicado al Rey Nuestro Señor, Con las licencias necesarias, En Vitoria, por Thomas de Robles, Año 1768.*

-*ESTATUTOS de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, según el acuerdo de sus Juntas de Vitoria por Abril de 1765, Con las licencias necesarias, en San Sebastián, en la oficina de Lorenzo Joseph de Riesgo, Impresor de esta Sociedad.*

-*ESTATUTOS aprobados por S.M. para gobierno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Irurac-bat, con licencia, Vitoria, por Tomás de Robles, impresor de la misma Sociedad.*

-*EXAMEN literario que han de tener los Caballeros alumnos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País en las Juntas generales de ésta en la Villa de Vergara sobre los diversos artículos que han prestado objeto a su aplicación hasta este año de 1768, En San Sebastián, en la oficina de Lorenzo Riesgo, 1768.*

*-EXAMEN literario que D. Fausto Antonio de Corral y Eguía, Alumno de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País ha de tener en las Juntas Generales de este Cuerpo por Octubre de 1770.*

*-EXAMEN literario que Don Miguel Lucas de Lili y Moyúa, Cadete del Regimiento de Reales Guardias Españolas de Infantería y Alumno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País ha de tener en las Juntas Generales de este Cuerpo por el mes de Septiembre de 1771.*

*-EXPRESIONES de Gratitud del Real Seminario Bascongado a la memoria del Socio Benemérito, de Mérito y Comisiones de la Nueva España, Don Ambrosio de Meabe, Caballero del Orden de Santiago, natural de la Villa de Durango en el M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya que murió en la ciudad de México el primero de Octubre de 1781.*

*-EXTRACTOS de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada:*

*-en la Ciudad de Vitoria por Septiembre de 1771.*

*-en la Villa de Bilbao por Septiembre de 1772.*

*-en la Villa de Vergara por Septiembre de 1773.*

*-en la Ciudad de Vitoria por Septiembre de 1774.*

*-en la Villa de Bilbao por Septiembre de 1775.*

*-en la Villa de Vergara por Septiembre de 1776.*

*-en la Ciudad de Vitoria por Septiembre de 1777.*

*-en la Villa de Bilbao por Septiembre de 1778.*

*-en la Villa de Vergara por Septiembre de 1779.*

*-en la Ciudad de Vitoria por Septiembre de 1780.*

-en la Villa de Bilbao por Septiembre de 1781.

-en la Villa de Vergara por Septiembre de 1782.

-en la Ciudad de Vitoria por Septiembre de 1783.

-en la Villa de Bilbao por Septiembre de 1784.

-en la Villa de Vergara por Julio de 1785.

-en la Ciudad de Vitoria por Julio de 1786.

-en la Villa de Bilbao por Julio de 1787.

-en la Villa de Vergara por Julio de 1788.

-en la Ciudad de Vitoria por Agosto de 1789.

-en la Villa de Bilbao por Julio de 1790.

-en la Villa de Vergara por Julio de 1791.

-en la Ciudad de Vitoria por Julio de 1792.

-en la Villa de Bilbao por Julio de 1793.

*-NOTICIA de la escuela provisional que la Real Sociedad Bascongada ha determinado establecer por acuerdo de su Junta general del día 20 de Septiembre de 1776.*

*-PROYECTO de una Escuela Patriótica presentado a la Junta general de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País por su Junta de Institución a 17 de Septiembre de 1775, en Vitoria en la oficina de Tomás de Robles y Navarro, Impresor de la misma Sociedad.*

*-REGLAMENTO para los Alumnos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Con las licencias necesarias, en San Sebastián, en la oficina de Lorenzo Joseph de Riesgo, Impresor de esta Sociedad.*

-*SUPLEMENTO a los Estatutos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País.*

-*UJU-JUS, o alborozo de los Vascongados en honor de la Real Vascongada de los Amigos del País, en Socio Philópolis, Año XI de la Era Vascongada.*

### **Documentación manuscrita consultada, obra de los Amigos del País**

-AGUIRRE, Manuel de: *Discurso sobre la educación*, presentado a la Junta de 1777.

-AGUIRRE, Manuel de: *Idea de un Príncipe justo o bien elogio de Felipe V, Rey de España, Primero de la familia de Borbón.*

-AGUIRRE, Manuel de: *Respuesta de un viajante a un Amigo que le pidió noticias del Seminario Patriótico y del País Bascongado.*

-AGUIRRE, Manuel Ignacio de: *Oración gratulatoria que D... dijo en su incorporación a la Real Academia de Historia de Madrid en clase de Académico honorario, el 24 de Abril de 1772.*

-GARCÍA CABALLERO, Gabriel: *Discurso sobre la elocuencia del Tribunal.*

-GOIRI, José Manuel de: *Carta respuesta sobre algunas equivocaciones del P. Flórez en la Disertación que escribió sobre la verdadera situación de Cantabria por lo correspondiente a cuál es el Monte que menciona Plinio Lib. 34 con otras noticias.*

-LILI MOYÚA, Miguel Lucas de: *Breve discurso sobre las Profesiones o Clases del Estado, remitido a la Real Sociedad Bascongada por D..., Cadete de Granaderos de Reales Guardias de Infantería española, Socio Benemérito de la misma Sociedad, Año de 1779.*

- OLASO ZUMALAVE, Miguel José: *Elogio a la memoria de D. Nicolás de Altuna*, leído el 11 de Febrero de 1765.
- OLASO ZUMALAVE, Miguel José: *Instrucción para escribir la Historia Nacional*, Memoria presentada a la Asamblea el 18 de Abril de 1765.
- PEÑAFLOREDA, Conde de: *Discurso de apertura para las Juntas generales que ha de celebrar la Sociedad Bascongada en la Villa de Vergara desde el día 27 de Julio de este año de 1765*.
- PEÑAFLOREDA, Conde de: *Discurso académico para la Asamblea pública de los Amigos del País, en Vitoria el 20 de Enero, día del cumpleaños de S.M. Católica (1766): Sobre el buen gusto en la literatura*.
- PEÑAFLOREDA, Conde de: *Introducción a las Juntas generales de la Real Sociedad Bascongada en la Ciubra en Bilbao por Septiembre de 1775*.
- PEÑAFLOREDA, Conde de: *Avertura (sic) de las Juntas generales que la Real Sociedad Bascongada celebra en Bilbao por Septiembre de 1775*.
- PEÑAFLOREDA, Conde de: *Avertura (sic) para las Juntas generales del año 1776*.
- PEÑAFLOREDA, Conde de: *Introducción a la Asamblea general de la Real Sociedad Bascongada en 1779*.
- OZAETA, Hipólito de: *Apuntaciones de D... y de Unzeta y Lili sobre la obra del P. Flórez*.
- CATÁLOGO general alfabético de los Individuos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País con expresión de su antigüedad, clases y principales ocupaciones, a fines de Diciembre del año de 1779.
- CANTABRIA: *Los Subcesos (sic) de la guerra de Roma contra Cantabria fueron en las tres Provincias Bascongadas*.



- CANTABRIA: *Respuesta a la disertación con que el Maestro Fr. Enrique Flórez quiere sacar de aquella famosa región las tres provincias Bascongadas de Vizcaya, Guipuzcoa y Alava por un Amigo del País, valiéndose solamente de los mismos autores de que se vale el Mtro. Flórez para establecer su opinión contraria.*
- CANTABRIA: *Cartas cantábricas, o correspondencia de un Socio Bascongado con el Rmo. P.M.V.D.R.J. M.O.D.L.M.C. sobre la inclusión de las Provincias Bascongadas en la antigua Cantabria.*
- CANTABRIA: *Reflexiones sobre la Cantabria, disertación del Mtro. Flórez y señaladamente sobre el § 5, fol. 27 en que cita a Strabón.*
- CANTABRIA: *Enmiendas y adiciones al examen de la Cantabria, Advertencia previa.*
- CANTABRIA: *Examen de la Cantabria del R.P. Mtro. Fray Enrique Flórez en cuanto a la exclusión que este sabio da de esta famosa región a los M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya y Provincias de Guipuzcoa y Alava. Escribíale un Amigo del País y la publica la Sociedad Bascongada.*
- DISCURSO *sobre la educación de los niños y el conocer, rectificar y aprovechar sus inclinaciones y talentos.*
- EL REPUBLICANO: *DISCURSO de Filosofía moral para la Asamblea general de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Año de 1768, Vergara.*
- DISCURSO *sobre la utilidad y el método de construir los caminos públicos con el exemplo de las más cultibadas (sic) repúblicas del Mundo dirigido a la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1766.*
- DISCURSO *sobre la Historia.*
- DISCURSO *académico que habla de la nutrición de las plantas.*

- DISCURSO sobre la Amistad del País.*
- DISCURSO sobre la Cronología.*
- DISCURSO sobre la Geografía.*
- DISERTACIÓN sobre las Ciencias en general y la obligación de los Nobles a dedicarse a ellas en particular.*
- DISERTACIÓN en favor de las Escuelas gratuitas de dibujo y de la de Vitoria en particular.*
- DISERTACIÓN política sobre la educación e instrucción de los Alumnos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.*
- ELOGIO a la memoria del Sr. D. Tiburcio de Aguirre, Protector de la Real Sociedad Bascongada.*
- ELOGIO póstumo del Excmo. Sr. Marqués González de Castejón.*
- ELOGIO de Don Pedro Ramón de Unceta, 1772.*
- ELOGIO de la Amistad.*
- HISTORIA general del País Bascongado, comprehendido (sic) en sus tres Provincias, el Señorío de Biscaia, Guipuzcoa y Alava, tomo 1.º. Contiene lo más memorable perteneciente a la Nación Bascongada en ambas líneas geográfica e histórica hasta el estable cimiento de las actuales Provincias. Recopilado de Autores antiguos.*
- IDEA general de la Nación Bascongada y señaladamente de la Provincia de Guipuzcoa, para jóvenes.*
- OBSERVACIONES sobre los diferentes ramos en que en tiende la Sociedad Bascongada.*

En los títulos se ha conservado la ortografía original.

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

---

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) [www.biblioteca.org.ar](http://www.biblioteca.org.ar)

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). [www.biblioteca.org.ar/comentario](http://www.biblioteca.org.ar/comentario)

